

Vínculos

Sociología, análisis y opinión

Año 3 ■ Núm. 6, Septiembre-febrero 2023



EL AGUA

Revista semestral del Departamento de Sociología / División de Estudios Políticos y Sociales
Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades

Universidad de Guadalajara

Vínculos

Sociología, análisis y opinión

Año 3 ■ Núm. 6, septiembre-febrero 2023

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, RECTOR GENERAL; Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, VICERECTOR EJECUTIVO; Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata, SECRETARIO GENERAL. **CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES** Dr. Juan Manuel Durán Juárez, RECTOR; Dra. Katia Magdalena Lozano Uvario, SECRETARIA ACADÉMICA; Lic. María del Rosario Ortiz Hernández, JEFA DE LA UNIDAD DE APOYO EDITORIAL. **DIVISIÓN DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y SOCIALES** Mtra. Sofía Limón Torres, DIRECTORA. **DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA** Dr. Jorge Ramírez Plascencia, JEFE DE DEPARTAMENTO.

Vínculos. Sociología, análisis y opinión, Año 3, Núm. 6, septiembre-febrero 2023, es una publicación semestral editada por la Universidad de Guadalajara, a través del Departamento de Sociología de la División de Estudios Políticos y Sociales del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades. Av. José Parres Arias, 150, San José del Bajío. Edificio F, tercer piso, C.P. 45132. Zapopan, Jalisco, México. Teléfono: 333819-3300, ext. 23354. Correo electrónico: revistavinculos@hotmail.com. Editor responsable: Jaime Torres Guillén. Reserva de derechos al uso exclusivo 04-2012-042610503700-102. ISSN: en trámite por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Impresa en Amateditorial, calle Prisciliano Sánchez #612, Col. Centro, Guadalajara, Jalisco. C.P. 44100 Este número se terminó de imprimir en septiembre de 2022 con un tiraje de 50 ejemplares.
<http://www.publicaciones.cucsh.udg.mx/ppperiod/vinculos/index.htm> <http://www.vinculossociologiaanalisisyopinion.cucsh.udg.mx/index.php/VSAO>

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Universidad de Guadalajara.

Vínculos. Sociología, análisis y opinión está incluida en los catálogos de revistas Latindex y LatinRev.

The logo for Latindex, featuring the word "latindex" in a stylized, lowercase, red serif font. The letter "i" has a small red dot above it.

Vínculos

Sociología, análisis y opinión

Año 3 ■ Núm. 6, septiembre-febrero 2023

EL AGUA



Universidad de Guadalajara
Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades
División de Estudios Políticos y Sociales / Departamento de Sociología

Director y editor

Jaime Torres Guillén

Comité EditorialAlejandra Guillén González
Héctor Raúl Solís Gadea
Jorge Ramírez Plascencia
Andrea Celeste Razón Gutiérrez
Rafael Sandoval Álvarez
Carlos Rafael Hernández Vargas
Luis Rodolfo Morán Quiroz**Asistente
de dirección**

Nidia Verónica Covarrubias Sánchez

**Secretario técnico
y Soporte plataforma web**

Francisco Tapia Velázquez

Consejo Editorial

Isabel Cristina Naranjo Noreña, Universidad Nacional de Córdoba, Argentina; Antonio Luzón, Universidad de Granada, España; Silvia Carina Valiente, Conicet CIT Catamarca, Universidad de Catamarca, Argentina; Carlos Javier Maya Ambía, Centro de Estudios Japoneses, Universidad de Guadalajara, México; Luisa Martínez-García, Universidad Autónoma de Barcelona, España; Bruno Baronnet, Universidad Veracruzana, México; Mariana Passarello, Universidad del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires, Argentina; David Gómez-Álvarez, Universidad de Guadalajara, México; María del Carmen Ventura Patiño, El Colegio de Michoacán, México; Felipe Gaytán Alcalá, Universidad La Salle, México; Lilita Cordero Marín, Centro de Investigaciones sobre América del Norte, UNAM, México.

Comité Científico Internacional

María Patricia Fortuny Loret de Mola, CIESAS Peninsular, México; Göran Therborn, Universidad de Cambridge, Inglaterra; José Luis Grosso, Centro Internacional de Investigación PIRKA, Políticas, Culturas y Artes de Hacer, Colombia; Breno Bringel, Instituto de Estudios Sociales y Políticos de la Universidad del Estado de Río de Janeiro, Brasil; Jorge Alonso, CIESAS-Occidente, México.

Departamento de Sociología de la División de Estudios Políticos y Sociales del CUCSH, UdeG. Av. José Parres Arias núm. 150, San José del Bajío. Edificio F, tercer piso, C.P. 45132. Zapopan, Jalisco, México. Teléfono: 3819-3300, Ext. 23354.

La revista **Vínculos. Sociología, análisis y opinión** puede leerse en internet:

<http://www.publicaciones.cucsh.udg.mx/ppperiod/vinculos/index.htm>

<http://www.vinculosociologiaanalisisyopinion.cucsh.udg.mx/index.php/VSAO>

Vínculos

Sociología, análisis y opinión

Año 3 ■ Núm. 6, septiembre-febrero 2023

CONTENIDO

Presentación

Investigación y debate

Agua múltiple e identidades
campesinas a partir de una obra hidráulica:
caso del sistema
Chingaza, Colombia
13 **Olga Lucía Méndez Polo**

Mitos y contramitos de aridez: imaginarios
geográficos y agua en Catamarca, Argentina
49 **Cecilia M. Argañaraz**

Habitus y vulnerabilidad: un
diálogo teórico para gestionar
el tandeo del agua
85 **María Guadalupe Díaz Santos**

Organizaciones comunitarias que
suministran agua, legado del buen vivir en
contraste con la normatividad colombiana
122 **Ana Patricia Quintana Ramírez**
Andrea Bernal Pedraza

El río Los patos no se toca.
Reflexiones sobre igualdad,
libre determinación y autonomía de los
pueblos en contextos extractivistas

157 **Luciana Fernández**

Escritos de frontera

El Sistema Cutzamala
como ciclo hidrosocial

199 **Karina Kloster**

Resurrección y la denuncia de la enferme-
dad como resultado del ecocidio en Jalisco

215 **Rosario Vidal Bonifaz**

Reseñas

Reseñando
*Hacia una nueva
sociología del capitalismo*

235 **Miguel Díaz Cervantes**

243 Criterios Editoriales

PRESENTACIÓN

Es lugar común hablar de la crisis del agua y sus futuras guerras. En la jerga estatal abundan discursos de expertos que estudian los procesos técnicos de entubamiento para llevar hacia las metrópolis lo que se conoce como H₂O y la administración gubernamental del “vital líquido”. En el ámbito de las disciplinas jurídicas y las instituciones internacionales, se construyen los ejes normativos de lo que se ha denominado “derecho humano al agua”. En suma, el tema y los problemas del agua están en las agendas de gobiernos, corporativos, universidades e instituciones internacionales. En medio de todo esto, las ciencias sociales incursionan en la problemática para aportar, algunas veces ampliando la mirada de los múltiples fenómenos que ahí se desencadenan; otras, sólo reproduciendo los discursos o contenidos de quienes pretenden ser protagonistas o representantes del tema del agua.

Las ciencias sociales todavía no profundizan a cabalidad el fenómeno del agua. No han construido, a partir de sus propios conceptos y categorías, comprensiones amplias de las realidades del agua. A pesar de que existen antecedentes filosóficos, históricos, políticos y geográficos sobre estas realidades, en las ciencias sociales se las ha reducido a una pobre idea de la química, la ingeniería hidráulica, el higienismo del siglo XIX y el capitalismo verdel del siglo XXI.

Es tiempo de hablar del agua, pero no sólo del H₂O, el “vital líquido” o lo que pasa por las tuberías de las ciudades. Pensar así el agua es confundirla con un producto industrial o un derecho exclusivo de la especie humana. Para avanzar más allá de esta concepción hegemónica del agua, habrá que construir instrumentos, metáforas o símbolos para nombrarla de otra manera y comprenderla en su compleja realidad, la cual implica conceptos, culturas, espacios y lugares, imaginación, relaciones humanas, historia, libertad y lucha por la vida humana y no humana.

En buena medida esto es lo que pretende el número 21 de *Vínculos. Sociología, análisis y opinión*. Los trabajos aquí reunidos, todos escritos por mujeres, excepto la reseña, son una muestra del esfuerzo por ampliar la mirada sobre las aguas desde los ámbitos de las ciencias sociales, pero también desde el trabajo comunitario y la lucha política. Esto puede encontrarse en “Agua múltiple e identidades campesinas a partir de una obra hidráulica: caso del sistema Chingaza, Colombia” de **Olga Lucía Méndez Polo**. La autora narra cómo a partir de la construcción de una obra hidráulica para la provisión de agua a la ciudad de Bogotá aparecieron otras aguas en la vida campesina de la región, y con ello se modificó la cotidiana experiencia material de la montaña. También en “El río Los Patos no se toca. Reflexiones sobre igualdad, libre determinación y autonomía de los pueblos en contextos extractivistas”, **Luciana Fernández** profundiza en las estrategias que los pueblos llevan adelante para la defensa de sus territorios y del agua, frente al avance de las empresas “litíferas” que conciben el río Los Patos como un recurso más dentro de proceso extractivista en marcha.

Karina Kloster sostiene que, para avanzar hacia una posible solución de los actuales problemas sobre la producción, almacenamiento, conducción, potabilización y distribución de agua dulce, primero se requiere transformar la concepción del agua que sostienen al sistema hídrico vigente. De ahí el título de su artículo: “El Sistema Cutzamala como ciclo hidrosocial”. Abonando al tema de las propuestas y soluciones a los problemas del agua en “*Habitus* y vulnerabilidad: un diálogo teórico para gestionar el tandeo del agua”, **María Guadalupe Díaz Santos** elabora como propuesta un experimento teórico para entender y gestionar el tandeo del agua. A partir de los conceptos de vulnerabilidad y *habitus*

explora la noción *habitus de la vulnerabilidad sociohídrica* con la finalidad de abonar a los criterios del derecho humano al agua.

Ana Patricia Quintana-Ramírez y Andrea Bernal Pedraza escriben “Organizaciones comunitarias que suministran agua, legado del buen vivir en contraste con la normatividad colombiana” con el objeto de presentar el esfuerzo colectivo de una particular gestión comunitaria del agua que no es compatible con las dimensiones normativas del Estado, cuya mirada y administración de aquella es abstracta y simplificada. Por su parte, **Cecilia M. Argañaraz** en “Mitos y contramitos de aridez: imaginarios geográficos y agua en Catamarca, Argentina” aborda el uso de la categoría de aridez con el que se describe una serie de características espaciales de la región que estudia. Cuestiona el imaginario geográfico de la aridez vuelto mito debido a su poder para convertirse en una narrativa con la que se organiza el tiempo, el espacio, las prácticas y las subjetividades de quienes habitan Catamarca.

En “*Resurrección* y la denuncia de la enfermedad como resultado del ecocidio en Jalisco”, **Rosario Vidal Bonifaz** reflexiona con ayuda del documental de Eugenio Polgovsky sobre la destrucción y problemas de salud ocasionados por la contaminación del río Santiago, en las localidades de El Salto y Juanacatlán, Jalisco. El sentido de este filme, vinculado con una problemática socioecológica del agua, abre un panorama en la búsqueda por concebir de manera creativa el fenómeno de las aguas en el siglo XXI.

El esfuerzo de todas las mujeres que escriben en el presente número ha de reconocerse como aporte considerable a quienes cultivamos las ciencias sociales y las humanidades, en el supuesto de que su esfuerzo abre horizontes para la comprensión del fenómeno de las aguas en el tiempo del Antropoceno.

Por lo que respecta a la excelente reseña de Miguel Díaz Cervantes sobre el libro *Hacia una nueva sociología del capitalismo* de Esteban Torres y Gonçalves Leite, agradecemos su generosidad y capacidad para presentar en términos sintéticos una lectura bien ordenada y crítica de semejante material.

El director

AGUA MÚLTIPLE E IDENTIDADES CAMPESINAS A PARTIR DE UNA OBRA HIDRÁULICA: CASO DEL SISTEMA CHINGAZA, COLOMBIA¹

Recibido: 11/07/2022

Aceptado: 15/18/2022

OLGA LUCÍA MÉNDEZ POLO²

Resumen

A partir de la construcción del sistema Chingaza, obra hidráulica para la provisión de agua a la ciudad de Bogotá,

1 El artículo forma parte de los resultados de la tesis de doctorado financiada por Colciencias (hoy MinCiencias). La autora fue beneficiaria, además, de la beca para doctorados nacionales a partir de 2015. La tesis se tituló “*Prácticas, narrativas y experticias campesinas frente a las transformaciones ambientales globales en la cuenca alta del Río Blanco, intermediaciones del páramo de Chingaza, Colombia*”, y se culminó en el año 2021.

2 Doctora en Ciencias Humanas y Sociales del Centro de Estudios Sociales (CES) de la Universidad Nacional de Colombia, socióloga y magíster en Medio Ambiente y Desarrollo de la misma universidad y magíster en Teoría y Metodología de las Ciencias Sociales de FLACSO y CLACSO. Ha trabajado con diversas poblaciones, especialmente campesinas, desde entidades estatales en los ámbitos de la conservación, el cambio climático y el ordenamiento territorial. ORCID: 0000-0002-7248-3326. Profesora de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (UPTC). Dirección: Carrera 68D, núm., 40-58 sur, torre 6, apto 403, Bogotá. Correo electrónico: olmendezp@unal.edu.co

y la declaratoria del PNN Chingaza, la vida de los campesinos y las campesinas que habitaban el macizo cambió radicalmente, así como su cotidiana experiencia material de la montaña. Su construcción, adicionalmente, condujo a la incorporación de nuevos actores y, con ellos, otras aguas en el territorio hidrosocial a partir del encuentro entre una tecnología particular (lo social) y la montaña (lo natural). Con base en nociones propias de la ecología política del agua, se muestra cómo se fueron produciendo aguas diversas y una estrecha relación con las nuevas identidades campesinas. Se plantea que, como resultado de las amalgamas de las que forma parte el agua en el macizo Chingaza, ésta es o se convirtió en cosas diversas (Barnes & Alatout, 2012) y dio paso a nuevos imaginarios y, por esa vía, a nuevos procesos de identificación de sus habitantes.

Palabras clave: agua múltiple, identidades, territorio hidrosocial, híbrido siconatural, materialidades

Abstract

Since the construction of the Chingaza system, a hydraulic infrastructure for the provision of water to the city of Bogotá, and the declaration of the NNP Chingaza, the life of the peasants who inhabited the high mountain massif changed radically, as well as their daily material experience of the mountain. Its construction, additionally, entailed the incorporation of new actors and with them other waters in the hydrosocial territory from the encounter between a particular technology (the social) and the mountain (the natural). Based on notions of the political ecology of water, it is intended to show how particular waters were produced and a close relationship with the new peasant identities. It is argued that as a result of the amalgams of which the water in the Chingaza massif is part, it is or became different things (Barnes & Alatout, 2012) and gave way to new imaginaries and, in this route, to new identification processes of its inhabitants.

Keywords: Multiple water, identities, hydrosocial territory, socio-natural hybrid, materialities

Introducción

Sistema Chingaza es el nombre asignado por la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB)³ a una inmensa obra hidráulica construida en el macizo⁴ del mismo nombre, en el oriente de Bogotá, durante los años ochenta, y que respondió a la necesidad urgente de ampliar la oferta hídrica para la ciudad capital. Mientras la obra del sistema iniciaba, en 1977, se declaró el Parque Nacional Natural (PNN) Chingaza. El desarrollo del artículo se sostiene sobre la hipótesis de que estos dos eventos cambiaron la vida de los campesinos y las campesinas que habitaban el macizo, así como su cotidiana experiencia material de la montaña a través de las distintas cosas en que se convirtió el agua. Asimismo, las formas socionaturales que surgieron a partir del sistema Chingaza marcaron la emergencia de diversas identidades campesinas. Su construcción y operación han llevado a la incorporación de nuevos actores y, con ellos, otras aguas en el territorio hidrosocial.

Desde la ecología política del agua se ha indagado sobre este tipo de cambios, y se ha entendido que la construcción de la ciudad moderna conllevó la producción de una naturaleza particular (Kaika, 2006) producto de un proceso denominado “la urbanización de la naturaleza” (Kaika, 2006; Hommes, 2017; Hommes, 2019) y que el agua se ha empleado para atrincherarse en el poder a través de la construcción y mantenimiento de infraestructura hidráulica (Linton & Budds, 2014). En el mismo sentido, los procesos de despojo, marginalización y subyugación derivados de las megaobras hidráulicas se han abordado desde el concepto de territorios hidrosociales, en obras de irrigación (Rocha, Boelens, Vos & Rap, 2019) o presas hidroeléctricas o para el abastecimiento hídrico urbano (Hommes, Boelens, et al., 2019; Duarte-Abadía & Boelens, 2019; Nixon, 2011; Hommes & Boelens, 2017).

Con base en estas nociones se pretende mostrar cómo se fueron produciendo aguas particulares y su estrecha relación con las nuevas identidades campesinas acordes con dicho atrincheramiento de poder.

3 Para facilitar la lectura, puede consultarse las abreviaturas al final del artículo.

4 Entendido como un conjunto de alturas o montañas, que en el caso del macizo Chingaza es de alta montaña y alberga ecosistemas de páramo y bosques andino y altoandino.

Se plantea que, como resultado de las amalgamas de las que forma parte el agua en el macizo Chingaza, ésta es o se convirtió en cosas diversas (Barnes & Alatout, 2012) y dio paso a nuevos imaginarios y, por esa vía, a nuevos procesos de identificación de sus habitantes. Lo anterior sustentado en que en los procesos de urbanización del agua se presenta una particular forma de producir y manejar el conocimiento y la agencia de los no humanos (Budds, 2009) y la activación de etiquetas de identidad (Hommes, Veldwisch, Harris & Boelens, 2019).

Con base en la construcción de híbridos socionaturales de Swyngedouw (2004), se plantea que lo relevante es centrarse en las relaciones constitutivas de las cosas, en lugar de las relaciones entre cosas, que dan cabida en el análisis a objetos híbridos producidos a partir de prácticas materiales, culturales y discursivas y que al tiempo las producen (Linton & Budds, 2014). Así, el sistema Chingaza plantea una relación diferente con el agua, haciéndola *cuero público* (Blanco Wells, Arce & Fisher, 2016) y generando unas reglas legítimas a su alrededor.

Para este análisis se identificaron tres aguas a partir de prácticas concretas de la EAAB y el PNN Chingaza, por tratarse de actores que definen el territorio hidrosocial. Las prácticas están íntimamente relacionadas con la materialidad, en este caso con los artefactos hidráulicos que hacen que medie una tecnología específica entre lo social y la naturaleza. Una es el “agua confinada” en los límites arbitrarios de un área protegida y de los artefactos hidráulicos para disciplinarla, un “agua-montaña” que hace emerger como significativa la relación de la población campesina con la montaña y, por esa vía, con el agua, y, por último, un “agua-expansión” asociada a nuevas funciones atribuidas al agua en los escenarios de negociación habilitados por la agenda global del cambio climático y la sofisticación del artefacto en función de nuevos parámetros de regulación derivados de dicha agenda.

La identificación del agua múltiple y de las identidades que subyacen está íntimamente ligada con el papel central que cumplen el conocimiento y el poder para alinear a actores locales a las jerarquías de agua-poder multiescalares imaginadas, lo cual se denomina la gubernamentalización del territorio (Boelens, Hoogesteger, Swyngedouw, Vos & Wester, 2016). Las prácticas empleadas para hacerlo se traducen en un andamiaje nor-

mativo y organizativo, que permite atribuir y exigir cumplimiento en torno a un papel y responsabilidades nuevas, así como hacer visibles conocimientos, prácticas y discursos en un territorio, lo cual se denomina gubernamentalidad hidrosocial (Hommes, Boelens & Maat, 2016).

Se identifican tres identidades relacionadas con los imaginarios, narrativas y prácticas institucionales y cambios materiales que son incorporados en las narrativas campesinas, convirtiéndose éstas en generadoras de identidades. Las identidades detectadas en las narrativas de unos y otros consisten en víctimas, aliados y aliadas, y cuidadores/as orgullosos/as del agua. Víctimas como resultado de la imposición de reglas sobre el agua y los habitantes, propia de la gubernamentalidad soberana, bajo el argumento de defender el agua como bien común desde el Estado, que emplea amenazas y castigos (Fletcher, 2010, citado en Hidalgo-Bastidas, 2019). Aliados y aliadas, identidad derivada del disciplinamiento para formar parte de ese territorio hidrosocial, característico de la gubernamentalidad disciplinaria que ejerce el control de una manera más sutil a través de una gobernanza científico-moralizante, construyendo nuevos sujetos para que encajen en “nuevos modelos de agencia, causalidad, identidad y responsabilidad” (Hommes et al., 2016: 12) y deslegitimando el comportamiento desviado (Foucault, 1975, citado en Mills-Novoa et al., 2020). Cuidadores/as orgullosos/as del agua se configuran en una identidad que emerge a partir de los discursos asociados con políticas y proyectos derivados de la agenda ambiental global, también vinculada con la gubernamentalidad disciplinaria y con cierta conexión con la gubernamentalidad neoliberal (decisiones basadas en un análisis costo-beneficio) (Fletcher, 2010, citado en Hidalgo-Bastidas, 2019), dado que esta narrativa se ha adoptado como estrategia de la población local para beneficiarse, de manera directa, de las obligaciones de la EAAB en el territorio, entre otros.⁵

⁵ La definición de las identidades en el análisis propuesto está en función de las prácticas y narrativas desencadenadas por la obra de infraestructura del sistema Chingaza, incorporado en el análisis como un híbrido sacionatural que trasciende su materialidad y construye territorios deseados (gubernamentalidades) y, en consecuencia, sujetos que encajen en dichos territorios. En el afán de encajar, se apropian de y crean narrativas

El desarrollo del artículo muestra al inicio la obra hidráulica, entendida como un híbrido socionatural; luego expone las tipologías del agua múltiple y su relación con las gubernamentalidades, y termina con la definición de identidades y las narrativas que las crean, recrean y también las relatan, como se expone a continuación.

Nota metodológica

El argumento que orienta esta investigación plantea que, así como la población campesina cuenta con un bagaje de narrativas y prácticas para la interacción con las instituciones, de igual forma tiene un bagaje para enfrentar las cosas diversas en que se convierte el agua en cada interacción y los imaginarios constitutivos. En el caso particular del macizo Chingaza, el agua interactúa con una infraestructura hidráulica que dio paso a nuevos imaginarios e identidades de sus habitantes. El análisis demuestra que ambos aspectos, las narrativas y prácticas institucionales y la co-construcción de lo socionatural en el territorio son indistinguibles en el rastreo de las identidades emergentes. No solamente resulta de la interacción con lo institucional sino de procesos menos evidentes, contingentes y silenciosos que se van urdiendo en las entrañas del territorio, rastreadas desde las narrativas de sus pobladores.

Para lograr el desarrollo de estas cuestiones, se empleó una metodología cualitativa basada en la revisión de documentos de la historia de la EAAB, normas y entrevistas semiestructuradas realizadas a funcionarios de la EAAB y del PNN Chingaza, así como a población campesina. Las narrativas se constituyen en la pieza clave de la apuesta metodológica porque permiten rastrear los procesos de construcción de identidad (Damonte, 2011). De manera aún más contundente se afirma que la identidad es “una construcción que se relata” (Martín-Barbero, 2010: 84). La tipología del agua múltiple y las identidades se identificaron a partir de la sistematización de los relatos de funcionarios y población

que aportan a identidades contingentes. El análisis no plantea que la población de forma homogénea se identifica de una u otra manera, sino que se plantea la co-construcción de materialidades —gubernamentalidades—, identidades, aceptando que no se abordan todas las posibles identidades.



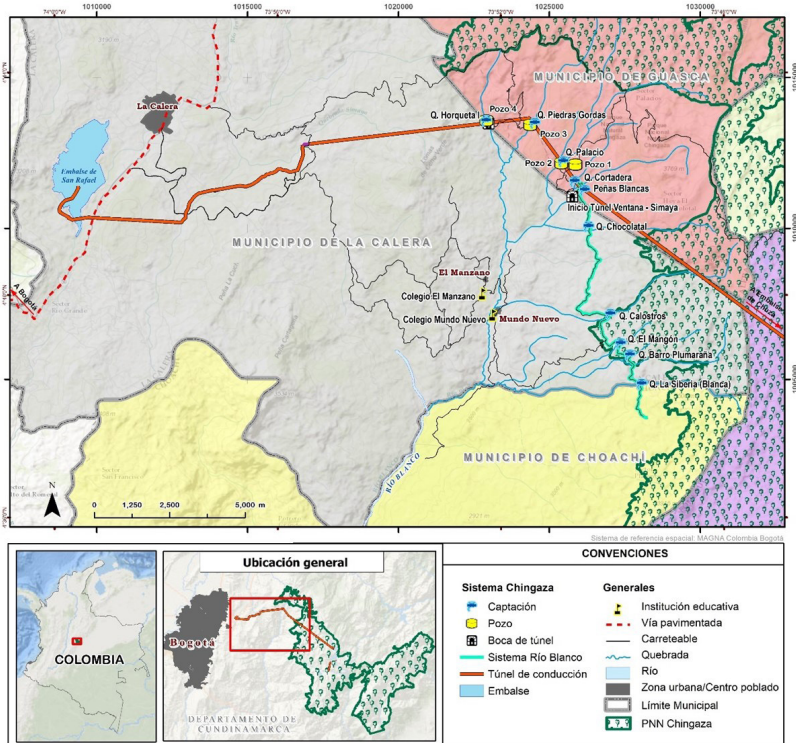
campesina y, por tal motivo, es posible aseverar que emergieron de las narrativas mismas.

La definición de cuáles narrativas permitirían esta aproximación a las identidades implicó un análisis inductivo, en el cual se dilucidó un proceso de construcción local (interna) e institucional (externa), que se definían recíprocamente y cuyo punto de origen inequívoco era la materialidad. A través de las narrativas, entonces, también se logró aproximarse a dichos procesos de construcción de identidades, en tanto que a través de ellas se permite al sujeto reconocerse a sí mismo y dar sentido a su propia experiencia vital (afirmación) y se permite a las identidades dominantes activar estrategias de otrerización y distinción (atribuidas) (Castro-Gómez & Restrepo, 2008).

La obra hidráulica y lo emergente

En 1971 iniciaron las obras del sistema Chingaza, el cual consta de una infraestructura que incluye el embalse de Chuza ubicado a 2 990 m s. n. m., con un volumen de 220 millones de metros cúbicos y una extensión de 537 hectáreas. Dicho embalse recibe las aguas de los ríos La Playa y Frío, pertenecientes a la cuenca del río Orinoco. Éstos son captados y desviados a través del túnel de Guatiquía. Por otra parte, el túnel Palacio-Río Blanco consta de dos tramos; el primero Chuza-Ventana y el segundo Ventana-Simaya. El primer tramo recibe las aguas que se recolectan por el sistema Río Blanco, es decir, de quebradas, ubicadas por encima de los 3 000 m s. n. m. (Figura 1). Adicionalmente, el sistema Chingaza cuenta con 140 kilómetros de vías terciarias, destapadas, y une los puntos de esta infraestructura. Este sistema es considerado una de las obras de ingeniería más importantes del país, no solamente por su función, proveer de agua a Bogotá y otros municipios, sino por la envergadura de la obra civil (Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá, 2015).

Figura 1.
Ubicación de la infraestructura del sistema Chingaza



Fuente: Elaboración propia, 2022. Infraestructura sistema Chingaza tomada del Plan de Manejo Ambiental del sistema Chingaza, LAM 1230.

El sistema Río Blanco, uno de los tramos más neurálgicos para el funcionamiento del sistema total, según los mismos funcionarios de la EAAB, se extiende por doce kilómetros aproximadamente, y tiene una infraestructura compuesta por cuatro pozos, denominación dada a los pozos verticales ubicados a una profundidad que va desde los 70 metros, el menos profundo, hasta los 135 metros, el más profundo; esta variación se explica con las altitudes de la ubicación de cada pozo, por la topografía del terreno (Figura 1). La zona más importante es la ubicada

en el pozo 1, dado que cuenta con una infraestructura cuyo objetivo consiste en recoger las aguas de veintiséis quebradas. Algunas de estas quebradas forman parte de topografías muy accidentadas e inestables y, por ende, muchas tienen cerca la captación de muros de concreto que pretenden contener la inestabilidad de las montañas. El agua se capta de dichas quebradas a través de una infraestructura más simple que la de los pozos, conocida de forma generalizada como “captación”. Ésta consta, además, de los muros que protegen el cauce de deslizamientos, de caja de captación, rejilla y desarenador, de aquí se conduce el agua hacia los pozos mediante conductos de concreto (Figura 2).

Figura 2.
Infraestructura de los pozos y las captaciones del sistema Chingaza



Fuente: Fotos tomadas por Olga Lucía Méndez (febrero de 2019).

Cada pozo cuenta con un ducto de ventilación del túnel de metro y medio de diámetro y se encuentra a la vista en la superficie. Estos diferentes artefactos hidráulicos, así como la información del sistema y su

manejo por parte de la empresa, están en parte a la vista, mientras que otra parte es invisible, como los inmensos túneles que están bajo tierra. Ésta también fue una práctica que se fue instaurando en las dinámicas localizadas; buena parte de la obra era silenciosa, invisible y bajo tierra, porque el alcance y los intereses en torno a la obra hidráulica trascendían por mucho las transformaciones visibles para la población local.

De forma similar, los artefactos hidráulicos materializan un ideal del territorio y disciplinan el flujo del agua, de acuerdo con conocimientos y complejos diseños hidráulicos y, por esto, coproducen una forma particular de conocer el agua desde el conocimiento experto que la escinde del resto del paisaje en el afán de hacerla legible (Linton & Budds, 2014). Hacer legible el agua es una expresión derivada del proceso en que se inserta el agua empleada en las obras hidráulicas, a través del cual es reducida para entenderla, controlarla y administrarla (Scott, 1998), lo que lleva a escindirla del resto del paisaje, de la matriz original (Ávila-García, 2016), y la simplifica (Wilson, 2019). Hacerla legible no solamente implica poder conocerla para ponerla al servicio de un propósito ideal, sino asirla, lo cual se constituye en la forma de controlarla, todo a través de artefactos hidráulicos. Control materializado en desviarla de sus cauces naturales para captarla, conducirla mediante estructuras de concreto, para tratarla y embalsarla, para regular su flujo con base en una demanda de uso urbano y así garantizar su disponibilidad.

Los postulados de Annemarie Mol indican que los objetos de la realidad poseen en sí mismos una identidad diversa, lo cual implica que no es producto de una deliberación para decidir cuál se impone (Aguilar Torres, 2015); de ahí que sea posible referir la coexistencia del agua múltiple en el macizo Chingaza a partir de las transformaciones que va experimentando como objeto. Para este caso se parte de la introducción del agua en tubos, su interacción con concreto y diversos artefactos metálicos, su separación de otros objetos connaturales como la arena y las piedras y de su propio lecho como curso de agua y otras intervenciones implicadas en el proceso de tratar y transportar el agua hacia sus consumidores urbanos, lo cual, en otras palabras, da lugar a la obra hidráulica como un híbrido socionatural.



Por otra parte, la envergadura y la complejidad de la infraestructura del sistema Chingaza son profusamente descritas en los documentos de la EAAB, en uno de ellos la describe como:

[...] pozos de vértigo con caída libre de más de cien metros, kilómetros de túneles por los que puede andar un hombre sin inclinarse, carreteras que atraviesan páramos y abismos; líneas de conducción eléctrica que vencen los desafíos del paisaje; compuertas, válvulas, bocatomas, tanques, enormes sistemas de ventilación y mucho más (Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá, 2015b: 61).

En términos de manejo para la EAAB, el pozo 1 antes descrito, representa una zona “álgida” debido a que las veintiséis quebradas captadas se distribuyen en la jurisdicción de cuatro autoridades ambientales: Parques Nacionales Naturales, Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR), Corpoguavio y Corporinoquía y entre tres municipios Choachí, Guasca y Calera. Por su parte, los pozos 2, 3 y 4 tienen jurisdicción en Corpoguavio y en el municipio de Guasca (Ingeniero 3 EAAB, comunicación personal, 6 de septiembre de 2019). Esto implica que por cada quebrada captada debe tramitar una concesión de aguas, permiso para el uso del agua, que puede ser tramitada en conjunto, mientras sea ante la misma autoridad ambiental.

La primera concesión de agua fue reglamentada por el Decreto 1541 de 1978, siete años después del inicio de las obras del sistema Chingaza. Esto esboza una de las prácticas asociadas con la obra hidráulica, la gestión marcada por la urgencia de la obra. Urgencia en lo material, por el lento avance de la obra por cuenta de varias circunstancias, entre ellas el incumplimiento del contratista inicial que asumiría la obra, y una urgencia en lo moral, dado que era inaplazable el incremento en la cobertura del servicio de acueducto en la ciudad. De ahí que mientras se iniciaron las obras, no se habían tramitado las concesiones de agua respectivas, y después fueron tramitadas bajo la narrativa de la urgencia material y moral (Robertson, 2016). En consecuencia, la normatividad y la endeble burocracia del agua de ese entonces respondieron casi siempre

a la improvisación frente a las urgencias que se iban planteando a medida que avanzaba la obra.

Así, a medida que avanzaba la obra y se asentaban las funciones del Parque, se fueron dando dinámicas nunca vistas por sus habitantes, como la instauración de normas en el uso del territorio; la posibilidad de vender predios a la Empresa; la opción de nuevos empleos remunerados por hora laborada, opuesto al trabajo como campesinos y campesinas, así como cambios menos evidentes y, por ello, silenciosos. Con base en este conjunto de cambios, el área abarcada por el sistema Chingaza se aborda en este análisis como un territorio hidrosocial.

En sentido similar, se estableció el imaginario de la empresa heroína, la empresa poderosa y la empresa que jalona progreso y bienestar, por cuenta de las nuevas vías que aportaron a la dinamización de las transacciones ganaderas desde la perspectiva de la población local e, incluso, el funcionamiento de aserraderos en este período, así como la generación de empleo para algunos de los hombres de la zona.

Del proceso de exploración inicial de los ingenieros y, en general, del proceso de conocimiento del entorno por parte de la empresa, prevalece un recuerdo de varias personas que alquilaban sus caballos o mulas y acompañaban las travesías de los ingenieros exploradores, en condiciones muy desiguales. Mientras los exploradores enfrentaban las largas faenas con sus botas de caucho e impermeables, los campesinos iban descalzos y de ruana. La labor de los campesinos acompañantes era guiar a los ingenieros y facilitar los trayectos, buscando los caminos menos complicados para los inexpertos ingenieros en travesías por el monte y desconocedores de esa geografía:

Salía uno de la casa a las 7 a. m., y por ahí hasta las 8 o 9 de la noche llegaba uno con hambre, mojado y vuelto nada, y eso era poco lo que le pagaban a mi papá, eso era una pendejada y uno sí tenía que aguantar la mojada (Relato campesino en, Nieto Hernández, 2016).

El desprecio en los primeros contactos directos con los ingenieros se recuerda como las disparidades en el equipamiento de unos y otros para enfrentar las difíciles condiciones de la montaña, y a pesar de que eran



claramente desventajosas para los campesinos y que sin su guía sería extremadamente difícil afrontar la montaña desconocida, su labor no era remunerada de manera justa, tal y como lo insinúa el relato anterior con la expresión “una pendejada”, lo que evidencia su inconformidad.

La EAAB empezó a comprar predios a partir de 1972, y con la creación del PNN Chingaza, en 1977, iniciaron las restricciones a las prácticas de tumba, roza y quema de vegetación nativa en el páramo y de toda práctica relacionada con el mantenimiento del ganado en estas zonas. Este proceso representó un alivio para la Empresa en la medida en que, controladas las prácticas campesinas en el área intervenida por la obra, ésta podría avanzar sin las dificultades que encarnaba la presencia de campesinos.

De esta manera, el control de la ganadería que viabilizó, en gran medida, la obra, encarnó un cambio inédito para la población local: la necesidad de “negociar el lugar” con intereses que limitaban el uso que toda su vida habían dado al páramo. Alrededor del imperativo de negociar el lugar, se tejen las prácticas adoptadas en su proceso de acomodamiento a las reglas institucionales. El período de mayor conflicto en torno al control de la ganadería lo asumió el INDERENA en los ochenta y, a partir de 1993, Parques Nacionales Naturales hasta, aproximadamente, el año 2000, cuando se empieza a asumir a la población campesina como posible aliada para el manejo del Parque.

El período de mayor conflicto se evidencia en los relatos de asedio que, para la población local, supuso la infraestructura del sistema Chingaza, particularmente ejercido en contra de la ganadería. Es decir, el agua sí, pero el territorio no. En otros términos, el lugar como contenedor de recursos sí es útil, pero la gente no (Li, 2010). Las narrativas del señalamiento predatorio de la presencia campesina en el macizo Chingaza se presentan de forma persistente, tanto en documentos como en las comunicaciones personales con los ingenieros de la EAAB. Uno de ellos afirma la narrativa de la hazaña de la obra y el desprecio de las actividades desarrolladas por los campesinos y las campesinas del lugar. Así, los señala como incapaces de hacer un uso productivo y racional de la tierra y cuidar su entorno natural. El desprecio de la labor campesina en el macizo llega al punto de señalar que, gracias a la adquisición de

predios por parte de la EAAB, se logró salvaguardar el agua de la cuenca, de las prácticas predatorias asociadas con la ganadería de las familias campesinas:

[...] yo no me imagino a todas esas quebradas Río Blanco si no estuviera el Acueducto de Bogotá; mal que bien la Empresa compró 70 000 ha de lo que es el sistema Chingaza, o sea que todo lo que les está llegando, les está llegando porque alguien arriba está protegiendo; ese alguien es el Acueducto de Bogotá [...] nosotros hoy adquirimos todos esos predios sólo para conservación, porque de todos no captamos el agua [...] ellos también tienen que hacernos ese reconocimiento; es que es gracias a que nosotros les compramos esas tierras de arriba y nosotros estamos haciendo una protección pasiva, no hay ganadería ni agricultura, no hay problemas de agroquímicos, gracias a toda esa inversión que hicimos nosotros (Ingeniero 3, comunicación personal, 6 de septiembre de 2019).

La persistencia de los dualismos en las narrativas es evidente por parte de la EAAB. También el desprecio a los habitantes y, en contraste, el reconocimiento como hazaña de la labor de la EAAB en el territorio, el depredador y la institución competente que controla la depredación y la ignorancia. En conjunto, esta narrativa reducida a “buenos y malos” nutre el autoritarismo del Estado. Como se ha señalado antes, entre los dualismos emergentes está la obra sinónimo de progreso, necesaria regulación y experticia, frente a una población campesina sinónimo de atraso, depredación e ignorancia. Estando la obra en función de conseguir la legibilidad y, por esta vía, el control del agua, hicieron y siguen haciendo emerger nuevas relaciones con y a través del agua (Krause & Strang, 2016), lo que a continuación se detalla.

Agua múltiple a partir del sistema Chingaza

La ecología política del agua se enfocaba en el agua como objeto de disputas por cuenta de normativas, megaproyectos mineros o hidráulicos u otras apropiaciones de las que ha sido objeto, hasta la introducción de nuevas aristas que se han venido desarrollando en los últimos años, orientadas al agua no como objeto de procesos sociales sino como algo

que es construido por y que construye relaciones sociales, estructuras y subjetividades (Linton & Budds, 2014), así como un generador y agente de relaciones y significados en la sociedad (Krause & Strang, 2016). En este gran marco, hay una arista que aquí interesa: en lo que se convierte el agua una vez que incursionan los artefactos hidráulicos. No solamente se trata de la alteración de los flujos del agua, sino de las formas de ver el mundo y las representaciones de los humanos en relación con la naturaleza y la construcción de nuevos sujetos “que encajen en nuevos modelos de agencia, causalidad, identidad y responsabilidad” (Hommes, Boelens & Maat, 2016: 12).

La coproducción sintoniza con prácticas científicas y políticas destinadas a crear fronteras, pero también a legitimar hechos “verdaderos” y políticas “apropiadas” (Alatout, 2010). Así como se ha planteado, en el momento en que el agua cae en las captaciones y entra en los túneles y tubos de concreto, tienen lugar nuevas prácticas y narrativas, simultáneamente. El agua, al ingresar en estos artefactos, se convierte en un bien público y de interés común, como una política “apropiada” desde las narrativas estatales, frente al hecho “verdadero” de que era inaplazable una obra hidráulica que garantizara la cobertura del servicio de agua en la ciudad.

Siguiendo el rastro a las narrativas y prácticas, en las de la población local, “se la llevan” (transportan el agua del territorio a otro espacio físico) y buscan acomodar sus prácticas llevando su ganado a lugares más alejados, burlando la vigilancia de la Empresa o del Parque y disputando legalmente las sanciones impuestas por el Parque. Por su parte, las prácticas de la EAAB se blindan en el territorio, disciplinando el resto de las agencias porque son capaces de controlar el agua a través de su producción de conocimiento privilegiado sobre la oferta hídrica del macizo de Chingaza, su protección del recurso a través del área protegida y la compra de predios y el escudo normativo que, desde la construcción de la infraestructura, se fue moldeando con los requerimientos de la obra.

Por su parte, la población campesina enfrenta diversas emociones en distintos momentos históricos del funcionamiento del sistema Chingaza. El agua abandona su curso natural, abandona la montaña y se convierte en otra cosa; sin embargo, sigue siendo agua en la montaña porque no

desaparece y, aun así, es otra agua. El agua, esa que es transportada de un lugar a otro mediante diversos artefactos, es la causa, inicialmente, de las restricciones a la actividad ganadera, y la población campesina no lo termina de dimensionar hasta que el conflicto se exagera. Con la entrada en funcionamiento de la obra y de las vías, el agua adquiere una apariencia dócil, tanto en las narrativas institucionales como en las campesinas y, de cierta manera, cooperativa, frente a la tecnología de la obra hidráulica, mientras que en el recuerdo trasciende su carácter recio y de obstáculo para la agricultura y la ganadería practicada por la población local.

De manera simultánea, el agua sigue siendo digna de respeto y miedo, a causa de deslizamientos y avalanchas que no han dejado de presentarse en épocas de lluvia, y también fuente de una relación a veces ventajosa, otras desventajosa, con una poderosa empresa y una autoridad ambiental. De estas relaciones emerge el agua múltiple y diversas identidades en la zona donde se ubica el sistema Chingaza.

Para este análisis se identificaron tres aguas a partir de las gubernamentalidades que coproducen, desde las prácticas concretas de la EAAB y el PNN Chingaza, y las narrativas campesinas que las afianzan. Es decir, el agua múltiple y las identidades emergentes también se coproducen entre las prácticas institucionales y las narrativas locales. Las prácticas están íntimamente relacionadas con la materialidad, en este caso con los artefactos hidráulicos que hacen que medie una tecnología específica entre lo social y la naturaleza. Las narrativas crean lugares y, en consecuencia, identidades y éstas resultan de una compleja confluencia de interacciones entre materialidades, como se ha explicado; prácticas y narrativas institucionales que se plasman en una determinada gubernamentalidad y la disrupción con la experiencia previa del territorio.

Agua confinada

Como se ha venido remarcando, los artefactos que constituyen la captación —además de “captar” y conducir el agua en una determinada dirección— buscan separarla lo más posible de elementos propios de su cauce, como arena, ramas, piedras y todo lo que puede arrastrar de la montaña. Dicha infraestructura consta de muros que protegen los cauces

de deslizamientos, caja de captación, rejilla y desarenador, de aquí se conduce el agua hacia los pozos mediante conductos de concreto (Figura 2). La infraestructura contigua que sirve de soporte a las “captaciones” cuenta con muros de contención que se combinan con vegetación, rocas y filos de la montaña. Esto constituye un nuevo híbrido socionatural compuesto por el artefacto hidráulico y la montaña, quebradas en cuyos cauces se ubican las captaciones, haciéndose una en forma de captación. No es sólo agua en su lecho, no es sólo concreto y varillas sobre el lecho, es un híbrido emergente.

Los artefactos hidráulicos, sin embargo, no logran permear las identidades sin normas y narrativas que los co-construyen. La norma se dio en forma de un área protegida, de una delimitación de usos bajo límites invisibles, de una dominación con prácticas visibles e invisibles (los tubos bajo tierra, los arreglos entre instituciones y empresas, las ganancias de la empresa, entre otros). Una primera delimitación del área protegida, en función del agua confinada, que se convierte en bien de consumo de la población urbana, se dio dos años después de la expedición en que se tomaron decisiones fundamentales para el futuro sistema Chingaza, previo al inicio de las obras, y consistió en la primera declaratoria de un área protegida en el área en 1968 por parte del Ministerio de Agricultura. Por su parte, como se detalló antes, las concesiones de agua otorgadas inicialmente por el Ministerio de Agricultura no estaban reglamentadas y, por ende, tampoco se encontraban fundamentadas en un estudio técnico de disponibilidad del recurso, sino que fueron producto de la premura de la obra y en ejercicio de la soberanía del Estado, perfilando una gubernamentalidad soberana.

En 1971, el INDERENA cambió la categoría a Zona Forestal Protectora de Interés General debido a los impactos que, para la época, empezaban a ser notorios de las obras del sistema Chingaza en algunos sectores y, finalmente, el PNN se declaró en 1977, luego de la conformación del Sistema de Parques Nacionales por la Ley 2811 de 1974 (Lora Gomez, 2009) (Figura 3). Este recuento muestra las decisiones en torno a la gobernanza del agua. El potencial hídrico de la zona para proveer de agua a Bogotá motiva, en un primer momento, reservar el área, posteriormente se permiten algunas actividades para viabilizar las obras, le

siguió un cambio de categoría de conservación en que fueran posibles desarrollos infraestructurales de la dimensión del sistema y, finalmente, se declara la figura que hoy persiste: la de Parque Nacional Natural.

La Resolución 154 de 1977 por la cual se declaró el PNN Chingaza especificó las actividades permitidas y las restringidas dentro del área, y aclara que están exentas de dichas prohibiciones:

las áreas que vayan a ser inundadas por los embalses previstos para el suministro de agua a la ciudad de Bogotá, junto con las áreas de construcciones que sean necesarias para tal fin, áreas estas que se declaran como de manejo especial y para las cuales el INDERENA reglamentará el manejo (Ministerio de Agricultura/ República de Colombia, 1977, art. 2).

Dicha resolución ilustra una reglamentación hecha a la medida del sistema Chingaza, como parte de lo que Lora (2009) denomina arreglos institucionales y que se ha venido identificando como parte de la gubernamentalidad soberana. Según este autor, la presencia del Parque Nacional Natural y la Reserva Forestal Protectora de los ríos Blanco y Negro, declarada esta última en 1983, beneficia a la EAAB como empresa, porque garantiza la disponibilidad de su mercancía e impone regulaciones socioambientales a campesinos que vivían del ganado y cultivos de papa, sin que ello haya representado un esfuerzo institucional adicional para la Empresa (Lora, 2009).⁶

Por su parte, la narrativa de la EAAB muestra la declaratoria de un área protegida como una medida pertinente frente al intenso uso agropecuario que se presentaba en varias zonas. Con base en lo anterior, se identifica la gubernamentalidad soberana, que impone reglas sobre el territorio a través de la declaratoria de un Parque Nacional Natural. Para este momento consistió en una primera figura de “protección de interés general” en el afán de viabilizar el uso colectivo y su preeminencia, por ley, sobre el individual en el marco del proyecto hidráulico en el territorio (Figura 3). Dicha figura de “protección” no se consultó y tampoco

6 Esto aproxima el análisis de las áreas protegidas al contexto de la conservación neoliberal, en la medida en que mercantilizan y controlan la naturaleza a través de regulaciones y la colaboración entre Estado, las ONG y organizaciones lucradas, consensuando entre ellas las reglas de uso (Li, 2007; Kelly, 2011).

se contó con información sobre la población que habitaba en el lugar, luego se vislumbra una gubernamentalidad que ignora cualquier otro tipo de usos e interacciones con la montaña en pro de un interés general salvaguardado por el Estado.

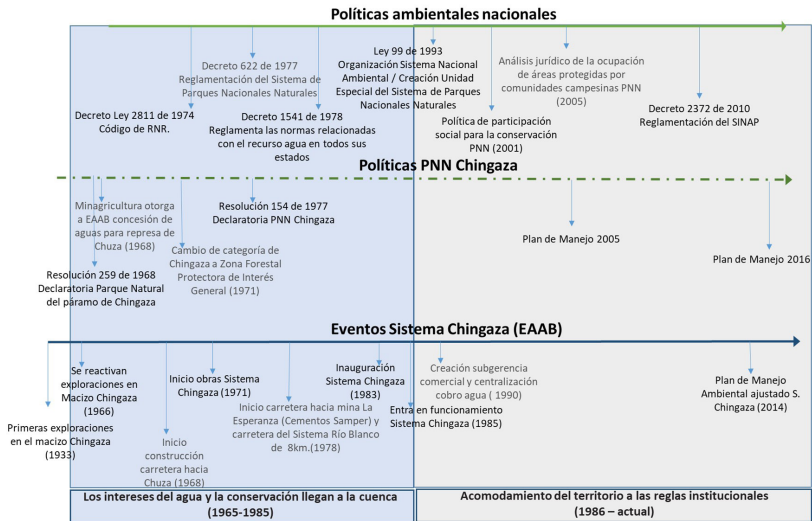
En tal sentido, el agua —en un primer momento— se “reservó” de los usos agropecuarios propios del lugar, con la finalidad de reservarla para el uso urbano. En este momento, el agua se constituyó en la puerta del macizo de Chingaza,⁷ que permitió la entrada de intereses sobre el agua diferentes a los usos locales, y los delimitó sobre el imaginario de que se reserva agua para luego confinarla con base en diseños, establecidos a partir de un ejercicio sistemático de legibilidad del agua. A través de esa primera acción de reservar el área, se reservaba de otros intereses y de los usos consuetudinarios locales que antecedieron al sistema Chingaza. La práctica responde al imperativo realizable de disciplinar el agua y confinarla para protegerla, omitiendo el ciclo hidrológico, sus cauces naturales y la posibilidad de un uso no predatorio de la población campesina.

La declaratoria de un área protegida para facilitar la construcción y funcionamiento del sistema Chingaza proclamaba el agua como un bien público y de interés común, una especie de transferencia “caritativa” de agua para todos (Hommes & Boelens, 2017). Expresión de lo moral que fue empleada como argumento para la restricción del acceso y uso del páramo de Chingaza para sus propios habitantes, elementos propios de la gubernamentalidad disciplinaria y de una infraestructura hidráulica cuya construcción, uso y mantenimiento implicaban necesariamente un mundo material en el que el progreso y la civilidad de las ciudades era fundamental, y para ello un mundo moral se instauraba por la necesidad de hacer esa transferencia “caritativa” de agua. El agua como bien público respondía a la necesidad del Estado de mostrarse diligente, en especial

7 El agua que se constituye en puerta en el territorio forma parte de una identificación de las cosas diversas en que se convierte el agua al entrar en contacto con los artefactos hidráulicos, ésta, en particular, emplea una metáfora que pretende ilustrar una puerta que forma parte de la delimitación de un agua que es confinada, que es vigilada y que impone un “adentro” y un “afuera” y necesariamente una población y un entorno, en general, que es excluido de aquello que está “adentro”.

en las urbes, como impulsadoras de progreso en la segunda mitad del siglo XX, respondiendo así al contrato hidrosocial propiciado desde el Estado hidráulico (Ulloa & Romero-Toledo, 2018).

Figura 3.
Políticas ambientales y avance de la obra del sistema Chingaza



Fuente: Elaboración propia a partir de la revisión de normatividad ambiental relacionada.

La narrativa de los ingenieros de la EAAB consultados coincide en señalar que su relación con los funcionarios del PNN Chingaza es como una relación de “hermanos”, porque la EAAB facilitaba la infraestructura para que los funcionarios desarrollaran sus actividades administrativas, e incluso algunos funcionarios del Parque se alimentaban en el casino de la Empresa en los inicios del Parque. De acuerdo con algunos relatos, no podía ser de otro modo dada la situación inicial del PNN Chingaza, caracterizada por contar con cuatro o cinco funcionarios, una o dos motos, a veces sin combustible y sin infraestructura propia. Una situación muy diferente exhibía la EAAB, que era propietaria de la infraestructura; tenía presupuesto para el mantenimiento de ésta, maquinaria, vehículos

y la manutención de los trabajadores (alimentación, hospedaje, dotación completa, vehículos, combustible, entre otros). Asimismo, ya había adquirido varios predios y tenía el plan de adquirir más dentro del PNN Chingaza y los alrededores (funcionarios PNN Chingaza, comunicación personal, 2017, 2019).

En el año 1993, con la disolución del INDERENA se creó la Unidad Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia, y la repercusión más importante de este cambio para el PNN Chingaza consistió en la posibilidad de acuerdos con agencias cooperantes, lo que les representaba mayor autonomía en la toma de decisiones para el manejo del área e implicó un cambio importante en la manera de relacionarse con la EAAB.

Uno de los funcionarios que trabaja con el Parque desde 1995 afirma que “[...] cuando llegó el INDERENA fue porque el Acueducto prácticamente los invitó, ‘bienvenidos, ustedes nos van a ayudar a cuidar el páramo’” (funcionario PNN, comunicación personal, 23 de agosto de 2019). Por esta razón, dice que los campesinos construyeron un imaginario de los funcionarios del Parque como los “vigilantes del acueducto”. El agua confinada implica unos límites, un tipo de encerramiento que incluye una puerta, lo que generaba varios roles fundamentales para hacer funcionar la amalgama delante y detrás de la puerta del “agua confinada”, a saber, la tecnocracia hídrica, la vigilancia y la resistencia.

El rol consistente en la ejecución de los intereses regionales que gravitaban en torno al macizo fue asumido por la tecnocracia hídrica, es decir, la EAAB a través de todo el andamiaje científico que soportaba la obra y la operación del sistema Chingaza; los vigilantes o garantes encarnados por los funcionarios del Parque y con la tarea de mantener fuera de la puerta otro tipo de intereses, principalmente los propietarios y tenedores campesinos y quienes por ley debían hacer cumplir la norma en el territorio y la resistencia encarnada por la población campesina, que —de forma permanente— burla la vigilancia del agua confinada y que refrenda la labor del vigilante y le hace saber a la tecnocracia hídrica que sabe de ella, que son viejos conocidos y que hay deudas por saldar. Es decir, la resistencia local oculta, según Scott (2011), es una forma de conspiración para reforzar las apariencias hegemónicas, baste

con aclarar en este punto del análisis que de no ser porque la población campesina sigue llevando su ganado al páramo, no se justificaría la vigilancia, bajo los argumentos de la gobernanza ambiental.

Uno de los funcionarios pensionados del Parque, habitante del área, que trabajó desde el año 1993, admite que al principio se presentaron muchos conflictos explícitos con sus vecinos y familiares, como era de esperarse.⁸ Ellos lidiaron con una serie de discursos ocultos que conocían bien como parte de la comunidad y que consistían básicamente en el sabotaje de reglas (Scott, 2011). Uno de los más recordados consistía en llamar telefónicamente al Parque para reportar que subían presuntos cazadores, mientras que ingresaban al Parque por otras rutas, con el propósito de “despistar” a los funcionarios. Paulatinamente, la tensión disminuyó porque el Parque —sólo en los casos en que se había agotado el diálogo— presentaba denuncias formales de presencia de ganado, de cacería y quemas de vegetación, como estrategia para disminuir la tensión con la población campesina. El mismo funcionario afirma que “nuestra arma era el diálogo”; no obstante, es preciso mencionar que la activación plena del diálogo como estrategia del Parque emergió luego de un largo período de relación tensa en el que el sabotaje de reglas fue, por mucho tiempo, el único discurso posible por parte de la población local porque no había espacios de negociación. Sin embargo, las narrativas señalan un largo período en el que la imposición de acciones policiales e incluso agresivas, reforzaron por mucho tiempo la identidad de víctimas entre la población campesina.

Adicionalmente, la visibilidad del territorio a causa de la obra amenazaba con poner al descubierto la situación no formalizada de muchos campesinos y campesinas en relación con la propiedad de los predios, lo cual resultaba indeseable para la mayoría. Sin embargo, las normas los posicionó en el centro del uso y la ocupación del lugar, y los obligó a negociar lo que antes no era objeto de negociación, es decir, el uso irrestricto especialmente del páramo, porque formaba parte de predios

8 Una de las estrategias del Parque adoptada para controlar la intensidad del conflicto con la población campesina consistió en la contratación de algunos funcionarios de las comunidades locales.

extensos y poco usados. Esto refrendó la identidad de víctimas debido a que desvelaba su situación de vulnerabilidad frente a la institucionalidad recién llegada, debido, además, a la posesión ilegal sobre muchos predios. Víctimas a causa del castigo por sus prácticas productivas en zonas en que, de un momento a otro, éstas ya no eran permitidas, y víctimas debido al riesgo del despojo de su predio. Sin duda la identidad de víctimas los paraliza en ese momento y luego se emplea como discurso reivindicativo en medio de disputas posteriores con la EAAB.

Así, el agua confinada se constituye en agua que permanece en simultáneo con las otras, a través de normas a la medida, colaboración y arreglos entre instituciones para el control del territorio y para asegurar agua para confinarla a través de una materialidad visible y otra invisible y a través de información y prácticas igualmente visibles e invisibles. No es agua que representa a un actor o un interés, es agua que se constituye a través de las prácticas analizadas y constituye unas nuevas que van emergiendo y que repercuten en las prácticas particulares de los distintos actores involucrados y sus identidades.

Agua-montaña

En las primeras décadas de declarado el PNN Chingaza, en su rol de vigilante del agua confinada, redujo a disturbio y degradación la presencia de campesinos en la cuenca. Hacia finales de la década de los noventa, intentando dejar atrás el ejercicio del control con base en amenazas y castigos del INDERENA, propios de la gubernamentalidad soberana y buscando nuevas formas ante la persistencia de las quemas de vegetación y la cacería y, en consecuencia, la baja efectividad del comparendo y la demanda legal, el Parque adopta iniciativas educativas. De este modo, los funcionarios desarrollaron actividades con la población campesina para rescatar los usos y las relaciones de la población campesina con su entorno, y así reconocer su presencia incluso antes de la declaratoria del Parque (Contratista de proyectos, comunicación personal, 26 de enero de 2018).

A esta altura, lentamente el uso de infraestructura perteneciente a la EAAB y de uso del Parque se fue formalizando mediante figuras le-

gales de comodato,⁹ con lo cual se pretendía avanzar hacia una mayor autonomía por parte del Parque y trabajar no solamente por el control y vigilancia, lo que incluía enfrentar las quemas que los ganaderos practicaban, la caza y la ocupación del ganado en zonas de páramo, sino en acciones de educación ambiental.

Así, el Parque se involucró activamente en festivales del agua organizados por la comunidad educativa (colegios y escuelas rurales). La vinculación de las comunidades locales a las actividades relacionadas con la promoción del cuidado del agua se constituye en un elemento novedoso en la amalgama del sistema Chingaza porque, el agua, por primera vez, desde las narrativas institucionales, se relaciona con la población campesina. El agua que fluye en un paisaje montañoso y campesino, ríos y quebradas que presenciaron una historia rural anterior a la llegada de agentes externos es visibilizada.¹⁰ Esto implica una gubernamentalidad en que se disciplina empleando medios más sutiles por el bien común, y así implica un dejar de perseguir y castigar a la población campesina para invitarla a formar parte de algunas actividades de manejo del Parque.

El agua-montaña se constituye sobre la narrativa que rescata un pasado netamente campesino de la montaña, la cual inspira una estrategia de educación ambiental imponiendo un rol y una responsabilidad novedosa a la población campesina, un aliado insospechado hasta ese momento. El agua-montaña constituye una especie de retorno del agua a la matriz original, en tanto que, si bien los campesinos usaban el agua como inagotable e inalterable antes de la llegada de la obra, su transformación no es comparable a los cambios que el paisaje hídrico experimentó por cuenta del sistema Chingaza. Para el momento de la construcción, las

9 Contrato por el cual se da o recibe prestada una cosa de las que pueden usarse sin destruirse, con la obligación de restituirla (dle.rae.es. Consulta: 18 de agosto 2022).

10 Este análisis no incluye una reflexión sobre la identidad campesina anterior al sistema Chingaza porque las narrativas sistematizadas toman como referente el arribo de la EAAB, lo que puede indicar que el cambio fue drástico; sin embargo, la alusión al agua se relaciona con rutinas supeditadas a los flujos del agua (niebla, terrenos anegados por lluvias permanentes, derrumbes en la montaña, caminos embarrados) que casi siempre fungen como obstáculo para dichas rutinas.

narrativas de la población campesina gravitan en torno a la montaña, no hay cuenca, mucho menos cuenca alta; no hay recurso hídrico ni alteraciones, hay una montaña que fluye desde un páramo que forma parte del modo de vida campesino, proveniente de su experiencia. Dichos términos —cuenca, alteraciones, recurso hídrico— se constituirían a partir del agua confinada y la tecnocracia asociada con la obra.

Las narrativas campesinas tienen en común que su rutina transcurría entre los bosques y el páramo desarrollando actividades agropecuarias y una cotidianidad en un entorno que les proveía de manera abundante, tan abundante que algunas veces se convertía en entornos difíciles. Al respecto aflora el recuerdo de los recorridos al “subir al páramo”, extenuantes y sinuosos y, aun así, gratificantes, porque su ganado crecía a “buen ritmo” y sus cultivos “se daban sanos”. El recorrido estaba marcado por cruzar el río, pasar el filo de la montaña, atravesar predios con escasos linderos; eran recorridos que fluían con la montaña, el río y las quebradas, un continuo entre páramo y bosque.

La práctica de mantener el ganado en las zonas de páramo fue tan generalizada que toda familia con vacas las mantenía durante el levante en zonas de páramo, ya fuera en terrenos propios, terrenos de un patrón o familiar o en zonas consideradas de uso común, páramo, en las que los límites de la propiedad privada no solían ser relevantes para nadie. Lo importante para quienes lo usaban consistía en que no se les perdiera sus reses, no por el temor a ladrones, sino por el riesgo que corría el ganado debido a los peñascos y la extensión de los terrenos. Otro motivo para tomar medidas de cuidado con el ganado era que no se metiera a cultivos de vecinos y que el ganado ajeno se metiera y destruyera los cultivos propios, ya que estas situaciones se constituían en motivo de conflicto entre los usuarios del páramo.

Existe un cierto consenso en los efectos negativos de mantener ganado en el páramo a causa de que éste remueve vegetación natural —cuya recuperación es muy lenta— y por el pisoteo del ganado y la alteración de la función reguladora del agua en la alta montaña. Por esto el Parque reconocía el agua-montaña no desde el uso campesino, sino desde el conocimiento de la montaña derivado de sus actividades habituales previas a la construcción del sistema. Esto forma parte de la experticia local, de

su vínculo con el agua-montaña, que se empieza a visibilizar mediante el cambio de estrategia en la manera de relacionarse con la población por parte del PNN Chingaza. Este cambio permitió que la amenaza y el castigo pasaran a un segundo plano, y le apostó a una construcción de pequeñas alianzas con familias de tradición influyente local, como parte de la gubernamentalidad disciplinaria.

Para el PNN Chingaza, haber logrado cierta independencia operativa y formalizar su convivencia en el mismo territorio con la EAAB le permitió acercarse de una manera diferente a las comunidades, ya que con esto se pretendía abandonar su papel de “vigilante” del agua confinada. Uno de los funcionarios del Parque —haciendo referencia a la relación actual con la EAAB— afirma que:

Hoy nos ven como un estorbo, como alguien que les pone freno a sus necesidades porque ellos no son juiciosos en su plan de manejo; hay personas del Parque que están continuamente allá metidos reportando fallas, y si no corrigen, se informa a ANLA (Autoridad Nacional de Licencias Ambientales); digamos que el Parque ha aprendido a manejar eso, tanto que ahorita van a entrar unas personas pagadas por el Acueducto, pero a trabajar con nosotros (funcionario PNN, comunicación personal, 23 de agosto de 2019).

Con la participación de funcionarios del Parque y comunidad campesina, se fue dando la adopción del lenguaje tecnócrata, como conservación, restauración ecológica, oferta hídrica, cambio climático, entre muchos otros. En las narrativas campesinas, recuperar un nacedero no solamente asegura el agua en abstracto, sino que les da la seguridad de una reserva privada de agua, la estabilidad de los suelos y una manifestación concreta de su importancia como aliados y cuidadores y cuidadoras del agua, para activarla en los momentos álgidos de negociación. Así, emergió la identidad de aliados de la conservación. En este momento su identidad de víctimas tuvo una especie de tregua encarnada en la posibilidad renovadora de asumirse en un papel diferente y que les implicó repensarse como colectivo. Se convertían así en aliados del Parque y, por esa vía, de la montaña.



En particular, las identidades de víctimas y aliados emergen directamente de las circunstancias impuestas desde la EAAB y el PNN Chingaza y se convierten en formas de subordinación, en tanto que se dan bajo las reglas y las lógicas de los agentes externos que se posicionan en la cuenca. Al declararse aliados y ser reconocidos como tales, se pliegan frente a la gubernamentalidad hídrica y conservacionista y se refuerza la apariencia de subordinación. Al sustentar su calidad de aliados en el acatamiento de las reglas, declarando el no uso de las áreas de páramo y el control de las quemas y de la cacería, así sea sólo una narrativa que oculta prácticas de resistencia, se refuerzan las apariencias hegemónicas como lo plantea Scott.

No obstante, algunas narrativas invierten la versión y señalan que fue la población local la que demostró al Parque que debían ser tratados como aliados, de lo contrario su misión en el territorio no se cumpliría y la práctica para demostrarlo fue la persistencia de las quemas en las zonas de páramo. Su disminución ocurrió justamente cuando el jefe del Parque cedió a un trato diferente dirigido a la población local. Respecto a las quemas, las narrativas campesinas inician con “nos dimos cuenta”, por lo cual el cambio de prácticas productivas no se deriva del discurso de los funcionarios del Parque, sino de la propia voluntad que resulta de su experticia alrededor de la montaña. En sentido similar, los hombres que cazaban frecuentemente dicen que dejaron de hacer quemas porque esto ahuyentaba a los animales y no por el control del Parque.

En la narrativa de los funcionarios del Parque, el abandono de la práctica de las quemas en el páramo fue una consecuencia de los discursos conservacionistas de los funcionarios y sus nuevas prácticas en la manera de relacionarse con las comunidades locales. En cualquier caso, se evidencia claramente que la alianza es promovida por la institucionalidad para activar estrategias de otrerización, a las cuales la población campesina se adhiere fácilmente, porque se constituye en una oportunidad para evitar la sanción y la persecución.

Agua-expansión

Pese a la narrativa de la autonomía y del agua-montaña, en las narrativas más formales del PNN Chingaza y en su proyección a la zona amortigua-

dora, el agua confinada siguió ocupando un lugar central en la planeación y administración del Parque:

[...] servicios de provisión, cantidad, calidad y autodepuración del agua. De esta forma se considera que el plan de manejo se articula a los procesos de ordenación y manejo de cuencas, siendo una oportunidad para posicionar local, regional y nacionalmente a Parques Nacionales (Parques Nacionales Naturales de Colombia, 2016: 226).

La importancia del potencial hídrico del área sigue siendo una de las variables centrales en el manejo del Parque que se extiende a la zona amortiguadora proyectada. Esto se ilustra a través de los Valores Objeto de Conservación (VOC) del Parque definidos en 2016, dentro de los que se cuentan las subzonas hidrográficas de los ríos Guatiquía, Guayuriba y Guacavía. Estas subzonas hidrográficas se consideran estratégicas porque ocupan 67% del Parque y se extienden por ocho de los once municipios que ocupa —varias fuentes hídricas de los ríos Guatiquía y Guayuriba forman parte del sistema Chingaza actual— y porque está prevista la construcción de dos centrales hidroeléctricas en la subzona hidrográfica del río Guayuriba, a la cual pertenece el área de estudio. Estas centrales hidroeléctricas iniciaron trámite de licencia ambiental a través del Auto 2565 del 2 de julio del 2010 del Ministerio de Ambiente y buscan amplificar la capacidad de producir energía para el Pacífico en más de 517 MW (Parques Nacionales Naturales de Colombia, 2016).

Con lo anterior se evidencia que los intereses externos sobre el Parque y su zona adyacente no sólo radican en la actual provisión de agua, a través del sistema Chingaza que surte de agua potable a cerca de diez millones de personas (Parques Nacionales, 2016), sino en la proyección futura de generación de energía eléctrica dirigida al Pacífico. Las Centrales Hidroeléctricas de Guayabetal y Guayuriba están a cargo de la Empresa de Energía del Pacífico (EPSA), cuyos dueños están relacionados con el grupo empresarial antioqueño compuesto por Bancolombia, Colinversiones e Inversiones Argos.¹¹ Los proyectos hidroeléctricos fue-

11 <http://prensarural.org/spip/spip.php?article8882>. Recuperado el 8 de mayo de 2017.

ron registrados en el Ministerio de Minas y Energía en el año 2011, y hasta 2016 estaba en trámite la licencia ambiental. Dichos proyectos —al igual que el sistema Chingaza— atribuyen a la población la misma responsabilidad, la concerniente al cuidado del agua a través de la regulación del uso del suelo en sus predios, como parte de la gubernamentalidad disciplinaria.

Si bien el sector eléctrico ha estado involucrado con el sistema Chingaza desde sus inicios y hay pequeñas centrales hidroeléctricas, las centrales proyectadas constituyen una expansión en términos de que involucra nuevos actores interesados en el valor del agua como mercancía, a través de la generación de energía eléctrica. Dado que este tipo de infraestructura es catalogada como un Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL) y, al menos para la EAAB, se constituye en una condición que les facilita el acceso a recursos destinados a proyectos ambientales de la banca multilateral, el agua-expansión se co-constituye con la gubernamentalidad neoliberal.

Esto no implica la desaparición de la gubernamentalidad disciplinaria porque el agua expansión reproduce e involucra nuevos territorios en el mismo tipo de control, así como los impactos de la presencia de nueva infraestructura a otros sectores y, en consecuencia, a otras comunidades campesinas. En suma, la sola presencia del agua, conjugada con los artefactos hidráulicos ya existentes y una gubernamentalidad hidrosocial, del tipo que sea, es funcional a los intereses de la EAAB y convierte el agua en agua-expansión.

La coexistencia de la gubernamentalidad neoliberal y la disciplina entreverada con el agua-expansión muestra que, así como el agua múltiple se co-constituye, también las gubernamentalidades que les son más funcionales se turnan de acuerdo con prácticas que se conectan: compra de predios-proyectos de generación hidroeléctrica-discurso de la conservación del agua para uso local y urbano-activa postulación a recursos transnacionales por cuenta de los proyectos MDL.

La tendencia de que muchas de estas prácticas incorporen el componente participativo ha generado que el agua-expansión constituya al campesino orgulloso de habitar el macizo Chingaza, llevando un poco más allá la identidad de aliados porque, como parte de la narrativa del

orgullo se halla no sólo el ser aliados de la implementación de iniciativas de conservación y restauración ecológica, sino cuidadores espontáneos y, de alguna manera, “naturales” de la montaña.

Como prácticas que constituyen la identidad de la y el habitante orgulloso/a se halla el posicionamiento de la participación local en todo tipo de proyecto ambiental o social que desde distintas entidades del Estado pretendan ser implementados en la zona. La población local se organiza, incluso, de manera contingente alrededor de la implementación de proyectos, exige participar desde la planeación de las acciones, ser contratada como parte del equipo implementador, tener la información y las reglas claras desde el inicio y tener un reconocimiento de sus resultados como pieza clave de la gobernanza ambiental. Así, en los últimos años se han involucrado activamente en procesos de fortalecimiento de sus acueductos veredales y en la veeduría informal del Plan de Manejo Ambiental que, por ley, debe cumplir la EAAB frente a los impactos ambientales generados a partir del funcionamiento del sistema Chingaza.

En el mismo sentido, el y la habitante orgulloso/a se ha venido oponiendo a los proyectos de infraestructura hidráulica que pretenden ampliar el sistema Chingaza, recordando la identidad de víctimas que tuvieron que asumir por décadas debido al mismo proyecto y que aún hoy siguen asumiendo cuando reciben notificaciones de su ganado en áreas del Parque. El orgullo es la emoción que emergió silenciosamente en resistencia a las prácticas de subyugación y marginación, ésta sólo requería un respaldo y credibilidad para hacerse visible, las cuales provinieron, paradójicamente, del PNN Chingaza —cuando éste decidió reivindicar el agua-montaña— y del protagonismo que otorgaron los proyectos ambientales que se desarrollaron en las últimas dos décadas en una de las cuencas involucradas y de forma concomitante a la población campesina como aliada.

Conclusiones

La emergencia del agua múltiple está vinculada con su relación con los actores, prácticas e imaginarios constitutivos. Como implicaciones directas del agua múltiple, se identificaron tres identidades entre la población local, que no necesariamente identifican momentos marcados del

territorio, sino que, como hallazgo interesante, se trata de identidades contingentes y adaptativas, expresadas en las narrativas institucionales y campesinas. Dichas identidades pueden llegar a parecer contradictorias si se interpretan desde representaciones diversas del agua y no desde una multiplicidad del agua. Pese a su composición química inalterada (H₂O), se constituye en objetos distintos, como se ha propuesto en este análisis.

Tabla 1.
Resumen de las relaciones establecidas entre materialidad, agua múltiple, gubernamentalidad e identidades

Materialidad / circunstancia	Agua múltiple	Gubernamentalidad	Identidades campesinas
Infraestructura hidráulica	Agua confinada	Soberana	Víctimas
Relativo fracaso en la acción policiva del PNN	Agua-montaña	Disciplinaria	Aliados/as
Posibilidad de ampliación del sistema Chingaza y nuevas obras hidráulicas	Agua-expansión	Neoliberal	Cuidadores/as orgullosos/as

Desde la experiencia de la población campesina de la cuenca, su identidad impuesta oscila permanentemente entre víctimas, aliados/as y orgullosos/as habitantes, encajando en un territorio hidrosocial donde la presión de intereses externos es permanente. Intereses externos que pueden provenir de dinámicas regionales para el caso del agua-confinada y agua-montaña, o dinámicas globales como el agua-expansión, que, en nombre de la adaptación y mitigación del cambio climático, se promueven nuevos artefactos hidráulicos.

La gubernamentalidad hídrica en el macizo es permanente por la naturaleza de la infraestructura hídrica y, junto a la lógica atada al agua-expansión, es probable que nuevos artefactos hidráulicos se sigan sumando; por eso resulta relevante atender el llamado de Barnes (2012) sobre rastrear las implicaciones del dispositivo en el flujo del agua y sus relaciones, lo cual genera que la negociación sea permanente. Esta

situación ha conducido a la población campesina a adoptar narrativas y prácticas para llevar a cabo la negociación del lugar y enfrentar, aunque sutilmente, la otrerización de las identidades dominantes (Castro-Gómez & Restrepo, 2008), es decir, la atribución de rasgos de su identidad por parte de agentes externos. Como se ha observado, esto solamente es parcial, porque en las narrativas de las tres identidades hay una contribución desde la experiencia campesina relevante.

Siguiendo los postulados de James Scott (2011), a través del discurso oculto la población campesina busca escapar de atribuciones de otros y expresar el sentido del lugar desde su propia experiencia vital, aunque para esto aprende los discursos ocultos del opresor. Esto conduce, a la larga, a que tanto opresores como oprimidos empleen prácticas similares para enfrentar las tensiones, perpetuándolas en el tiempo. Los estudios de caso desde la ecología política del agua han explorado el amplio rango de la injusticia hídrica desde el acaparamiento del agua hasta las relaciones de poder que emplean formas más sutiles de subyugación (Boelens, Vos & Perreault, 2018). Para el caso del macizo Chingaza, se ha mostrado que responde a todo el rango en distintos momentos, y frente a ellos sus habitantes han asumido identidades diversas y desarrollado nuevas estrategias de negociación del mundo de vida campesino constituido por el territorio hidrosocial.

Abreviaturas:

ANLA	Autoridad Nacional de Licencias Ambientales
CAR	Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (Autoridad ambiental regional)
Corpoguavio	Corporación Autónoma Regional del Guavio (Autoridad ambiental regional)
Corporinoquía	Corporación Autónoma Regional de la Orinoquía (Autoridad ambiental regional)
EAAB	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá
EPSA	Empresa de Energía del Pacífico
INDERENA	Instituto Nacional de los Recursos Naturales Renovables y del Ambiente
MDL	Mecanismo de Desarrollo Limpio
PNN	Parque Nacional Natural

Bibliografía

- AGUILAR TORRES, E. (2015). *La ontología múltiple del agua. Mercurio, acueductos comunitarios y territorio en la localidad de ciudad Bolívar*. Universidad Nacional de Colombia. Recuperado de <http://www.bdigital.unal.edu.co/51975/>
- ALATOUT, S. (2010). *Water multiples in israeli politics*.
- Ávila-García, P. (2016). “Hacia una ecología política del agua en Latinoamérica”. *Revista de Estudios Sociales*, (55), 18-31. <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.7440/res55.2016.01>
- BARNES, J. (2012). “Pumping possibility: Agricultural expansion through desert reclamation in Egypt”. *Social Studies of Science*, 42(4), 517-538.
- BARNES, J. & ALATOUT, S. (2012). “Water worlds: Introduction to the special issue of Social Studies of Science”. *Social Studies of Science*, 42(4), 483-488. <https://doi.org/10.1177/0306312712448524>
- BOELEN, R., VOS, J. & PERREAULT, T. (2018). “Introduction: The Multiple Challenges and Layers of Water Justice Struggles”. En *Reconfiguration of hydrosocial territories and struggles for water justice*, 151-168. <https://doi.org/10.1017/9781316831847.010>
- CASTRO-GÓMEZ, S. & RESTREPO, E. (2008). “Introducción: Colombianidad, población y diferencia”. En S. Castro-Gómez & E. Restrepo (eds.), *Genealogías de la colombianidad. Formaciones discursivas y tecnologías de gobierno en los siglos XIX y XX* (1.a ed.). Bogotá D. C.: Editorial Pontificia Universidad Javeriana.
- EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTÁ, E.-E. (2015). *Territorio Chingaza. Patrimonio histórico, ambiental y cultural*. (E.-E. Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá, Ed.) (Primera ed.). Bogotá D. C.
- HOMMES, L. (2017). “Megaproyectos hidráulicos y aguas urbanizadas: las relaciones urbano-rurales y los territorios hidrosociales”. En *A contracorriente: agua y conflicto en América Latina* (Abya-Yala, pp. 359-382). Quito, Ecuador.
- HOMMES, L. (2019). “Desarrollo hidroeléctrico y reconfiguraciones territoriales históricas en la cuenca del Rímac, en Lima, Perú”. *Estudios Atacameños*, 63(63), 233-249. <https://doi.org/10.22199/issn.0718-1043-2019-0032>

- HOMMES, L. & Boelens, R. (2017). "Urbanizing rural waters: Rural-urban water transfers and the reconfiguration of hydrosocial territories in Lima". *Political Geography*, 57, 71-80. <https://doi.org/10.1016/j.polgeo.2016.12.002>
- HOMMES, L., Boelens, R. & Maat, H. (2016). "Contested hydrosocial territories and disputed water governance: Struggles and competing claims over the Ilisu Dam development in southeastern Turkey". *Geoforum*, 71 (marzo de 2007), 9-20. <https://doi.org/10.1016/j.geoforum.2016.02.015>
- KAIKA, M. (2006). "Dams as symbols of modernization: The urbanization of nature between geographical imagination and materiality". *Annals of the Association of American Geographers*, 96(2), 276-301. <https://doi.org/10.1111/j.1467-8306.2006.00478.x>
- KELLY, A. B. (2011). "Conservation practice as primitive accumulation". *Journal of Peasant Studies*, 38(4), 683-701. <https://doi.org/10.1080/03066150.2011.607695>
- KRAUSE, F. & STRANG, V. (2016). "Thinking Relationships Through Water". *Society and Natural Resources*, 29(6), 633-638. <https://doi.org/10.1080/08941920.2016.1151714>
- LI, T. M. (2007). *The Will to Improve: Governmentality, Development and the Practice of Politics*. Duke University Press. <https://doi.org/10.1515/9780822389781>
- LI, T. M. (2010). "To Make Live or Let Die? Rural Dispossession and the Protection of Surplus Populations". *Antipode*, 41(1), 66-93.
- LINTON, J. & BUDDS, J. (2014). "The hydrosocial cycle: Defining and mobilizing a relational-dialectical approach to water". *Geoforum*, 57, 170-180. <https://doi.org/10.1016/j.geoforum.2013.10.008>
- LORA GÓMEZ, C. A. (2009). *El agua como eje del desarrollo regional. Estudio de caso: región abastecida por el páramo de Chingaza*. Universidad de los Andes. Recuperado de http://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=atanas mockus chingaza 1996 agua bogot?&source=web&cd=6&ved=0CFsQFjAF&url=http://oab.ambientebogota.gov.co/apc-aa-files/57c59a889ca266ee6533c26f970cb14a/El_agua_comoeje_desarrolloregionalestudio_casoRegión

- MINISTERIO DE AGRICULTURA/REPÚBLICA DE COLOMBIA.
Resolución Ejecutiva 154 del 6 de junio de 1977 (1977). Colombia.
- NIETO HERNÁNDEZ, M. J. (2016). *Alto Andino. Memorias de tierra, agua y dignidad*. Colombia: Cubun Audiovisual.
- OJEDA, D. & GONZÁLEZ, M. C. (2018). “Elusive space: peasants and resource politics in the colombian Caribbean”. En S. Mollet & T. Kepe (eds.), *Land Rights, Biodiversity Conservation and Justice: Rethinking parks and people* (primera). Routledge. Taylor & Francis Group.
- PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA. (2016). *Reformulación participativa del Plan de Manejo Parque Nacional Natural Chingaza*.
- ROBERTSON, M. L. B. (2016). “The Affects of Water—The Materialized Morality of Wells, Pipes, and Pumps in Tarawa, Kiribati”. *Society and Natural Resources*, 29(6), 668-680. <https://doi.org/10.1080/08941920.2015.1107791>
- SCOTT, J. (1998). *Seeing like a state. How certain schemes to improve the human condition have failed*. Yale University Press.
- SCOTT, J. (2011). *Los dominados y el arte de la resistencia* (tercera reimpresión). México, D. F.: Ediciones Era.
- ULLOA, A. & ROMERO-TOLEDO, H. (2018). “Hidropoderes globales nacionales y resistencias locales”. En A. Ulloa & H. Romero-Toledo (eds.), *Agua y disputas territoriales en Chile y Colombia*. Bogotá D. C.: Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas.
- WILSON, N. J. (2019). “‘Seeing Water Like a State?’: Indigenous water governance through Yukon First Nation Self-Government Agreements”. *Geoforum*, 104 (mayo), 101-113. <https://doi.org/10.1016/j.geoforum.2019.05.003>

MITOS Y CONTRAMITOS DE ARIDEZ: IMAGINARIOS GEOGRÁFICOS Y AGUA EN CATAMARCA, ARGENTINA

Recibido: 10/05/2022

Aceptado: 18/07/2022

CECILIA M. ARGANARAZ¹

Resumen

Este artículo presentará un análisis de las relaciones con la aridez en la provincia de Catamarca (Argentina) durante los siglos XIX y XX, en perspectiva histórica y antropológica. La categoría *aridez* operará como condensador de una serie más amplia de descriptores, entre ellos *abandono*, *pobreza*, *atraso*, *incultura*, *sequía*, *desidia*, *miseria*. Mediante un rastreo documental, intentaremos demostrar que estos des-

1 Doctora en Estudios Urbano-Regionales, licenciada en Antropología y profesora en Historia por la Universidad Nacional de Córdoba. Becaria doctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Realizó su investigación doctoral en la Universidad Nacional de Córdoba y la Bauhaus Universität Weimar. Trabaja en el Núcleo Naturaleza-Cultura del Instituto de Antropología de Córdoba (IDACOR, CONICET-UNC). Participa en la Red Interdisciplinaria de Estudios sobre Gestión del Agua (RIEGA). Intereses y áreas de trabajo: antropología histórica, antropología de la naturaleza, historia urbana, historia hídrica y ambiental. <https://orcid.org/0000-0002-7524-2288>

Instituto de Antropología de Córdoba (IDACOR). CONICET-UNC. Hipólito Yrigoyen 174, Córdoba, Córdoba, Argentina. CP: 5000. Correo electrónico: cecilia.arganaraz@unc.edu.ar

criptores se consolidan como características espaciales “evidentes” entre 1870 y 1920, diagnosticadas repetidamente por los contemporáneos y entendidas por ellos como una *fatalidad* que pesa sobre la provincia. Este proceso se vincula estrechamente con prácticas e imaginaciones territoriales movilizadas por los actores asociados con versiones locales de modernidad. En este marco, Catamarca será crecientemente vinculada con el desierto, pero no al patagónico (conquistable) sino a otros *desertus* “inviabiles”, abandonados de la civilización y de la naturaleza, in-cultos. Sostendremos que este conjunto de categorías, articuladas y consolidadas en el tiempo, constituye un imaginario geográfico y reviste las características de un mito: una narrativa con la potencia para organizar tiempo, espacio, prácticas y subjetividades.

Palabras clave: aridez, agua, mito, antropología histórica, Catamarca

Abstract

This article analyzes the relationships with aridity Catamarca province (Argentina) during the 19th and, 20th centuries, from a historical and anthropological perspective. *Aridity* will operate as a category condensing a broader series of descriptors, including abandonment, poverty, backwardness, lack of culture, drought, laziness, misery. Through documentary research, we will try to demonstrate that these descriptors are consolidated as “obvious” spatial characteristics between 1870 and 1920, repeatedly diagnosed by contemporaries and understood by them as a fatality that weighs on the province. This process is closely linked to territorial practices and imaginations mobilized by actors associated with local versions of modernity. In this framework, Catamarca will be increasingly linked to *desert*, not the Patagonian (conquerable) but to other “unviable” *desertus*, abandoned by civilization and nature, *un-cultivated* (in-cultus). We will argue that this set of categories, articulated and consolidated over time, constitute a geographical imaginary and have the characteristics of a myth: a narrative with the power to organize time, space, practices and subjectivities.

Keywords: aridity – water – myth – historical anthropology - Catamarca

Introducción

Este artículo se desprende de una investigación doctoral que tuvo por objeto las controversias por el agua en la ciudad y valle de Catamarca durante los siglos XIX y XX. Esta pregunta por el agua era de naturaleza fundamentalmente antropológica: era una pregunta por aquello que podía haber de “otro”, de situado, de específico, en la forma en que una provincia conocida como “seca” construía vínculos con este elemento “escaso” y, sobre todo, cómo diversos actores lo movilizaban o eran movilizadas por él en contextos de disputa con otros. De ese modo, la pregunta antropológica devenía también geográfica, en el sentido de interrogarse por las relaciones espaciales y las territorialidades involucradas en estas controversias.

La disciplina antropológica hace hincapié en trabajar desde metodologías con un tipo particular de flexibilidad y de sensibilidad: nuestros instrumentos de abordaje de conjuntos empíricos (en este caso de fuentes históricas) intentan brindar espacio a la sorpresa, a lo inesperado y, en definitiva, a la presencia de los actores cuya palabra y mirada sobre el mundo intentamos recuperar. Esta recuperación tiene, a su vez, por objeto discutir nuestros propios supuestos y generar una teoría a partir del contacto entre mundos conceptuales potencialmente diferentes.

En el caso de esta investigación y del presente trabajo, esta formulación es particularmente relevante porque el encuentro con lo “otro” representó a la vez un extrañamiento y una confirmación del “prejuicio” contra el que advierten los manuales de antropología: luego de haber pasado cierto tiempo enfrascada en la lectura y análisis de fuentes de principios y mediados del siglo XIX, y habiendo también trabajado fuentes coloniales en relación con los conflictos por agua en Catamarca, la “sorpresa” antropológica ocurrió cuando comencé a observar, en torno a la década de 1870, una serie de frases, discursos y problemas que parecían más asociados con la Catamarca presente que con aquella Catamarca histórica cuyas dinámicas hidrosociales² estaba intentando reconstruir.

2 Esta expresión, tomada de E. Swyngedouw (2014, entre otros), apunta a dar cuenta de la circulación simultánea de agua y poder, de la forma en que las redes hídricas constru-

La sorpresa, entonces, en este caso, no fue el encuentro con lo exótico sino la inesperada aparición de lo familiar: un discurso en el que Catamarca era *pobre y atrasada* y donde esas condiciones estaban estrechamente vinculadas con dos características no menos actuales: la *aridez* y el *abandono*, en general entendido como abandono del Estado hacia una región *marginal*.

La emergencia de este conjunto de discursos en un momento histórico específico, las condiciones de su consolidación, arraigo y continuidad temporal y los posibles quiebres o resignificaciones que adoptaron a lo largo del siglo XX han sido uno de los ejes conductores de mi investigación doctoral (Argañaraz, 2022a). En este artículo presentaré específicamente el trabajo de rastreo de esas categorías, situaré su surgimiento e intentaré demostrar que pueden ser tratadas como piezas fundamentales de construcción y consolidación de lo que Doreen Massey (1999) llamó una “geometría del tiempo-espacio”.

La autora utiliza esta expresión, en ese orden de palabras, para dar cuenta de un modo específico de organización de las coordenadas tiempo y espacio: un tiempo lineal, unidireccional, que subsume la diversidad espacial a esta línea, clasificando los espacios en “atrasados” y “adelantados” en lo que los catamarqueños y muchos otros llamaron la *carrera de la civilización*. Esta disposición del mundo, surgida con la modernidad occidental, consolidada y expandida junto con ella, no deja de ser históricamente contingente, procesual y variable. Para intentar objetivar esta ontología que también nos habita, es prioritario, entonces, situar su surgimiento y devolver a la diferencia espacial su carácter de presente legítimo. La tarea de situar y reponer la diferencia espacial nos devuelve, entonces, al caso y los análisis de caso como herramienta de construcción de nuevas narrativas espaciotemporales. Por lo tanto, este trabajo propone identificar y analizar operaciones de organización temporo-espacial en el caso específico de Catamarca, donde la aridez desempeña un papel fundamental.

yen y son construidas por vínculos y conflictos sociales y, sobre todo, de lo indivisible que resulta el estudio de las sociedades humanas del estudio de su dimensión ecológica (y por ende, técnica).

En la década de 1950, los sujetos cuyas palabras analizo optaron por otro nombre para definir estas narrativas de aridez-pobreza-atraso: las llamaron *mitos*. Esta categoría, con cierto peso para la disciplina antropológica, permite observar otra dimensión de esa “geometría” que Massey nos describe de manera abstracta, purificada: el hecho de que constituye un relato organizador, que es puesto en juego por diversos actores, manipulado y “contaminado” con otros elementos propios de la vida social.

Un aspecto central de esa mitología que me interesa desarrollar es la relación entre la *aridez* como condición “natural” y una *condena* al mismo tiempo económica y moral a la *incultura*: las tierras áridas y sus habitantes son entendidos como inviábiles, incapaces de participar de la carrera de la civilización. En este sentido, a medida que rastreemos el surgimiento y la consolidación de las categorías y narrativas que conforman el *mito de la miseria* árida, queremos enfocarnos en los sujetos que se van alternando como protagonistas y antagonistas de esta narrativa y sus fuerzas en disputa: la civilización, el progreso y la “doma del agua” (Martín, Rojas y Saldi, 2010), por una parte; la barbarie, la *desidia*, la *rebeldía* de los ríos y el abandono (en diversas variantes), por el otro. Estas actitudes desidiosas y rebeldes atribuidas alternativamente a sujetos y aguas pueden ser entendidas como un núcleo articulador del mito de la aridez, también particularmente evidente en la noción de *incultura*, que analizaremos.

Este trabajo intentará no tomar el camino de las “grandes narrativas” que pueblan los análisis académicos sobre las consecuencias del capitalismo. La marginalidad de Catamarca puede constituir una obviedad si recurrimos a las ya bien consolidadas explicaciones generales: la economía nacional viró progresivamente hacia la agriculturización y el Atlántico durante los últimos 250 años, las economías regionales sufrieron sucesivos embates ante una globalización que hace imposible la competitividad, la provincia se convirtió en una expulsora de población desde principios del siglo XX, la provincia “es” “objetivamente” “seca”. Sin embargo, y siguiendo a Escobar (2010), nos preguntamos si estas explicaciones no contribuyen a prolongar narrativas teleológicas.

¿En qué medida los lugares o regiones se ven en el presente subsumidos en una práctica discursiva de la mundialización?, donde, de allí la importancia de la noción de escala, todo nos remite nuevamente, como en el siglo XIX en la escala nación, a homogeneidad y uniformidad. A pesar del tiempo, la certeza difundida de una globalización exitosa y dominante, lleva a invisibilizar espacios menores (Núñez, 2012: 1, el subrayado es mío).

Esta idea de hacer hincapié en los “espacios menores” o minorizados por la narrativa homogeneizante de la mundialización conduce a Núñez, así como a nosotros, al agua y al concepto de imaginarios geográficos. En su caso, analiza el caso chileno en clave de cuencas, recuperando la especificidad de los territorios construidos en torno a los ríos y problematizando la imaginación territorial de Chile como un país “vertical” a partir de la construcción del ferrocarril, cuando los mapas más antiguos, con una lógica fluvial, proponían una organización horizontal de su geografía. La definición de márgenes y fronteras como parte de la operación decimonónica de creación de territorios-Estados y de tiempo-espacios lineales lleva a la constitución de zonas “desiertas” y de “márgenes”, que son claves para su definición.

Por lo tanto, es en los desiertos y márgenes donde la operación moderna de temporalizar del espacio, de entender las diferencias espaciales en términos temporales, se manifiesta con más intensidad.

Pero ¿de qué hablamos al hablar de Modernidad? Seguiremos aquí a Bruno Latour (1991) y Philippe Descola (2012), quienes consideran que en el período posterior a la colonización de América comenzó a gestarse en Europa occidental una transformación relativa a la forma de comprender el mundo material. Alcanzaría su máxima expresión en el siglo XIX, con el surgimiento del capitalismo industrial como sistema socioeconómico, pero se produjo de a poco y operó en un plano más profundo, transformando la manera en que se entienden las capacidades de intencionalidad, agencia y las relaciones entre “personas” y “cosas”. Estas categorías se homologaron con el par “cultura”/“naturaleza”, la primera como una atribución exclusiva de los seres humanos (particularmente blancos, europeos, hombres), mientras que la segunda incluiría

al resto de los existentes en un conjunto de seres pasivos, compuestos por átomos y regidos por leyes que, de ser descubiertas, permitirían su dominación por parte de los primeros. La constitución, siempre incompleta, resistida y contradictoria de esta forma de entender y habitar el mundo, implicó la legitimación de la relación dominante-dominado como la única posible de mantener con el conjunto de seres englobados bajo la categoría de “naturaleza”: animales, plantas, minerales y —en ciertas ocasiones— seres de nuestra misma especie que son y fueron considerados “recursos” carentes de intencionalidad propia y susceptibles de dominación. Dominación que, en el marco de las relaciones de producción capitalistas, se justifica en aras de un “progreso” civilizatorio hacia un futuro comprendido en términos de avance de esas mismas relaciones de dominación, gracias al desarrollo técnico.

En la base de la propuesta de estos autores se encuentra la idea de que esta forma de construir mundos y de entender las divisiones y las relaciones entre humanos y no humanos es una entre las muchas posibles que existen y han existido. Además, una de las características intrínsecas de la Modernidad así entendida es su constante creación de “heterodoxias”, versiones “otras” de sí misma que desafían alguno de sus postulados nucleares. La Modernidad es un sistema de relaciones siempre incompleto, contradictorio y paradójico, sujeto a desafío. En esta clave, preguntarse por versiones “otras” de los procesos asociados con la Modernidad tiene que ver con recuperar estas posibilidades de fuga o de multiplicación, locales y situadas.

Teniendo en cuenta la situación colonial como base de las experiencias espaciales, debemos, entonces, pensarla como un conjunto complejo de relaciones que configuran una experiencia local, no estandarizada, de modernidad. Parafraseando a Escobar (2010: 140), los modelos locales de naturaleza, o las formas de concebir relaciones entre humanos y no humanos y de definir estos términos, constituyen “códigos para la apropiación del territorio” que no pueden ser dados por supuestos, especialmente en un período en el que se están ensamblando relaciones heterogéneas asociadas con modos *locales* (en varios sentidos y escalas) de habitar y convivir con el propio espacio-tiempo.

Metodología

Éste es un trabajo de antropología histórica. Como tal, se articula alrededor del análisis de fuentes, que ocupan —en este caso— un lugar análogo al del “trabajo de campo” para los enfoques etnográficos. Las citas en cursivas que se encontrarán a lo largo del artículo no constituyen, por lo tanto, citas de autoridad, sino alusiones a la palabra de los actores cuyas visiones y discusiones acerca del mundo (en este caso, el territorio catamarqueño y su futuro) queremos recuperar.³

Esta investigación está basada en fuentes documentales que, como a menudo ocurre con la lengua escrita en el pasado, han sido producidas en su gran mayoría por y para miembros de la élite local en el caso de las fuentes extraídas del archivo de Catamarca, o para circulación interna entre agentes del Estado nacional, en el caso de las fuentes extraídas de Archivo General de la Nación. En resumen, existe en el abordaje documental de la investigación una limitación respecto a la palabra de qué sujetos es posible recuperar. Este trabajo puede considerarse, en ese sentido, un estudio focalizado en élites, entendidas como un conjunto social extremadamente variado, que va desde hacendados tinogasteños hasta interventores nacionales. Será, por lo tanto, más útil pensar en ellos como actores involucrados en relaciones de poder complejas y en su carácter de élites como un adjetivo relativo, asociado con situaciones, territorialidades, oportunidades y apuestas cambiantes; en otras palabras, lo que Shore (2009) prefiere llamar “sectores dominantes” en una relación y contexto dados.

A nivel metodológico, esta investigación articuló una serie de herramientas de orígenes diferentes pero que, sostenemos, pueden ser utilizadas conjuntamente. Por una parte, fue concebida como un rastreo de controversias. La expresión “controversias” proviene de la obra de Bruno Latour (2008), quien propone, para analizar las redes que vinculan a humanos y no humanos, prestar atención a los momentos en que estos últimos interpelan a los primeros o son movilizados para conducir discusiones. En otras palabras, para estudiar vínculos que pueden estar

3 Para discusiones sobre la articulación entre método etnográfico y trabajo historio-
gráfico, puede verse Comaroff y Comaroff, Rodríguez (2000, 2021), Ginzburg (2010).

altamente naturalizados (tanto para los sujetos que estudiamos como para nosotros mismos), es necesario enfocarnos en los momentos de disputa: allí las relaciones “aparecen” como conflictivas, son puestas en cuestión y, sobre todo, argumentadas. Son, por lo tanto, ocasiones privilegiadas para comprender cómo los actores las conciben, cómo “despliegan sus mundos” (ídem).

La selección de fuentes se realizó con esta consideración en mente. Por lo tanto, nos interesamos en las producciones textuales de contenido argumentativo, aquellas que se insertan en un contexto de discusión o controversia y explicitan una posición o ponen varias en discusión. La selección de fuentes también respondió a la pregunta de en qué tipo de documentos era más probable encontrar estos textos. En este artículo, los más relevantes son las fuentes periodísticas (diarios catamarqueños) y las administrativas (expedientes del Ministerio de Obras Públicas de la Nación).

La tarea-metodología de rastrear es el núcleo conceptual en que se estructura este artículo. El rastreo es, en primer lugar, un curioso punto de coincidencia entre cierta historiografía (ver Ginzburg, 2010) y la propuesta de Latour (2008): rastrear es la metodología clave para trabajar con controversias, con actores-actantes no humanos y sobre todo con redes de asociaciones que deben ser recorridas para poder ser trazadas. Rastrear es, aquí, seguir un “hilo de Ariadna” (en este caso el agua y las redes que se despliegan a su alrededor). Por otra parte, Ginzburg habla del rastreo asociado con una práctica de investigación “venatoria”, propia del detective, del médico y del historiador, entre otros. Estos investigadores trabajan con huellas, con restos incompletos de algo que estuvo allí y cuyas características, comportamientos y direcciones podamos quizá deducir.

En este sentido, las transcripciones de fuentes que se opta por presentar a lo largo del artículo constituyen, justamente, una selección de “hilos”, de puntos clave para conformar una narrativa no unívoca, sino verosímil: una descripción interpretativa (*sensu* Geertz, 1988) de los modos de hacer espacio-tiempo en Catamarca durante el último siglo. Así, *rastrear* implica aceptar la incompletitud de nuestras evidencias y aguzar el ojo para encontrar nuevas huellas que nos permitan relacionar

lo que vemos con lo que (quizás) estuvo allí, en este caso, el mito de la aridez. Veamos algunas evidencias.

Construcción del problema

Hemos dicho que este artículo se propone situar históricamente y analizar la construcción y consolidación de la aridez como imaginario geográfico y como imaginario de futuro, es decir, como una categoría desde la cual se pensará el territorio y sus posibilidades. Sobre todo, la aridez y el conjunto de sentidos que articula serán tomados como “dato” inevitable. Esta construcción práctica e imaginaria de territorio tiene lugar en un momento específico: las últimas décadas del siglo XIX.

La cita que sigue condensa y organiza una serie de tópicos que nos permiten identificar hilos de discusión y recorrer su trayecto a lo largo de varias décadas. Veamos cómo Catamarca pensaba su presente y su futuro hidrosociales en las coordenadas de la “carrera de la civilización” ya en 1874:

Las escasas corrientes de agua que cuenta la Provincia de Catamarca hacen que su agricultura sea pobre [...] Jujuy, Salta, Tucumán y Santiago, sin contar las provincias de Cuyo, tienen ríos y abundantes arroyos que cruzan en todas direcciones, capaces de alimentar la industria agrícola en grande escala. Si ella no se ha desarrollado hasta aquí en las proporciones de que es capaz, vendrán las líneas férreas y población extranjera [...] entonces, esas provincias pueden alcanzar un venturoso porvenir, pues la agricultura es la principal fuente de riqueza de la Nación, y la que está menos sujeta a los vaivenes de la fortuna. Pero nosotros, que apenas contamos con los arroyos del Valle de Catamarca, de Tinogasta y Belén, titulados ríos, y una que otra vertiente aislada de las serranías, insuficiente para regar cien cuabras de terreno, no podemos aspirar a un estado floreciente de riqueza, ni aun salir de la miseria, si los gobiernos Nacional y Provincial no se preocupan de esta necesidad económica.⁴

4 Archivo Histórico de Catamarca (AHC). Diario La Libertad, Catamarca. 13 de enero de 1874. Las negritas son mías.

Es interesante hacer dialogar estas palabras con las dedicadas a la provincia en el Censo Nacional de 1895:

En la provincia de Catamarca, no hay ríos propiamente hablando, todos son arroyos ó riachos de muy reducido curso, cuya totalidad de aguas es absorbida por la irrigación. No hay valle que no tenga el suyo, pero desgraciadamente no son tan numerosos como lo requiere el territorio. [...] No hay lagos en la provincia [...] (Censo Nacional, 1895: 48).

El Censo en cuestión es por demás exhaustivo en los temas que trata y en la caracterización de regiones y provincias (con sesgos propios del proyecto de país que defendía). Pese a esto, ninguna otra provincia merece calificativos tan poco halagüeños, ni su situación es definida como de “desgracia”. Sobre todo, llama la atención la frase “[los ríos] no son tan numerosos como lo requiere el territorio”. Es decir, el territorio y su hidrografía son separados en nombre de un “requerimiento” insatisfecho que sería propio del espacio, no de las actividades humanas propuestas para él. Esta operación de diagnóstico y también de naturalización de una necesidad fue trabajada por Eric Swyngedouw (2007) para el caso del sur español durante el franquismo: la escasez de agua constituía “un error de la naturaleza” que debe ser corregido por el hombre, o mejor, por el Estado.

Otro aspecto llamativo de estos discursos es su indudable actualidad. Este diagnóstico territorial, realizado por la élite liberal decimonónica, no se distancia mucho del realizado en 1996 por el historiador catamarqueño R. A Bazán:

Durante muchos años los gobernantes catamarqueños señalaron en sus mensajes que el problema prioritario por resolver era el recurso agua originado por las escasas lluvias y las periódicas sequías que asolaban el campo. La solución consistía en la construcción de **diques** para embalsar los caudales superficiales existentes en su dilatada topografía montañosa. **Catamarca no tiene ríos importantes** como Tucumán y Santiago del Estero [...]. Ése fue uno de los problemas que consideró la Primera Conferencia de Gobernadores del Noroeste reunida en Salta, en junio de

1926 [...]. Una de las conclusiones aprobadas por la Conferencia decía que era aspiración del Norte argentino la construcción del ferrocarril a Chile por Tinogasta (Catamarca) y los diques de La Puerta y Saujil (Catamarca) (Bazán, 1996: 362).

Ninguna de esas propuestas se concretaría hasta muchos años después, en continuidad con una situación de “relegamiento” de las zonas áridas del país en términos de proyecto nacional. No por constituirse en un “mito”, como pretendemos analizarla aquí, esta situación de postergación es menos real; por el contrario, hablamos de un conjunto de inercias espaciales lo bastante continuo y potente como para transformarse en un relato organizador de la práctica.

Llama la atención la unidad de diagnóstico entre las dos fuentes citadas, con casi cien años de diferencia, así como la similitud en los modos de describir la escasez de agua y las soluciones que deben darse al problema en términos de obras de riego realizadas por los Estados. A este tipo de afirmaciones se suman diagnósticos inclusive más recientes, como el informe del Banco Mundial de 2004 sobre el riego en la provincia (Núñez de Aguilar y Álvarez de Toledo, 2004).

A partir de estos elementos, entonces, sostenemos que existe una relativa continuidad de los modos en que ha sido pensada la situación hídrica provincial en términos de escasez e insuficiencia, al menos desde fines del siglo XIX. A esta continuidad se suma la *imposibilidad de “ir en contra”* de los elementos de modernización-civilización que colocan al territorio en esa situación de “falta” (desarrollaré este tema en los próximos apartados). Por último, el carácter dado, fáctico, que adopta la escasez se convierte en el elemento axial en torno al cual se articula un “relato de inevitabilidad”: una *fatalidad* en la cual la situación de pobreza o marginalidad deviene inevitable, excepto por un tipo particular de intervención que adoptará tintes milagrosos: las grandes obras de hidráulica y los Estados fuertes capaces de realizarlas.

La cuestión de los relatos de inevitabilidad como un corolario necesario de la organización lineal del tiempo-espacio es un tema trabajado por Massey (1999) y también por Escobar (2010). Ambos autores dan cuenta de cómo la jerarquización temporal de la diversidad espacial bajo

una vara única impide a los espacios que “no cumplen” los requisitos del discurso civilizatorio-húmedo proyectar un futuro que no sea el de atraso-pasado. En el mismo sentido argumenta Benedetti cuando historiza la caracterización del territorio puneño como “inviabile”, en un sentido tanto humano como ecológico: los habitantes de la puna serían tan poco aptos para la civilización como ella misma.

En ese sentido, hay escasa distancia entre estos imaginarios de las regiones áridas y el “Desierto” como categoría organizadora del imaginario geográfico nacional decimonónico. Creemos que existe un parentesco entre la barbarie sarmientina y la idea de *marginalidad* de las zonas áridas. Pasemos entonces a explorar ese concepto y sus allegados.

Situacionalidad: desierto, margen, periferia

El concepto de “margen” en este trabajo se presenta como una convergencia entre dos formas de entenderlo: como categoría teórica, desde una perspectiva que consideramos que aporta a la construcción del problema de investigación, y como condensador de un conjunto de conceptos con cierta profundidad histórica en los períodos previos al estudiado: al hablar de *aislamiento* y *atraso*, categorías temporoespaciales que se van haciendo más presentes a medida que avanza el siglo XX, los actores que interpretan geográficamente a Catamarca (catamarqueños y externos) dialogan con una historia larga en la cual estas coordenadas se vinculan con la *aridez* y la *pobreza* como descriptores de una *situación*, nuevamente en un sentido temporoespacial de la palabra. Explorar los modos en que estas categorías se construyen y vinculan es parte de la intención del trabajo. Creemos que la idea de “margen”, aunque no sea utilizada hasta tiempos recientes⁵ para describir la realidad catamarqueña, es po-

5 Hace once años, los diarios catamarqueños estallaron en protestas cuando el expresidente de la Nación Mauricio Macri calificó a Catamarca de provincia “pequeña” y “marginal” en el marco de sus inesperados resultados electorales a favor de la oposición. Ver al respecto, <https://www.elesqui.com/politica/2011/3/19/para-macri-catamarca-es-una-provincia-muy-chica-marginal-21407.html>. Para análisis de la realidad económica catamarqueña en términos de margen económico, ver Osatinsky (2014). Para análisis en términos de “periferia de la periferia”, ver Valiente (2012).

tente para ser utilizada analíticamente justo porque permite articular un conjunto conceptual complejo de categorías nativas.

Alrededor de 1920 Catamarca es referida como una “zona” o “provincia” “atrasada”. Esta idea forma parte de un conjunto más amplio de categorías previas en las cuales el territorio catamarqueño fue progresivamente imaginado como “seco”, “relegado”, “atrasado”, “pobre” y finalmente “marginal”. Estas categorías no evolucionan linealmente, sustituyendo una a la anterior en un orden discreto, pero sí pueden ser analizadas como parte del proceso de creación de una “geometría espacio-temporal”, de un conjunto de coordenadas que trazan relaciones entre espacio, tiempo y sociedad (en el sentido que ya atribuimos a esta última palabra). En este proceso, donde la sequía deviene distancia espacial, ésta deviene atraso, el atraso deviene pobreza y la pobreza se explica como “incultura” o “aridez”; el uso conjunto y no siempre libre de contradicciones de estas categorías coincide con un período en el cual “*el agua y el futuro de Catamarca*” constituirán no ya un problema sino una “fatalidad”: “*la decadencia del norte argentino*”. En 1961, la pregunta por “el futuro de las tierras áridas” sigue siendo el interrogante en torno al cual se organizan sentidos y prácticas espaciales en la provincia.

Para analizar este problema es que nos serviremos de la categoría de “margen” a nivel teórico y analítico, como condensadora de un conjunto complejo de sentidos. Desde la antropología de la política y pensando en los márgenes de los Estados, Das y Poole (2008) proponen “distanciarlos de la consolidada imagen del Estado como forma administrativa de organización política racionalizada que tiende a debilitarse o desarticularse a lo largo de sus márgenes territoriales y sociales” (Das y Poole, 2008: 19), para argumentar en cambio que

Situados siempre en los márgenes de lo que se acepta como incuestionable control del Estado, los márgenes que exploramos en este libro son simultáneamente sitios en donde la naturaleza puede ser imaginada como salvaje y descontrolada y donde el Estado está constantemente redefiniendo sus modos de gobernar y de legislar. Estos sitios no son meramente territoriales: son también (y quizá sea éste su aspecto más importante) sitios de práctica en los que la ley y otras prácticas estatales

son colonizadas mediante otras formas de regulación que emanan de las necesidades apremiantes de las poblaciones, con el fin de asegurar la supervivencia política y económica. (ibídem: 24).

En otras palabras, desde esta perspectiva podemos pensar a los territorios “marginales” como lugares donde el Estado (u otra entidad) debe reimaginarse a sí mismo y a la vez reforzar sus notas fundamentales. El margen es así: no ya un lugar de ausencia o de disminución de las intensidades de un fenómeno, sino un espacio de intensificación creativa y muy a menudo violenta de las características del Estado. Esta forma de entender los márgenes es particularmente útil si pensamos en los “Estados” como conjunto de actores, materialidades y agencias interrelacionados que intentan definirse y definir a otros como parte de un colectivo construido sobre la base de esas relaciones: ¿hasta dónde pueden ser modificadas para reconstruirse de manera situada?, ¿qué tipo de supuestos y prácticas son inamovibles sin producir transformaciones en el propio colectivo?

Creemos útil para esta reflexión tomarnos la libertad de reemplazar en ese razonamiento la palabra Estado por la palabra “modernidad”. Siguiendo a Massey (1999), la operación territorial estatal moderna se asocia justamente con la creación de territorios como fronteras, delimitados en tanto tales. Operación que conlleva una geometría de subsunción del espacio al tiempo, al convertirlo en distancia: para el caso que nos ocupa, la “*carrera de la civilización*” será otra de las categorías organizadoras del espacio-tiempo en la Catamarca de fines del siglo XIX y de buena parte del siglo XX. Carrera en la que la escasez de agua fue entendida como una condena a “perder”.

Combinando, entonces, estos sentidos con la propuesta teórica de Das y Poole, la noción de “margen” implica un desafío por reimaginar las potencialidades territoriales. Para desarrollar esta idea, consideremos la historia previa de este territorio que se autodescribe a través de un conjunto de categorías que remiten a la “marginalidad” en los albores del siglo XX: Pensando en los imaginarios geográficos como superposición, Catamarca representa una acumulación de historias que la han situado como “margen” de diferentes maneras y con diferentes intensidades.

En el período colonial temprano (siglos XVI-XVII), la zona de los Valles Calchaquíes se constituyó en verdadera frontera de la empresa conquistadora, dada la prolongada resistencia de numerosas parcialidades indígenas a entrar en vínculos de encomienda con los españoles. Los “huaycos y quebradas” (Quiroga, 2010) —es decir, las zonas de relieve montañoso que rodeaban los valles más amplios donde se instalaron los conquistadores— fueron no sólo el escenario sino activos participantes en la constitución de una zona “*indómita*”. Esta categoría es utilizada por los españoles para referirse a un conjunto de cuestiones vinculadas: la dificultad del relieve, el espíritu bélico de los calchaquíes que lo habitaban, la flora que les impide la marcha. Refiere también a un problema general, que parece ser consecuencia de las formas en que los colonizadores interactuaron con este entorno hostil: la imposibilidad de mantener ningún tipo de asentamiento urbano en los valles. La ciudad de Catamarca fue fundada siete veces, cada vez más al este de los valles calchaquíes: las seis fundaciones previas fracasaron en parte gracias al hostigamiento indígena, en parte gracias al problema del agua. El régimen hídrico de la región, caracterizado por largos meses sin lluvias seguidos de crecidas y aluviones, terminó con muchas de las fundaciones españolas en la gobernación del Tucumán en estos primeros siglos. Este espacio fue desde entonces constituido como “fronterizo”, “hostil” y también alejado de los grandes centros de la empresa colonial en Sudamérica: Catamarca forma parte de la periferia externa de lo que Assadourian (1982) describió como el “espacio económico peruano”, un conjunto territorial organizado en torno a la explotación de la plata del Potosí, donde cada región encontró formas de especialización económica vinculadas con contribuir a la empresa minera. Para el caso de la gobernación del Tucumán, espacio ya periférico en este sentido, esta articulación se expresa en economías altamente autárquicas, con un sector o dos destinados al comercio con el Alto Perú (Tandeter, 2000).

Tenemos, entonces, un espacio cuyo carácter de “periférico” data al menos del siglo XVII.⁶ La evolución que analizaremos aquí, sin

6 Aunque excede los límites de este trabajo, cabe preguntarse si sería posible aplicar a tiempos coloniales el principio metodológico que proponemos respecto de considerar

embargo, implica una transformación en la que ese territorio pasa a ser habitado, pensado y practicado como *atrasado* en el siglo XX. En este período, los análisis históricos han abordado la marginalidad del NOA respecto al modelo agroexportador, la ruptura de las redes comerciales y productivas del espacio económico peruano a partir de las independencias y la constitución de un “norte pobre” y “bárbaro” bajo la influencia de la generación del 1880. En ese sentido, Campi (2000: 78), hablando de esta década, se refiere a “las ya periféricas provincias del Norte” (el subrayado es mío), dando cuenta de esta historia periférica de largo aliento.

El concepto de “periferia de la periferia”, también útil como clave analítica, ha sido presentado para el caso catamarqueño por Valiente (2012) para abordar tiempos más recientes en la historia provincial (décadas de 1990 y 2000). La autora sostiene que el *locus* de enunciación colonialista constituye a Catamarca como periferia de la periferia inclusive desde tiempos coloniales. Es decir, que existe una continuidad (y quizás una acumulación de inercias espaciales) en la marginalización de Catamarca. Pese a esto, sostendré en este trabajo que existe una transformación relevante del carácter “periférico” de la región a partir de 1880 aproximadamente que nos permite analizar el conjunto de categorías base de construcción de lo que hemos llamado “marginalidad” y que se organiza en torno a la “mitología” de la aridez, como la ha llamado Natenzon (1989).

En ese sentido, una investigación estrechamente emparentada con esta propuesta es la geografía histórica del Territorio Nacional de los Andes que emprende A. Benedetti (2005). En esta tesis doctoral, Benedetti reconstruye el proceso de anexión de la Puna al territorio argentino y su significación como “desierto” en un sentido diferente del sarmientino: el desierto puneño no está allí para ser “conquistado” o “civilizado”, sino que “fue catalogado como un territorio que ofrecía características ambientales, socioproductivas y culturales inviables, homogéneamente desventajasas, opuestas a las existentes en la pampa húmeda” (Benedetti,

a los márgenes como espacios donde aquello que “margina” es puesto en evidencia, reforzado y también reinventado.

2005: 27, las negritas son mías). El caso del Territorio de los Andes es tal vez el ejemplo más extremo de una relación que exploraremos repetidamente en este trabajo: el vínculo entre un régimen hídrico entendido como árido, el diagnóstico de inviabilidad socioeconómica de espacios amplios y la consiguiente pregunta de qué lugar ocupan o pueden ocupar esos espacios como territorios “pertenecientes”, al menos *de iure*, a un Estado y una Nación.

Se trataba de un territorio donde no se podía reproducir con facilidad los patrones productivos de la argentina pampeana. [...] Su población y su naturaleza fueron consideradas **inapropiadas** [...]. Entidad contingente, subordinada y en transición, el gobierno nacional decidió, en 1943, desactivarla como unidad administrativa [...] en el plano simbólico y, sobre todo, en el funcional, siguió existiendo (Benedetti, 2005: 35).

Podemos plantear en muchos sentidos una continuidad, a modo de gradiente, entre los fenómenos observados por Benedetti en el caso “extremo” puneño y el resto de la provincia, que nos ocupará en este trabajo. Una diferencia interesante para marcar tiene que ver con las categorías. Mientras que en el primer caso tenemos una “caracterización de ese territorio como andino y puneño [...] en el contexto geohistórico de un país que se pensaba, cada vez más, como pampeano”, en el caso del Valle y zonas aledañas y de la provincia en general, las formas de caracterizar la territorialidad se asociarán estrechamente con el régimen hídrico: *provincia seca* y *zona árida* son tal vez los dos más frecuentes. Asociados con estos calificativos aparecerán en diferentes períodos las ideas de *pobreza* y *atraso* y algunas categorías que hacen más explícitas las caracterizaciones de economía moral asociadas con este diagnóstico: *incultura* y *desidia*.

Es importante destacar que estas constituciones de periferia no son ni excluyentes ni tampoco linealmente acumulativas. Desde la propuesta conceptual adoptada, pensamos en las periferias como espacios privilegiados para la producción de “heterodoxias” (Descola, 2012), reinventiones, propuestas, apuestas que desafíen o redefinan las lógicas que las constituyen como márgenes. Si hablamos de los márgenes como

reinenciones del Estado, de las periferias como versiones no hegemónicas de la Modernidad, es posible que estos espacios sean buenos sitios para indagar en esa alteridad potencial de las relaciones.

En ese sentido, Natenzon (1989) historiza algunas de las relaciones tejidas con el agua en La Rioja y tensiona sus resultados con el recurrente diagnóstico de aridez, conformado también allí como un relato de inevitabilidad o una *fatalidad*, dirían los catamarqueños del siglo XIX. Natenzon expresa:

lo que falta es alternativas para saber qué hacer en un área con menos agua que aquella en donde y para la cual se desarrollan las técnicas, las propuestas y las soluciones aplicadas: la pampeana. Técnicas, propuestas y soluciones que están pensadas desde un solo sector nacional [...] según el criterio técnico imperante, no hay más solución para los Llanos que la concentración de la tierra, la asalarización [...], la emigración de la población sobrante [...] y el clientelismo político. Si se pretende modificar esta situación, deberá buscarse alternativas desde otro enfoque distinto al predominante en La Rioja actual, totalmente influido por la visión no riojana, útil a quienes dirigen la política y la economía en la Provincia. Y esto, sin que desechemos [...] estudios técnicos sobre hidrología, geomorfología, botánica, ecología y climatología de la región. Pero estos carecerán de sentido si no se dejan de lado los mitos con los cuales se interpretan sus problemas: - La propiedad indivisa es un obstáculo al desarrollo de los Llanos. - La región está llena de potencialidades, sólo le falta el agua. [...] esperamos haber contribuido a iniciar una discusión tendiente a **desarticular esta mitología** (Natenzon, 1989: 10, negritas mías).

El diagnóstico de Natenzon en este párrafo es doble: por una parte, da cuenta de la continuidad y carácter “ortodoxo”, casi de fórmula, de las recetas propuestas para desarrollar/civilizar/adelantar una región árida. Por otra parte, trata a este conjunto de diagnósticos e ideas de futuro (expresadas como proyectos de gestión, planes de obra, informes económicos, etc.) como una *mitología*. El único punto en el que difirimos con la autora es en su intención de “desarticular” esa mitología

a partir de la discusión. Creemos que los mitos deben ser analizados y también tratados como tales, es decir, como relatos poderosos, organizadores de mundos y conformadores de subjetividades, tan anclados a la espacialidad que describen como un dique (que también es un mito, como veremos).

La propuesta de estas páginas es, entonces, situar. Uno de los problemas mayores de la narrativa de la aridez es —como bien señalan Natenzon, Benedetti y Massey— la cuestión de lo inevitable y lo perpetuo. Para desestructurar esa idea, ya que no la totalidad del relato mítico, intentaré reconstruir las circunstancias de su emergencia y consolidación: en resumen, rastrearlo. En ese sentido, pensamos al mito de la aridez como una inercia espacial (*sensu* Santos, 2000) en sí mismo.

Rastros: aridez, abandono, atraso

En función de lo dicho hasta aquí, exploraremos a continuación una serie de fuentes que permiten deshilvanar esta narrativa en torno a las relaciones hídricas. Para fines analíticos, he dividido esta tarea de rastreo en tres apartados: la construcción de Catamarca como provincia relegada o desheredada (abandonada del Estado y el progreso); la construcción de Catamarca como provincia pobre y árida (abandonada de los recursos naturales), y finalmente la construcción de la provincia como territorio inculto (abandonado de la civilización). Como se observará, estos sentidos aparecen articulados en las fuentes de época, se construyen y reproducen conjuntamente.

a. Relegamiento y atraso: una provincia desheredada

El pueblo argentino se ha reunido en Tucumán para celebrar el más grande acontecimiento que marca nuestra historia en la vía del progreso [...]: la terminación del ferrocarril de Córdoba a Tucumán. Pronto este ferrocarril llegará a Salta y Jujuy, así como el del oeste tocará las puertas de San Juan y Mendoza [...]. La República entera estará entonces comunicada por medio de caminos de fierro [...]. **Pero dos provincias quedan hasta ahora desheredadas de los grandes beneficios del ferrocarril: Catamarca y La Rioja. Ellas no se sientan hoy al gran banquete de la patria [...] Catamarca y La Rioja no sienten aún**

el silbato de la locomotora que pasa a cincuenta o sesenta leguas derramando el progreso y la riqueza para los demás pueblos [...].⁷

Esta nota periodística, de 1876, introduce con fuerza la categoría “atraso” para interpretar las realidades provinciales. Las relaciones entre espacio, tiempo y actividad humana se presentan claramente definidas. La primera operación de la modernidad, la linealidad del tiempo, desplaza el eje de la atención hacia “el” futuro medido con la vara del progreso, y por lo tanto como crecimiento económico asociado con la colocación de mercancía (primaria) en el mercado externo al propio territorio. El progreso como punto “de llegada” convierte al tiempo en una pista de carreras y al espacio en distancia económica respecto a la meta (o, concretamente, a los rivales más cercanos). Esa distancia se expresa en el ferrocarril:

[...] **La justa queja de Catamarca y la Rioja, tiene otra razón de ser poderosísima**, que la coloca en la categoría de las que deben atenderse por propia convivencia. **Los grandes minerales de la Rioja y Catamarca, llamados a ser la más rica producción del país, la que nos levantará en riqueza y poder ante el extranjero;** [...] la industria minera, decimos, carece hoy de su principal elemento de desarrollo y progreso [...].⁸

Las provincias “atrasadas” han sido “desheredadas”. Esta idea es reivindicada por la historiografía catamarqueña reciente. Cabe destacar aquí un dato que Bazán (1996: 272) subraya repetidas veces: hasta 1880, la exportación de minerales reportaba a Argentina tres veces más ganancias que la exportación agrícola. El panorama cambió drásticamente con la inmigración masiva y el proyecto ferroviario. En esa década, las empresas mineras catamarqueñas quebraron, y desde ese momento nunca más sería la inversión local la que reactivaría la minería. Las riojanas resistieron apenas una década más (ídem). En ambos casos, la quiebra se

7 AHC. Diario *El Pueblo*, Catamarca, 1 de diciembre de 1876. Año 1, núm. 66.

8 AHC. Diario *El Pueblo*, Catamarca, 1 de diciembre de 1876. Año 1, núm. 66.

produce fundamentalmente por la imposibilidad de sostener los costos de transporte en mula y carreta hasta las vías férreas.

En ese mismo año de 1876 encontramos indicios de una transformación en las ideas de futuro y, por lo tanto, en los imaginarios geográficos referidos a la relación entre prosperidad, economía y espacio:

Muchos se animan y escudriñan más cuidadosamente **cómo desviar la pobreza** [...]. Nuestra Provincia llamada a ser la primera en la República como productora, que se presta por su clima y **privilegiadas tierras a la agricultura**, es casi fuera de duda que atendida aquella debidamente podría burlarse a la crisis que ya se hace sentir.⁹

Posteriormente, en fuentes más cercanas al siglo XX veremos cómo el imaginario asociado con la agricultura como fuente de riquezas se asienta y se convierte en la propuesta económica por excelencia para una provincia que ya comienza a pensarse a sí misma como “pobre”.

[...] Enterado del contenido de la nota de V. E. en que invita a este Gobierno a acogerse a los beneficios del decreto del Ejecutivo Nacional de 20 de marzo último, disponiendo la manera como ha de contribuir a la **construcción de canales, embalses y pozos artesianos** en las provincias, me cabe la satisfacción de manifestar a V.E. que este Gobierno está de acuerdo con las disposiciones que él contiene. Réstame solamente felicitar a V.E. por su laudable iniciativa, llamada a transformar la precaria situación de **provincias pobres como Catamarca**.¹⁰

Con esta última cita ingresaremos al conjunto de debates y problemas que configurarán hídricamente a Catamarca en las primeras décadas del siglo XX: la participación de la Nación como actor principal, si no protagonista, de las grandes reconfiguraciones de la hidráulica del valle, y un proyecto económico (espacial y moral); en otras palabras, un ima-

9 *Ibíd.*, 27 de junio de 1876.

10 AGN-I. MOP. Expte., 25831 C. Catamarca, mayo 17 de 1899. Nota de Flavio Castellanos al ministro de Obras Públicas de la Nación, Emilio Civit.



ginario geográfico, centrado en la agricultura y su necesaria condición: el riego a gran escala.

b. El imaginario agrícola: aridez y pobreza

Casi cuarenta años después de que el “atraso” irrumpiera en el discurso periodístico catamarqueño, la aridez parece ser la condición que condena a la región a la pobreza. Al mismo tiempo, la agricultura, “principal fuente de riqueza de la nación”, ha sido naturalizada como la opción económica por excelencia. Los periódicos locales publican prolíficos fascículos extendiéndose sobre los beneficios de la vitivinicultura y “el éxito mendocino”, referencia obligada para pensar el futuro de las zonas áridas. Mientras tanto, Catamarca amenaza con convertirse en “una provincia de empleados y maestros” (Bazán, 1996: 340), registra demografía negativa y continúa presentando los niveles de población de 1876. El empleo estatal es la única fuente de ingresos estable de la población, y la dependencia de los fondos y las políticas nacionales es ya marcada. Expresado en el lenguaje de la historia económica, el panorama catamarqueño resulta “dramático”:

Catamarca es quizás el ejemplo más **dramático** de la reorientación mercantil en la Argentina de fines del siglo XIX. Vinculada históricamente hacia los mercados andinos, cuando éstos comenzaron a retraerse [...] no pudo encontrar una alternativa productiva competitiva. La crisis debilitó aún más su economía y [...] el retraimiento se tornó **irreversible** [...] los escasos recursos se utilizaron para reforzar gastos administrativos en detrimento de inversiones en infraestructura y en capital social quedando estos últimos en manos del Estado nacional cuya ayuda financiera se tornó crucial (Alvero, 2011: 31).

Las posibilidades de imaginar el propio espacio como no marginal parecen diluirse en el caso de Catamarca a medida que la argentina agrícola va tornándose modelo organizador de las prácticas y los proyectos económicos y espaciales futuros. Veamos cómo los contemporáneos describen su propia situación:

La decadencia del norte argentino.

[...] **Es común escuchar todavía a los ancianos de las regiones del Norte que en esas zonas, antes de llegar el ferrocarril, se gozaba de mayor bienestar económico,** [...] en población no han prosperado, sino por lo contrario, retrocedido. Esto es también exacto, y **si bien no cabe ante un concepto de civilización reaccionar en contra del ferrocarril que es un primordial factor de adelanto,** por mucho que transitoriamente haya ocasionado la situación a que nos referimos se comprueba hoy, tras la experiencia recogida, que se ha debido complementar su construcción con obras defensivas de la economía de las regiones [...]. La situación es de tan intensos matices que requiere realmente, de modo impostergable, la **atención del gobierno central** [...] Más grave es la cuestión que la propia **miseria** representa por falta de trabajo y la emigración consiguiente [...] sólo la vivificación de las **fuentes naturales de actividad** ha de constituir una solución permanente y de la amplitud necesaria. La determinación de estas fuentes es lo que ha de requerir el buen juicio de los gobernantes; [...] el **fomento de la irrigación artificial mediante la construcción de embalses, diques y canales, es el factor primordial** de esa reacción, siempre que en la administración del agua no se reconozcan preferencias que signifiquen a la vez injusticias serias, por motivos de carácter político [...].¹¹

El diagnóstico realizado por los escritores de este artículo retoma los puntos principales que los historiadores han destacado a la hora de construir la narrativa de decadencia socioeconómica del norte. Catamarca, al igual que otras provincias pero probablemente más que la mayoría, se enfrenta a la contradicción fundamental de las narrativas del progreso: “*no cabe ante un concepto de civilización reaccionar en contra del ferrocarril*”. En consecuencia, la solución es asumir como *transitoria* la situación de *miseria* y *decadencia* de las regiones áridas del país. La expresión “no podemos aspirar” a la riqueza o a la salida de

11 AHC. Diario *El Ambato*. Catamarca, 17 de octubre de 1922.

la miseria parece acrecentar su lugar en el imaginario temporoespacial catamarqueño. Las posibilidades de imaginar un futuro (económico) para la provincia se vuelcan entonces a las *fuentes naturales de actividad* propuestas por la narrativa moderna nacional: la *doma* del agua y la construcción de *Obras* de irrigación artificial”.¹²

En los últimos años del siglo XIX, la agricultura comienza lentamente a ser concebida como el “motor del progreso” en Catamarca. “El problema de la sequía” es omnipresente en lo que respecta a imaginar un futuro próspero agrícola, aunque las formas en que se expresa y concibe son variadas. En ese aspecto, el papel atribuido a los Estados y particularmente al Estado nacional sirve como articulador del conjunto de sentidos sequía-pobreza-atraso.¹³

Es importante destacar el carácter generalizado de la idea de la agricultura como futuro económico único para las provincias del NOA. Mientras, el caso tucumano, asociado con la disponibilidad de agua en abundancia, es traído a colación como límite o marcación de las diferencias en las posibilidades de inserción de las “regiones áridas” en comparación con la zona azucarera, la vitivinicultura mendocina comienza a aparecer como referentes de lo posible, desplazando al imaginario geográfico minero que había constituido el horizonte del Progreso de Catamarca y La Rioja hasta bien entrado el siglo XIX (Bazán, 1996).

En ese sentido, la correspondencia recuperada en el Archivo General de la Nación nos ofrece algunas pistas para pensar en la lenta conformación de un sentido común colectivo que coloca al riego y, por ende, a las “obras” hídricas en el centro de las posibilidades económicas del noroeste. Así se expresa al respecto el gobernador de Jujuy en 1916, al solicitar a la Nación el estudio y la ejecución de obras sobre el Río Grande *a los fines de utilizar sus aguas en el riego*:

12 A las que se suma la reactivación (siempre hipotética en el período trabajado) del “sueño minero”, que no trabajaremos aquí (ver Argañaraz, 2022b).

13 Para un análisis específicamente centrado en la transformación de las infraestructuras hidráulicas y sus sentidos a fines del siglo XIX y comienzos del XX, ver Argañaraz (2021).

[Para] esta Provincia, la que **futuramente deberá ser, y por muchos años, casi exclusivamente agrícola** constituye una urgente necesidad, el estudio de la **forma más científica y racional de distribuir sus aguas** [...] siempre le faltó **el auxilio directriz y pecuniario de la Nación.** [...] El gran caudal de aguas de verano no desempeña hoy otra misión que originar con sus desbordes los grandes ciénagos que existen en su curso, inmensa fuente de paludismo, [...] mientras tanto el **ferrocarril** recorre importantes secciones sin llenar con toda la eficacia deseable su doble función de colector y distribuidor de productos, porque **faltan los núcleos consumidores y productores que sólo pueden generarse por la acción del agua gobernada** y empleada benéficamente.¹⁴

Una de las características más generalizadas en las fuentes de esta época es la apelación al Estado, particularmente el nacional, como responsable de los destinos hídricos y económicos de las regiones. Las *obras hídricas* comienzan a perfilarse como condensadoras espaciales de una serie de relaciones con el tiempo-espacio que tienen al Estado y al agua como protagonistas. La *construcción de embalses, diques y canales* por parte del *gobierno central* concentra las expectativas y horizontes de posibilidad de “futuro”. Asimismo, las apelaciones al *estudio científico* y la *racionalización* de la distribución constituyen explicitaciones de un tipo de lógica de relación con las aguas que continúa en lento proceso de consolidación, generando las primeras expresiones territoriales de lo que será, cuarenta años después, un verdadero “sueño hidrosocial” (Swyngedouw, 2007) en el noroeste: los diques, cuestión que exploraremos más adelante.

c. **Economía moral de la aridez: incultura y desierto**

Muchas cuestiones, políticas o sociales, se hacen entre nosotros accesorias, ante dos fenómenos formidables que las dominan o las complican: EL DESIERTO Y LA IGNORANCIA. El viejo asunto de los indios,

14 AGN-I. MOP. Expte. 4068 J. 1916. Las negritas son mías.

no es tal [...] es cuestión DE DESIERTO. El indio argentino, por sí, es tal vez el enemigo más débil y menos temible de la civilización [...] Suprimidle del todo, pero dejando el desierto, y tendréis en seguida que ocupan su puesto y le reemplazan doscientos gauchos [...] Y al contrario: suprimid el desierto [...] y el indio como el montonero desaparecerán sin más esfuerzo [...]. El desierto no ha sido aún invadido, combatido por nosotros, como debería serlo, por la colonización sistemática y estratégica, para completa seguridad de nuestros intereses rurales, para expansión indefinida de todos los elementos de la civilización [...]. De los estados argentinos, [...] los de más rara población son Mendoza, San Luis, Catamarca, Rioja y Jujuy.¹⁵

Este fragmento del Censo Nacional de 1869 permite dar mayor precisión cronológica a uno de los puntos que venimos desarrollando: para la década de 1870 la idea de “desierto” está siendo ya movilizada y puede considerarse consolidada en el imaginario geográfico y los proyectos liberales-modernizadores de futuro de la nación. Catamarca está incluida entre las provincias más “desiertas”, no en este caso por su aridez sino por su “rara población”, prolífica en montoneras y protagonista de los últimos alzamientos federales. En este sentido, sostenemos que hasta ese momento el “desierto” catamarqueño no se diferenciaba de su homólogo patagónico: conquistable militarmente, valioso para el proyecto civilizatorio y, sobre todo, domesticable mediante la agricultura. Sin embargo, como hemos visto, no muchos años después comienza a surgir un diagnóstico de *aridez* que diferenciará a Catamarca de ese otro desierto: el *abandono* político-territorial, la *escasez* de agua y la *incultura* de suelos y población, unida a la imposibilidad de atraer migración, son los elementos principales que lo conforman.

En este panorama, la categoría *incultura* reemplaza a la *barbarie* sarmientina para plantear una nueva antítesis a la civilización, ya no bélica sino simplemente carente de medios intelectuales e hídricos. Bajo el título “Mentes áridas, campos áridos”, en 1876 el diario *El Andino* ofrece las siguientes consideraciones, transcribiendo la carta de un maestro normal:

15 Primer Censo Nacional argentino. 1869. Tomo 1, pp. XIV [mayúsculas originales].

[...] si [los gobernantes] dan [dinero] para fomentar una empresa de pozos artesianos, ¿no han de dar para ayudar a la educación del pueblo, manantial perenne de progreso y felicidad? Buscan agua para apagar la sed de nuestros áridos campos, ¿y no han de ayudar a fertilizar la aridez de la ignorancia mil veces más triste que la de la tierra? [...] ¹⁶

En un sentido parecido se expresa el químico Schickendantz, quien participó de los emprendimientos mineros locales¹⁷ en el siglo XIX:

sobre los **obstáculos que se oponen a un desarrollo sano de esta tierra** [...] Estos obstáculos no desaparecerán antes de que se introduzca una **reforma completa en la enseñanza** [...] las ciencias naturales están consideradas como un interesante pasatiempo con extraños juguetes y no como la fuente de conocimiento de todas las cosas [...] una vez hecho esto, desaparecerán todos estos obstáculos y el limpio cielo de Catamarca cubrirá con su bóveda a un pueblo trabajador y contento; **se aprovechará hasta la última gota de agua, con que la naturaleza ha dotado tan mezquinamente a esta tierra**, en la seguridad de que ninguna triquiñuela de abogado, ninguna corruptibilidad sin castigo, pueda defraudar a los propietarios en sus derechos. **Entonces florecerán la viticultura y la minería**, sin necesidad de temer que algún proceso fraudulento devore las fatigas de veinte años de trabajo (Schickendantz, 1874, en Peña de Bascary, 2014: 100).

La relación entre instrucción (centrada en las ciencias naturales) y prosperidad económica está en esta década firmemente asentada. Sin embargo, ya para 1900 comienzan a avistarse algunos cuestionamientos: *la empleomanía crece y crece cada día más, que nuestros comerciantes desaparecen poco a poco, que nuestra agricultura no cuenta con progreso que valga [...].*¹⁸ Este diagnóstico tiene una firme presencia en la

16 AHC. Diario *El Andino*, Catamarca, 1876.

17 Fue amigo personal de Samuel Lafone Quevedo y participó en el diseño de los mecanismos de explotación de la mina Capillitas.

18 AHC. Diario *La Ley*, Catamarca. Sábado 17 de marzo de 1900. Año III, núm. 270.

historiografía de la provincia en los albores del siglo XX: la expulsión de población y la falta de perspectivas de crecimiento económico (agrícola) condujeron a un aumento del empleo público y no evitaron la creación de un sector social “instruido”, producto de la consolidación del sistema educativo (Campi, 2000; Bazán, 1996). Aquí, la desarticulación entre el progreso como empresa cultural y el progreso como estado de prosperidad económica se verifica tempranamente, pero no para desaparecer sino para convivir con los relatos anteriores: la idea de que existe un vínculo entre instrucción y prosperidad económica continúa presente. La ausencia de esa relación en el caso de la provincia será entendida, nuevamente, como una *falta* del espacio local: el tipo de instrucción no sería el correcto, la población local es *incapaz o inexperta* y, si a eso sumamos la *mezquindad de la naturaleza*, el resultado final es nuevamente un diagnóstico del territorio como *inviabile* (Benedetti, 2005) y el relato de inevitabilidad subsiguiente.

Es en el marco de esta lógica que se consolidará la apelación al Estado como creador de “obras” que permitan el progreso de la región. Esta idea aparece en la documentación de las primeras décadas del siglo XX; sin embargo, es en torno a 1940 cuando comienza a tomar una de sus formas más interesantes: la *mística de los diques*.

¿Contramito o variación? Imaginar el territorio como tarea política

Trascendió en la Casa de Gobierno que el ingeniero Vidal¹⁹ tuvo palabras de encendido **elogio para las posibilidades agropecuarias** de nuestra provincia, y en especial para la obra que ha realizado Catamarca en materia de **diques**, canales, etc. [...] “Catamarca, provincia considerada pobre, ha tenido suficiente riqueza espiritual y capacidad de creación para **realizar esta magnífica obra de los diques. Hay que valorizar esa obra. Hay que extender la mística de esa obra a las clases trabajadoras, para que sean ellas mismas quienes sean las**

19 Presidente del Consejo Agrario Nacional en ese momento.

pioneras de lo que han imaginado y sabido llevar adelante otros catamarqueños". El plan pertenece a mentes catamarqueñas; deben ser ante todo manos catamarqueñas quienes lo lleven a la práctica en forma integral.²⁰

En este párrafo aparece específicamente el término "mística", que constituye la última pieza de la tarea de rastreo que queremos proponer y a la cual se une la idea de "milagro en el desierto", que aparece en nuestra próxima cita. Estas expresiones, especialmente si se las contraponen a las anteriores y a la idea de una "mitología de la aridez" presente hasta nuestros días, en palabras de Natenzon, pueden entenderse como un contramito: un relato capaz de tomar los mismos elementos del mito árido (la escasez de agua, la *pobreza* y el *atraso* provinciales, la *desidia*), pero construir con ellos otro imaginario: uno en el cual los diques y la "doma" de estas aguas escasas y rebeldes sea posible y traiga consigo nuevas posibilidades: el *milagro*.

El Esfuerzo del hombre hizo florecer en pleno desierto catamarqueño una nueva riqueza. Algodón de fibra larga. "Un milagro en el desierto". [...] Han sabido utilizar un recurso subterráneo que no era evidente y demostrar con su uso todas las posibilidades que tiene el suelo catamarqueño cuando a ese elemento se lo hace rendir, **destruyendo el mito cómodo o infecundo de la tierra seca y sedienta que nada produce.**

Ése es, pues, el milagro. Entremos en su médula. Unos hombres de Catamarca se dijeron un día que a Dios hay que ayudarlo para que el milagro sea posible. **Olvidaron, o trataron de hacerlo, la premisa de la tierra improductiva, reseca, sin agua [...]** la batalla era estructurar y poner en actividad funcional una explotación agrícola con riego de agua subterránea extraída por el **sistema de bombeo, en un campo que parecía un páramo [...]** **estos emprendedores catamarqueños [...]**

20 Biblioteca Julio Herrera, Catamarca (BJH). Diario *La Unión*, Catamarca. Martes, 24 de octubre de 1961.

no duermen siestas tan largas como quiere el anecdotario.²¹ Se ha destruido así el falso mito de la indolencia, de la miseria voluntaria que se atribuía por comodidad a nuestros campesinos. Todo invita [...] a reconciliarse con la “civilización”.²²

Al recorrer los vínculos planteados en ambas citas entre agricultura, producción, tecnología, agua, instituciones, sujetos “reconciliados con la civilización”, “desierto”, nos encontramos con una verdadera batalla entre mitos, o entre “místicas” si tomamos la categoría del apartado anterior. En los términos analíticos propuestos por este trabajo, podemos pensar en la forma de conflicto que adoptan las narrativas como parte de un proceso de reinención de los imaginarios geográficos catamarqueños. Ya no encontramos a la “fatalidad” como horizonte, sino que el vínculo con la aridez es descrito en términos de batalla contra un mito. Los mitos, particularmente, tienen la característica de definir un sistema temporal para imaginar simultáneamente presente, pasado y futuro:

Un mito se refiere siempre a acontecimientos pasados: “antes de la creación del mundo” o “durante las primeras edades” o en todo caso “hace mucho tiempo”. Pero el valor intrínseco atribuido al mito proviene de que estos acontecimientos, que se suponen ocurridos en un momento del tiempo, forman también una estructura permanente. Ella se refiere simultáneamente al pasado, al presente y al futuro [...] una secuencia de acontecimientos pasados, pero también **esquema dotado de una eficacia permanente, que permite interpretar la estructura social [...] y entrever los lineamientos de la evolución futura** (Lévi-Strauss, 1987: 232).

Una consideración que no carece de interés es que, en este esquema, el milagro es inesperado y no se corresponde con las condiciones

21 BJH. Diario *La Unión*, Catamarca. Viernes, 10 de noviembre de 1961. Las negritas son mías.

22 BJH. Diario *La Unión*, Catamarca. Martes, 29 de noviembre de 1960. Las negritas son mías.

“normales” de funcionamiento del territorio, justamente por eso es disruptivo. Sin insistir en algo que podría considerarse un juego de lenguaje, señalaré, en cambio, que las potencialidades que plantea esta mística de los diques no alteran las coordenadas fundamentales en las que se piensa el futuro catamarqueño: un futuro agrícola, basado en el riego y en grandes obras realizadas sobre todo con presupuesto nacional, donde los espacios con más posibilidades de progreso son aquellos más húmedos y donde —como veremos a continuación— los sujetos deseables e indeseables siguen siendo clasificados con criterios vinculados con la indolencia. Pero en este último aspecto sí existe una transformación relevante: a la desidia se suma otra forma de clasificación que relega al sujeto urbano, la experiencia y la autenticidad de un productor campesino (ideal) llamado a ser el nuevo protagonista del progreso provincial.²³

Conclusiones: entre el mito, el milagro y la política

En estas páginas hemos propuesto una serie de movimientos tendientes a situar históricamente y a recorrer las transformaciones de lo que tanto los locales como algunos estudiosos han llamado el “mito” de la pobreza o la “mitología” de la aridez. Este par, a veces causal, a veces dialéctico (particularmente cuando adopta connotaciones de economía moral), sintetiza las coordenadas de construcción de un imaginario geográfico donde la pobreza es sustituida por una condición temporal: el atraso.

En esta historización intentamos, en primer lugar, situar el surgimiento de las categorías que conforman este imaginario y distinguir las condiciones bajo las cuales se convierten en un relato de inevitabilidad (*sensu* Massey, 1999) capaz de articular no sólo los diagnósticos de presente sino de pasado y futuro en la provincia. Sobre todo, estos relatos interesan porque son movilizados en la práctica y la planificación del territorio: forman parte central de los proyectos de agriculturización

23 En otra parte (Argañaraz, 2022, en prensa) he analizado algunas de las implicaciones de este desplazamiento de sujetos protagonistas, especialmente en relación con el papel que el mito civilizatorio en su versión desarrollista (centrada en la agricultura) atribuye al sujeto urbano: el de *derrochador* de agua y el de sujeto *incapaz*, por *inexperto*, de participar del circuito productivo.

de la región a lo largo del siglo XX y son poderosos motores para la planificación de una hidráulica provincial basada en los diques. Es en este último marco que el primer “mito” es confrontado con una segunda narrativa, la *mística de los diques* (y el *milagro en el desierto*) que consideramos forma parte del mito, en el sentido de que articula los mismos elementos y moviliza la misma geometría temporoespacial. En otras palabras, la *carrera de la civilización* (o del desarrollo, en su versión reciente) como esquema organizador de espacialidades *adelantadas* o *atrasadas* no se modifica, tampoco la idea de *escasez* hídrica como diagnóstico espacial de la provincia. La transformación tiene que ver con la posibilidad de movilizar nuevas herramientas de *doma* del agua: los diques. La dimensión político-partidaria de estas movilizaciones, así como las tensiones nación-provincia que la rodean, quedan pendientes como temas de análisis a futuro.

Bibliografía

- ALVERO, Luis Alejandro (2011). “En búsqueda del equilibrio: Producción y finanzas públicas de Catamarca a fines del siglo XIX”. *Revista Escuela de Historia*, 10(1). Universidad Nacional de Salta.
- ARGAÑARAZ, Cecilia (2022a). *Tiempos imaginados y espacios áridos. Controversias en torno al agua en el Valle de Catamarca (siglos XIX-XX)*. Tesis doctoral inédita, Universidad Nacional de Córdoba. <https://rdu.unc.edu.ar/handle/11086/23896>
- _____ (2022b). “Los mitos del desierto: aridez e imaginarios geográficos en Catamarca y Argentina (1880-1960)”. En *Revista de Historia*, núm., 29(1). Universidad de Concepción, Chile. [En prensa].
- _____ (2021). “El nacimiento de un ‘servicio’: agua, ciudad y construcción de estatalidad en Catamarca a principios del siglo XX”. Quadros Rückert, Dos Santos y Banzato (coords.). *Aguas y políticas públicas en Argentina, Brasil y México*. Agua y Medio Ambiente, 5. Jaén, Editorial Universidad de Jaén, 21-41.
- ASSADOURIAN, Carlos Sempertat (1982). *El sistema de la economía colonial*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- BAZÁN, Raúl Armando (1996). *Historia de Catamarca*. Buenos Aires: Plus Ultra.

- BENEDETTI, Alejandro (2005). *Un territorio andino para un país pampeano. Geografía histórica del Territorio de los Andes (1900-1943)*. Tesis doctoral inédita. Universidad de Buenos Aires.
- CAMPI, Daniel (2000). “Economía y sociedad en las provincias del Norte”. En Lobato (dir.). *Nueva Historia Argentina*. Tomo V. Buenos Aires: Sudamericana, 71-118.
- DAS, Veena y Poole, Deborah (2008). “El Estado y sus márgenes. Etnografías comparadas”. En *Cuadernos de Antropología Social*, núm. 27. UBA: 19-52.
- DESCOLA, Philippe (2012). *Más allá de la naturaleza y la cultura*. Buenos Aires: Amorrortu.
- ESCOBAR, Arturo (2010). *Territorios de diferencia: lugar, movimientos, vida, redes*. Bogotá: Envión Editores.
- GINZBURG, Carlo (2010). *El Hilo y las Huellas: lo verdadero, lo falso, lo ficticio*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- _____. (1995 [1982]). “Señales. Raíces de un paradigma indiciario”. En Gilly, A. et al. *Discusión sobre la historia*. México: Taurus.
- LATOUR, Bruno (2008). *Reensamblar lo social. Una introducción a la Teoría del Actor-Red*. Buenos Aires: Manantial.
- LÉVI-STRAUSS, Claude (1987 [1958]). *Antropología estructural*. Buenos Aires: Paidós.
- MARTÍN, Facundo; ROJAS, Facundo, y SALDI, Leticia (2010). “Domar el agua para gobernar. Concepciones sociopolíticas sobre la naturaleza y la sociedad en contextos de consolidación del Estado provincial mendocino hacia finales del siglo XIX y principios del XX”. *Anuario del Centro de Estudios Históricos “Prof. Carlos Segreti”*, 10: 159-186.
- MASSEY, Doreen (1999). *Imaginar la globalización: las geometrías del poder del tiempo-espacio*. Barcelona: Icaria.
- NATENZON, Claudia (1989). “Agua, recurrencia social y organización territorial en los llanos de La Rioja”. En *Territorio* (1). Instituto de Geografía, Universidad de Buenos Aires.
- OSATINSKY, Ariel (2014). “Transformaciones económicas y deterioro social en Catamarca entre fines del siglo XIX y el siglo XXI: de la marginalidad a la inserción en el mercado mundial”. III Jornadas

- Nacionales sobre estudios regionales y mercados de trabajo. San Salvador de Jujuy: Universidad Nacional de Jujuy y Red SIMEL.
- PEÑA DE BASCARY, Sara (2018). “Notas de Schickendantz, Lillo y Correa para una inédita ‘Memoria descriptiva del Tucumán’ en 1888”. En Perilli de Colombres Garmendia (comp.). *Historia & Cultura*, núm. 3. Tucumán: Fundación Miguel Lillo.
- QUIROGA, Laura (2010). “En sus huaycos y quebradas: Formas materiales de la resistencia en las tierras de Malfín”. En *Memoria Americana*, núm. 18(2): 185-209.
- SANTOS, Milton (2000). *La naturaleza del espacio. Técnica y tiempo, razón y emoción*. Barcelona: Ariel.
- SHORE, Cris (2009). “Hacia una antropología de las élites”. *Etnografías Contemporáneas*, 4(4), 23-46.
- SWYNGEDOUW, Eric (2007). “Techno-Natural Revolutions. The Scalar Politics of Franco’s Hydro-Social Dream for Spain, 1939-1975”. *Transactions*. Londres: Institute of British Geographers, Royal Geographical Society.
- SWYNGEDOUW, Eric (2014). “‘Not A Drop of Water...’: State, Modernity and the Production of Nature in Spain, 1898-2010”. *Environment and History*, 20: 67-92. The White Horse Press. DOI: 10.3197/096734014X13851121443445
- TANDETER, Enrique (2000) (dir.). *Nueva Historia Argentina*. Tomo II. Buenos Aires: Sudamericana.
- VALIENTE, Silvia (2012). “Catamarca, periferia de la periferia: Locus de enunciación y la construcción de contextos de periferia”. En *Geograficando*, 8(8), Universidad Nacional de La Plata: 233-253.

HABITUS Y VULNERABILIDAD: UN DIÁLOGO TEÓRICO PARA GESTIONAR EL TANDEO DEL AGUA

Recibido: 03/06/2022

Aceptado: 27/07/2022

MARÍA GUADALUPE DÍAZ SANTOS¹

Resumen

La crisis del agua agudiza las desigualdades sociales que se viven en las ciudades. El tandeo del servicio del agua —que se refiere a la forma intermitente por días o por horas de acceso al líquido— es una expresión de dicha desigualdad, porque afecta a grupos específicos de la población en términos de salud y en su vida. En este artículo se plantea una propuesta teórica para entender y gestionar el tandeo, que se basa en la integración de dos conceptos: vulnerabilidad y *habitus*, uno proviene de los estudios del cambio climático

1 Doctora en Estudios Urbanos y Ambientales por El Colegio de México, maestra en Ciencias Sociales por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO México) y licenciada en Sociología por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. Obtuvo el premio internacional al primer lugar por tesis de maestría otorgado por la *Red WaterLat Gobacit*, generando de éste la publicación de un libro. Ha compartido enfoques teóricos y metodologías en una decena de publicaciones y una veintena de ponencias. Ha participado en proyectos académicos y laborales relacionados con temas como la gobernanza y gestión del agua en ciudades, comunidades y distritos de riego, así como estudios sobre vulnerabilidad, riesgo, *fracking*, entre otros.

y el segundo es una categoría sociológica. Con el concepto de *habitus de la vulnerabilidad sociohídrica* (conformado por tres dimensiones: exposición percibida, sensibilidad de clase y prácticas de la capacidad adaptativa), se analiza la complejidad social de la situación del *tandeo* a partir de la experiencia del agente social para que los hallazgos abonen a los cinco criterios del derecho humano al agua.

Palabras clave: *tandeo*, *habitus*, vulnerabilidad, derecho humano al agua

Abstract

Social inequalities in urban areas are exacerbated in contexts of water crisis. The *tandeo* of the water service –which refers to the intermittent access to the liquid for days or for hours- is an expression of inequality, because it affects specific groups of the population in terms of health and life. This article presents a theoretical proposal to understand and to manage *tandeo* (water rationing), based on the integration of two concepts: vulnerability and *habitus*. This theoretical approach integrates two discussions: one from climate change studies and the second from sociology. With the concept of *habitus of socio-hydric vulnerability* (made up of three dimensions: perceived exposure, class sensitivity and practices of adaptive capacity) the social complexity of the situation of *tandeo* is analyzed from the experience of the social agent, so that the findings could lay to the five criteria of the Human Right to Water.

Keywords: *tandeo*, water rationing, *habitus*, vulnerability, Human right to water

Introducción

La crisis hídrica responde a una serie de factores de diversas índoles que en conjunto reflejan la situación de estrés hídrico en la que se encuentra la cuenca del Valle de México, tanto por la sobreexplotación como por el consumo y la contaminación (Conagua, 2015). Se relaciona con la gestión del suelo y agudiza los problemas sociales de marginación y desigualdad, entre otros, desembocando en un contexto de vulnerabilidad

latente que se intensifica en tiempos de emergencia como la pandemia o en los sismos.

Ante dicha complejidad, los estudios referidos al agua también tienen que responder a propuestas teóricas complejas mediante posiciones interdisciplinarias como la ecología política (Martínez, 2015; Toledo, 2015), con conceptos como flujos de poder (Ávila, 2008; Kloster, 2019; Swyngedouw, 1992), movimientos como el de justicia hídrica (Boelens, Cremers y Zwartveen, 2011), y propuestas para acciones de planificación: gestión integral de recursos hídricos (Peña, 2020; Cotler, 2007), gobernanza (Pacheco-Vega, 2014; Barkin, 2006), y más recientemente el de seguridad hídrica (Domínguez, 2019), entre otros, mediante los cuales se ha buscado integrar tanto elementos sociales como físicos y técnicos.

Sin embargo, algunos estudios que siguen un enfoque integrado para analizar la vulnerabilidad socioecológica de lo biofísico y lo social o lo externo y lo interno (Lampis, 2013; Chardón, 2004; Urquiza y Cadenas, 2015; Sehgal, 2013) han enfatizado los impactos cuantificables como la pobreza, las instituciones, el ingreso económico, entre otros, obviando la construcción social de la vulnerabilidad. En este sentido, se requiere profundizar en la complejidad de los procesos sociales, incluso subjetivos; de ahí la importancia de abonar a estos estudios el papel activo de los agentes (Bourdieu).

En este sentido, el artículo retoma los planteamientos y resultados de la tesis doctoral “Vulnerabilidad sociohídrica al tandeo y calidad del agua en la Ciudad de México. Hacia una política de seguridad hídrica doméstica” (Díaz, 2021), y presenta los argumentos solidificados que partieron de un primer trabajo hecho por la autora (Díaz, 2020), y tiene como objetivo presentar un aporte teórico e interdisciplinario sobre la problemática referida a la crisis hídrica en situaciones de tandeo, donde cada dimensión permite aportar y complementar al contenido del concepto del derecho humano al agua en contextos específicos para su gestión desde la política pública hídrica.

La pregunta que guía el artículo es la siguiente: ¿cómo el diálogo teórico abstracto entre el *habitus* y la vulnerabilidad permite estudiar el fenómeno sociohídrico del tandeo del agua a partir del agente? Para responderla, se siguió una metodología mixta en 17 colonias de la Ciu-

dad de México donde se ha vivido el tandeo durante más de 15 años. Se realizaron 60 entrevistas semiestructuradas a agentes que viven la cotidianidad del tandeo, así como nueve entrevistas a agentes políticos, a las cuales se realizó microanálisis axial; y 222 encuestas analizadas a través de correlaciones estadísticas (es importante resaltar que no son relaciones causales, es decir, sólo se explica mediante asociaciones, no como consecuencias directas).

La encuesta tiene 30 preguntas. Doce están dirigidas a entender la relación percepción-campo-exposición; otras 14 contienen elementos de la relación valoración-clase-sensibilidad, y 4 se refieren a la relación acción-práctica-capacidad adaptativa, cada una con opción múltiple (Díaz, 2021).

Este artículo comienza describiendo la situación del tandeo en la Ciudad de México, para en seguida plantearlo como una forma de vulnerabilidad, por lo que se presenta la definición desarrollada por el Panel Intergubernamental de Cambio Climático (IPCC). En la siguiente sección se explica el contenido de la categoría sociológica de *habitus*, lo cual después permite exponer la propuesta conceptual de *habitus de la vulnerabilidad sociohídrica*, construido por los agentes que viven día a día el tandeo del servicio de agua, para así vincular los hallazgos con los criterios del derecho humano al agua en contextos de tandeo y, finalmente, dar algunas conclusiones generales.

El tandeo de agua

En la Ciudad de México es común escuchar, leer o vivir el acceso al agua de manera intermitente; es decir, recibir el agua como un servicio público a través de la red pública por horas al día o por días a la semana, o incluso mediante camiones cisterna (pipas) de manera esporádica. El tandeo del agua es parte de los impactos de un complejo de factores naturales, territoriales, administrativos, institucionales, políticos, socioculturales y económicos, donde el abastecimiento de agua se basa en la extracción del agua por sobre la recarga natural de los acuíferos mediante 526 pozos en la región del Valle de México (486 en la Ciudad de México y 40 de Chiconautla) —así como la batería de pozos de la Cuenca Alta del Río Lerma y del Sistema Cutzamala— con una profundidad entre 200 y 2

470 metros (Díaz, 2021), generando una sobreexplotación que es resentida principalmente por la población con menores ingresos.

La extracción subterránea ha agudizado la sobreexplotación en cuatro de siete acuíferos locales del Valle de México que contribuyen al 68% del abasto mediante pozos, por lo que la región hidrológica del centro tiene la disponibilidad media anual de agua más baja y cada vez es menor (186 m³/habitante) (OCAVM, 2015), considerando que —a nivel internacional— se sugiere un consumo de 1 100 m³ per cápita al año.

En los últimos veinte años, en la Ciudad de México el número de colonias que han recibido o tienen el servicio del agua por tandeo incrementó de 36 a 347 (GODF, 1999-2019; Sacmex, 2021), donde actualmente viven 2 127 544 de personas (Díaz, 2021, la mayoría de colonias está ubicada en las periferias de las alcaldías, principalmente en Tlalpan, Iztapalapa y Magdalena Contreras (32%, 28% y 10%, respectivamente). Considerando que la Ciudad de México tiene 1 812 colonias en total, la tercera parte (28%) contiene colonias que han tenido o tienen el servicio con tandeo. Por lo tanto, los servicios públicos (escuelas, hospitales, mercados) ubicados dentro de dichas colonias también reciben el servicio por tandeo.

Históricamente, la mayor parte de colonias condonadas por el tandeo se encuentra en Iztapalapa (30%) y Tlalpan (25%). Al contrario de Coyoacán y Azcapotzalco, que tienen 5 y 2 colonias respectivamente, mientras que casi todas las colonias de Milpa Alta están condonadas; y la mitad de las colonias de Tláhuac está condonada; siete de cada 10 colonias de Tlalpan están en la misma situación. Considerando que la Ciudad de México tiene 1 812 colonias en total, la tercera parte (28%) contiene colonias que han tenido o tienen el servicio con tandeo.

Las colonias estudiadas tienen tomas de agua domiciliarias, aquellas cuya primera accesibilidad se remonta a las fuentes de agua —así como las que se abastecieron de tomas públicas— lograron tener conexión de tomas domésticas a las redes secundarias entre un período de 15 y 20 años atrás. Sin embargo, esta población percibe que la falta de agua —y por lo tanto, el tandeo— comenzó con la introducción de la red hidráulica a los hogares.

Aunque esta situación es cotidiana y cada vez se agudiza más, aún no está definida o normada en los instrumentos de política pública del agua. Asimismo, no es clara la forma de precisar cuándo se condona el pago del servicio o cuándo se da por cuota fija. En el Código Fiscal se establece que cuando el suministro de agua se proporciona tres días a la semana y sólo unas horas, se considera servicio a cuota fija, mientras que si el suministro se distribuye una vez a la semana o por horas —lo que implica que es insuficiente la cantidad de agua—, se considera en condonación (Sacmex, 2021^a).

En este contexto resulta trascendente definir el tandeo a partir de las características, procesos y relaciones de los más de dos millones de personas que viven y enfrentan el acceso intermitente al agua, contexto que configura la vulnerabilidad a una escala local y latente, para así gestionar y poder prever posibles impactos futuros. Así, una manera de tener acercamiento al tandeo es desde la noción de vulnerabilidad.

La vulnerabilidad, una medición técnica

La vulnerabilidad es un concepto que ha sido utilizado desde diferentes disciplinas y para diversas temáticas, por ejemplo, para la gestión de escasez (Adger, 2006), condición de pobreza económica (Birkmann, 2006; Adger, 2006). Sin embargo, se retoma la propuesta del Panel Intergubernamental de Cambio Climático (IPCC, 2001), aunque ya se identificaba a grupos o regiones con probabilidad de sufrir el riesgo de los impactos del clima (Birkmann, 2006; Adger, 2006), que pueden ser cuantificados y definidos en variables como riesgo-amenaza, donde los criterios son únicamente físicos (Lampis, 2013 y Cardona, 2001); o puede ser vinculada como parte de la construcción social del riesgo con condiciones dinámicas (Urquiza y Cadenas, 2015) o sólo si la sociedad la significa y la simboliza, es decir, la culturaliza (Beck, 1998). El grado de vulnerabilidad siempre existe en correspondencia con la amenaza, y ambas influyen en la magnitud del riesgo. Éstas no pueden considerarse de manera independiente, es decir, la amenaza no existe sin que un elemento presente vulnerabilidad ante ella, y viceversa (Chardón, 2004).

Con el cambio climático —fenómeno atribuido directa o indirectamente a la actividad humana y que altera la composición global de

la atmósfera, que con la variabilidad natural del clima incrementa la temperatura—, se prevén distintos escenarios, en los cuales territorios como la Ciudad de México quedarán expuestos a altos niveles de vulnerabilidad (COP 21, 2015). Con el aumento de la temperatura —ya sea la disminución o incremento de lluvias— crecerá la demanda, por lo que, para el acceso al agua en el futuro, se proyecta más tandeo, el cual dependerá de fuentes internas y externas de agua impactadas a su vez por el cambio climático; de ahí la vulnerabilidad de la Ciudad de México (Soto-Montes, 2016).

Cuadro 1.
Definición de vulnerabilidad por el IPCC

Informe	Definición
Tercer informe, 2001	Nivel al que un sistema es susceptible, o no es capaz de soportar, a los efectos adversos del cambio climático, incluidos la variabilidad climática y los fenómenos extremos. La vulnerabilidad está en función del carácter, magnitud y velocidad de la variación climática a los que se encuentra expuesto un sistema, su sensibilidad, y su capacidad de adaptación.
Cuarto informe, 2007	Grado de susceptibilidad o de incapacidad de un sistema para afrontar los efectos adversos del cambio climático y, en particular, la variabilidad del clima y los fenómenos extremos. La vulnerabilidad dependerá del carácter, magnitud y rapidez del cambio climático a que esté expuesto un sistema, y de su sensibilidad y capacidad de adaptación.
Quinto informe, 2014	Propensión o predisposición para afectar negativamente. La vulnerabilidad comprende una variedad de conceptos y elementos que incluyen la sensibilidad o susceptibilidad al daño y la falta de capacidad de respuesta y adaptación.

Fuente: Elaboración propia con base en IPCC, 2001, 2007 y 2014.

En los informes del IPCC, la definición de vulnerabilidad ha pasado de un enfoque únicamente biofísico (IPCC, 2001 y 2007) a uno más constructivista (IPCC, 2014), pero siempre ha permanecido la triada de las dimensiones que la configuran: a) la *exposición*, que se refiere a la amenaza física a la que está expuesto un sistema, es decir, aquello que afecta, es externo y es ambiental; b) la *sensibilidad* es aquello que

está expuesto y cómo resulta afectado dicho sistema; contiene las características internas del sistema por las que se agudiza o minimiza el impacto de dicha amenaza, es decir, la sensibilidad se encuentra en lo que es afectado y cómo es afectado; y c) la *capacidad adaptativa* abarca las instituciones, políticas, acciones y estrategias para prevenir, evitar, enfrentar o superar los impactos de la amenaza.

Sin embargo, los observables basados en esta definición de vulnerabilidad son principalmente técnicos y cuantitativos, por ejemplo, los observables de la exposición son indicadores biofísicos y naturales que buscan conocer los impactos del cambio climático, pronosticados a través de modelos relativos al clima, el suelo y los cultivos, la precipitación y temperatura (Mussetta, 2017: 129). Mientras que los factores de sensibilidad son las medidas de pobreza o riqueza, marginalización, estatus social, género, desigualdad, urbanización, medios de subsistencia, sistema de salud, servicios, conflictos, costos y pérdidas (IPCC, 2014: 556). Asimismo, los observables de la capacidad adaptativa son los recursos de personas, acciones, instituciones, técnicas, económicas, entre otras (IPCC, 2014).

Aunque el IPCC ha planteado un concepto de vulnerabilidad que trate de integrar lo biofísico con lo social, aún falta profundizar los procesos sociales y subjetivos, ya que desenfoca la agencia. Así, los observables del concepto de vulnerabilidad resultan insuficientes para entender al tandeo del agua cuando se busca aplicarlo a una microescala —como la colonia o la vivienda— y a un riesgo latente, no esporádico, que además de ser un tema técnico y físico, es social y cultural.

El *habitus* social

El estudio de los factores sociales en contextos de vulnerabilidad se ha concentrado en temas como la pobreza, las características de la vivienda, aspectos socioeconómicos, entre otros. Ello resulta insuficiente para analizar tanto los procesos históricos y culturales como los procesos subjetivos relacionados con el tandeo; esta veta abierta permite profundizar en la percepción, valoración y acciones implícitas del tandeo, que son parte de un *habitus*.

El *habitus*, definido por Pierre Bourdieu, se refiere al conjunto de esquemas, nociones y percepciones que permiten prácticas y relaciones inmediatas y cotidianas. “El *habitus* es la mediación universalizante que hace que las prácticas sin razón explícita y sin intención significativa de un agente singular sean a veces sensatas, razonables y objetivamente orquestadas” (Bourdieu, 2012: 216).

El *habitus* implica un vínculo latente entre lo exterior (estructuras objetivas del mundo social) y las fuerzas interiores, esperanzas y aspiraciones subjetivas como motivaciones, necesidades, pensamientos (disposiciones interiores) que a la vez responden a experiencias, períodos y coyunturas (Bourdieu, 1991, 2005, 2012, 2019).

Aunque los esquemas estructuran al sujeto y mediante éste se permite la reproducción de la vida cotidiana, también están influidos por las experiencias de los agentes sociales, las cuales pueden reforzar o modificar las estructuras (Bourdieu y Wacquant, 2005: 187 y 203), ya que la experiencia es una de las disposiciones adquiridas que configuran el *habitus*. Es decir, mediante la experiencia y gracias a las correcciones de los resultados obtenidos por los agentes que viven día a día la situación del tandeo, se reestructuran los esquemas y disposiciones de percepción, valoración y acción. Cabe destacar que entre las críticas al concepto de *habitus* está la confusión de que parece desvanecerse cuál es el motor de la acción social, si el *habitus* o el agente, por lo que —como se explicó en este párrafo— es el agente (Duken, 2020).

Entonces el *habitus* configura principios de percepción, valoración y acción que son condición de todo pensamiento y de toda práctica (Bourdieu, 1991). La percepción no es algo ilusorio, difuso o discrecional, sino que es la relación directa con lo físico, es lo que se observa, lo que se vive; la valoración es lo que se ha interiorizado a partir de pertenecer a un grupo social, como distinguir entre lo bueno y lo malo, entre el rico y pobre, que son distinciones de *enclasamiento práctico* y que permiten estar en la cotidianidad; entretanto, las acciones son inconscientes, en el sentido de que parecieran ser automáticas, aunque en realidad existe un proceso de interiorización previo.

La acción no es entonces una reacción mecánica a estímulo, ni el producto de una determinación directa por ciertas causas, ni una praxis inspirada por un proyecto consciente o un plan racional [...] la acción del sentido práctico se encuentra en el rango corriente de la existencia corriente (Bourdieu, 2019: 253-254).

Por lo tanto, el *habitus* implica una perdurable relación entre lo exterior (estructuras objetivas del mundo social) y las fuerzas interiores, esperanzas y aspiraciones subjetivas como motivaciones, necesidades, pensamientos (disposiciones interiores), pero a la vez responde a experiencias, períodos y coyunturas. Así, lo exterior es la interiorización de la exterioridad, y cada interiorización depende de condiciones históricas socialmente situadas que son probabilidades objetivas, es decir, que regularmente así sucede. “El *habitus* de clase es un sistema subjetivo, pero no individual, de estructuras interiorizadas, principios comunes de percepción, concepción y acción” (Bourdieu, 1991: 104).

En concreto, lo que aporta la categoría analítica de *habitus* es entender la vulnerabilidad no sólo como biofísica o socioeconómica, sino también como subjetiva, donde el agente no sólo define sus acciones a partir de estructuras o pautas culturales, sino que también participa en la estructuración de esas nociones que reproducen pensamientos y prácticas.

El *habitus* de la vulnerabilidad sociohídrica

En este sentido, se propone integrar las dimensiones de la definición de vulnerabilidad con las de la categoría de *habitus*, como un ejercicio teórico (abstracto) donde la exposición y la percepción se refieren a lo externo al agente, mientras que la sensibilidad y la valoración son procesos que responden a características propias del agente o de su grupo, así como las prácticas que también se relacionan con las condiciones internas del sistema como hace referencia la capacidad adaptativa.

La exposición percibida

La amenaza por la vulnerabilidad es una construcción social donde intervienen también condiciones objetivas, por lo que la exposición percibida se refiere al grado de proximidad con la amenaza, esa proximidad, en

términos sociales, es percibida por los agentes a través de las condiciones objetivas de la amenaza, en el caso del tandeo, sobre las características en horas, tiempo, litros, calidad del servicio, las cuales son externas al agente.

La sensibilidad de clase

Si la sensibilidad se refiere a cómo es afectado el sistema por la exposición debida a las características y condiciones que lo vuelven candidato a experimentar el riesgo, estructuras interiorizadas, principios comunes de percepción, concepción y acción, esas características internas también son condiciones interiorizadas por un grupo de personas que comparte una visión del mundo.

Esta percepción común ha sido nombrada como *enclasmiento práctico*, el grupo con *habitus* similar, con el mismo esquema de percepciones y valoraciones de las condiciones que son internas al sistema social y que pueden ser socioeconómicas, institucionales, técnicas, culturales, entre otras, así como condiciones internas al individuo como la memoria (Sosa, 2009), tolerancia (Douglas, 1983), percepción de inmunidad (Cardona, 2001), confianza (Retamal, 2011) y pertenencia (Urteaga, 2012). Entre las condiciones internas también destacan procesos subjetivos como las emociones y los sentimientos, los cuales ya han sido estudiados en la relación percepción, cambio climático, problemas ambientales (Poma, 2020; García, 2005).

Dicha sensibilidad de clase que está influida por factores internos al sistema social, político, económico y cultural al que el agente pertenece, sólo existe en relación con la *percepción de exposición* (lo objetivo y externo). Por lo que el vínculo entre sensibilidad y enclasmiento se refiere a que ambas corresponden a procesos internos del sistema o grupo social al que pertenecen.

Las prácticas de la capacidad adaptativa

Las prácticas del sentido común siguen experiencias semejantes o idénticas, correspondientes a las experiencias pasadas de un campo y comunes en una clase, con las cuales se resuelven situaciones cotidianas, pequeños actos de resiliencia para salir día a día.

Mientras que, si la capacidad se relaciona con el nivel de exposición y sensibilidad frente a la vulnerabilidad, entonces las prácticas de la capacidad adaptativa están vinculadas por la percepción de la exposición y la valoración de condiciones de sensibilidad por una clase.

Así, el *habitus* de la vulnerabilidad sociohídrica responde a las relaciones de tres dimensiones: la exposición percibida, la sensibilidad de clase y las prácticas de las capacidades adaptativas de las personas: relaciones que se expresan en diferentes niveles de vulnerabilidad sociohídrica frente al suministro por tandeo. Estas dimensiones permiten observar tanto los límites y alcances de los criterios del derecho humano al agua.

El derecho humano al agua, límites y alcances

El Derecho Humano al Agua y Saneamiento (DHA) se define en el artículo 4.º de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos de la siguiente manera:

Toda persona tiene derecho al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible. El Estado garantizará este derecho y la ley definirá las bases, apoyos y modalidades para el acceso y uso equitativo y sustentable de los recursos hídricos, estableciendo la participación de la Federación, las entidades federativas y los municipios, así como la participación de la ciudadanía para la consecución de dichos fines (CPUM, 2015).

A primera vista, el tandeo del servicio del agua pareciera atentar los criterios DHA; sin embargo, si se atiende con exactitud los contenidos, resultaría que sí se cumplen, ya que sus indicadores —al ser generales— invisibilizan procesos y características propias de contextos específicos, como lo es el tandeo.

Una manera de operacionalizar la categoría teórica de *habitus de la vulnerabilidad sociohídrica* es mediante los cinco criterios del DHA, central para la gestión del líquido. Aunado a que puede aportar a la definición de alcances y límites del concepto que a la vez permitiría afinar la gestión de la vulnerabilidad sociohídrica.

Accesibilidad y tiempo de espera

Se observa que la dimensión de *exposición percibida* se vincula con tres de los criterios del DHA: accesibilidad, disponibilidad y calidad. La accesibilidad implica que el acceso físico de las personas al agua se encuentre a menos de mil metros de distancia o que no lleve más de 30 minutos de traslado para su obtención (OMS, 2017).

Una manera de conocer la accesibilidad en contextos de tandeo es por el tiempo que se tiene el servicio, no por la cantidad de agua. En esta investigación, 16.1% de los hogares se encuentra en el nivel extremo del indicador de vulnerabilidad al tandeo (producto de los días por los momentos al día en el mes), ya que reciben el servicio entre 12 y 50 horas al mes; 30.5% de los hogares se encuentra en el nivel alto, pues reciben el servicio entre 51 a 145 horas al mes; 27.8% de los hogares se encuentra en el nivel medio con un abasto de entre 146 a 719 horas al mes, y 25.1% de los hogares se encuentra sin vulnerabilidad, ya que recibe agua todos los días durante todo el día, que son 720 horas al mes (Díaz, 2021). Es importante resaltar los dos niveles más críticos (alto y extremo) que juntos agrupan 46.6% de los hogares que sufre de condiciones que ponen en riesgo el criterio de la accesibilidad continua, estipulada en el derecho humano al agua.

Cabe destacar que entre la población que no recibe diario el servicio de agua, 40% señaló que no tenía certeza sobre el día que recibiría el agua; y 22% de la población que no recibe agua todo el día percibe que el líquido que llega a su tubería no tiene horario; sin embargo, 31% (el mayor porcentaje) la recibe en la mañana; 16%, en la madrugada, y 15%, entre la mañana y la madrugada; en menor medida, 4% reciben el agua en la tarde, y el 2%, durante la noche.

En las colonias con tandeo, se tiene conexión con la red del sistema de tubería para acceso al agua; está en el interior de las viviendas y las personas no tienen que trasladarse a otros lugares por más de media hora, por lo que este criterio de accesibilidad podría considerarse cubierto. Sin embargo, con el enfoque de *habitus de vulnerabilidad sociohídrica*, en particular la dimensión de exposición percibida, resalta el elemento de tiempo de espera dentro del hogar, es decir, el tiempo que se tarda en “llegar” el agua a la toma domiciliaria, el tiempo que se requiere para

llenar las formas de almacenamiento (bote, cisterna, tinaco, cubetas) o el tiempo que se tiene agua cuando llega.

La *exposición percibida* en los hogares con tandeo consiste en que, cuando el agua se va por la tarde, la espera puede ser hasta de 60 horas. “Los 40 años que llevo viviendo aquí se va al medio día. Te llega un día, dos no, tres no, y así” (Entrevista 1, General Francisco Berriozábal, GAM). Si sólo hay por las mañanas, tal vez la espera dure hasta 21 horas, donde llega por las madrugadas entre las 4:00 y las 6:00 horas.

Es decir, en la mayoría de las colonias con tandeo analizadas, la espera está entre las 18 y 24 horas al día, incluso pueden pasar hasta 60 horas o más sin el acceso al servicio del agua en los casos de que el agua “llegue” cada tercer día. “Se va por varios días, muchos días, incluso hasta por semanas” (Entrevista 2, Santa Marta Acatitla, Iztapalapa, 2019).

En la mayoría de las colonias con tandeo, en promedio se recibe agua por lo menos tres horas, por lo que es importante considerar el tiempo de espera para completar el criterio de accesibilidad del DHA, que no rebase las 24 horas.

Disponibilidad y postergar actividades básicas

Otra forma en que las personas que habitan contextos de tandeo y que experimentan la exposición percibida en su *habitus de vulnerabilidad sociohídrica* se observa mediante la frase “sí me alcanza” o “sí tengo agua”, que se vinculan con el criterio de disponibilidad del DHA. Dichas opiniones en esas colonias resultaron sugerentes para la investigación, ya que los casos de estudio fueron seleccionados por tener larga data con el servicio de agua por tandeo.

La disponibilidad se refiere a que el abastecimiento sea continuo y suficiente para los usos personales y domésticos. La Organización Mundial de la Salud (OMS) recomienda tener disponibles entre 50 y 100 litros de agua al día per cápita. En la Observación General Núm. 15 de Naciones Unidas se define a “continuo” como la periodicidad del suministro de agua suficiente para los usos personales y domésticos (OG15, 2002).

En las colonias con tandeo (que no hay continuidad sino intermitencia), las personas señalan que “falta mucho”, “no llega”, “no cae”; otras personas argumentan que sí tienen agua, enfatizando diferentes nociones

de tiempo: “casi siempre”, “todos los días” o “todo el día”, pero cuando consideran que tienen de manera diaria se refirieron a la cantidad como el parámetro de sí tener agua: “poquita”, “chorrito”, “gracias a dios, aunque sea un hilito no nos deja de caer” (Entrevista 3, Santa María Aztahuacán, Iztapalapa, 2019).

Aunque el agua por tandeo puede “llegar” sólo por horas en algunos días, la percepción sobre la disponibilidad continua también podría distorsionarse por el almacenamiento, ya que —en contextos de tandeo— si bien el suministro no es continuo, para las personas la disponibilidad sí lo es porque el agua está almacenada en tambos, tinacos y cisternas, de ahí que exista una percepción de que sí tienen agua. Esto es, tienen agua disponible almacenada, no corriente, por lo que el criterio de la disponibilidad continua se cumpliría por estar almacenada.

Asimismo, la percepción de “sí alcanza” el agua que se tiene almacenada es por el cuidado que se le da, es decir, la misma cantidad de litros se tiene que “estirar” durante varios días. Las personas perciben que sí les alcanza el agua porque tienen en dónde almacenarla, porque son pocos familiares o por el cuidado y ahorro de ésta. “Pues sí alcanza si la hace uno rendir, porque no queda de otra” (Entrevista 4, General Francisco Berriozábal, GAM, 2019).

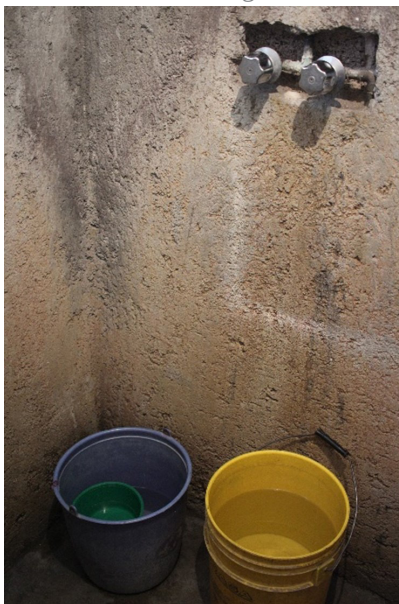
Así, en contextos de tandeo, la medida de 50 o 100 litros por persona al día parece cumplir con el criterio de disponibilidad tanto por el almacenamiento como por la percepción de sí alcanza.

En relación con el criterio de disponibilidad suficiente, siguiendo la percepción de las personas, aparentemente el criterio de disponibilidad sí se cumple aun teniendo el servicio de agua por tandeo, ya que las personas señalaron que sí tenían agua e incluso que sí les alcanza, pero —profundizando en el tema de los usos— se observó que las personas postergan algunas actividades básicas por la falta de agua.

En las colonias con tandeo no se puede saber cuánta agua reciben los hogares, ya que la medición no se basa en cantidad de litros, sino en cantidad de tiempo (horas al día), además de que esa agua “se estira” durante varios días. Sin embargo, sí se puede conocer si el agua que recibe la persona le es suficiente para todas sus actividades y necesidades básicas.

Por lo que la insuficiencia del agua percibida en los hogares con tandeo se observa sólo cuando hay necesidad de postergar las actividades básicas o tener que elegir entre unas u otras; por ejemplo, entre el lavado de ropa, el aseo personal y el aseo del hogar, si las personas se bañan, entonces ya no lavan, y sólo se lava cuando “cae” el líquido. “Nos repartimos el baño, nos toca cada tres días, no, si todos nos bañáramos diario, nunca tendríamos agua” (Entrevista 5, San Lorenzo Acopilco, Cuajimalpa, 2020).

Fotografía 1.
Baño sin agua



Fuente: Díaz, M., Iztapalapa, 2021.

Por lo tanto, en el criterio de disponibilidad también se observan limitaciones en la definición del DHA para el contexto específico del tandeo, ya que aquí no se sabe la cantidad de litros de agua que reciben los hogares, porque —al ser intermitente— la continuidad depende del

almacenamiento, y la suficiencia depende de si se postergan o no actividades de acuerdo con la cantidad de agua que se tenga.

En este sentido, la disponibilidad en contextos de tandeo tiene que abarcar otros criterios: el almacenamiento, la postergación. Que se almacenen al menos 100 litros por persona al día. Así se busca vincular la continuidad con el almacenamiento y la suficiencia con la postergación.

Calidad y enfermedad

Asimismo, la exposición percibida en contextos de tandeo permite observar los impactos directos en la salud de la población que recibe el líquido con mala calidad. Los criterios técnicos con los que se evalúa la calidad son el pH, dureza, cloruros, hierro y manganeso; sin embargo, estos elementos no son perceptibles por las personas, lo que sí pueden observar son los residuos (40%), mal color (37%), huele mal (37%); sabe mal (9%) y tiene animalitos (4.5%) (Díaz, 2021).

En los hogares, siete de cada 10 personas viven con al menos un atributo de mala calidad; 30.5% señaló al menos un atributo de mala calidad, lo cual refiere al nivel bajo del indicador de calidad, mientras que los hogares con un nivel medio de vulnerabilidad —que tienen dos o tres de los atributos de mala calidad— representan 28.7%; y aquellos hogares con cuatro o cinco de las características referidas a la mala calidad del agua corresponden al nivel alto de vulnerabilidad a la calidad y representan 7.2% de la muestra (16 casos) (Díaz, 2021).

En algunas colonias con tandeo, el consumo del agua genera impactos a la salud de las personas, principalmente en la alcaldía de Iztapalapa. El color puede ser blanco, amarillo, tamarindo, café y negro, lo cual limita la preparación de alimentos y el aseo personal, principalmente.

Los impactos se experimentan mediante infecciones como “granitos en la piel”, “ronchas”, “ronchitas”, “caída de cabello”, “comezón en la piel” y “manchitas en la piel de los niños”. La mala calidad del agua se refleja también mediante enfermedades estomacales, que sufren todos, pero particularmente los niños, como la amibiasis, la diarrea, tifoidea y cálculos renales. Las mujeres han presentado infecciones vaginales o enfermedades en los riñones de manera frecuente. Entonces, el servicio en estas condiciones afecta en mayor medida a niñas, niños y mujeres.

Cuando el agua tiene mal olor (“chuquía”, “cloro”, “caño”, “excremento”, “aguas negras”, “podrido”, “drenaje”), no se utiliza para nada, ni siquiera para el desagüe del retrete, el olor es la única condición de mala calidad que limita su uso, principalmente en Iztapalapa. En las ocasiones en que se percibe el sabor a cloro en el agua, así se utiliza para la preparación de alimentos, incluso la comida tiene gusto a cloro, tanto en colonias de Coyoacán y Tlalpan.

Aunque en el criterio de *aceptabilidad* del DHA se refiere al olor, color y sabor, la exposición percibida de las personas refiere a que la mala calidad del agua también se observa mediante sólidos como tierra, sarro, sal, espuma, animalitos (“viboritas chiquitas rojas”) e incluso “excretas”, además de que el agua almacenada se enlama.

Asimismo, la calidad del agua se relaciona con la dimensión de *prácticas de capacidad adaptativa*, ya que se encontró que las personas que reciben agua con mala calidad realizan acciones sin costo económico, por ejemplo, quienes reciben agua con sólidos, filtran con calcetines y playeras, o sólo esperan a que salga menos turbia. Incluso, cuando se “hace el gasto” en agua de garrafón, se usa el de mayor costo para beber y el de menor precio para lavar los trastes.

Asimismo, una de las principales prácticas de capacidad adaptativa en contextos donde se recibe el agua con mala calidad es el uso de cloro. Sin embargo, no existe una guía para su utilización, ya que la población impactada vierte un litro de cloro en una cisterna como en un tambo, utiliza desde tabletas hasta galones. Además, el uso de cloro se da en cualquier situación de mala calidad, ya sea por el color, olor o sedimentos.

Es importante resaltar que las prácticas frente a la mala calidad del agua podrían agudizar los impactos en la salud de las personas, específicamente en niñas, niños y mujeres, ya que cuando el agua tiene mal olor o sabor a cloro, no se hace nada, así se utiliza. O cuando el líquido tiene sólidos, las personas filtran con trapos, y es donde se presentan más infecciones en la piel. Asimismo, cuando las personas señalan que el agua que reciben aparenta ser de drenaje e implementan la práctica de vigilar que no se mezcle con el agua ya almacenada, aparecen enfermedades gastrointestinales y enfermedades en los riñones.

Por lo tanto, vincular el criterio de calidad con la exposición percibida y las prácticas de la capacidad adaptativa permite conocer el *habitus de la vulnerabilidad sociohídrica*, ya que no es suficiente conocer datos técnicos de la calidad, sino reconocer tanto los impactos de la calidad como los impactos de las acciones que realizan las personas para mejorarla.

Fotografía 2.
Lavado de trastos



Fuente: Díaz, M., Iztapalapa, 2021.

Aceptable culturalmente pero inaceptable subjetivamente

Por su parte, la dimensión de *sensibilidad de clase* está relacionada con el criterio de aceptabilidad del DHA “todas las instalaciones y servicios de agua deben ser culturalmente apropiados y sensibles al género, al ciclo de la vida y a las exigencias de privacidad; y que la seguridad física no debe verse amenazada durante el acceso a los servicios e instalaciones de agua” (OG15, 2002).

Sin embargo, este criterio podría generar confusión, ya que, aparentemente, la población entrevistada considera que el tandeo es un servicio culturalmente apropiado, es decir, socialmente aceptado. Para entender esta idea, se sigue la dimensión de *sensibilidad de clase* (como parte del *habitus de la vulnerabilidad sociohídrica*), la cual permite observar que

la percepción sociocultural de las personas que reciben el servicio por tandeo se debe a su condición socioeconómica, es decir, se autoidentifican como parte del grupo con bajos ingresos, lo que justifica que reciban el servicio intermitente.

En este sentido, el criterio de aceptabilidad —cultural— del DHA podría considerarse como cumplido, ya que la misma población en contextos con tandeo explica que la calidad del servicio de agua corresponde con el nivel socioeconómico de la colonia. En palabras del sociólogo Bourdieu (2012), ello es un *enclasamiento práctico*, porque abarca la interiorización de principios de clasificación que se conforman como esquemas prácticos u oposiciones simples (rico/pobre) que permiten a los agentes estar en la vida cotidiana.

Así, las personas interiorizan y se identifican con las características propias del grupo, primero, al percibir el servicio en otras colonias o “lugares de dinero”, diferencian y aceptan que el tandeo es una condición que es propia a su colonia, y que, por el contrario, donde se tiene dinero se recibe un buen servicio.

Mi esposo está haciendo un trabajo en Polanco, dice que el agua está limpia, porque son zonas residenciales, no pueden echar ahí agua sucia; dice que son edificios enormes y tienen puras *suites*, y dice “a mí ya me tocó entrar al baño, y no inventes, gorda”, dice, “tienen agua limpia!”. Si es un lugar de dinero, pues tienen que echarle agua limpia, pero como aquí no les interesamos, pues nos echan lo que quieren (Entrevista 6, Santa Marta Acatitla, Iztapalapa, 2019).

También, la *sensibilidad de clase* se observa en 84% de la muestra que refirió una explicación del tandeo catalogada como “de clase”, que implica que se debe a condiciones propias del grupo social con el que las personas se identifican: 36% lo asocia con la infraestructura obsoleta o que no se reparan fugas en ese lugar; 25% percibe que se debe a que son colonias de bajos ingresos, y 23% señala que las autoridades son indiferentes con su población.

Aunado a ello, 59% de la población encuestada aseguró que el tandeo sucedía exclusivamente en colonias con bajos ingresos. En las relacio-

nes estadísticas resulta que a mayor vulnerabilidad (ya sea al tandeo y calidad), aumenta la percepción de las personas de que es una situación explicada por la clase o por grupo social con el cual se identifican (sig. 0.090 y 0.010, respectivamente), es decir, que sólo ocurre en zonas de bajos ingresos. Esta variable dicotómica representa la pregunta “¿por qué considera que sucede esto?”, cuyas “respuestas son explicación” por clase u “otra explicación”.

Ambas son explicaciones sociales de por qué sucede el tandeo en sus colonias; sin embargo, no son ajenas a las formas del *enclasamiento práctico*, ya que, por una parte, cuando el problema son las tuberías, no es la red en general, sino la desatención de las fugas en esas zonas en particular. “Aquí nunca arreglan las fugas como debe de ser” (Entrevista 7, La Casilda, GAM, 2019).

Asimismo, cuando las personas argumentan que las autoridades no responden a sus demandas, no se refieren a una omisión en general, sino a una actitud del gobierno que se presente únicamente al grupo con el que se identifican, “no nos hacen caso”, “no les importamos”, “no nos escucha”, “no les preocupamos” o “esta colonia está muy olvidada”, “Ellos tienen tinas para bañarse, nosotros tenemos tinas para juntar y reciclar el agua” (Entrevista 8, Santa María Aztahuacán, Iztapalapa, 2019) son frases que refieren un trato diferenciado a un grupo abandonado y descuidado con el cual las personas se identifican y cuya conducta de las autoridades ya han normalizado.

Por lo tanto, la aceptación (DHA) sí corresponde con un proceso sociocultural; sin embargo, la dimensión de *sensibilidad de clase* basada en el concepto de enclasamiento práctico, trasciende los criterios técnicos y cuantitativos de las características que podrían agudizar una amenaza, y profundiza en cómo se explican la situación del tandeo y cómo actúan en la cotidianidad, que se relaciona con la autoidentificación de pobreza, es decir, se acepta culturalmente el tandeo, las fugas y el trato de las autoridades.

Tener presente esta distinción permitirá sumar al argumento de que el tandeo es una expresión de desigualdad, no sólo por las características económicas o sociales de la población, sino como un proceso de *sensibilidad de clase*, en donde se ha interiorizado dicha desigualdad.

Por lo tanto, se tendría que afinar la descripción a cultural y subjetivamente aceptable.

Ya se explicó que el tandeo del servicio del agua es aceptado culturalmente porque las personas diferencian entre ingresos de colonias, por lo que el servicio dependería de los niveles socioeconómicos, la desatención de fugas en la colonia y la omisión de las autoridades. Sin embargo, la aceptación (DHA) también debe ser apropiada, y es a nivel subjetivo cuando las personas refieren una inaceptabilidad del tandeo.

Primero, se puede argumentar dicha inaceptabilidad porque 93% de las muestras señaló tener alguna preocupación ya sea por la salud (21%); por el uso para el baño, sanitario e higiene personal (19%); por el lavado de trastos (12%), o por la preparación de alimentos (10%) (Díaz, 2021).

Pero, principalmente, los sentimientos de las personas vinculados con el contexto de tandeo también son otro observable de la *sensibilidad de clase*, ya que siete de cada diez personas señalaron tener alguna emoción vinculada con la situación del servicio. A mayor vulnerabilidad al tandeo, la población siente miedo (sig. 0.089), y estrés, preocupación o presión (sig. 0.099), que representa 25% de la muestra; entretanto, entre peor es la calidad del agua, 15% de las personas dijeron sentir impotencia (sig. 0.010). Cabe señalar que la variable categórica “sentimiento” responde a la pregunta “¿esta situación le genera algún sentimiento?”.

El DHA no explica que la aceptabilidad también tiene que involucrar las emociones (por la imposibilidad de medirlas y cuantificarlas); sin embargo, el concepto de *habitus de la vulnerabilidad sociohídrica* propone incluir el elemento de las emociones como condición de sensibilidad: “¿por qué tengo que hacer todo esto yo?, el ver que los demás no lo tienen que hacer y sólo nosotros, fue terrible, psicológicamente se siente mucha impotencia y mucho coraje” (Entrevista 9, San Lorenzo Tezonco, Iztapalapa, 2019). Entonces, la tranquilidad tendría que ser uno de los criterios de aceptabilidad del DHA, es decir, que el agua que se reciba no afecte las emociones y sentimientos de las personas.

Asequibilidad y prácticas que no cuestan

Finalmente, se observa que la dimensión de *prácticas de capacidad adaptativa* en el contexto de tandeo está relacionada con el criterio de

asequibilidad. El *habitus de la vulnerabilidad sociohídrica* también deja ver cómo es la gestión doméstica del tandeo del servicio del agua, es decir, cómo las personas, específicamente las mujeres, implementan prácticas adaptativas en dicho contexto.

Sin embargo, lo que se observa en las colonias con tandeo es que las prácticas que se realizan corresponden con el costo que impliquen. Partiendo de que en dichos lugares existe un alto y muy alto índice de marginalidad, por lo que el rango del criterio de asequibilidad (que no se destine más del 3% del ingreso económico del hogar al acceso del agua) podría resultar insuficiente.

El concepto de *habitus de vulnerabilidad sociohídrica* permite reconocer los límites y alcances de la cantidad sugerida de dinero para destinarla al acceso al agua (\$112 [5 USD] representan 3% de los \$3 746 (183 USD) de un salario mínimo en el 2020). Considerando que 6 de cada 10 hogares en las colonias de estudio reciben dos salarios mínimos, entonces 22% de los hogares encuestados gastan menos de \$224 (10 USD) por el agua (Díaz, 2021). Por lo tanto, ocho de cada diez hogares gastan más del 3% de su ingreso en la compra de agua.

En las colonias con tandeo, las prácticas adaptativas que implican un gasto directo son comprar garrafones, ya sea de primera o segunda calidad (hasta \$100 semanales); comprar pipa privada (entre \$400 hasta \$2 500 si hay alta demanda [20 a 122 USD] y cuando se solicita la pipa pública [entre \$50y \$100 o 2 a 5 USD]). Incluso el pago del servicio, en algunos casos, varía entre los \$70 y \$8 000 bimestrales (3 y 390 USD), aun viviendo en colonias con el servicio condonado.

Los costos de los garrafones varían desde \$8 (0.39 USD) (cuya “agua barata” se utiliza para lavar trastos y aseo personal) hasta \$48 (2 USD) (agua destinada a la preparación de alimentos y para beber). “El garrafón de 40 pesos es nomás para puro tomar, y el otro de 20 pesos por si se necesita, que no hay agua para enjuagar un vaso, un plato, pues con eso” (Entrevista 10, Guadalupe Tepeyac, GAM, 2019).

Es importante resaltar que, cuando el agua que se recibe es de mala calidad, la compra de garrafones no es la práctica más frecuente para enfrentar dicha situación, ya que las personas pueden llegar a gastar hasta \$700 al mes (34 USD) (por la cantidad de garrafones que se

compran a la semana, que puede variar entre cuatro y catorce). Asimismo, no se encontró una correlación significativa entre los hogares que experimentan estos problemas de calidad con la compra de agua embotellada o de garrafones.

Las prácticas que no tienen costo monetario son almacenar en tinaco, tambo y cisterna; reusar, reciclar; captar agua de lluvia; organizarse para solicitar pipas. Entretanto, en las colonias con mala calidad del agua, las prácticas adaptativas sin costo para contrarrestarla son esperar a que “llegue” el agua, a que salga limpia (16%); apurarse en las actividades antes de que salga sucia; hervir (14%); usar cloro (13%); incluso usarla así como sale (13%). En menor porcentaje, improvisar filtros caseros con trapos, camisetas o calcetines; organizarse para solicitar la condonación del servicio; oponerse a proyectos urbanos que atentan contra la presión del agua; no pagar el servicio; pedir agua a vecinos; regalar agua.

Estas prácticas también se clasificaron en tres grupos, uno para 8.6% de los hogares, donde únicamente compran el garrafón; el segundo para cuando —además de la compra de garrafón— se realiza otra práctica como clorar o colar (13.1%), y el tercer grupo conformado por quienes exclusivamente cloran, hierven, cuelan o esperan a que salga más limpia (78.4%), es decir, donde se aplican algunas prácticas, excepto la compra de garrafón.

Entonces, estadísticamente, a mayor vulnerabilidad por la calidad del agua, las personas realizan otras prácticas (sig. 0.000), diferentes a la compra de garrafones (relación que no es significativa). En específico, entre mayor sea la vulnerabilidad a la mala calidad, se encontró que en los hogares las prácticas consisten en usar cloro (sig. 0.000), colar (sig. 0.000) y esperar a que salga limpia sin hacer nada (sig. 0.026), todas las prácticas presentan relaciones estadísticas positivas y significativas (Díaz, 2021). Las variables de esta correlación categórica representan la pregunta “¿qué hace para enfrentar la mala calidad del agua?”, con las opciones de sólo garrafón, garrafón y otras, otras.

El *habitus de la vulnerabilidad sociohídrica* con la dimensión de prácticas de capacidad adaptativa también permite observar el vínculo entre asequibilidad y salud. En una misma colonia, hay niños que son bañados con agua sucia “sí [se usa el agua sucia], es que ya no alcanza,

está muy caro todo, y ya no alcanza el dinero” (San Lorenzo Tezonco 4, Iztapalapa), y también hay casos en que las familias compran garrafones para bañar a los menores de edad “hasta donde yo pueda pagar, porque primero está la salud de mis hijas” (Entrevista 11, San Lorenzo Tezonco, Iztapalapa, 2019). Es decir, mantener la salud en estos contextos de vulnerabilidad sociohídrica depende de la cantidad de dinero en el hogar, no necesariamente si rebasa o no el porcentaje sugerido de asequibilidad.

Considerando el 3% recomendado para el gasto en agua, son pocas las prácticas que se adhieren a los \$224 (10 USD) (dos salarios mínimos en el hogar), únicamente el acceso al agua por pipa pública y algunos pagos de servicio condonado o de cuota fija se adecuarían a dicho porcentaje.

Por lo tanto, las personas en situación de tandeo optan mayormente por prácticas para acceder a agua de calidad que son baratas o que no tienen costo, aun cuando el gasto es menor al 3% recomendado, ya que sí afecta el presupuesto de los hogares. En este sentido, el criterio de asequibilidad del DHA tendría que considerar que el gasto destinado al acceso del agua no afecte la economía familiar, más allá de que no rebase el 3% del ingreso en el hogar. Considerando que el 63% del total de los hogares encuestados señaló que el gasto extra por el agua sí afecta la economía familiar.

La relación estadística es positiva y significativa cuando se mide la variable “economía familiar afectada” (es una variable dicotómica que responde a la pregunta “¿Lo que gasta en agua le afecta en su economía familiar?”) con la vulnerabilidad al tandeo (sig. 0.010) y la vulnerabilidad a la mala calidad (sig. 0.001); en particular, tiene sentido que en los hogares con mala calidad y que consideran que su economía familiar se ve afectada, únicamente se espere a que el agua salga más limpia (sig. 0.060), es decir, no comprar agua embotellada ni clorar o colar, únicamente esperar (Díaz, 2021).

Sugerencias para la gestión pública del tandeo

La gestión pública del servicio del agua a través del gobierno y sus instituciones tiene entre sus objetivos el cumplimiento del derecho humano al agua, y en concreto, en los contextos urbanos, como la Ciudad de México, se plantea la meta de dotar de agua en todos los días del

año, ya que uno de los principales desafíos en dicha gestión consiste en atender la desigualdad que se genera por los diferentes accesos, en particular en la atención de los grupos que reciben menor cantidad de agua y con mala calidad.

Sin embargo, se han proyectado escenarios en donde la distribución de agua dependerá de pocas lluvias intensas y largos períodos de sequía (Soto, 2016), por lo que la distribución por tandeo no sólo se mantendrá, sino incrementará, y con ello la desigualdad.

En este escenario, en la época de lluvias la precipitación aumentaría 60%, aunque la temperatura disminuiría; sin embargo, en la época de estiaje, los eventos pluviales se reducirían a 60%, es decir, lloverá más cuando sea temporada de lluvia, y lloverá menos de lo que llueve en temporada de estiaje; además, la intensidad aumentará (Soto, 2016).

Es importante señalar que el tandeo coincide con las estrategias de sentido común de las personas para atender la situación de la falta de agua. Entre peor es el tandeo, más se considera que la “solución” (variable categórica que responde a la pregunta “si de usted dependiera la solución del tandeo, ¿qué haría?”) es una gestión equitativa (sig. 0.016), una cultura del agua (sig. 0.046) y el involucramiento de las autoridades (sig. 0.036).

Aunque 62% de las personas encuestadas señala que el tandeo sí es una buena opción para enfrentar el problema de acceso, no presenta una relación estadística significativa con el indicador de vulnerabilidad al tandeo, es decir, cuando las personas consideran que la solución es la gestión equitativa, no consideran que el tandeo sea una opción, la relación estadística sí es significativa y negativa ($p=-1480.151$ y sig. 0.025) (Díaz, 2021).

En este sentido, resulta central profundizar en la gestión pública del tandeo para resolver problemáticas actuales y prevenir posibles futuras situaciones. Tema que no ha sido atendido hasta el momento por las autoridades correspondientes, como se explicó, no hay un documento donde se explicita su definición y gestión.

Uno de los principales desafíos es cómo transitar de los hallazgos obtenidos a partir de la propuesta teórica, a acciones concretas en el manejo del servicio del agua. Los elementos son la espera en el hogar,

el posponer las actividades y necesidades básicas, la inaceptabilidad subjetiva, considerar sólidos en el agua, prácticas sin costo económico pero sí de salud. Una manera de integrar dichos elementos es mediante el concepto de derecho humano al agua para contextos específicos como el tandeo.

Cuadro 2.
Aportes al concepto del derecho humano al agua

Derecho humano al agua	Derecho humano al agua en contextos de tandeo
Disponibile	Sin espera mayor a al interior del hogar
Suficiente	Sin postergar las necesidades y actividades básicas
Salubre	Que el tratamiento doméstico no sea contraproducente
Aceptable	Que genere tranquilidad
Asequible	Que las prácticas sean excepcionales (temporales y extraordinarias), que no dependan del costo, y las que no tienen costo que no atenten contra la salud

Fuente: Elaboración propia.

Por lo tanto, el derecho humano al agua para contextos específicos como el tandeo además de cumplir con la disponibilidad y accesibilidad debe contemplar que la espera en el interior del hogar por el agua sea menor a las 24 horas y con horario conocido, para así cumplir con la meta de tener agua de manera diaria. Además de garantizar el mínimo de 100 litros por persona en el hogar —no por hogar—, la cantidad de agua debe ser suficiente para que no se posterguen las actividades y necesidades básicas.

Mientras que la aceptabilidad tendría que cumplirse también con la característica de tranquilidad, tanto por no percibir que es un servicio que corresponde con el nivel de ingresos como por tener la certeza de que la espera no será ambigua y la calidad no será mala. Asimismo, la asequibilidad podría considerar que aquello que se haga para acceder al agua no dependa de un bajo costo que afecte la salud. Aunque aparenta ser un

cambio conceptual en la definición de los criterios del DHA, conlleva un cambio de paradigma, donde lo que se prioriza no son las características del servicio del agua, sino del agente que recibe el servicio del agua.

El Programa Estratégico para Garantizar el Derecho al Agua 2020-2024 del Sistema de Agua de la Ciudad de México destaca que toda la población debe contar con agua suficiente todos los días, aunque no sea con suministro continuo. Es decir, garantizar progresivamente el acceso universal al agua potable y que los hogares reciban agua todos los días para el 2024, y para el 2040 que sea de manera continua para uso doméstico en todas las alcaldías.

Sin embargo, las características actuales de la gestión pública del servicio del agua, los cambios en el clima, las tendencias en la urbanización, lleva a plantear que dichas metas están lejos de cumplirse, por lo que el tandeo parece persistir, y con éste, la gestión doméstica de la vulnerabilidad sociohídrica.

Entonces, para alcanzar una gestión equitativa del agua, también se requiere una serie de acciones que controlen el uso industrial, el alto consumo de agua en zonas residenciales, control de consumo en general, la atención de fugas y *huachicoleo* de agua, la atención en las zonas de recarga, entre otras.

Conclusiones

Para atender y gestionar la complejidad del tandeo y mala calidad del agua en contextos urbanos, no es suficiente seguir los cinco criterios del Derecho Humano al Agua, ya que, si se sigue estrictamente su contenido, hasta podría asumirse que dicho derecho sí se cumple en el contexto de falta de agua. La solución también implica la democratización de la política y gestión del agua, si las acciones de éstas no tienen un enfoque de equidad frente al acceso desigual, no se logrará superar los problemas relacionados con el agua (Castro, 2020).

Sin embargo, una manera de conocer y atender la situación del tandeo es mediante la propuesta teórica de *habitus de la vulnerabilidad sociohídrica*, en la cual se integran tanto argumentos de los estudios del cambio climático como categorías de la sociología bourdiana, mostrando que un ejercicio teórico abstracto podría aportar al ejercicio práctico

de la gestión pública del servicio del agua, donde las tres dimensiones de dicho *habitus* están relacionadas de maneras distintas según los casos a escala doméstica que se analizan. Cabe recalcar que de ninguna manera se busca encontrar relaciones causa-efecto, únicamente se analizan correlaciones estadísticas (no relaciones causales, es asociación, no consecuencia) entre las variables de cada dimensión en relación a los niveles de vulnerabilidad por el tandeo; de ahí que resalte el marco teórico basado en dimensiones integradas por dos ámbitos de estudio, reforzando así el concepto de *habitus de la vulnerabilidad sociohídrica* como una propuesta teórica interdisciplinar.

El *habitus de la vulnerabilidad sociohídrica* es el resultado de las relaciones de tres dimensiones: *exposición percibida* (cantidad de tiempo sin agua y sólidos en la mala calidad del líquido); *sensibilidad de clase* (interiorización de la situación de tandeo por las características compartidas en un grupo); y *prácticas de las capacidades adaptativas* (que, por no afectar la economía familiar, a veces atentan contra la salud de las familias).

Entre los principales hallazgos, se observa una clara relación entre las dimensiones del *habitus de la vulnerabilidad sociohídrica* y del derecho humano al agua, resaltando que únicamente es desde la experiencia del agente que vive el tandeo día a día: la exposición percibida está vinculada con la accesibilidad, suficiencia y calidad; la sensibilidad de clase se relaciona con la aceptabilidad cultural y apropiada; y las prácticas de capacidad adaptativa con la asequibilidad, como se explica en los siguientes párrafos.

En concreto, el criterio de la accesibilidad se refiere a que la fuente se encuentre a menos de un kilómetro o cuya recogida no supere los 30 minutos, pero la presente propuesta teórica también sugiere contemplar el tiempo de espera dentro del hogar, ya que para estos casos la red se encuentra dentro de los hogares; por lo tanto, desde la *exposición percibida* se abona el elemento de espera doméstica, como un aspecto central para la accesibilidad física y cumplimiento del DHA.

Por su parte, el criterio de disponibilidad continua y suficiente, que implica recibir al menos 100 litros por persona al día, también debería especificar que —además de la cantidad de agua— la suficiencia ga-

rantice que las actividades y necesidades básicas no se pospongan en el hogar, ya que para algunas personas en situación de tandeo el tener agua almacenada significa “sí tener agua”, pero ésta no llega a la cantidad recomendada porque se divide entre varios días y no se utiliza para todo lo que se requiere en la vida cotidiana.

El tercer criterio del DHA es la calidad, que indica que el agua consumida no afecte a la salud humana, y que con el enfoque de *habitus de la vulnerabilidad sociohídrica* también tendría que abarcar la característica de los sólidos (tierra, sarro, heces, animalitos), además del color, sabor y olor, como lo deja ver el análisis de la exposición percibida. Principalmente, la dimensión de *prácticas de capacidad adaptativa* alerta sobre que las personas realizan acciones para intentar mejorar la calidad, pero que éstas podrían afectar la salud de niñas, niños y mujeres. Por lo tanto, el criterio de calidad también debe ser sin sedimentos y que su tratamiento doméstico (como situación excepcional) —por ejemplo, de filtros domésticos o de espera a que mejore el color— no afecte la salud de las personas.

Asimismo, el criterio de la aceptabilidad del DHA implica que el servicio sea culturalmente apropiado, lo cual podría ser perjudicial en contextos de tandeo, ya que, como se explicó desde el enfoque de *sensibilidad de clase*, las personas aceptan la situación del servicio intermitente porque consideran que es intrínseco a sus características socioeconómicas, es decir, está socioculturalmente aceptado (*enclasmamiento práctico*).

Sin embargo, la aceptabilidad también tiene que ser apropiada, y es ahí cuando la dimensión *sensibilidad de clase* permite aportar que, aunque socioculturalmente se acepte el tandeo entre las personas que lo viven, las personas también refieren sentimientos como el enojo, estrés, miedo o frustración relacionados con el servicio que reciben. Por lo tanto, el criterio de aceptabilidad también debería integrar la sensación de “tranquilidad” como un requisito del cumplimiento del derecho humano al agua.

Finalmente, el quinto criterio del DHA es la asequibilidad, que sugiere no rebasar 3% de los ingresos en el hogar para la obtención de agua; sin embargo, con base en la dimensión de las *prácticas de capacidad adaptativa*, se observó que las personas llegan a gastar más de la cantidad de

dinero sugerida, sin que ello les garantice acceder a agua suficiente. Por ejemplo, en algunos pueblos de Iztapalapa se gasta más de \$700 mensuales por garrafones (34 USD), que implica 9% del ingreso del hogar; de ahí, que cuando hay problemas de calidad no se compren garrafones.

Asimismo —y como un aporte central de la investigación—, se encontró que las personas realizan prácticas que no tienen costo para acceder o mejorar la calidad del agua, como el esperar, filtrar con camisetas/calzetines, o no implementar ninguna acción, lo cual agudiza la exposición e impactos en la salud. Por lo tanto, la asequibilidad en contextos de tandeo tendría que aclarar que, aunque las prácticas para obtener agua no rebasan el 3% del ingreso en el hogar, tampoco tienen que exponer la salud de las personas.

Cuadro 3.
Resumen de la integración de criterios y dimensiones

Derecho Humano al Agua		Habitus de la vulnerabilidad sociohídrica		
Criterio	Subcriterio	Exposición percibida	Sensibilidad de clase	Prácticas de capacidad adaptativas
Accesibilidad	Menos de 1 km	Tiempo de espera en el hogar (+60 horas)	-	Esperar, almacenar
	Menos de 30 min		-	
Disponibilidad	Continua	“Chorrito” Almacenamiento	-	
	Suficiente	“Sí me alcanza”	-	Posponer actividades básicas

Calidad	Color	Diferentes tonalidades Horario del color	Problemas de piel niñas y niños	Uso de cloro
	Olor	“Feo” “Excremento”	-	No se utiliza
	Sabor	Cloro Comida con sabor a cloro	-	Hervir
	Sólidos	Aguas negras	Problemas gastrointestinales y vaginales en mujeres jóvenes	Filtros caseros y esperar
Aceptabilidad	Servicio culturalmente apropiado	-	Aceptación sociocultural / desaprobación subjetiva	-
	Servicio sensible al género	Impactos en la salud	Niñas, niños y mujeres (grupo afectado)	-
Asequibilidad	Menos de 3% del ingreso del hogar	-	-	Prácticas sin costo

Fuente: Elaboración propia.

La *propuesta teórica del habitus de vulnerabilidad sociohídrica*, además de abonar a la definición del derecho humano del agua, también aporta en la atención de la gestión pública del servicio del agua en aquellos casos agudos en vulnerabilidad, de esta investigación se observa que los lugares que presentan limitaciones en los cinco criterios del DHA y que, por lo tanto, requieren mayor atención son San Lorenzo Tezonco, Santa María Aztahuacán, Santa Marta Acatitla, que son pueblos de Iztapalapa; y La Casilda en la alcaldía Gustavo A. Madero.

Entre los elementos importantes de considerar con el concepto de *habitus de la vulnerabilidad sociohídrica*, resalta el rol del agente, no

sólo como el que recibe el impacto sino como el que reacciona frente a éste; es un aporte al enfoque integral o socioecológico; y principalmente, con dicha categoría se reconocen los alcances y las limitaciones de los criterios del derecho humano al agua, concepto que dirige la política pública hídrica, por lo que complementa y abona a la gestión del tandeo del servicio del agua.

Las ciencias sociales siguen siendo clave para repensar fenómenos contemporáneos, tales como la situación del agua en contextos urbanos, aunado a que el enfoque social ayuda a complementar diferentes contenidos que han sido principalmente técnicos, pero que la cotidianidad exige un reconocimiento para su atención.

Considerando que en el futuro —no muy lejano— el acceso al agua por tandeo incrementará, resulta central integrar estos hallazgos en la definición de la política pública basada en el derecho humano al agua. Sumar al gran avance de la reflexión que se tiene sobre el DHA para contextos específicos como el tandeo.

Bibliografía

- ADGER, W. N. (2006). “Vulnerability”. En *Global Environmental Change*, 16 (3), 268-281.
- ÁVILA GARCÍA, Patricia (2008). “Vulnerabilidad socioambiental, seguridad hídrica y escenarios de crisis por el agua en México”. En *Revista de Cultura Científica*, núm., 90, abril-junio, México: UNAM, 46-57.
- BARKIN, David (coord.) (2006). *La gestión del agua urbana en México: retos, debates y bienestar*. México: Universidad de Guadalajara.
- BECK, Ulrich (1998). *La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad*. España: Paidós.
- BIRKAMNN, Jörn (2006). *Measuring vulnerability to natural hazards: towards disaster resilient societies*, Naciones Unidas.
- BOELEN, Rutgerd, Leontien Cremers y Margreet Zwarteveen (eds.) (2011). *Justicia hídrica: acumulación, conflicto y acción social*. Lima: IEP; Fondo Editorial PUCP.
- BOURDIEU, Pierre (2019). *Curso de sociología general 1. Conceptos fundamentales*, Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

- _____ (2012). *Bosquejo de una teoría de la práctica*. Buenos Aires: Prometeo Libros.
- _____ (1991). *El sentido práctico*. Madrid: Taurus Ediciones.
- BOURDIEU, Pierre, y Löic Wacquant (2008). *Una invitación a la sociología reflexiva*. Buenos Aires: Siglo XXI, 91-266.
- BOURDIEU, Pierre, Chamboredos, Jean-Claude, Jean Claude Passeron (2005). *El oficio del sociólogo*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- CARDONA ARBOLEDA, Omar Darío (2001). “Estimación holística del riesgo sísmico utilizando sistemas dinámicos complejos”. Barcelona: UPC.
- CONAGUA (2015). *Diagnóstico para el manejo integral de las subcuencas Tuxpan, El Bosque, Ixtapan del Oro, Valle de Bravo, Colorines-Chilesdo y Villa Victoria pertenecientes al Sistema Cutzamala*. México: Conagua-Banco Mundial.
- CPEUM (2015). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. México: Senado de la República.
- COTLER, Helena (comp.) (2007). *El manejo integral de cuencas en México*, SEMARN, México: INE.
- DÍAZ SANTOS, María Guadalupe (2021). “La vulnerabilidad sociohídrica al tandeo y calidad del agua en la Ciudad de México. Hacia una política de seguridad hídrica doméstica”. Tesis para obtener el grado de doctora en Estudios Urbanos y Ambientales. México: El Colegio de México.
- _____ (2020). “La relación entre el desarrollo inmobiliario y el desabasto de agua en la Ciudad de México. Un análisis de los instrumentos de factibilidad y compensación”. En Monroy Hermosillo, O. (2020). *Acciones metropolitanas para la gestión sustentable del agua*. México: UAM-CRAM, El Colmex.
- DOMÍNGUEZ SERRANO, Judith (2019). *La política del agua en México a través de sus instituciones, 1917-2017*. México: El Colmex.
- DOUGLAS, M. y Wildavsky A. (1983). *Risk and culture: an essay on the selection of technological and environmental dangers*. University of California Press.

- DUKEN, Juan (2020). “Fuegos cruzados. Bourdieu, la crítica a la fenomenología social y el *habitus*”. En *Ánfora*, vol. 27, núm. 49. Colombia: Universidad Autónoma de Manizales, 17-42.
- GARCÍA ACOSTA, Virginia (2005). “El riesgo como construcción social y la construcción social de riesgos”. En *Desacatos*, núm. 19, sep./dic. México: Ciesas.
- GODF (1999-2019). *Resolución de carácter general mediante la cual se determinan y se da a conocer zonas en las que los contribuyentes de los derechos por el suministro*. México: Gaceta Oficial del Distrito Federal.
- IPCC (2014). *Climate Change 2014: Impacts, Adaptation, and Vulnerability. Part A: Global and Sectoral Aspects. Contribution of Working Group II to the Fifth Assessment Report of the IPCC*. Nueva York: Cambridge University Press.
- _____ (2012). *Summary for Policymakers. En Managing the Risks of Extreme Events and Disasters to Advance Climate Change Adaptation. A Special Report of Working Groups I and II of the IPCC*. Nueva York: Cambridge University Press.
- _____ (2007). *Cambio Climático 2007. Impacto, adaptación y vulnerabilidad. Resumen para de políticas. Informe del Grupo de Trabajo II del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático*. Nueva York: Cambridge University Press.
- _____ (2001). *Impactos, adaptación y vulnerabilidad. Resúmenes de trabajo II*.
- KLOSTER, Karina (2019). “La construcción social del agua como un territorio en disputa”. En González Reynoso, Arsenio (coord.) (2019). *Conflictos y riesgos por el agua en México. Trasvases, inundaciones y contaminación en territorios desiguales*, Ciudad de México: Instituto Mora.
- LAMPIS, A. (2013). “Vulnerabilidad y adaptación al cambio climático: debates acerca del concepto de vulnerabilidad y su medición”. En *Cuadernos de Geografía*, 22: 2. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- MARTÍNEZ ALIER, Joan (2015). “Ecología política del extractivismo y justicia socioambiental”. En *Revista UNAM*, vol. 3, núm. 7. México.

- MUSSETTA, Paula (2017). “Vulnerabilidad al cambio climático: Dificultades en el uso de indicadores en dos cuencas de Colombia y Argentina”. En *EMPIRIA. Revista de Metodología de Ciencias Sociales*, núm. 36, enero-abril de 2017, 119-147.
- OCAVM (2015). *Estadísticas del agua en México 2015*. México: Semarnat, Conagua.
- OG15 (2002). *Observación General Número 15. El derecho al agua. Programa de Derechos Económicos, Sociales y Culturales*. Ginebra: ONU.
- OMS (2017). *Agua potable gestionada de forma segura*. Unicef-OMS
- PACHECO-VEGA, Raúl (2014). “Ostrom y la gobernanza del agua en México”. En *Revista Mexicana de Sociología*, 75(6). México.
- PEÑA, Jaime (2020). “Ciudades-cuenca: los trasvases como instrumento político a favor de las grandes urbes y como soportes técnicos de la reconfiguración hidrológica nacional”. En González, Arsenio, *Conflictos y riesgos por el agua en México. Trasmovimientos, inundaciones y contaminación en territorios desiguales*. México: Instituto Mora.
- POMA, Alice (2020). “Una aproximación al uso de diferentes técnicas cualitativas para estudiar la percepción y la respuesta al cambio climático”. En López Leyva, Miguel Armando (comp.). *Perspectivas contemporáneas de la investigación en Ciencias Sociales*. México: UNAM-IIS, 151-172.
- RETAMAL, M. Rafaela; Jorge Rojas, y Óscar Parra (2011). “Percepción al cambio climático y a la gestión del agua: aportes de las estrategias metodológicas”. En *Ambiente y Sociedades*, tomo 14, núm., 1. Sao Paulo.
- SACMEX (2021). Solicitud de información 0324000042821. Lista de colonias con tandeo del servicio de agua.
- _____ (2021a). Solicitud de información 0324000049221. Definición de condonación y cuota fija.
- SOSA RODRÍGUEZ, Fabiola (2009). “La eficacia en la prestación de los servicios de agua y drenaje en el Distrito Federal: propuesta de un modelo de evaluación de riesgos”. Tesis para obtener el grado de doctora en Estudios Urbanos y Ambientales, México: Colmex.



- SOTO-MONTES DE OCA, Gloria (2016). “Implications of Climate Change on Water. Resource Management in Megacities in Developing Countries: Mexico City Case Study”. En *Environmental Management and Sustainable Development*, vol. 5, núm. 1.
- SWYNGEDOUW, Erik (1992). “Territorial Organization and the Space/Technology Nexus, Transactions of the Institute of British Geographers”. En *New Series*, vol. 17 (4), 417-433.
- TOLEDO, Víctor Manuel (2015). *Ecocidio en México. La batalla final es por la vida*. México: Grijalbo.
- URQUIZA GÓMEZ, Anahí y Hugo Cadenas (2015). “Sistemas socio-ecológicos: elementos teóricos y conceptuales para la discusión en torno a vulnerabilidad hídrica”. En *L’Ordinaire des Amériques* 218.
- URTEAGA, Eguzuki (2012). “Los determinantes culturales de la percepción social del riesgo cultural”. En *Argumentos de razón técnica*, núm. 15.

ORGANIZACIONES COMUNITARIAS QUE SUMINISTRAN AGUA, LEGADO DEL BUEN VIVIR EN CONTRASTE CON LA NORMATIVIDAD COLOMBIANA

Recibido: 08/06/2022

Aceptado: 26/07/2022

ANA PATRICIA QUINTANA RAMÍREZ¹

ANDREA BERNAL PEDRAZA²

Resumen

Las organizaciones comunitarias proveen agua a cerca de 20,000 comunidades que habitan zonas rurales y periur-

1 Trabajadora social, Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. Magíster en Sociología, Universidad Nacional de Colombia. Doctora en Antropología Social y Cultural de la Universidad de Barcelona-España. Profesora del Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Colombia. Sus trabajos de investigación versan sobre conflicto ambiental, gestión colectiva del agua, patrimonialización de bienes naturales y trabajo social comunitario.

2 Abogada egresada de la Universidad Externado de Colombia y especialista en derecho ambiental de la Universidad del Rosario. MBA en desarrollo sostenible de la Universidad de Exeter y doctora en Ciencias Administrativas del Instituto Politécnico Nacional. Ha colaborado como servidora pública en la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios y en el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio de Colombia. Actualmente es docente universitaria en temas de gestión comunitaria y desarrollo local, e investigadora del Centro de Pensamiento en Cultura, Territorio y Gestión de la Universidad Nacional de Colombia.

banas en Colombia, como resultado de una historia común de esfuerzo colectivo. La forma de gestión comunitaria del agua desarrollada por estas organizaciones está en contradicción con un marco normativo e institucional orientado bajo las premisas del desarrollo sostenible y la gestión empresarial. Las investigadoras presentan una revisión documental de la evolución histórica de la normativa aplicable a estas organizaciones comunitarias, y posteriormente realizan un análisis de los dilemas que plantea el marco normativo para quienes se abastecen de sistemas de agua administrados comunitariamente. Para ello se analizaron los testimonios presentados por usuarios, usuarias, líderes y lideresas de organizaciones comunitarias afiliadas a la Confederación de Organizaciones Comunitarias de Servicios de Agua y Saneamiento de Colombia (COCSASCOL) durante entrevistas, talleres y foros llevados a cabo entre los años 2021 y 2022 en los departamentos del Valle del Cauca, Cauca, Risaralda y Cundinamarca.

Palabras clave: acueductos comunitarios, gestión comunitaria del agua, normas

Abstract

Community organizations provide water to nearly 20,000 communities that live in rural and peri-urban areas in Colombia, as a result of a common history of collective effort. The form of community water management developed by these organizations is in contradiction with a normative and institutional framework oriented under the premises of sustainable development and business management. The researchers present a documentary review of the historical evolution of the regulations applicable to these community organizations, and subsequently carry out an analysis of the dilemmas posed by the regulatory framework for those who are supplied by community-managed water systems. For this, the testimonies presented by users, men and women, leaders of community organizations affiliated with the Confederation of Community Organizations of Water and Sanitation Services of Colombia (COCSASCOL) during interviews, workshops and forums carried out between the years

2021 and 2022 in the departments of Valle del Cauca, Cauca, Risaralda and Cundinamarca.

Keywords: Community water management, community water supply, regulations

Introducción

En Colombia, 30% de la población rural no cuenta con acceso al agua domiciliaria para consumo humano (Moreno Méndez, 2020) y la normativa vigente privilegia la prestación del servicio de acueducto a gran escala mediante sistemas centralizados (Tadeo-Henao, 2007), que son objeto de vigilancia y control a partir de indicadores de eficiencia diseñados desde un enfoque empresarial. Desde la década de los noventa, las tarifas diferenciadas reciben subsidios cruzados según la regulación del Estado (Alzate, 2006). El acceso al agua para consumo humano se caracteriza por una marcada diferenciación social, redes clientelares y escasa inversión pública en servicios públicos. En zonas rurales y rural-urbanas, el servicio lo garantizan más de 20,000³ acueductos comunitarios de arraigo popular, construidos y operados por las mismas comunidades, porque el Estado no logra cubrir la demanda de agua para toda la población (Tova, 2003; Vargas, 2002; Marín, 2012, citados por Brown, Roa & Restrepo, 2013).

En América Latina se han consolidado organizaciones sociales, de alcance regional, nacional y continental, que agrupan a organizaciones comunitarias a cargo del suministro de agua en zonas rurales y rural-urbanas. En Colombia existen iniciativas como la Confederación Nacional de Organizaciones Comunitarias de Servicios de Agua y Saneamiento en Colombia (COCSASCOL), que hoy reúne a la Asociación de Acueductos Comunitarios de Dosquebradas Risaralda, Colombia (AMAC); la Asociación de Organizaciones Comunitarias prestadoras de servicio

³ Cifra obtenida del Inventario de Comunidades y Sistemas Rurales Sistema Nacional de Inversiones en Agua y Saneamiento Básico (SINAS), según consulta del 22 de mayo de 2022. Equivale al número de comunidades identificadas por los municipios (73%) que tienen alguna infraestructura para el suministro colectivo de agua.

de agua y saneamiento de Colombia (AQUACOL); la Asociación de acueductos comunitarios de Tena y Cundinamarca (ASATECUNDI); y la Federación de Acueductos Comunitarios de Risaralda (FACORIS), en las que participan comunidades de diferentes regiones del país.

Este artículo presenta resultados parciales del proceso investigativo de carácter cualitativo en el que se involucraron participativamente líderes y lideresas de las organizaciones comunitarias que gestionan el acceso al agua para consumo humano en los departamentos del Valle del Cauca, Cauca, Risaralda y Cundinamarca. En el análisis se reconoce un contraste entre la visión de gratuidad del servicio de agua para el buen vivir establecida por las organizaciones sociales que administran acueductos comunitarios y la exigencia estatal de rentabilidad económica con enfoque empresarial incorporada en la normatividad para el servicio de acueducto en Colombia. Éste es un contraste entre la gestión colectiva y la gestión empresarial del agua para consumo humano.

Desde las premisas del buen vivir, se reconoce en las organizaciones comunitarias que administran acueductos, un estilo de vida inspirado por los principios de igualdad, responsabilidad compartida y conservación ecosistémica, explicitada en los *habitus* cotidianos de las personas, en sus entornos. *Habitus* entendidos como prácticas y percepciones construidas históricamente y presentes en la realidad actual de las poblaciones, manteniendo vigentes las interacciones sociales a partir de la fluidez de los capitales simbólicos, como la confianza, la buena fe, la reciprocidad y la solidaridad, entre otros.

Adicionalmente, desde un enfoque institucional y normativo se advierte que la regulación hoy vigente para el suministro de agua en Colombia se ha configurado a partir de un enfoque de gestión empresarial con pocos contenidos sobre la gestión comunitaria del agua, ya que ha prevalecido el suministro de agua potable a gran escala mediante sistemas centralizados. En la práctica, pese a las propuestas estatales a gran escala que aseguran ofrecer calidad de agua y abaratar costos del servicio, los sistemas de tratamiento descentralizado y a pequeña escala resultan más adecuados para atender la demanda de usos múltiples en zonas rurales. Por otra parte, la visión fragmentada de las entidades públicas con sus misiones diversas conduce a la promulgación de nume-



rosas leyes, decretos, resoluciones e instrumentos de política pública que no son parte de un corpus jurídico único, y cuya concordancia escapa a la comprensión de quienes no son expertos.

Los resultados que se reseñan en este escrito resultan de una respuesta al problema de investigación centrado en identificar cuáles son los dilemas que la normatividad genera en las organizaciones sociales que administran acueductos comunitarios en Colombia, a partir de experiencias y testimonios. Para ello, la investigación cualitativa permitió reconocer las experiencias y testimonios de usuarios/as, líderes y lideresas de organizaciones comunitarias que gestionan el agua en zonas rurales y periurbanas del centro y sur-oriente colombiano. La revisión documental y normativa, así como las entrevistas semiestructuradas, las observaciones participantes con registro en diario de campo y el diálogo de saberes facilitado en talleres y foros, fueron los instrumentos seleccionados para la recolección de información. Posteriormente, los datos se codificaron y analizaron en ATLAS.ti como estrategia de cruce y triangulación de la información obtenida mediante fuente documental y en campo.

Este artículo documenta brevemente las visiones del desarrollo y su relación con la vida comunitaria, la configuración histórica de las organizaciones comunitarias que suministran agua, y de las normas que las rigen. Posteriormente, se presentan resultados parciales de una investigación participativa en la que se escucharon testimonios de usuarios(as), líderes y lideresas de cuatro organizaciones de segundo nivel presentes en los departamentos de Risaralda, Cundinamarca, Valle del Cauca y Cauca, que son parte de COCSASCOL y de sus organizaciones afiliadas —AMAC, AQUACOL, ASATECUNDI y FACORIS—, llegando a una síntesis de los diferentes tipos de estructura organizativa en las comunidades participantes, y de los dilemas frente a la norma que ellas viven.

Método

El artículo presenta resultados parciales y de carácter descriptivo de una investigación adelantada en la Universidad Nacional de Colombia, elaborados a partir de una revisión documental y de los textos normativos, con énfasis en los fundamentos teóricos de las visiones del desarrollo y

principios del buen vivir, y en la configuración histórica de las organizaciones comunitarias y las normas para el suministro de agua.

El proyecto “buen vivir y agua entre organizaciones comunitarias y la normatividad en Colombia”, financiado por la convocatoria Fals Borda de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá, en asociación con COCSASCOL, da origen a una investigación cualitativa de corte etnográfico, realizada entre agosto de 2021 y septiembre de 2022.

En esta investigación se recaba información documental para identificar los avances de la investigación sobre el buen vivir en torno al agua en América Latina, y los impactos y dinámicas de la normatividad para el servicio de acueducto, la gestión comunitaria del agua y la organización social en Colombia. También se accedió a información directa testimonial de las personas, mediante observaciones participantes registradas en diarios de campo. Las voces del territorio se escucharon en cinco (5) talleres de recuperación histórica del proceso organizativo y el buen vivir con memoria transcrita; 30 entrevistas semiestructuradas a líderes y usuarios de las asociaciones afiliadas a AMAC, AQUACOL, ASATECUNDI Y FACORIS; y el foro “organizaciones comunitarias y la normatividad de acueducto en Colombia”, realizado el 5 de mayo en la sede Bogotá de la Universidad Nacional de Colombia, en el que participaron como ponentes líderes de las organizaciones comunitarias, representantes de instituciones públicas e investigadores del tema.

Resultados

En este artículo se explica cómo las organizaciones comunitarias encargadas de la distribución e intercambio de agua entre habitantes de zonas rurales y rural-urbanas en Colombia son un legado ancestral de buen vivir, en territorios regulados por una visión económicamente instrumentalizada de la naturaleza y de la labor colectiva del servicio de acueducto. Esta afirmación se comprende en una constante mutación de visiones sobre el agua a través de la historia, en coherencia con los intereses y modelos económicos que la sociedad utiliza para su reproducción social.

En contraste, las normas para el suministro de agua en Colombia se fundan en un modelo empresarial de indicadores de eficiencia, con re-

quisitos técnicos adecuados a suministros centralizados y de gran escala, con muy pocos avances en el trato diferencial hacia las zonas rural-urbanas o las formas colectivas o tradicionales de suministro, lo que denota la escasa apropiación de los sentidos sociales y culturales de la gestión comunitaria. En consecuencia, las organizaciones comunitarias enfrentan numerosas dificultades derivadas de las exigencias de este marco normativo, lo que también es causa de conflictos y desencuentros con las autoridades.

Las visiones del desarrollo y su relación con la vida comunitaria

Los fundamentos ontológicos de las diferentes visiones del desarrollo y su incidencia en la gestión del agua han sido explorados desde diversos enfoques de las ciencias sociales.

El modelo institucionalizado del desarrollo sostenible, como corriente orientadora de las políticas públicas actuales, se funda en el aprovechamiento de los recursos naturales para fines económicos, con la intención de procurar oportunidades de vida para las generaciones futuras. Al tildar de trágicos para la sostenibilidad los acuerdos colectivos de los bienes naturales para la distribución autónoma y equitativa de “los comunes”, Hardin (1968), citado por Aguilera Klink (2006), definía una línea interpretativa marcadamente consecuente con el desarrollo económicamente sostenible, lo que hace necesario establecer controles y fijar precios de intercambio para reducir la presión de la población sobre los recursos y el ambiente natural. En 1972, el informe “Nuestro futuro común”, conocido como Informe Brundtland, el cual reconoció que “*todos los seres humanos tienen el derecho fundamental a un medio ambiente adecuado para la salud y bienestar*” (Santamarina Campos, 2006: 99). Con esta declaración se confiere categoría jurídica al derecho al medio ambiente. De aquí en adelante muchos países, con miras a garantizar ese derecho, justificaron la aparición de regulaciones normativas por la necesidad apremiante de seguridad ante el riesgo y amenaza inminente a la vida humana.

En contraste, perviven las propuestas fenomenológicas más enraizadas históricamente en la memoria cultural de la sustentabilidad, defendidas desde la teoría de los bienes comunes y los abordajes decoloniales.

Desde la teoría de los bienes comunes, se comprende al agua y a la naturaleza como recursos de uso compartido, sujetos a reglas, instituciones y acuerdos para el uso humano, individual y comunitario, reivindicando los valores de la cooperación y el altruismo (Ostrom, 2000). Para algunos autores, esta teoría neoinstitucionalista explica, desde una perspectiva política, cómo se construyen las reglas para el comportamiento colaborativo en el territorio (Poetete, Janssen, & Ostrom, 2012). Para otros autores, la teoría de los bienes comunes sólo matiza el enfoque del desarrollo sostenible, introduciendo elementos que justifican el análisis economicista de control de los recursos naturales (Dowbor, Estévez, & Panez, 2018). Por otra parte, los abordajes decoloniales reivindican los saberes ancestrales sobre la vida comunal y las distintas formas de vivir, practicar y habitar los territorios, en un entramado comunitario de autogobierno de las relaciones entre los grupos humanos y el entorno natural (Roca-Servat, Arias-Henao, & Botero-Mesa, 2021).

Este último enfoque visibiliza la dimensión del buen vivir, heredada ancestralmente de las comunidades indígenas andinas con múltiples interpretaciones culturales en las sociedades prehispánicas en América Latina (Olano-Alor, 2021), que se fundan en una comprensión simbólica del territorio y se expresan en los principios de reciprocidad y complementariedad.

En esta comprensión del buen vivir, la reciprocidad surge de la interconexión e interdependencia de todos los elementos que componen el universo, haciendo que la identidad y la territorialidad sean inseparables, lo que se expresa en la vida comunitaria y en la relación revestida de divinidad entre el hombre y la tierra, que son complemento uno del otro “[...] *es la comunidad completa la que debe avanzar sin dejar a ningún integrante atrás y todos deben alcanzar los mismos beneficios que se pueden lograr conforme avanza y se desarrolla la comunidad de manera integral*” (Giusiano, 2011: 79).

Por otra parte, la complementariedad es una cualidad que explica la vida humana en virtud de su existencia relacionada con la naturaleza, en la cual las fuerzas duales —día y noche, sol y luna— no se contradicen, sino que se complementan. “*Desde una perspectiva de reciprocidad, si una persona le hace daño a otra persona o a los recursos naturales de*

los que dispone, también hace un daño al conjunto de la comunidad” (Giusiano, 2011: 80).

La perspectiva del buen vivir en los procesos organizativos comunitarios para acceso al agua de la población rural colombiana configura un horizonte ético desde una visión ontológica de la vida que recupera la memoria ancestral de los territorios (Quintero, 2020; Cardozo-Ruiz, Gives-Fernández, Lecuona-Miranda & Nicolás-Gómez, 2016). Hablar de buen vivir es entender que existe un estilo de vida inspirado por los principios de igualdad, responsabilidad compartida y de conservación del ecosistema que se explicita en los *habitus* cotidianos de las personas en los territorios (Hidalgo-Capitán, Guillen García, & Deleg Guazha, 2014). *Habitus* entendidos como prácticas y percepciones que denotan un pasado que permanece en la realidad actual de las poblaciones, y que son delimitados por la necesidad de mantener vigentes las interacciones sociales a partir de la fluidez de los capitales simbólicos, como la confianza, la buena fe, la reciprocidad y la solidaridad, entre otros (Bourdieu & Wacquant, 2008).

Esta visión de los entramados comunitarios desde la cosmovisión andino-amazónica de los pueblos aborígenes que habitaron los hoy territorios del Valle del Cauca, Cauca, Risaralda y Cundinamarca en Colombia, aún está presente entre las personas que conforman las organizaciones comunitarias afiliadas a COCSASCOL. En la época prehispánica, este territorio estuvo marcado por la consolidación de vínculos intertribales establecidos por pueblos aborígenes muiscas, panches, quimbayas, yanubás y calimas, que por necesidad realizaban mediante el trueque intercambios de bienes a través de los principales afluentes hídricos, ríos Bogotá, Magdalena y Cauca. El entorno natural se concebía como un bien común, asumido como valor colectivamente compartido y, la vida humana se encontraba armónicamente vinculada con la naturaleza, bajo los principios de complementariedad y reciprocidad.

Configuración histórica de las organizaciones comunitarias

La configuración histórica de las organizaciones comunitarias, así como la aparición de normas de regulación para la gestión del agua, son dos procesos resultantes de una compleja historia cultural, dialéctica, contra-

dictoria y vital de los pueblos humanos, que simplemente se transforman a través del tiempo, pero que ameritan su lectura y comprensión.

En primer lugar, las organizaciones sociales como fenómeno social tienen una larga tradición histórica a nivel mundial. Según lo anotado por Pastor Seller (2021), una primera referencia de institucionalización organizativa se le atribuye al líder obrero Roberto Owen, quien formalizó a mediados del siglo XVIII el cooperativismo en Inglaterra. A mediados del siglo XVIII, Owen fomentó la fundación de comunidades rurales inglesas basadas en la autogestión. Las cooperativas eran pueblos ideales en contraposición a las ciudades fabriles de los capitalistas privados, que pretendían sustituir la cooperación por la competencia capitalista. En una cooperativa, los habitantes de la comunidad eran productores, por tanto, la producción revertía en la comunidad y la plusvalía se destinaba a la mejora interna y el intercambio, mientras que en el ámbito jurídico se establecía una legislación común.

Las primeras prácticas de mancomunidad de gestión del agua registradas en reportes investigativos se refieren a sociedades de irrigación en áreas agrícolas. Las formas organizativas que subsisten desde el siglo XII son modelos de práctica de gestión autónoma para acceder al agua en lugares geográficamente secos, apartados, riesgosos o simplemente en zonas excluidas de la atención pública estatal. En Emmental-valles altos de Grison, Tessin y el Valais de los Alpes Suizos, desde el siglo XII funcionan consorcios comunitarios para la construcción, mantenimiento y administración de “bisses” o canales en forma de redes tradicionales de irrigación de agua por gravedad para tierras agrícolas (Reynard, 2002). Orduña (1969) y Ostrom (2000) explican la forma de administración de los sistemas de riego en las huertas de cereales, olivos y uvas de Valencia, Murcia y Alicante, España, desde el siglo XIII, por los mismos usuarios en torno a un sindicato y un tribunal de las aguas. En Ilocos, al norte de Filipinas, desde 1630 funcionan sociedades de irrigación llamadas zanjeras (Ostrom, 2000).

En segundo lugar, la dinámica de organizaciones comunitarias que ofrecen agua a poblaciones en zonas rurales y rural-urbanas de Colombia es compleja, heterogénea y diversa. Sus formas de actuación son descentralizadas, multiformes, articuladas en red y omnipresentes, prin-

principalmente en áreas rurales donde el Estado no asiste a la población con servicio de agua para consumo humano y doméstico. Por ello, a continuación se presenta una contextualización histórica que incluye las transformaciones impuestas por la dinámica socioeconómica en los territorios a través de diferentes períodos, así como las figuras que han moldeado progresivamente las formas de trabajo comunal en los grupos que gestionan el agua en zonas rurales y periurbanas de Colombia.

En los períodos históricos de la Conquista, la Colonia y la República en Colombia, la historia ambiental del territorio habitado por los campesinos y ciudadanos da cuenta de la consolidación de una cultura de dominación e intercambios en torno al agua.

Durante la Conquista y colonización española los pueblos originarios se autoproclamaron “pueblos de agua” como mecanismo de defensa ante la dominación y despojo violento de sus territorios (Xaver-Fauts, 1986). En esa invasión y exclusión de la tierra colonizada por el extranjero, el agua conectada a la dinámica ecosistémica de la vida se convierte geográfica y simbólicamente en el refugio natural de los pueblos aborígenes andinos.

En la época de la Independencia y la República, la creación de lugares públicos como plazas o calles, a través de modelos arquitectónicos europeos, implicó la reconstrucción de acueductos y distribución conveniente de las aguas. Por este motivo, la regulación urbanística de principios del siglo XX impide continuar desempeñando oficios tradicionales, tal como las lavanderas, a quienes se les niega la posibilidad de continuar desempeñando su oficio reuniéndose con sus vecinos en los ríos más cercanos a sus lugares de habitación (Motta González & Perafán Cabrera, 2017). En la República la preocupación por el saneamiento y la salud era un terreno perteneciente a la vida privada, y cada cual debía resolverlo por sí mismo. Aquel que no contara con recursos económicos podía acudir a la caridad pública, a los voluntariados o a las casas de asistencia.

En un paisaje cambiante, las organizaciones comunitarias se configuraron como resultado de las transformaciones históricas de la vivencia y supervivencia de la población en los territorios. Estas organizaciones perpetúan acuerdos locales milenarios para cumplir propósitos comunes en una confluencia de esfuerzos individuales y colectivos.

La movilización social y de resistencia en procesos de dominación y esclavismo, a través del tiempo, cambió de protagonistas, pero no de esquema, tal como se observa en la historia del poblamiento en las laderas de Risaralda y en la zona muisca de Cundinamarca (Argüello, 2017). El agua a través de caudalosos ríos y quebradas en la época precolombina era escenario del trueque de materias primas e insumos para la sobrevivencia, especialmente sal, peces, tubérculos, ollas y cestas. Pero la llegada de los españoles a territorio americano transformó el paisaje natural en un escenario de desmonte del bosque para la explotación intensiva de ganadería y la extracción minera a gran escala, con uso intensivo de mano de obra indígena y negra esclavizada.

Las acequias para el riego de cultivos de caña de azúcar, tabaco y arroz en el Valle y Cauca y los sistemas de abasto para el lavado del café en las zonas de ladera en las montañas de las cordilleras central, occidental y oriental dan origen a las construcciones de acueductos comunitarios. Luego la urbanización de las ciudades bajo modelos europeos allana el paso hacia la distribución domiciliaria del agua mediante acueductos, con un control público de la estética en las calles y vías públicas. Así, las mujeres que lavaban ropa a orillas de los ríos debían hacerlo ahora en sus casas, perjudicando a las personas que no tenían servicio de acueducto. Este hecho modificó la dinámica urbana de la ciudad de Cali.

Pese a ello, en el oficio que realizaban lavanderas y aguadoras(es) a finales del siglo XIX, se plasma el origen del proceso asociativo para la distribución del agua en Colombia. Ellos y ellas son quienes gestionan los primeros modelos culturales de acarreo de agua en las zonas rurales colombianas, especialmente en el Valle del Cauca, Risaralda y Cauca. En esta zona, los cimarrones, palenqueros e indígenas comparten historias de huidas y refugios en territorios apartados o en túneles fluviales, ante la dominación y esclavización de la población americana realizada por los españoles durante la época de la Conquista y Colonia (Zuluaga Gómez, 1994) (Chica, 2007).

Los relatos de los usuarios y las usuarias mayores, fundadores de las primeras conexiones de agua en las veredas de los territorios donde actúa COCSASCOL, se encuentran colmados de visiones territoriales y explicaciones de trayectos y movilidades simbólicas que corroboran

lo anotado en la literatura sobre las raíces ancestrales y la configuración histórica de las organizaciones comunitarias de agua.

Por ejemplo, en el departamento del Cauca, los usuarios de acueductos comunitarios hablan de un territorio esclavizado por quienes colonizaron sus vidas a través de la ganadería, luego con el cultivo de la caña de azúcar y ahora con la coca. La historia se teje y conecta permanentemente a través de la fuerza del trabajo colectivo, la memoria y la defensa del territorio. Ellos y ellas recuerdan que sus apellidos proceden de su origen territorial y no de sus vínculos personales como lo asignaron los españoles a su llegada a esta zona. Un usuario que procede de los primeros migrantes africanos que arribaron a territorio caucano explica que su apellido, Chará, se corresponde con el lugar en África de donde proceden sus ancestros. Mientras, quienes nacieron posteriormente fueron tomando el apellido según las características naturales de la zona habitada, tales como Mina, Guaza, Rentería, entre otros (Comunicación verbal con Luis Chará en Santander de Quilichao el 18 de febrero 2022).

Configuración histórica de la normativa para el suministro de agua

Siguiendo la corriente del desarrollo sostenible, la apuesta por la normatización e institucionalización del tema ambiental se justifica como un proceso para la implantación del mecanismo de regulación y control del medio ambiente a través de instituciones y cuerpos jurídicos (Santamarina Campos, 2006). La normatividad se erige como desarrollo conceptual que explica los riesgos y peligros que amenazan la existencia humana, y como conjunto de medidas para ordenar el aprovechamiento de los recursos naturales a través de instituciones especializadas y disposiciones legales, con limitadas intervenciones para responder a las desigualdades humanas. En el caso del agua, se ha calificado la escasez y deterioro de la calidad del líquido como catastrófica y apocalíptica para la sobrevivencia humana, por tanto, se requiere su normalización y regulación para evitar el peligro o la tragedia.

Asimismo, la normatividad se convierte en una respuesta cultural de la sociedad para permitir a los gobiernos el control de las desviaciones sociales y disminuir los riesgos de pérdida de gobernabilidad ante la

presión ciudadana, tal como lo demuestran las disposiciones legales en defensa de la naturaleza a lo largo de los siglos XIX y XX (Santamarina Campos, 2006). A este proceso de asimilación de normas e instituciones que estabilizaran los discursos y prácticas marginales con una clara vocación de denuncia y transformación, se le denomina normalización e institucionalización medioambiental.

Esta visión cobra fuerza actualmente con los estudios que califican la gestión comunitaria del agua como “vulnerable y en riesgo” (Brown, Roa, & Restrepo, 2013) (Roa García, Brown, & Roa García, 2015); (Mejía Rojas & Merchán-Charry, 2017); (Navarro-Garro, Araya-Rodríguez, Pérez-Murillo, Moreira-Segura & Estrada-Ugalde, 2013). Vulnerabilidad entendida por los autores citados como susceptibilidad, tensión, resiliencia, habilidad para la adaptación de las personas a los cambios en el medio ambiente. El pretendido riesgo que se deriva de la presunta vulnerabilidad, atomización y falta de “sostenibilidad” de las organizaciones comunitarias, también ha servido de justificación para incrementar las acciones coercitivas, afectar la continuidad de los procesos organizativos, sin comprender sus dinámicas desde una perspectiva sociocultural y su papel histórico en la construcción de identidad territorial.

Vale resaltar que, en la gestión comunitaria del agua, se conjugan dos hechos culturales concretos; uno la configuración de organizaciones sociales como un proceso autónomo de gobernabilidad política local, y otro, el diseño-aprobación-ejecución de normas, incluso aquellas propias de los pueblos indígenas, afros y campesinos. En tal sentido, hipotéticamente podría pensarse que la normatividad pone en riesgo el modelo cultural de organización para la gestión comunitaria del agua, o que la vulnerabilidad de estos grupos es generada por la institucionalidad a través de normas que excluyen los procesos culturales para acceso al agua en Colombia.

La evolución de las figuras jurídicas para las organizaciones comunitarias de agua en Colombia

La evolución de las figuras jurídicas y los modelos de gestión aplicados a las organizaciones comunitarias guardan relación con las etapas

de institucionalización y normalización de la política pública de acueducto en Colombia.

Durante el período 1960-1970, conformaron las primeras organizaciones comunitarias en los territorios de Valle del Cauca, Risaralda y Cundinamarca, a través de comités veredales, comités interveredales proacueductos y comités de acueductos adscritos a las juntas de acción comunal.

La Junta de Acción Comunal (JAC) es una figura que reconoce a organizaciones sociales de arraigo territorial que unen esfuerzos para el beneficio comunal. En una JAC los habitantes se agrupan para gestionar recursos propios o estatales necesarios para la superación de múltiples necesidades colectivas, como pavimentación de vías, construcción de puestos de salud, realización de brigadas de salud, jornadas recreativas, deportivas y acciones de reciclaje, entre otras. Para su funcionamiento, las JAC cuentan con comités elegidos democráticamente en asambleas de socios para liderar la gestión en temas como la educación, el trabajo, el acueducto, etc. La normativa de las JAC inició con la Ley 19 de 1958.⁴

Esta década coincide con un contexto de gobernabilidad estatal para prestación del servicio público mediante inversión subsidiada. Con la creación del Instituto de Fomento Municipal (INSFOPAL), el Gobierno nacional apoyó técnicamente las labores de construcción de acueductos y alcantarillados en poblados con más de 2 500 habitantes. Además, la financiación subsidiada de la política pública de acueducto se articuló a la inversión en obras sanitarias a través del Ministerio de Salud (Quintana-Ramírez, 2010a)

Durante el período 1970-1980, se incrementó la urbanización e industrialización en el país, pasando de una sociedad predominantemente agrícola a una con creciente diversificación en fuentes de empleo urbano y relaciones laborales de corte obrero-patronal en el incipiente proceso de industrialización. El deterioro en la prestación y administración de los servicios públicos supuso la proliferación de los movimientos y

4 La ley 19 de 1958 está derogada. Las Juntas de Acción Comunal (JAC) posteriormente fueron reglamentadas por la Ley 743 del 2002 y el Decreto Nacional 2350 de 2003; actualmente, se rigen por la Ley 2166 de 2021.

paros cívicos, cuyas demandas se centraron en reclamar participación en el manejo de la prestación de los servicios públicos y en reivindicar mejores servicios públicos, desarrollo económico y social (Santamaría & Silva Luján, 1984). Las reformas descentralizadoras buscaban una mayor participación e intervención de los ciudadanos en la toma de decisiones sobre asuntos que los afectaban directamente, la posibilidad de control de las comunidades locales sobre sus mandatarios y su movilización en el manejo administrativo de las políticas (Cuervo, 2004).

En esta período de 1970-1980, siguiendo la tendencia internacional de reconocimiento a los derechos económicos, sociales y culturales,⁵ en Colombia se inicia la regulación de las competencias del Estado para distribuir los derechos de uso y aprovechamiento del agua como recurso natural (Decreto Nacional 2811 de 1974), y para establecer obligaciones y fijar las competencias de regulación y control de la calidad del agua (Ley 9 de 1979). Estas leyes aún se encuentran vigentes, pero en su aplicación priman los decretos expedidos por el Gobierno nacional.

En el período 1980-1990, se incrementa la preocupación por mejorar el suministro de agua en zonas urbanas, a través del fortalecimiento de las empresas prestadoras que en su mayoría eran públicas, y por promover la participación de operadores privados mediante normas que se ajustaron progresivamente al modelo empresarial según una tendencia que ha continuado consolidándose hasta la fecha, con el modelo de regionalización. Al respecto, Montoya Domínguez & Rojas Robles (2019) afirman que con la ley 1508 del 2012 se reglamentaron las asociaciones público-privadas para el sector de agua potable. La inversión de recursos públicos se concentra en las grandes ciudades, en comparación con los pocos recursos para las cabeceras intermedias y pequeñas, y es mínima en el sector rural. En consecuencia, se incrementaron los costos de oferta de agua y los habitantes con baja capacidad de pago ubicados en sectores populares urbanos y zonas rurales han sufrido un proceso de marginación (Quintana-Ramírez, 2010a).

5 Por la influencia del Pacto por los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC) (1966) y la Declaración de Estocolmo sobre el Medio Ambiente Humano (1972).

En relación con la personería jurídica de las organizaciones comunitarias, desde 1986 la regulación expedida por el Ministerio de Desarrollo Económico procuró la legalización de las comunidades encargadas de la oferta de servicios de acueducto mediante dos formas: una, las juntas administradoras que consisten en pequeñas agrupaciones de personas encargadas de liderar el manejo del sistema, mantenimiento de infraestructura y recaudo de tarifas; dos, las asociaciones de usuarios de acueductos comunitarios, referidas a estructuras sociales un poco más complejas, constituidas por una asamblea general y una junta directiva de dignatarios, responsables del mantenimiento y administración del sistema de abastecimiento comunal del agua.

Cabe aclarar que hasta 1995, las Secretarías de Gobierno de los departamentos reconocían la personería jurídica a las organizaciones sociales, y prestaban asesoría para su funcionamiento, administración de los recursos y para dirimir los conflictos internos. Además, el Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas (DANCOOP)⁶ se encargaba del control y regulación tributaria en el ejercicio económico de las organizaciones sociales. Luego, con el Decreto 2150 de 1995, se dejó en manos de las Cámaras de Comercio, instituciones de naturaleza privada, la expedición de personerías jurídicas para las organizaciones sociales, lo que abocó a las organizaciones sociales a pasar de un carácter social a uno comercial (Quintana-Ramírez, 2010b).

Posteriormente, el Decreto 421 de 2000⁷ reglamentó la participación de las organizaciones autorizadas en la prestación de servicios públicos de agua potable y saneamiento básico, con la obligación de registro en

6 Actualmente, las cooperativas se rigen por la Ley 78 de 1988, y son vigiladas por la Superintendencia de Economía Solidaria. Las demás entidades sin ánimo de lucro (ESALES) son vigiladas, según las actividades que desempeñan, por la Superintendencia o entidad del Gobierno nacional que corresponda. Nota de las autoras.

7 Es de anotar de que el Decreto 421 de 2000 quedó sin efectos tras el Fallo C-741 de 2003 de la Corte Constitucional, que identificó como “organizaciones autorizadas” a todas las organizaciones con fines altruistas y de beneficio comunal; sin embargo, muchas autoridades aun después de 2003 continuaron exigiendo la constitución legal ante las cámaras de comercio, porque este Decreto sólo desapareció formalmente del ordenamiento jurídico tras la expedición del Decreto 1077 de 2015. Nota de las autoras.

la Cámara de Comercio con jurisdicción en su respectivo domicilio, la inscripción ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD) y la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA), y obtención de las respectivas concesiones, permisos y licencias otorgados por las autoridades ambientales y municipales. De conformidad con esta norma, desde las entidades públicas se promovió la transformación de muchas JAC en entidades sin ánimo de lucro (ESALES), aunque ello no era necesario porque las JAC ya tienen reconocimiento de su personería jurídica.

El cambio a la figura organizativa de junta administradora o asociación de usuarios permitió la formalización de muchos comités administradores de los sistemas de abastecimiento de agua veredal. Pese a ello, la forma de administración no varió porque muchos líderes formados en las juntas de acción comunal se convirtieron en dirigentes vitalicios de los nuevos modelos organizativos.

En los países de América Latina, desde principios de la década de 1990, la apertura económica implicó la transferencia a manos privadas de un conjunto de actividades que anteriormente estaba a cargo de los gobiernos nacionales (Cuervo, 2004). En Colombia, la Constitución Política de 1991 y la Ley 142 de 1994 permitieron la prestación de los servicios públicos domiciliarios bajo un modelo de gestión empresarial que promueve la participación de actores privados en el mercado del agua.

La Constitución Política de 1991 (C. Po.) establece los pilares del ordenamiento jurídico vigente en Colombia, así como los mecanismos para la protección de los derechos individuales y colectivos y las instituciones a cargo de la intervención del Estado. Ésta elevó a rango constitucional los derechos colectivos al medio ambiente sano (art. 79 C. Po.) y al saneamiento ambiental (art. 43 C. Po.) De igual forma, se asignó a los municipios la responsabilidad de atender las necesidades básicas de la población creando mecanismos para el gasto social con transferencias del nivel central (art. 298, 311, 334 y 366 C. Po.), y se fijó la estructura de la prestación de los servicios públicos domiciliarios a partir de indicadores de eficiencia y tarifas reguladas (art. 367 C. Po.), subsidios para las personas de menores ingresos (art. 368 C. Po.) y protección de los derechos de los usuarios (art. 369 C. Po.). También se establecieron

instituciones separadas para la regulación a cargo del presidente (funciones hoy delegadas a los Ministerios y a las Comisiones de Regulación) y para el control, inspección y vigilancia a cargo de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD) (art. 370 C.Po.).

La Ley 142 de 1994, o régimen de servicios públicos domiciliarios, desarrolla los contenidos constitucionales mencionados, identificando los servicios que pueden prestarse (hoy, los de energía, gas natural, acueducto, alcantarillado y aseo) y a las personas jurídicas a cargo (empresas de capital público o capital privado, municipios, organizaciones autorizadas, productores marginales). Este régimen es unívoco para todos los servicios y todos los prestadores, y se funda en la promoción de la competencia entre operadores y la protección de los usuarios; también fija las competencias para la promoción de estos servicios desde el Estado y las entidades territoriales, las funciones de las Comisiones de Regulación y de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. El régimen contiene pocas disposiciones especiales para los servicios de acueducto, alcantarillado o aseo, y ninguna alusión expresa a las comunidades organizadas.

Desde 1994 y hasta la fecha, por vía de las decisiones de la Corte Constitucional, se ha dado aplicación a los principios de disponibilidad, accesibilidad, calidad, asequibilidad y no discriminación, contenidos en los derechos humanos al agua y al saneamiento que hoy son reconocidos por las Naciones Unidas. Por ejemplo, la Sentencia C-741 de 2003 señala la omisión legislativa sobre la participación de las comunidades organizadas —de beneficio comunal y con fines altruistas— en la prestación de los servicios públicos domiciliarios; la Sentencia SU-1010 de 2008 establece que los servicios públicos domiciliarios llegan hasta la vivienda, por redes físicas o humanas; y numerosas decisiones de tutela protegen los derechos al medio ambiente sano y al saneamiento ambiental de las comunidades, y el mínimo vital de agua para las familias sin capacidad de pago. Sin embargo, estos derechos humanos aún tienen un desarrollo limitado en la regulación, por ausencia de un texto constitucional expreso o de leyes expedidas por el Congreso (Bernal & Rangel, 2017).

Entre 2006 y 2022, la creciente preocupación global por el acceso a agua limpia y saneamiento y el cierre de la brecha para la población vulnerable, expresada en los Objetivos del Milenio (ODM) y en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) (Naciones Unidas, 2015), ha motivado programas del Estado para incrementar la cobertura de servicios. Desde 2007 se permite la financiación de obras de acueducto, alcantarillado o aseo con recursos públicos que pueden ser entregadas a los operadores privados bajo la figura de “aporte bajo condición”, y existe el Plan Departamental de Aguas (PDA) como estrategia para fortalecer las inversiones y la gestión descentralizada desde los municipios, con apoyo de los departamentos.

En 2015, se concedieron facultades al Gobierno nacional para definir “esquemas diferenciales” que flexibilizan los requisitos técnicos, los indicadores de eficiencia y facilitan la inversión en los sistemas de suministro de agua en zonas rurales y en zonas urbanas de difícil acceso o difícil gestión (Bernal, 2020). En armonía con los compromisos del Acuerdo de Paz, los esquemas diferenciales rurales se han desarrollado a través de decretos y resoluciones, reconociendo la existencia de suministros de agua con soluciones alternativas, esto es, las que no se adecuan al modelo de suministro centralizado y exclusivo de agua potable.

Diferentes tipos de estructura organizativa e impactos de la normalización en los territorios de COCSASCOL

A partir del diálogo con los líderes y lideresas de organizaciones comunitarias afiliadas a COCSASCOL, se observan diferentes tipos de estructura organizativa, que oscilan entre la aceptación de la gestión empresarial especialmente de quienes han recibido apoyo externo, o el rechazo por sentirse más identificados con formas de gestión colectiva. Por otra parte, los líderes y lideresas comunitarios describen una relación conflictiva con las normas vigentes y con las autoridades nacionales y locales, por considerar que éstas no se adecúan o no corresponden a la dinámica real de los territorios urbano/populares o rurales colombianos.

COCSASCOL, como confederación que agrupa a cuatro organizaciones de segundo nivel, reúne hoy diferentes tipos de estructuras sociales:

Tabla 1.

Tipo de estructura en organizaciones comunitarias afiliadas a COCSASCOL

Tipo de estructura	Facoris	Amac	Aquacol	Asatecundi	Total
Junta de acción comunal	168				168
Asociación de usuarios de acueducto comunitario/ alcantarillado en algunos casos también	204	15	18	8	245
Asociación de suscriptores de la empresa de servicios públicos	7		3		10
Junta administradora del acueducto comunitario	13		5		18
Asociaciones con diferente objeto social (ambientalistas y desarrollo comunal)	30				30
Condominio, plan de vivienda, parqueadero	4				4
Cabildo indígena	1				1
Corporación de acueducto	2		1		3
Comisión empresarial de acueducto comunitario	1				1
Acueducto regional/ veredal/municipal	1		3		4
Acueducto finca	1				1
Fundación			1		1
Empresa de Servicios Públicos (de origen comunitario)			3		3
Cooperativa			2		2
Sin información de personería jurídica			1		1
TOTAL	432	15	37	8	492

Fuente: Elaboración de la autora Ana Patricia Quintana.

La prevalencia de dos tipos de estructura organizativa, la junta de acción comunal y las asociaciones de usuarios de acueducto, tal como se denota en la tabla 1, tipifican una forma de trabajo para la administración

de abastos principalmente comunal y de base social. Aunque existen dos formas de actuación en las organizaciones comunitarias, una más ligada al concepto de labor comunal, progresivamente la presión de la formalización de procesos administrativos ha llevado a que muchos grupos que distribuyen el agua adquieran una connotación más empresarial.

Del diálogo con las organizaciones comunitarias que hacen parte de COCSASCOL se evidencia que la promoción del suministro de agua en zonas rurales con recursos del Estado ha sido muy limitada. Un caso excepcional lo constituyeron las zonas en donde la Federación Nacional de Cafeteros invirtió recursos para la construcción de acueductos con fines agrícolas. Estas infraestructuras que habían sido construidas principalmente para el lavado del café fueron entregadas para su administración a juntas de acción comunal veredal y a algunas asociaciones constituidas para la época (Quintana-Ramírez, 2010b). Esta coyuntura, ligada a la legalización que en 1958 habían obtenido las JAC, se convirtió en el escenario propicio para que muchos líderes dinamizaran acciones conjuntas, que permitieron en las regiones más pequeñas y rurales apartadas del país acceder a recursos para la construcción de acueductos. Las figuras organizativas datan en su constitución de la década de 1960 en adelante, excepto en Dosquebradas-Risaralda, donde se encuentran sistemas construidos desde 1925 para los jornaleros asentados en fincas aledañas a la estación de ferrocarril.

Estas organizaciones emergieron de pequeños grupos de personas que se encargaban de la recolección de cuotas para las inversiones requeridas en la construcción y mantenimiento de la infraestructura, la coordinación de arreglos de los daños, y la organización de los trabajos de distribución del agua en las veredas de las regiones del Valle del Cauca, Cauca, Risaralda y Cundinamarca. En consecuencia, muchas organizaciones comunitarias no logran, en la práctica, la sustentabilidad económica, por las dificultades económicas de sus usuarios y porque sus dirigentes continúan funcionando bajo la lógica de la acción comunal,⁸ con un deficiente esquema de administración y fiscalización.

8 Una acción que realizó en su momento un líder de la AMAC cuando se negó entregar un informe económico, administrativo y tarifario al Ministerio de Ambiente, Vivienda y

Por este motivo, es complicado comprender la realidad organizativa de gestión comunal frente al marco jurídico actual de gestión empresarial. Para los directivos es claro que la asociación tiene un carácter no gubernamental, sin ánimo de lucro, tal como lo registran en la mayoría de sus estatutos: “una asociación de acueducto comunitario es una organización cívica sin ánimo de lucro integrada por usuarios afiliados que se benefician del sistema de abastecimiento de agua”. Pese a ello, el Estado las considera entidades autónomas de carácter privado y comercial con plena autonomía administrativa para efectos de la prestación de un servicio público (Quintana-Ramírez, 2010a).

Esta dualidad del carácter comunitario, frente a las orientaciones jurídicas hacia una gestión de corte empresarial, entraña un dilema en el territorio, y para algunos líderes y usuarios la solución pareciera estar en hacer caso omiso de la norma y seguir funcionando como históricamente lo han hecho, es decir, movidos más por el interés de servicio y resolución de una necesidad vital: el abastecimiento del líquido en sus hogares y la sobrevivencia humana. Pero esta visión no es unívoca ni homogénea entre los usuarios-propietarios de sistemas de abastecimiento comunal, porque hay una gran proporción de grupos que se esfuerzan por acercarse a los ideales definidos en la regulación, o más bien sueñan con consolidar sólidas empresas prestadores de servicios de acueducto y alcantarillado.

Dilemas de las organizaciones comunitarias con la norma

A partir de relatos testimoniales ofrecidos por líderes, lideresas y usuarios(as) durante las entrevistas y los encuentros con AQUACOL, ASATECUNDI, AMAC y FACORIS, es posible agrupar los dilemas de las organizaciones comunitarias en relación con la norma a partir de dos causas: el distanciamiento contextual de la norma con la realidad comunitaria y los problemas propios de su ejecución.

En primer lugar, el distanciamiento contextual de las normas con la realidad de las organizaciones comunitarias se expresa en el rechazo al

Desarrollo Territorial valdría discutirlo como mensaje identitario: “me niego a entregar un reporte al MAVDT, porque yo se lo entrego a quien me representa: el DANCOOP” (Quintana-Ramírez, 2010a).

marco normativo vigente. En general, las personas entrevistadas coinciden en señalar que las normas son elaboradas “en escritorios” de Bogotá, desconociendo la realidad de la vida rural y de las zonas apartadas del país, y sin reconocimiento a la gestión comunitaria del agua.

Algunos participantes en la investigación expresan que la normatividad desconoce la identidad comunitaria vinculada con el esfuerzo campesino y ciudadano, que se percibe como marginal. Muchas comunidades también son afectadas por desigualdad y pobreza extrema. Un líder teje su argumento de impotencia ante esta realidad, en los siguientes términos: “¿Qué sucede cuando no tenemos ni siquiera para comprar cloro y que el municipio no nos da?” (comunicación personal con líder FACORIS, Pereira, 13 de febrero de 2022).

Esta situación confronta a la población asentada en los territorios, generando conflictos entre quienes siguen formas de vida tradicionales del campo, y quienes promueven la transformación del uso del suelo para habitación, industria o comercio. La delimitación difusa del territorio crea dificultades para aplicar normas diferentes para lo urbano y lo rural. Los líderes y lideresas comunitarios de Pereira, Dosquebradas y Tena describen un complejo proceso de transición urbanística que desconoce su lectura desde la gestión del agua, en tanto que las instituciones diferencian lo urbano de lo rural y desconocen el sincretismo cultural de los procesos de asentamiento territorial.

El desplazamiento de la población citadina al campo acentúa la demanda de agua para viviendas, servicios turísticos y desarrollos urbanísticos campestres, acentuados durante la pandemia de la COVID-19. La exigencia de la aplicación del modelo de prestación del servicio de acueducto con suministro exclusivo de agua potable en donde prevalecen los usos múltiples del agua conduce a conflictos entre los órganos directivos y los usuarios, líderes y lideresas de las organizaciones comunitarias, en el dilema de cumplir la ley o satisfacer las expectativas de la población.

Algunos líderes y lideresas destacan que en los últimos años las normas de esquemas diferenciales han aliviado las cargas para el suministro de agua, especialmente en zonas rurales, y otros encuentran útiles algunas normas, especialmente la de asistencia técnica y de promoción de

inversión en proyectos rurales. Pese a ello, los(as) integrantes de juntas directivas en las organizaciones comunitarias expresan su preferencia por la informalidad, entendida como inobservancia de las normas en desarrollo de una actividad social o económica, aunque ello conlleve la falta de acceso a los programas e incentivos del Estado.

En segundo lugar, los problemas vinculados con la ejecución de la norma saltan a la vista por el desconocimiento de la norma por parte de sus destinatarios y por las situaciones conflictivas surgidas en su interpretación y aplicación.

El desconocimiento de la norma se presenta principalmente entre autoridades locales como alcaldías municipales, corporaciones autónomas regionales y secretarías de salud. Esto, sumado al poco conocimiento que tienen de las normas los líderes, lideresas y usuarios de los sistemas de abastos de agua administrados comunalmemente, conduce a prácticas no ajustadas a la ley, multiplicación de conflictos e inconformidad con la intervención estatal.

El lenguaje oscuro o técnico en las normas, con textos extensos, hace incomprensible sus contenidos para los(las) integrantes de las organizaciones comunitarias. Ante erradas decisiones de funcionarios que desconocen las normas o sus modificaciones, algunos líderes y lideresas de las organizaciones comunitarias logran dar cumplimiento al reglamento técnico de agua y saneamiento pagando asesoría profesional especializada. Otros(as) recurren a la asistencia técnica especializada de las entidades públicas o de algunas instituciones académicas de la región.

De lo anterior se deduce que el incumplimiento de los requisitos legales entre las organizaciones comunitarias resulta de las difíciles condiciones socioeconómicas de las familias que habitan las zonas rurales y periurbanas de la ciudad, o de la pobre oferta de asesoría técnica y jurídica. Entre otras, las normas no reconocen que las familias de zonas apartadas y vulnerables cuentan con poco acceso a internet, dificultades económicas para el pago de las tarifas y limitado apoyo técnico en los municipios.

Sumado a ello, persisten problemas en la interpretación de las normas, por lo que la voz de las autoridades institucionales se impone a la de la población local, con el argumento de la observancia de la nor-

ma. Esta situación hace referencia principalmente a representantes de alcaldías municipales, corporaciones autónomas regionales, secretarías de salud y, especialmente, instituciones del nivel nacional como el Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico, la Superintendencia de Servicios Públicos y la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico. Los dirigentes comunales se posicionan en una relación desigual ante las instituciones e implícitamente reconocen el decir de las autoridades, porque “ellos son los que saben”. Los líderes y lideresas manifestaron su descontento con la actitud de algunas autoridades que prefieren imponer sus soluciones, antes que promover respuestas participativas o negociadas, llegando con formatos o propuestas previamente diligenciadas con el propósito de obtener la simple aprobación de las organizaciones comunitarias.

La alta exigencia en términos normativos disminuye el interés entre las personas para asumir responsabilidades o gestión de proyectos de agua en el territorio. Algunos líderes y lideresas expresan que muchos problemas locales terminan en litigios extensos y costosos. El temor a incumplir requisitos técnicos y los retrasos entre el diseño y la construcción de los proyectos, desalientan el desarrollo de éstos entre los miembros de las organizaciones comunitarias. Esta situación, según Gamboa Molano (2020), hace que los modelos locales se transformen bajo la influencia de los sistemas normativos.

Por último, entre las organizaciones comunitarias se reconocen problemas en la aplicación de la norma que conducen a conflictos internos y con las autoridades. El contraste entre la conciencia ciudadana del derecho humano al agua y la ausencia de leyes colombianas al respecto conlleva el incumplimiento de las responsabilidades en la práctica. Las autoridades dilatan la respuesta a solicitudes de acceso al agua o simplemente trasladan los requerimientos a la asociación comunitaria de acueducto. Por este motivo, los líderes comunitarios se sienten desbordados ante exigencias de usuarios que no pagan el servicio y tampoco aceptan la suspensión del líquido. Estas dinámicas limitantes de la propiedad colectiva y la presión a liderazgos en comunidades indígenas y campesinas andinas son el resultado de la modernización del sector agua según Isch, Boelens & Peña (2012).

Sumado a ello, el contrato de condiciones uniformes y el marco tarifario, según los(as) dirigentes comunitarios, no reconoce prácticas comunitarias como las de trabajo voluntario, cobros no periódicos, aportes en especie o mecanismos diferentes a la estratificación. Las tarifas reguladas se perciben como una imposición que incrementa el cobro por el servicio y la regulación invisibiliza el aporte social de los acuerdos comunitarios, disminuyendo entre las familias conectadas el interés de participación en asambleas y órganos directivos.

Por todo lo anterior, usuarios(as), líderes y lideresas de las organizaciones comunitarias adscritas a COCSASCOL reconocen que las instituciones gubernamentales aprovechan el incumplimiento normativo para cooptar el modelo de sistemas administrados comunitariamente, bajo la tradición de gestión colectiva del agua. Por ello, algunas autoridades locales argumentan que el incumplimiento normativo justifica que los sistemas comunitarios sean entregados al municipio o a otros operadores privados para alcanzar los estándares de calidad y eficiencia, con la consecuente aplicación del marco tarifario y de otras exigencias regulatorias.

Discusión

El problema del desencuentro entre la realidad de las organizaciones comunitarias en el territorio y las normas aplicables al suministro de acueducto entraña múltiples abordajes.

Teóricamente, la diferencia entre las visiones del desarrollo explica este contraste. El modelo de desarrollo sostenible, individualista y de espíritu antropocéntrico, que concibe a los recursos naturales como bienes transables en un mercado, está entronizado en la estructura y el contenido de las normas vigentes, mientras que los principios del buen vivir de reciprocidad y complementariedad, profundizan en los sentidos de comunidad y de unidad de los seres humanos con la naturaleza, pero éstos aún no se incorporan en las normas vigentes.

Entre las estructuras institucionales y normas del sector de agua y las realidades de las comunidades, especialmente las rurales, se configura una gran distancia histórico-cultural. El sector se ha caracterizado por enfocarse en las problemáticas urbanas y en la provisión de servicios en gran escala, mientras que la iniciativa rural y urbano-popular para la

gestión comunitaria responde a tradiciones prehispánicas y a prácticas informales de colaboración como respuesta ante el escaso interés del Estado en la atención de las necesidades básicas de las poblaciones rurales y rural-urbanas.

Por otra parte, los testimonios de quienes habitan los territorios abastecidos por acueductos administrados comunitariamente enriquecen la discusión, ya que la dualidad simplista que se observa en la teoría es ampliamente superada por la diversidad de experiencias y sentimientos compartidos por las personas. Varias observaciones a anotar: i) Las organizaciones comunitarias no pueden agruparse en una única categoría; en la realidad, son de muy diferentes tipos, oscilando entre la aceptación de la norma en las de mayor número de conexiones y cercanía al suelo urbano, y el rechazo de la norma en las de menor número de familias atendidas, con usos múltiples del agua para actividades agropecuarias; ii) los dilemas que enfrentan las comunidades frente al cumplimiento o desacato a las normas vigentes tienen múltiples causas, entre las cuales se cuentan las normas descontextualizadas y los vacíos normativos, sin dejar atrás el desconocimiento de las normas por parte de las autoridades y de los líderes y lideresas comunitarios, su interpretación errada y su aplicación inadecuada; y iii) los impactos de un marco normativo inadecuado a la realidad de la gestión comunitaria del agua se traducen en numerosos conflictos en el interior de las comunidades y con las autoridades. Los dilemas dan lugar a respuestas contradictorias pero simultáneas: algunas organizaciones comunitarias deciden acatar la ley incluso priorizando el cumplimiento normativo sobre los intereses de los miembros de la comunidad, como en la adopción de tarifas reguladas, mientras que otras deciden continuar con sus prácticas tradicionales e informales, y por ello son excluidas del apoyo del Estado o sancionadas.

En suma, este artículo destaca que las organizaciones comunitarias manifiestan su sentido del buen vivir al priorizar la atención de las necesidades básicas de agua según las expectativas y tradiciones de las comunidades. Como procesos sociales, las organizaciones conjuran una serie de acuerdos locales desde sus raíces milenarias para cumplir propósitos comunes en una confluencia de esfuerzos individuales y colectivos. Sin embargo, desde la visión fragmentaria de las instituciones públicas



que regulan y condicionan a las organizaciones comunitarias a enfocarse en los procedimientos para hacer cumplir la ley, abocándolas a prácticas sistemáticas ajenas a sus tradiciones y fracturando sus procesos de gestión comunal.

Conclusiones

La dinámica histórico-cultural y sociopolítica de las organizaciones comunitarias que entregan agua a la población colombiana en espacios rurales o rural-urbanos y su contraste con las exigencias normativas del Estado para su labor generan problemáticas y conflictos cada vez más agudos y difíciles de resolver en el campo administrativo y social. Las incertidumbres e incomprensiones se aplazan con el tiempo, y se complejizan en la práctica, tras la implantación de soluciones tecnológicas, científicas e institucionalizadas diseñadas para operativizar un modelo de gestión empresarial y centralizado de servicios.

Las disyuntivas entre las configuraciones identitarias de las organizaciones comunitarias que distribuyen agua para consumo humano a la población rural-urbana en Colombia y las normas vigentes están haciendo que, progresivamente, los dilemas se incrementen y las diferencias sean más difíciles de zanjar. Esto invita a nuevos estudios de carácter interdisciplinar que aborden las problemáticas sociales y su manejo desde las políticas públicas del Estado, lo que a su vez requiere combinar métodos de investigación apropiados para diferentes áreas de las ciencias sociales, como lo que presenta este artículo.

Cabe destacar las limitaciones en los territorios para encarar esta contradicción en la práctica. Por una parte, existe fragilidad en la gestión institucional de los departamentos y municipios para hacer efectiva una política pública de agua y de gestión social coherente con la realidad sociocultural de los territorios. Y, por otra parte, el Gobierno nacional aún no logra asumir su rol de responsable de la inversión para garantizar el acceso al agua para los colombianos en todo el territorio nacional, superando la visión restrictiva de intervención a través de la regulación, control y vigilancia.

Bibliografía

- AGUILERA KLINK, F. (2006). “El fin de la tragedia de los comunes”. En J. L. Gordillo (ed.), *La protección de los bienes comunes de la humanidad. Un desafío para la política y el derecho del siglo XXI*. Madrid, España: Editorial Trotta, 117-128.
- ALZATE, M. C. (2006). “La estratificación socioeconómica para el cobro de los servicios públicos domiciliarios en Colombia: ¿solidaridad o focalización?”. *Serie Estudios y Perspectivas* (14). Recuperado el 31 de mayo de 2022, de <http://hdl.handle.net/11362/4813>
- ARGÜELLO, P. (2017). “Ideología y diferenciación social: patrones de asentamiento y localización del arte rupestre en el valle de Tena, centro de Colombia”. *Boletín De Antropología*, 32(54). doi:10.17533/udea.boan.v32n54a05
- BERNAL, A. (noviembre de 2020). “Cerrando brechas: agua y saneamiento en zonas rurales de Colombia”. *Minivienda construyendo el país que soñamos*, 1, 87-96. Obtenido de <https://minivienda.gov.co/revista-mvct-edicion-1>
- BERNAL, A., & RANGEL, A. (2017). “Objetivo de Desarrollo Sostenible 6. Retos rurales en Colombia a la luz del derecho humano al agua”. En M. García Pachón (ed.), *Derecho de aguas*. Tomo VII. Universidad Externado de Colombia, 51-92.
- BOURDIEU, P. & WACQUANT, L. (2008). *Una invitación a la sociología reflexiva*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- BROWN, S., ROA, M. & RESTREPO, I. (16 al 18 de octubre de 2013). “Vulnerabilidad de organizaciones comunitarias del agua frente al cambio climático en Colombia”. *Encuentro AGUA 2013 El riesgo en la gestión del agua*. Cali, Colombia. Obtenido de <http://hdl.handle.net/10625/52990>
- CARDOZO-RUIZ, R. P.; GIVES-FERNÁNDEZ, L.; LECUONA-MIRANDA, M. E., & NICOLÁS-GÓMEZ, R. (2016). “Elementos para el debate e interpretación del Buen vivir/Sumak kawsay”. *Contribuciones desde Coatepec* (31). Recuperado el 5 de mayo de 2022, de <https://www.redalyc.org/jatsRepo/281/28150017005/28150017005.pdf>
- CHICA, J. (2007). *Un valle lacustre llamado “Dos-Quebradas”*. Manizales, Caldas: Editorial Manigraf.

- CUERVO, L. M. (julio de 2004). “Significado político e implicaciones sociales del actual modelo de prestación de servicios públicos domiciliarios en Colombia”. *Observatorio de la Economía Latinoamericana* (28). Recuperado el 31 de mayo de 2022, de <https://www.eumed.net/coursecon/ecolat/co/>
- DOWBOR, L.; ESTÉVEZ, A., & PANEZ, A. (2018). “Reapropiaciones de los bienes comunes: miradas críticas en torno a la gobernanza hídrica”. *Revista Rupturas*, 8(2), 33-57. Recuperado el 31 de mayo de 2022, de <https://revistas.uned.ac.cr/index.php/rupturas>
- GAMBOA MOLANO, A. (2020). “Entre lo estatal y lo comunitario: el suministro de agua rural a través de acueductos comunitarios”. Tesis de grado. Maestría en Planificación Urbana y Regional. Universidad de los Andes. Centro Interdisciplinario de Estudios sobre Desarrollo (CIDER). Obtenido de <https://repositorio.uniandes.edu.co/handle/1992/48512>
- GIUSIANO, J. (diciembre de 2011). “Conflictos anómicos en clave identitaria en la República de Bolivia”. *Relaciones Internacionales* (41), 73-96. Recuperado el 1 de mayo de 2022, de <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/26134>
- HARDIN, G. (1968). “La tragedia de los comunes”. *Science*, 162(37), 1243-1248.
- HIDALGO-CAPITÁN, A. L.; GUILLEN GARCÍA, A., & DELEGUAZHA, N. (eds.) (2014). *Antología del Pensamiento Indigenista Ecuatoriano sobre Sumak Kawsay*. Huelva y Cuenca, España y Ecuador: CIM-FIUCUHU-PÝDLOS. Recuperado el 31 de mayo de 2021, de <https://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/21745/1/Libro%20Sumak%20Kawsay%20Yuyay.pdf>
- ISCH, E.; BOELEN, R., & PEÑA, F. (eds.) (2012). *Agua, injusticia y conflictos*. Lima, Perú: Justicia Hídrica, CBC, Fondo Editorial PUCP, Instituto de Estudios Peruanos.
- MEJÍA ROJAS, J. J. & MERCHÁN-CHARRY, A. (2017). “Análisis de la vulnerabilidad en el sistema de abastecimiento de agua en el corregimiento de Cotoprix”. *Trabajo de Grado*. Bogotá D. C.: Universidad de la Salle. Recuperado el 31 de mayo de 2022, de https://ciencia.lasalle.edu.co/ing_civil/108

- MONTOYA DOMÍNGUEZ, E. & ROJAS ROBLES, R. (2019). “Normatividad del agua en Colombia ¿Democratización o privatización?”. *Revista Luna Azul* (49), 125-145. doi:10.17151/luaz.2019.49.7
- MORENO MÉNDEZ, J. O. (2020). “Los retos del acceso a agua potable y saneamiento básico de las zonas rurales de Colombia”. *Revista de Ingeniería* (49), 28-37. doi:10.16924/revinge.49.5
- MOTTA GONZÁLEZ, N. & PERAFÁN CABRERA, A. (2017). *Historia ambiental del Valle del Cauca: Geoespacialidad, cultura y género*. Universidad del Valle. doi:10.25100/peu.84
- NACIONES UNIDAS. (2015). *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Recuperado el 08 de agosto de 2021, de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/water-and-sanitation/>
- NAVARRO-GARRO, A.; ARAYA-RODRÍGUEZ, F.; PÉREZ-MURILLO, D.; MOREIRA-SEGURA, C., & ESTRADA-UGALDE, M. (2013). “Vulnerabilidad de los sistemas de acueductos rurales: cómo identificarla”. *Revista Tecnología en Marcha*, 26(3), 62-73. doi:10.18845/tm.v26i3.1518
- OLANO-ALOR, A. (2021). *Política comunitaria, gobernanza global y desarrollo internacional: una propuesta desde los pueblos originarios andinos*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.
- ORDUÑA, E. (1969). *El tribunal de las Aguas de Valencia*. Ciudad Y Territorio Estudios Territoriales. Recuperado el 31 de mayo de 2022, de <https://recyt.fecyt.es/index.php/CyTET/article/view/79742>
- OSTROM, E. (2000). *El gobierno de los bienes comunes* (2.a ed.) (C. de Iturbide Campo, & A. Sandoval, trads.) México D. F.: Universidad Nacional Autónoma de México-Fondo de Cultura Económica.
- PASTOR SELLER, E. (2021). *Trabajo Social con Comunidades. Teoría, metodología y prácticas* (1.a ed.). Madrid, España: Editorial Universitas.
- POETETE, A. R.; JANSSEN, M., & OSTROM, E. (2012). *Trabajar juntos. Acción colectiva, bienes comunes y múltiples métodos en la práctica*. (L. Buj & L. Merino, trads.) México D. F.
- QUINTANA-RAMÍREZ, A. P. (2010a). *El conflicto ambiental por la gestión del servicio de acueducto en Dosquebradas (Risaralda-Colombia). Un estudio desde la ecología política*. Pereira, Colombia: Universidad Tecnológica de Pereira.

- _____. A. P. (2010b). “La gestión del acueducto en Dosquebradas Risaralda, una historia de autogestión y privatización”. *Revista Luna Azul*, 164-173. Recuperado el 31 de mayo de 2021, de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1909-24742010000100010&lng=en&nrm=iso
- QUINTERO, J. A. (2020). *Hacer en el pensar, pensar en el hacer: hacia otra ciencia*. Hasca-México: Universidad Autónoma Indígena-WAINJIRAWA.
- REYNARD, E. (2002). “Hill irrigation in Valais (Swiss Alps): Recent evolution of common-property corporations”. En P. Pradhan, & U. Gautam (eds.), *Farmer Managed Irrigation Systems in the Changed Context, Proceedings of the Second International Seminar held on 18-19 April 2002*. Kathmandu, Nepal: Farmer Managed Irrigation Systems Promotion Trust. Recuperado el 31 de mayo de 2022, de <https://igd.unil.ch/projrech/public/projets/71-1-86.pdf>
- ROA GARCÍA, M.; BROWN, S., & ROA GARCÍA, C. (diciembre de 2015). “Jerarquía de vulnerabilidades de las organizaciones comunitarias de agua en Colombia”. *Gestión y Ambiente*, 18(2), 51-79. Recuperado el 31 de mayo de 2022, de <https://revistas.unal.edu.co/index.php/gestion/article/view/49287>
- ROCA-SERVAT, D.; ARIAS-HENAO, J., & BOTERO-MESA, M. (2021). “Descolonizando las visiones hegemónicas del agua: propuestas latinoamericanas desde la comunalidad y los entramados comunitarios”. *Ambiente & Sociedad*, 24, 20. doi:10.1590/1809-4422asoc20200096r1vu2021L4TD
- SANTAMARÍA, R. & SILVA LUJÁN, G. (1984). *Proceso político en Colombia. Del Frente Nacional a la Apertura Democrática*. 245. Bogotá: Editorial CEREC.
- SANTAMARINA CAMPOS, B. (2006). *Ecología y poder. El discurso medioambiental como mercancía*. Madrid, España: La catarata.
- TADEO-HENAO, M. (2007). *Provision del servicio de agua potable en áreas rurales de Colombia*. Bogotá: GTZ. Recuperado el 11 de noviembre de 2021, de <https://es.scribd.com/document/2532041/PROVISION-DEL-SERVICIO-DE-AGUA-EN-MUNICIPIOS-ME>

NORES-Y-ZONAS-RURALES-DE-COLOMBIA-MARINO-TA-
DEO-HENAO-2006

XAVER-FAUTS, F. (1986). *El sistema médico entre los Coyaimas y
Natagaimas*. Popayán, Cauca: Kaus Renner- Universidad del Cauca.

ZULUAGA GÓMEZ, V. (1994). *Vida pasión y muerte de los indígenas
de Caldas y Risaralda*. Universidad Tecnológica de Pereira.

EL RÍO LOS PATOS NO SE TOCA. REFLEXIONES SOBRE IGUALDAD, LIBRE DETERMINACIÓN Y AUTONOMÍA DE LOS PUEBLOS EN CONTEXTOS EXTRACTIVISTAS

Recibido: 08/06/2022

Aceptado: 28/07/2022

LUCIANA FERNÁNDEZ¹

Resumen

En el siguiente texto abordaremos el avance del extractivismo sobre los salares altoandinos, integrantes del “triángulo del litio”, buscando comprender los impactos socioambientales a partir de las perspectivas de las comunidades locales. Por otra parte, se intentará profundizar en las estrategias que los pueblos llevan adelante para la defensa de sus territorios, teniendo en cuenta que el cuidado del agua pasa a ser una cuestión fundamental. En este caso, la defensa del río Los Patos (Antofagasta de la Sierra, Catamarca, Argentina) moviliza a los habitantes de la puna catamarqueña, que van tejiendo alianzas con otros colectivos para fortalecerse. El

1 Docente, antropóloga, activista socioambiental, ecofeminista y antiextractivista. Reside en la Sierra de Ancasti, provincia de Catamarca, Argentina. Su propuesta consiste en abordar las investigaciones desde una etnografía descolonizada e indisciplinada, buscando recuperar la vinculación afectiva, relacional y territorial, para posicionarse y tomar partido, abandonando la pretensión de universalidad y neutralidad que impone la ciencia hegemónica. lufernaqui@gmail.com

motivo es frenar el avance de las empresas “litíferas” sobre el río, como elemento vital y fundamental, como garante de la vida, y en este sentido, como ser con agencia que es parte y a la vez sostén del mundo puneño, trama de la red de relaciones que sostienen el mundo en el Salar del Hombre Muerto.

Palabras clave: litio, megaminería, extractivismo, territorios, agua, comunidades locales

Abstract

In the following text we will address the advance of extractivism on the high Andean salt flats, members of the “lithium triangle”, trying to understand the socio-environmental impacts from the perspectives of local communities.

On the other hand, an attempt will be made to delve into the strategies that the people carry out to defend their territories, taking into account that the care of water becomes a fundamental issue.

In this case, the defense of the Los Patos River (Antofagasta de la Sierra, Catamarca, Argentina), mobilizes the inhabitants of the Puna of Catamarca, who are weaving alliances with other groups, to strengthen themselves.

The reason is to stop the advance of the litiferous companies on the river, as a fundamental vital element, as a guarantor of life, and in this sense, as being with an agency that is part of and at the same time a supporter of the Puno world, plot of the network of relationships that sustain the world in the Salar del Hombre Muerto.

Keywords: Lithium, mega-mining, extractivism, territories, water, local communities.

Introducción

Este trabajo aborda un conflicto actual en la puna catamarqueña, en el departamento de Antofagasta de la Sierra, en un contexto global donde el aumento del valor del litio en el mercado mundial lleva a las empresas internacionales a poner su interés en las regiones que poseen este recurso

en abundancia. Antofagasta de la Sierra es la capital del departamento homónimo en la provincia de Catamarca (Argentina), en plena cordillera de los Andes, en la zona denominada Puna. También llamada “la antesala del cielo”, Antofagasta de la Sierra se encuentra a 3 323 m s. n. m., rodeada de montañas que superan los 6 000 m de altura y cercana a enormes salares. Es el principal oasis de la Puna catamarqueña. Constituye, además, la cabecera departamental que se encuentra a mayor altitud en la provincia y la más alejada de la ciudad capital, San Fernando del Valle de Catamarca.

Argentina, Chile y Bolivia pasaron a formar el “triángulo del litio” (Aguilar y Zeller, 2012), porque en sus salares se encuentran las mayores reservas de litio del mundo. Este metal es codiciado por ser necesario para fabricar baterías de artefactos que se han vuelto masivos en los últimos años, como celulares y computadoras portátiles. Pero será usado en cantidades mucho mayores para fabricar las baterías de los autos eléctricos. Por otra parte, el litio es promocionado como una energía renovable, sustentable, una nueva propuesta energética para la sociedad de consumo, mucho más limpia que el ya escaso petróleo (Puente y Argento, 2015).

Así, continuamos posicionados como país productor de materias primas que necesita el norte global para fabricar las manufacturas que luego nos venderán, ejerciendo un control casi absoluto de nuestras economías y territorios (Zicari, 2015). Además, extraer el litio que se encuentra en abundancia en los salares implica un impacto socioambiental a gran escala: para obtener una tonelada de este metal se utilizan mil millones de litros de agua (Aguilar y Zeller, 2012).

Desde hace más de veinte años, en el Salar del Hombre Muerto, la empresa FMC (ahora Livent) con su Proyecto Fenix (Slipak, 2015) utiliza el agua del río Trapiche para la extracción de litio. Pero al mermar su caudal de manera exponencial, la empresa comienza a evaluar la posibilidad de encontrar nuevas fuentes de agua. De esta manera empieza a proyectarse un acueducto para extraer agua del río Los Patos, que —además de representar una fuente de agua segura para el funcionamiento de la planta— permitirá ampliarla y aumentar considerablemente la extracción de mineral.

Alarmados, los habitantes del Salar del Hombre Muerto ven avanzar las obras hacia el río y comienzan a organizarse, hartos de los atropellos permanentes de la empresa Livent y de la falta de control del Estado sobre el accionar de la misma. De a poco, se van estableciendo lazos con habitantes de otros territorios que resisten. Porque la violencia que implica el saqueo producido por la megaminería genera la necesidad de crear estrategias de manera conjunta y denunciar la violación de derechos que el Estado y las empresas realizan de forma sistemática. En paralelo ocurre un proceso hacia adentro, de reivindicación identitaria, en el que la comunidad del Salar del Hombre Muerto se constituye como Comunidad Indígena, resignificando su conexión ancestral con el territorio que habitan. De esta manera, la Comunidad Indígena Atacameños del Altiplano decide apelar a los derechos establecidos por la Constitución Nacional como un arma para la defensa del territorio, exigiendo la anulación del proyecto del acueducto. El objetivo es claro: el río Los Patos no se toca.

Imagen 1.
Río Los Patos



Fuente: Fotografía de la autora.

Román

Este trabajo se fue construyendo a partir de experiencias colectivas, vinculares y relacionales (Haber, 2011a), desde los territorios en conflicto, en la puna catamarqueña y también en otros lugares de la provincia. Entendemos como una cuestión fundamental que la metodología se transforme para descolonizarse y así poder ampliar la mirada disciplinaria; por lo tanto, no pensamos en objetos de estudio sino en sujetos generando conocimientos. Muchas investigaciones se proponen romper con el engaño de la neutralidad, abordando a los sujetos como productores de conocimiento a partir de la praxis rebelde, en clave de autonomía (Valiente, 2021). De esta manera, nos predisponemos a entablar conversaciones que nos convocan e interpelan como investigadores y también como habitantes de los territorios en disputa.

Pero mucho antes de que este trabajo fuera un texto, sin imaginar siquiera qué caminos tomarían nuestras vidas y menos aún esta investigación, en un viaje de campaña como estudiante de Antropología, llegué hasta Antofagasta. Fue en diciembre del 2018 cuando conocí a Román Guitián. No se presentó entonces como cacique de la comunidad indígena del Salar, era sólo Román. Participamos juntos en un taller de formación de guías turísticos locales. Él, con un grupo de vecinxs del Salar del Hombre Muerto, yo con otrxs estudiantes y el director del equipo, Alejandro Haber, desde la Escuela de Arqueología, bajo un convenio entre la UNCA y la Municipalidad de Antofagasta. Fue en ese viaje que empecé a comprender, muy de a poco, la difícil situación que atravesaba la población del Salar. Las instalaciones de Livent se imponían en el espacio, marcando su control sobre el territorio.

Como parte del convenio, nuestro equipo y los participantes de la capacitación nos alojábamos en las instalaciones de la minera. Allí, podíamos vivir una realidad paralela, alimentarnos en el comedor *autoservice*, usar baños con agua caliente y conectarnos al wifi. Cada vez que entrábamos y salíamos debíamos identificarnos declarando nuestros datos personales, controlados por la seguridad privada ubicada en el portón de entrada. Desde el enclave minero, el ritmo en el salar se percibía agitado, trabajadores tercerizados, pertenecientes a distintas empresas, iban y venían cumpliendo diferentes funciones; entre otras, el abaste-

cimiento del campamento y la ampliación de éste. En ese momento no lo sabíamos, pero la empresa estaba planificando la ampliación de la producción o, mejor dicho, de la extracción de mineral.

Al año siguiente se comunicó Román conmigo. Estaba desesperado. La empresa Livent estaba construyendo un acueducto que pasaba muy cerca de su casa, con el fin de aprovechar el agua del río Los Patos y así poder ampliar la extracción del mineral.

Pero es importante entender que el río no es solamente un recurso para acrecentar la explotación de la megaminería evaporítica, sino que forma parte de la vida del salar, fuente de alimento y sustento de los diversos seres que habitan la región. Peces, patos, flamencos, vicuñas, vizcachas, pumas, llamas, humanos, todos son habitantes de un territorio que, lejos de ser un desierto vacío, se encuentra poblado de vida. Incluso podríamos hablar del río y los volcanes como entidades con agencia y de la tierra como ser vivo (Zafaroni, 2011). Seres que son parte de un entramado relacional que los constituye y los (nos) configura, porque somos en la relación (Haber, 2011b). Todos ellos ahora están siendo arrinconados por las empresas que avanzan sin control. Esto da cuenta de la persistente colonialidad que afecta a la naturaleza latinoamericana, tanto realidad biofísica como configuración territorial, que aparece ante el pensamiento hegemónico global y ante las élites dominantes de la región como un espacio subalterno que puede ser explotado, arrasado, reconfigurado, según las necesidades de los regímenes de acumulación vigentes (Alimonda, 2011).

Imagen 2.
Parinas y vicuñas en la vega del Hombre Muerto



Fuente: Fotografía de Felicity Arengo, AMNH.

En febrero del 2020, la comunidad Atacameños del Altiplano y su cacique Román Guitián, como vocero de la resistencia, deciden realizar un corte de ruta selectivo en el camino que va desde la villa de Antofagasta al Salar del Hombre Muerto, para visibilizar su oposición al avance de las empresas mineras sobre el río Los Patos. Después de eso vino la persecución y el hostigamiento, luego el aislamiento obligatorio por la pandemia. Pero mientras la circulación estaba restringida para los locales, las empresas tenían permisos para continuar con sus tareas, al ser declarada la minería como actividad esencial por el gobierno nacional.

Imagen 3.

Pileta de evaporación en el Salar del Hombre Muerto



Fuente: Fotografía de asamblea PUCARA.

El agua vale más que el litio

Fue en febrero del 2017, en Andalgalá, cuando lxs integrantes de diferentes asambleas socioambientales de Catamarca y vecinxs autoconvocadxs deciden conformar un frente común llamado PUCARA (Pueblos Catamarqueños en Resistencia y Autodeterminación). En Andalgalá se recordaba la represión sufrida el 15 de febrero del 2010, durante el corte de ruta que realizó la Asamblea del Algarrobo para frenar el avance de las máquinas hacia Agua Rica, un nuevo proyecto de megaminería a cielo abierto que pretende desarrollarse a unos quince kilómetros del pueblo. Esto provocó una protesta masiva en la que lxs vecinxs salieron a la plaza a repudiar la represión y el avance de los proyectos mineros.

De manera contraria, en la Sierra de Ancasti (Catamarca),² lugar donde resido, el avance de la megaminería parecía ser un problema de

2 La Sierra de Ancasti es un cordón montañoso ubicado en la provincia de Catamarca, Argentina; forma parte integral de las Sierras Pampeanas. Se encuentra al sudeste de la provincia de Catamarca, mayormente dentro de los departamentos Ancasti y El Alto.

otro planeta. Separados geográficamente del resto de la provincia por la famosa Cuesta del Portezuelo, y aislados por el cerco mediático impuesto por el poder, lxs ancasteños se mantenían totalmente al margen del tema. Hasta que en enero del 2017 comienza a circular el comentario, cada vez más extendido y preocupante, de que habían llegado a la sierra para extraer litio. ¿Quiénes, cómo, cuándo, dónde, por qué, para qué? Respondernos esas preguntas nos llevó a autoconvocarnos y conformarnos como asamblea en marzo de ese año. A esa primera asamblea asistieron compañerxs de la Asamblea del Algarrobo, que vinieron a solidarizarse y colaborar con nuestro proceso de organización local. Poco a poco fuimos aprendiendo, teniendo que empezar a contestarnos las preguntas a fuerza de voluntad y trabajo, ya que lo único que recibíamos de las instituciones del Estado, municipal y provincial, era silencio. Lxs compañeros del Algarrobo nos explicaron que una parte de la lucha era la legal, debíamos dar esa batalla porque los proyectos antes de llegar al territorio avanzaban desde lo administrativo y jurídico, consiguiendo autorizaciones y permisos para llevar adelante las investigaciones y obras necesarias. Entonces empezamos a recorrer un lento camino, de a poco fuimos entendiendo, respondiendo nuestras propias preguntas para poder a salir a contarles a nuestrxs vecinxs el peligro que avanzaba sobre Ancasti. Lo primero que comprendimos fue que el impacto ambiental y social de la megaminería es devastador y que el poder que mueve estos proyectos es enorme: una siniestra sociedad entre los Estados y las empresas transnacionales hace que pensar en resistirse parezca imposible. Pero también fuimos aprendiendo que organizados y bien informados podemos hacer mucho, denunciando colectivamente los proyectos de intervención y destrucción de los territorios, que llaman proyectos de desarrollo.

En Ancasti buscaban litio, asociado a la piedra (pegmatita) y no a la sal. Y para extraerlo necesitarían implementar un tipo de minería muy similar a la que se utiliza para la minería del oro, conocida como minería a cielo abierto, con su terrible paquete tecnológico que incluye explosiones (Castello y Kloster, 2015), lixiviación (disolución del polvo de roca en agua y productos químicos para separar los metales) y dique de cola (donde van a parar los fluidos contaminados). Por eso salimos

a decir a todxs lxs que quisieran escuchar, tomando las palabras de las asambleas hermanas: el agua vale más que el litio.

Como contaba anteriormente, en el 2017 resurge el intento de coordinarnos entre los diferentes grupos y personas dispuestas a denunciar los proyectos extractivos, justamente en la provincia que el poder impone y nombra como minera. Decir “Catamarca No es minera” se convierte en la manera de denunciar, de proponer otros rumbos posibles: mirar lo que pretende ser invisibilizado, la Catamarca con montañas de colores y cerros nevados, con lagunas habitadas por flamencos, con ríos y vertientes, con pastorex, tejedorxs, productorex de alimentos, imágenes que son mucho más que postales para el turismo. Entonces, denunciar el saqueo que implica la megaminería se transforma en un intento colectivo donde vecinx de distintos pueblos de Catamarca nos vamos convocando para pensar, compartir experiencias y expresar nuestrx descontento.

Imagen 4.

La vida del Cerro Gordo, *SHM*



Fuente: Fotografía de la autora.

Imagen 5.
Vega del Trapiche



Fuente: Fotografía de Felicity Arengo, AMNH.

Era diciembre del 2018. En la mañana nos encontramos con María, antes de salir para el Salar, que era nuestro destino. La noche anterior no pudimos llegar porque el campamento minero cierra sus puertas y no se puede acceder al lugar. María representaba a la Municipalidad de Antofagasta y estaba a cargo de organizar todo lo referente a nuestras actividades con el grupo de vecinxs y futuros guías. Finalmente nos reunimos en el campamento minero de Livent, ubicado en el Salar del Hombre Muerto, donde todos nos alojamos: el grupo de la Escuela de Arqueología (profesor, chofer y tres estudiantes) y lxs vecinxs de Antofagasta (María, chofer y tres vecinos del Salar).

Entonces conocimos a Román. Fue imposible no hablar de minería porque estábamos, como expliqué, alojados en el campamento minero. Al entrar y al salir pedían que nos indentificáramos. Y por todas partes había piletas de evaporación, galpones, vehículos, máquinas, caminos, portones.

Más allá, el día que fuimos al Río los Patos, también nos encontramos con la minería. En la casa del tío de Román los folletos de una nueva

empresa, de un nuevo proyecto, de muchos más proyectos que ahora necesitaban el agua del río Los Patos, porque el río Trapiche se está secando, todxs en Antofagasta lo saben. Sistemáticamente, la empresa Livent ha sacado agua, millones de litros que han sido evaporados en las piletas y hoy el río está muriendo. Más de veinte años de megaminería en el salar se ven y se sienten, y un cotidiano peligro se muestra cada día con más fuerza. La megaminería de litio en los salares seca las fuentes de agua subterránea y también superficiales, y este proceso resulta irreversible. Román me habla, me explica, lo veo, está desesperado, sabe lo que la empresa está pensando hacer ahora: comenzar a construir un acueducto hacia el río Los Patos. El Trapiche se está secando y necesitan agua para seguir extrayendo litio del salar. Escucho a Román y lo entiendo, ya que en Ancasti en esos momentos estábamos movilizadxs porque una empresa quería realizar una “reunión informativa”, y desde el Ministerio de Minería habían citado a las autoridades del departamento buscando autorización para avanzar con un nuevo proyecto minero, muy cerca de mi casa. Román me cuenta de sus animales, ovejas y llamas, de los puestos, la familia, las tierras de la comunidad. Entiendo su desesperación, siento su impotencia. Estoy convencida que nos tenemos que organizar para no sentir que estamos solos, como él sugiere con tristeza.

Claro que Román no está solo: está su familia y también la comunidad. En noviembre del 2018 logran confeccionar el acta donde se reconocen como comunidad indígena,³ y en esa reunión los allí presentes deciden que sea él quien asuma el rol de cacique. Ya lo habían intentado algunos años atrás, pero el acta se perdió en el camino, mientras dominaba la confusión y la desconfianza. En aquella oportunidad dejaron el acta en manos del que era maestro/director de la escuela primaria ubicada en Salar del Hombre Muerto, Carlos Fabián, quién años después fue elegido intendente de Antofagasta de la Sierra, y debido a una acusación por malversación de fondos fue imputado, declarado culpable y encarado. Tiempo después fue liberado y, aunque parezca increíble, volvió a ocupar su antiguo cargo de director, esta vez en la escuela primaria de

3 Anexo A. Acta fundacional de la comunidad indígena.

la Ciénaga Redonda (localidad ubicada muy cerca del Salar). Volviendo al acta, el documento nunca fue presentado ante el INAI, como Carlos Fabián se había comprometido a hacerlo con lxs comunerxs.

Según Román la cuestión no está nada fácil y se siente demasiado solo en Antofagasta. Parece que los caciques de la otra comunidad indígena de Antofagasta, la de Antofalla, hacen acuerdos con las empresas mineras y reciben promesas y más promesas, pero ningún beneficio. Él no entiende por qué aceptan que los proyectos mineros avancen en el Salar de Antofalla si ya van hay sobradas muestras de cómo se portan las empresas con los pueblos. Quizá sea trabajo para hoy, pero a los seis meses se termina el contrato. De todas formas, si aparece la oportunidad, Román o algunx de lxs comunerxs aceptan trabajos para empresas que prestan servicios a las mineras: caminos, perforaciones, infraestructura, servicio de *catering*, etc. Sin embargo, dice Román que el trabajo no lxs va a mantener callados, van a salir a decir lo que tengan que decir, van a repetir una y otra vez que el río Los Patos no se toca.

Imagen 6.
Corral de animles de Román



Fuente: Fotografía de la autora.

Imagen 7.
Puesto de Román



Fuente: Fotografía de asamblea PUCARA.

En Minería

A mediados del 2019, Román se comunica pidiendo ayuda: necesitaba saber qué pasaba con el acueducto, porque veía mucho movimiento y pensaba que ya estaban empezando a construirlo. Ahí comenzamos a transitar un camino que nos llevó al Ministerio de Minería, pidiendo por nota información sobre todos los proyectos en Antofagasta de la Sierra, especialmente en relación con el acueducto sobre el río Los Patos. Desde PUCARA colaboramos en las diferentes partes que se fueron necesitando: redacción del pedido de informe, envío y recepción del pedido para que fuera firmado por lxs interesadxs, entrega en el Ministerio de Minería del pedido de informe firmado por la comunidad del Salar del Hombre Muerto, búsqueda de respuestas en reiteradas oportunidades, investigación sobre el estado de los proyectos a partir de los expedientes, envío de información obtenida a la comunidad interesada, difusión y visibilización de la problemática en relación con el impacto socioam-

biental de la minería de litio y la falta de licencia social respecto de la construcción del acueducto en el río Los Patos⁴.

Pero para lxs vecinxs de Antofagasta la situación era diferente. Mientras que algunxs estábamos en las oficinas de Minería, en la capital de la provincia (SFVC), discutiendo para poder hacer copias de los expedientes, allá un grupo de valientes cortaba la ruta y salía a manifestarse contra la construcción del acueducto. En la villa de Antofagasta vecinxs autoconvocadxs reactivaban sus encuentros. Hablaban en la radio e interpelaban a las autoridades locales para discutir el avance del proyecto del acueducto, porque éste ponía en riesgo la fuente de agua más importante de la región. Se habían decidido y llamaban a lxs demás a sumarse. Desplegaban sus carteles en la ruta, entre la inmensidad y el viento.

Después de la llegada de las fuerzas de seguridad, decidieron levantar el corte, con la condición de realizar un encuentro con las autoridades. “La semana que viene sin falta”, les dijeron, pero no cumplieron. En octubre, con el panorama electoral omnipresente, en medio de promesas y aprietes, las voluntades pretendían ser compradas una vez más.

Mientras tanto se lograba, después de mucho pelear en las oficinas de Minería, conseguir un cuerpo importante de información en relación con el desarrollo de los proyectos. Específicamente, supimos que desde el año 2016 la empresa Livent estaba investigando sobre la posibilidad de acceder a nuevas fuentes de agua. También supimos que tenían todo listo, todo autorizado, en Minería y en Recursos Hídricos. Este último organismo habilitaba el uso de dos pozos sobre las márgenes del río Los Patos, para bombear agua y canalizarla por el acueducto hasta las instalaciones de la empresa. Comenzábamos a dimensionar el problema con mayor profundidad, al saber que otros cinco proyectos avanzaban y tramitaban sus respectivos pozos para bombeo de agua. La desesperación de Román comenzaba a contagiarse, estábamos preocupadxs.

Atacameños del Altiplano

Nos volvimos a ver con Román después de muchos meses. Fue invitado a participar en una mesa de diálogo sobre comunidades afectadas por el

4 Anexo B. Pedido de informe presentado en Minería, y su respuesta.

litio, en las Jornadas de Ecología Política realizadas en noviembre del 2019 en la Facultad de Humanidades de la UNCA. Estaba junto a comunerxs de la Unión Diagüita y también de las Salinas Grandes de Jujuy. Cuando habló nos conmovió a todxs, porque pudo transmitir en pocas palabras su desesperación y su angustia, pero ya no estaba la impotencia. Por el contrario, con mucha fuerza repetía que el río Los Patos no se toca.

Las organizaciones indígenas vienen acompañando a Román, que se acercó a ellxs en este camino de tejer la resistencia para oponerse al acueducto. Y también en este camino se está reencontrando la gente del salar con la ancestralidad que lxs atraviesa. Reconocerse indígenas nuevamente, reinventarse en esta identidad que se vuelve necesaria para defender el territorio en peligro. Porque el vínculo con la tierra es familiar, una convivencia sostenida a través del tiempo.

Atacameños se reconocen, en el altiplano viven, mientras tanto el camino de volverse comunidad en papeles está siendo difícil. Román se presenta como cacique de la comunidad, y trata de seguir el trámite que iniciaron en el INAI. Lo decidieron en agosto del 2019 en asamblea comunitaria,⁵ y después de muchos intentos de juntarse, de preguntar y pedir información, se enteraron de cómo hacen en otras comunidades: van armando de a poco un estatuto y establecen que por cuatro años el cacique mantendrá su mandato, salvo que la asamblea decida lo contrario por mayoría.

Lo que tiene claro Román es que hay que intentar frenar el proyecto del acueducto y todos los demás proyectos que avanzan sobre el salar y el río Los Patos. En ese intento, en agosto del 2021, lxs comunerxs deciden presentar un recurso de Amparo ante la Defensoría Pública Oficial Federal de Primera Instancia de Catamarca para exponer la situación de su comunidad, y denunciar que no han sido consultados, sistemáticamente negados, mientras las obras del acueducto que pasa por las tierras comunales ya están comenzando. Román comprende que ser comunidad, con la fuerza de lxs otrxs, las demás comunidades, las demás asambleas, es la manera de defender el territorio, el agua, las vegas, la vida, no desde un sentido de dominio sino en una relación de cuidado, crianza,

5 Anexo C. Acta de designación de autoridades comunitarias.

respeto y amor, como entre padres/madres e hijxs (Haber, 2011b). El intento mayor es sumar fuerzas para frenar el acueducto y resistir. Pero, además, piensan Román y lxs comunerxs que lo acompañan que apelar a los derechos puede servir para frenar el avance de las empresas. Aunque va a ser difícil porque los derechos siempre estuvieron del otro lado, lejos de los pueblos.

Imagen 8.

Carteles para marcar el territorio comunitario



Fuente: Fotografía de asamblea PUCARA.

Una cuestión de derecho

Lxs comunerxs se ponen de acuerdo y deciden buscar asesoramiento legal para frenar el avance de las empresas. Comienzan a argumentar que tienen derecho a la consulta previa, libre e informada y a citar el artículo 169 de la OIT para explicar que los territorios pertenecen a la comunidad y no pueden ser apropiados por las empresas “litíferas”. Que el río no puede ser dado en concesión porque el agua es para los

animales, los peces y para las personas que habitan el Salar del Hombre Muerto. Pero la estrategia que apela al derecho nos lleva pensar. Recuerda Aníbal Quijano (2001) que, volviendo a la fuente, el mito de origen de occidente, la Grecia clásica, hablar de derechos era para unos pocos, para los ciudadanos. Mucho más tarde, las revoluciones sociales en Europa de los siglos XVII y XVIII comenzaron a plantear la necesidad de hablar de los derechos del hombre (porque las mujeres estábamos lejos de obtener nada), con su triple pedido de libertad, igualdad y fraternidad, cuestionando el poder de la Iglesia y las monarquías absolutistas. Tiempo después, explica Quijano (2001) que los derechos humanos serán parte de una declaración universal, una política global impulsada por organismos internacionales después de la Segunda Guerra Mundial. El eje fundamental será la defensa de la vida de los individuos y la integridad corporal, desde donde se denuncia el control sobre los cuerpos, el racismo, el machismo, o la violencia del terrorismo de Estado, que implicó una terrible represión en Latinoamérica ligada con las políticas de Estados Unidos. Los cuerpos fueron torturados, asesinados, desaparecidos, y el reclamo fue por verdad, memoria y justicia. Los derechos humanos fueron reivindicados para reclamar por los cuerpos de los que ya no estaban, y también para decir que Nunca Más el genocidio, nunca más la tortura, dictaduras nunca más.

Esta breve historia del derecho nos hace reflexionar y presentar ante la decisión comunitaria una advertencia: podemos reivindicar los derechos indígenas y apelar a la prevención del daño ambiental. Pero ¿podremos con medidas legales frenar el avance de las empresas “litíferas”, que cuentan con el aval del Estado?

Según Quijano (2001), el Estado representa para la teoría liberal el orden social necesario para superar la dispersión y la violencia; será el productor y a la vez el garante de los derechos de los ciudadanos. En cambio, para el materialismo histórico, la sociedad es vista como un todo organizado de forma jerárquica sobre una base económica manejada por la clase social que controla los recursos y las relaciones de producción. La clase social que controla la economía tendrá el poder político y económico, dominando a la sociedad toda. Explica Quijano (2001) cómo, a través del control del Estado, la clase dominante maneja el aparato legal

que produce para su propio beneficio. La desigualdad en el control del poder se traduce en dominación y conflicto, se impone con violencia. Como señala Quijano (2001), en nuestra sociedad este poder, regulador de las relaciones sociales, se materializa a través del Estado.

Nos preguntamos por qué la comunidad tiene tantas expectativas en apelar al derecho. Por qué no hay dudas respecto de la legalidad que maneja la justicia del Estado. Entonces, dimensionamos —siguiendo a Quijano (2001)— que el Estado actual ha heredado del Estado colonial el imaginario y el conocimiento eurocéntrico. La hegemonía eurocentrista del poder colonial en América modela las subjetividades naturalizándose y legitimándose a partir de un patrón racial, sobre el que se asienta la colonialidad del poder (Quijano, 2001).

Atendemos a los reclamos de legalidad que apelan al derecho indígena, pero advertimos que es importante recordar el rol fundamental que cumplieron los Estados coloniales y, posteriormente, los Estados nacionales en la consolidación de sociedades jerárquicas y desiguales. Nos preguntamos hasta dónde la legalidad de occidente está instalada y legitimada en nuestros imaginarios, y si esta legalidad podrá servir para cuidar los territorios amenazados por proyectos extractivos.

Desde una mirada que intenta descolonizar y desnaturalizar los modelos vigentes, Santiago Castro Gómez (2003) advierte que, a través de prácticas orientadas hacia el sometimiento de la vida humana, occidente genera alteridades a partir de mecanismos de control centralizados. La ciencia, como sistema abstracto de reglas, legitima las políticas del Estado y se constituye en su herramienta para gobernar y controlar. La invención del otro, como proceso de producción material y simbólica, implica la creación de subjetividades estatalmente coordinadas como dispositivos de saber-poder, a partir de donde se constituyen las representaciones (Castro Gómez, 2003). Entonces, vislumbramos la urgencia de interpelar estas representaciones, que se constituyen como verdades y tienden a modelar las estrategias de resistencia según parámetros establecidos por el poder.

Siguiendo a Quijano (2001), entendemos que la existencia social no es determinada solamente por las relaciones de producción. La disputa es por el control de los recursos y productos del trabajo, el sexo, la subjeti-

vidad y la autoridad colectiva. Para lograr consenso, el poder actúa sobre el sentido común de la sociedad, buscando la dominación en diversos planos. El trabajo está condicionado por el capitalismo y el mercado, que imponen sus reglas. El sexo, por la familia y la prostitución. La autoridad colectiva es representada por el Estado y la democracia burguesa. Por último, señala Quijano (2001), la subjetividad se encuentra atravesada por la hegemonía eurocentrista y la colonialidad del poder. En este sentido, las relaciones sociales implican diferentes dimensiones, materiales y mentales, las primeras actúan sobre el cuerpo (las relaciones sexuales, la reproducción, comida y bebida, vestimenta, vivienda), las segundas influyen sobre los comportamientos y la intersubjetividad. Según Quijano (2001), la subjetividad es constitutiva de la existencia social, y en nuestra sociedad se encuentra controlada por un patrón eurocéntrico, patriarcal, letrado, capitalista, donde el hombre blanco, profesional, funcionario del Estado, creará las reglas que serán incuestionables. Las leyes servirán para hacer valer los derechos de los ciudadanos propietarios que dicen ser dueños de todo lo existente.

Pretendemos interpelar nuestro sentido común, nuestras subjetividades, y desde ese lugar es que ponemos en cuestión la estrategia legal como herramienta de defensa territorial. Se vuelve una contradicción que nos trae la necesidad de radiografiar al derecho moderno, teniendo en cuenta que es eurocéntrico, producto de la colonialidad del saber, impregnado de la lógica capitalista, desde donde se define quién es sujeto y quién objeto. Siguiendo los rastros del derecho en nuestros territorios, atendemos a la investigadora Paz Concha (2012), quien explica que en los Estados Nación de América Latina el Poder Constituyente nace dentro de un espacio colonial en expansión, desde una necesidad colonizadora de control de territorios y gentes. Subraya Concha (2012) que la explotación del trabajo, la raza y el género va dando forma al derecho a través del poder que se ejerce sobre ellos, y remarca que los derechos humanos terminan representando una lateralidad monoétnica que se basa en una visión de humanidad universal. El poder detrás del derecho está constituido por la colonialidad global del poder; por eso advierte Concha (2012) que se vuelve fundamental la refundación del Estado, para lograr la descolonización en todos los ámbitos de la vida humana.

Imagen 9.
Salar del Hombre Muerto



Fuente: Fotografía de Felicity Arengo, AMNH.

En pie de igualdad

Continuando con las discusiones sobre el derecho, seguimos a Bartolomé Clavero (1997) para pensar quién, en el mundo moderno, es reconocido como nación. Clavero (1997) se pregunta si nación es sinónimo de Estado. Entonces, explica que las Naciones Unidas asumen, después de la Segunda Guerra Mundial, un compromiso efectivo para la defensa de los derechos humanos. Aquí Clavero (1997) traduce: los Estados Unidos son los garantes de los derechos, especialmente de los individuales, defendiendo ante todo la propiedad privada. Se reconoce el derecho a la vida, a la educación y la cultura, entendiendo estas últimas como cuestiones universales, y se acepta a las naciones o pueblos indígenas como minorías, como sujetos de protección con necesidad de tutela. Denuncia Clavero (1997) que las Naciones Unidas operan como un grupo de Estados coloniales (con Estados Unidos a la cabeza) que buscan la disciplina de lo propio y el dominio de lo ajeno.

Recién a fines de la década de los ochenta serán reconocidos los pueblos indígenas como sujetos colectivos de derecho, declarándose

su igualdad, libre determinación y autonomía. ¿Esto implica el fin de la tutela del Estado? ¿Esto garantiza la igualdad de los pueblos?

Recordando el pedido de la comunidad del Salar del Hombre Muerto, que como muchas otras comunidades indígenas apelan al convenio 169 de la OIT sobre Derechos de los Pueblos Indígenas y Tribales (1989) y la Declaración de Naciones Unidas para los Pueblos Indígenas (2007), creemos importante señalar que estas normas obligan a los Estados a *no* tomar decisiones que puedan afectar a los pueblos indígenas sin antes implementar procesos de diálogo, participación y consulta previa, libre e informada. Raquel Yrigoyen Fajardo (2009) sostiene que los Estados quedan obligados a respetar las prioridades de desarrollo de los pueblos, su forma de vida y su integridad (Yrigoyen Fajardo, 2009).

Sin embargo, la cuestión no es tan sencilla cuando pretenden realizarse actividades extractivas en los territorios indígenas, para acceder a los recursos que allí se encuentran. Las demandas energéticas del modelo de desarrollo que asume el Estado provocan una presión por el acceso a la explotación de los recursos. Eduardo Gudynas (2009) explica que el modelo extractivista comprende la extracción de grandes volúmenes de recursos naturales (no procesados) que serán exportados. Dentro del discurso económico hegemónico los recursos son la materia prima, indispensable para los procesos productivos, y la naturaleza, detalla Gudynas (2010), es entendida como un objeto que se encuentra a disposición del ser humano para ser utilizada y mercantilizada. En nombre del desarrollo, los gobiernos dan vía libre a los capitales internacionales y a su necesidad de materias primas, y así la megaminería resulta un emprendimiento económico que conlleva el movimiento millonario de capitales y la transformación completa de los territorios. Hoy, el negocio del litio promete un futuro de expansión, especialmente en Sudamérica, vinculado con las nuevas propuestas de transición energética o descarbonización.

Pero la otra cara del extractivismo se traduce en los territorios de sacrificio como incertidumbre, miedo, violencia, contaminación, saqueo y destrucción. Las comunidades afectadas reclaman, y las consecuencias no se hacen esperar. Amenazas, acoso policial, judicialización, pérdida del trabajo, son parte de las situaciones que se debe enfrentar después de las protestas. Mientras tanto, siguiendo a Vandana Shiva (1988), el

proyecto patriarcal-occidental del desarrollo que se manifiesta como avidez de recursos del norte global y de las élites del sur, provoca la destrucción de las economías locales y genera pobreza y sometimiento, amenazando la supervivencia humana (Shiva, 1988). El saqueo no es nuevo en la historia de nuestros territorios, pero la magnitud y el alcance que logra en el presente configura la situación de una manera total.

“Esta combinación de aspectos —máxima expresión del despojo económico, expropiación de los territorios, deterioro y contaminación ambiental— es lo que convierte a la megaminería en una suerte de figura extrema, símbolo del extractivismo depredatorio” (Svampa y Viale, 2014: 176).

Mientras las empresas transnacionales y los gobiernos locales mantienen su alianza para garantizar el avance de los proyectos extractivos sobre los territorios, Fajardo (2009) insiste en la importancia de remarcar que los pueblos son los que tienen derecho a definir sus prioridades y modelos de desarrollo, y fundamentalmente tienen derecho a la existencia y a la integridad como pueblos (Yrigoyen Fajardo, 2009). Sabemos que los pueblos indígenas descienden de pueblos preexistentes a los Estados actuales, conservan en todo o en parte sus instituciones sociales, políticas, culturales y medios de vida, sumándose además la autoconciencia de su propia identidad indígena. Los nuevos derechos que se adquieren a partir de los noventa, explica Fajardo (2009), como la consulta, participación y consentimiento, ponen en cuestión al modelo tutelar preexistente, remarcando que el control territorial por parte de las organizaciones indígenas debe ser respetado, con lo que queda clara su determinación en pie de igualdad (Yrigoyen Fajardo, 2009). Observamos que las contradicciones saltan a la vista, ya que el mismo Estado que propicia el saqueo de los recursos es también el garante de los derechos, en este caso de los derechos colectivos de los pueblos indígenas. El Estado que surgió a partir de la negación de lo indígena es hoy quien tiene que consultar y propiciar su participación en los asuntos que los involucran. Pero, como señala Luciana Álvarez (2014), el Estado sólo aceptará la “integración” en la medida en que las comunidades se adapten a los mandatos del poder y sean funcionales al capitalismo mundial.

Por otra parte, sin autonomía indígena la consulta y la participación permanecen en manos del Estado. Según Clavero (2012), existe una brecha entre el marco normativo y su implementación, entre los principios postulados y las realidades asumidas, con lo que queda en evidencia la falta de políticas públicas para efectivizar los derechos de los pueblos indígenas. Remarca Clavero (2012) que las reformas del Estado no satisfacen los estándares estipulados por la normativa internacional, es más, la puesta en práctica de las políticas atenta contra los derechos de los Pueblos.

Explica Clavero (2012) que el Estado debe contar con la participación real de los pueblos indígenas en la elaboración de las políticas que los involucren. En este sentido, destaca que el INAI (Instituto Nacional de Asuntos Indígenas), dependiente del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, está incapacitado por ser una institución del Estado, por más que cuente con participación indígena. Clavero (2012) entiende que la Argentina debe reconstituirse para poder garantizar la autonomía y la participación en pie de igualdad.

Volvemos a retomar la noción de igualdad, pues entendemos la importancia de resignificarla, comprendiendo los derechos como una construcción social y política. Desde una perspectiva pluralista, un Estado intercultural puede representar la posibilidad de una sociedad más justa e igualitaria. Como señala Silvina Zimmerman (2011), la autodefinición de los pueblos implica una redefinición de las lógicas del Estado y su actual diseño institucional. Creemos que esto incluye romper con la dominación del norte global y el sometimiento al poder hegemónico de occidente, que históricamente subalterizó a lo “indígena”.

Volvemos también a las grandes contradicciones en la operatoria de los derechos indígenas. Frente al avance del capital sobre los territorios, en un contexto de globalización neoliberal, los movimientos indígenas y ambientales se consolidan representando un frente de resistencia al Estado.

Entendemos que el conflicto que se desata ante los proyectos de explotación de litio reactualiza las demandas por el cumplimiento del marco legal en materia indígena. En este sentido, la identidad adquiere un carácter estratégico para la denuncia de los derechos vulnerados, principalmente en torno a las demandas territoriales.

La confrontación que llevan adelante los movimientos socioambientales, indígenas y no indígenas, con las empresas transnacionales y el Estado, visibiliza las concepciones antagónicas que implican diferentes usos materiales y simbólicos de los recursos y los territorios en disputa, produciendo un choque de perspectivas y de cosmovisiones. En este marco, el derecho ambiental y el derecho indígena se han vuelto fundamento de los recursos de amparo y parte de las estrategias legales por la defensa de los pueblos y territorios, como también herramientas simbólicas y discursivas en lucha por la soberanía territorial (Puente y Argento, 2015). Pero resulta válido hacer una advertencia respecto de la justicia que controla el Estado, ya que no es independiente sino funcional a los intereses empresariales; por lo tanto, las respuestas en favor de los pueblos no pueden garantizarse.

Frente a las contradicciones, surgen más preguntas que respuestas: ¿Por quiénes podremos ser amparados si los territorios son destruidos por el avance del extractivismo? Porque, como nos explican lxs comunerxs del Salar, es el territorio quien nos ampara.

Imagen 10.
Río Los Patos



Fuente: Fotografía de la autora.

Conclusiones

En resumen, este trabajo pretendió radiografiar las contradicciones que se dan entre las estrategias de defensa territorial vehiculizadas a través del reclamo por el cumplimiento (o incumplimiento) de derechos, y los intereses del Estado (supuesto garante de los derechos), como principal aliado de las empresas que avanzan con proyectos extractivos sobre los territorios comunitarios. En este sentido, observamos que la alianza entre empresas y Estados, que permite el avance del extractivismo depredatorio (Svampa y Viale, 2014), pone en peligro la continuidad de la vida en los territorios que deciden ser sacrificados.

En un intento por profundizar en las raíces del derecho, retomamos las reflexiones de Concha (2012), quien afirma que el derecho colonial moderno se encuentra racialmente constituido, atravesado por el patriarcado y el capitalismo, se traduce en instituciones, normas y políticas que regulan la totalidad de la existencia social y se materializan a través del Estado-nación. Por otra parte, siguiendo a Quijano (2001), entendemos que el Estado funciona como autoridad colectiva que regula el trabajo, las subjetividades, el sexo/género, la naturaleza como recurso, y que, por supuesto, es garante del derecho, que se proclama como universal, neutral, abstracto, atemporal, general, homogeneizante, naturalizando las características anteriores, estableciendo o excluyendo ciudadanía, libertad e igualdad. En este marco la pregunta es si este derecho, que nace para garantizar el despojo del colonizado y el dominio del colonizador, puede reformarse para garantizar lo opuesto.

Pero tal vez podemos vislumbrar, a pesar de las contradicciones, un motivo por el cual algunos pueblos eligen el derecho para articular sus reclamos territoriales. Entendemos que se intenta dialogar con el poder en sus propios términos. El derecho es la letra que determina la realidad del Estado, condicionándola según su ordenamiento. Y con esta letra se realiza la confrontación y la resistencia al proyecto hegemónico. Con la letra del derecho se vehiculizan los reclamos de los pueblos, indígenas y no indígenas, por el territorio. Creemos que el intento es lo importante, porque —como dice Román— no queda otra: el agua se defiende hasta las últimas consecuencias.

Bibliografía

- AGUILAR, F., Y ZELLER, L. (2012). “Litio. El nuevo horizonte minero. Dimensiones sociales, económicas y ambientales”. Córdoba, Argentina: CEDHA.
- ALIMONDA, H: (2011). “La colonialidad de la naturaleza. Una aproximación a la Ecología Política Latinoamericana”. En *La Naturaleza colonizada. Ecología política y minería en América Latina*. Hector Alimonda (coordinador). Ediciones CICCUS, 21-60.
- ÁLVAREZ, L. (2014). “Derechos de las comunidades indígenas y mundialización: consideraciones a partir del análisis de casos judicializados en Argentina”, *Revista Telemática de Filosofía del Derecho*, núm. 17, 63-81.
- CASTELLO, A., Y KLOSTER, M. (2015). “Industrialización del litio y agregado de valor local. Informe tecnoproductivo”. Buenos Aires: CIECTI.
- CASTRO-GÓMEZ, S. (2003). “Ciencias sociales, violencia epistémica y el problema de la invención del otro”. En Lander, E. (comp.), *La colonialidad del saber; eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*. Buenos Aires: CLACSO, 145-161.
- CLAVERO, B. (2012). “Consulta y participación indígenas tras convenio y declaración en Argentina. ¿Regulación y conducción por el Estado?”. Publicado originalmente en <http://clavero.derechosindigenas.org>
- _____ (1997). “Derechos (no tan) humanos”. En *Jueces para la democracia*, núm. 30: 41-48.
- CONCHA, P. (2012). “La colonialidad detrás del derecho: Pueblos indígenas y el moderno Estado nación argentino”. En *Descolonizar el presente: Ensayos críticos desde el sur*. Martín Díaz y Carlos Pescader (comp.) Publifadecs. Universidad Nacional del Comahue. General Roca. Argentina.
- GUDYNAS, E. (2009). “Diez tesis urgentes sobre el nuevo extractivismo: Contextos y demandas bajo el progresismo sudamericano actual”. En *Extractivismo, política y sociedad*. CAAP (Centro Andino de Acción Popular), 187-225.

- GUDYNAS, E. (2010). “La senda biocéntrica: Valores intrínsecos, derechos de la naturaleza y justicia ecológica”. *Tabula Rasa*, núm. 13. Bogotá, Colombia, 45-71.
- HABER, A. (2011a). “Nometodología payanesa: Notas de metodología indisciplinada”. *Revista de Antropología*, núm. 23, 9-49.
- _____. (2011b). *La casa, las cosas y los dioses. Arquitectura doméstica, paisaje campesino y teoría local*. Encuentro Grupo Editor.
- Puente, F. & ARGENTO, M. (2015). “Conflictos territoriales y construcción identitaria en los salares del noroeste argentino”. En *Geopolítica del Litio. Industria, Ciencia y Energía*. Bruno Fornillo (coord.). Editorial El Colectivo. CLACSO.
- QUIJANO, A. (2001). “Poder y Derechos Humanos”. En Pimentel, C (comp.), *Poder Salud Mental y Derechos Humanos*. IPECAL. Lima: CECOSAM, 9-25.
- SHIVA, V. (1988). “El desarrollo, la ecología y la mujer”. En *Abrazar la vida. Mujer, ecología y supervivencia*. Horas y HORAS. Madrid: Editorial San Cristóbal, 29-44.
- SLIPAK, A. (2015). “La extracción del litio y en la Argentina y el debate sobre la ‘riqueza natural’”. En *Geopolítica del Litio. Industria, ciencia y energía en Argentina*. Bruno Fornillo (coord.) Ed. El Colectivo. CLACSO, 91-122.
- SVAMPA, M. & VIALE, E. (2014). *Maldesarrollo. La Argentina del extractivismo y el despojo*. Katz Editores.
- VALIENTE, S. (2021). “Formas de conocer centradas en el sujeto, y la invitación a ser sujetos implicados en el problema y la realidad que se quiere conocer”, enviado a *Revista Latinoamericana de Metodología en Ciencias Sociales* (RELMECS), vol. 11, núm. 2. Publicación del Centro Interdisciplinario de Metodología de las Ciencias Sociales, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata.
- YRIGOYEN FAJARDO, R. (2009). “De la tutela a los derechos de libre determinación del desarrollo, participación, consulta y consentimiento”. En *El otro derecho*, núm. 40. Bogotá, 11-53.
- ZAFFARONI, E. R. (2011). “Pacha Mama y el humano”. En *La naturaleza con derechos. De la filosofía a la política*. Alberto Acosta y

- Esperanza Martínez (editores). Quito, Ecuador: ABYA YALA. Universidad Politécnica Salesiana, 25, 137.
- ZICARI, J. (2015). “El mercado del litio desde una perspectiva global: de la Argentina al mundo. Actores, lógicas y dinámicas”. En *Geopolítica del Litio. Industria, Ciencia y Energía*. Bruno Fornillo (coord.), editorial El Colectivo. CLACSO.
- ZIMERMAN, S. (2011). “Sobre el surgimiento de los derechos indígenas, las tensiones con el Estado Nación y la consiguiente necesidad de repensar el diseño de nuestras instituciones”. *Lecciones y Ensayos*, núm. 89, 423-452.

Anexo A

Acta constituyente de la comunidad

INSTITUTO NACIONAL ASUNTOS INDÍGENAS	
REGISTRO N°	1126/19
ENTRO	SALID
- 2 OCT 2019	

En el Paraje de la Ciénaga Redonda, distrito de El Salar del Hombre Muerto, departamento de Antofagasta de la Sierra, provincia de Catamarca, República Argentina, siendo las 12:00 horas del día 03 del mes de Noviembre del año dos mil dieciocho, se reúnen los vecinos y vecinas, con la presencia del Señor Representante del CPI Don Eliseo Miguel Ramos a efectos de continuar conversaciones sobre la aspiración de constituirse como Comunidad Indígena.

El Señor Eliseo Miguel Ramos, inicia la reunión, explicando el significado y alcances de los Derechos de los Pueblos Indígenas en la República Argentina en el siguiente orden: Artículo 75, incisos 17 y 22 de la Constitución Nacional; Ley Nacional N° 23.302, aclara que la provincia de Catamarca ha adherido a esta norma mediante la Ley Provincia N° 5.138 - el Convenio N°160 de la Organización Internacional del Trabajo, suscripto por la Ley Nacional N°24.071, la Declaración de la organización de Naciones Unidas sobre Derechos de los Pueblos Indígenas, la Declaración de Derechos de los Pueblos Indígenas de la OEA y el Convenio sobre la Diversidad Biológica suscripto por la Ley Nacional N° 24.375.

Acto seguido, el Señor Eliseo Miguel Ramos procede a, consultar a los presentes si están de acuerdo en Autoproclamarse Comunidad Indígena

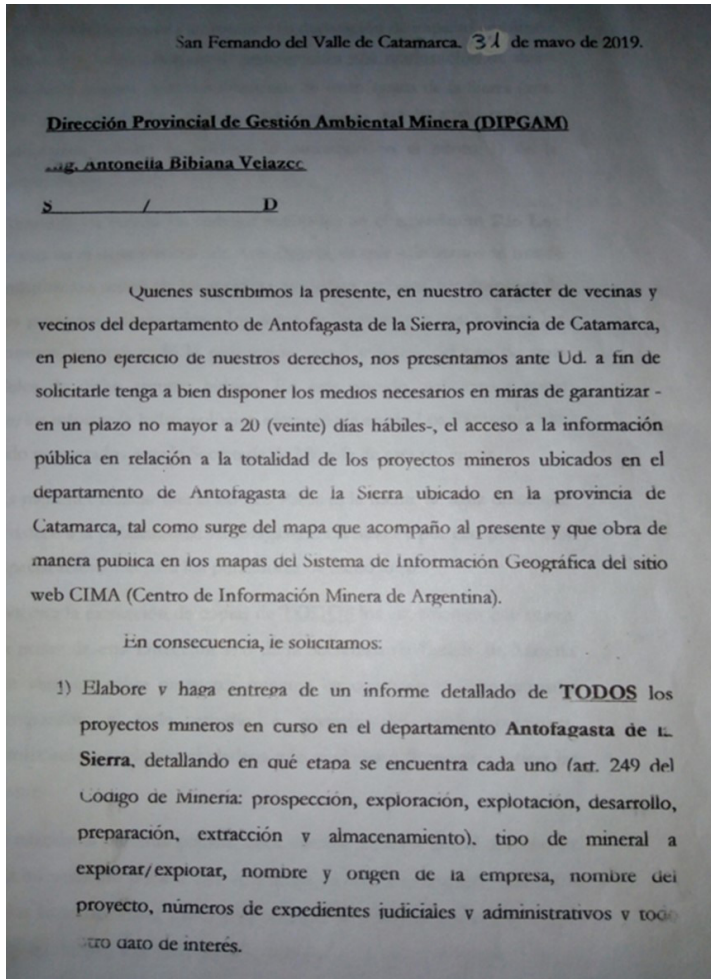
Responden los pobladores que si están de acuerdo de ser una comunidad.

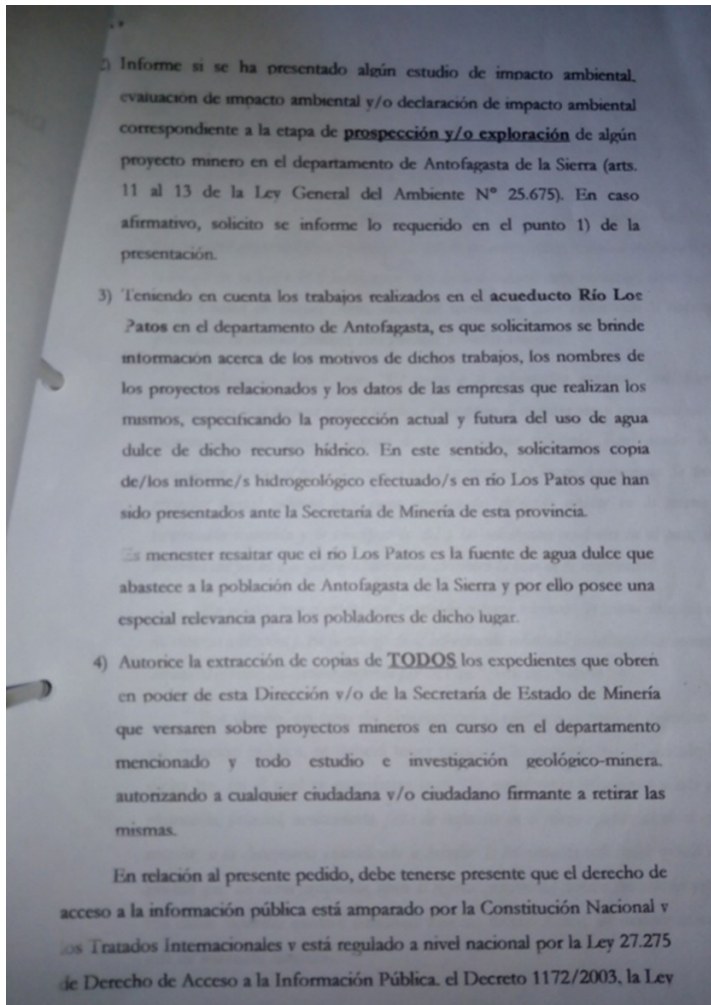
A tal fin acuerdan votar por Sí o No a mano alzada.

Efectuada la votación se concluye por UNANIMIDAD, que Acuerdan Proclamarse Comunidad Indígena Kolla atacameño de la Ciénaga Redonda, distrito de El Salar del Hombre Muerto, departamento de Antofagasta de la Sierra, provincia de Catamarca perteneciente al Pueblo Kolla atacameños que incluye los parajes del Este Los Cuernos, Laguna Verde, Ojo Grande, Aguas de la Palomas, Diablillo. Al Oeste Barrialito, Aguas Caliente, Pozo Cavado, Maray, Alcarzoque, Incahuasi, Aguas las Burras, Huaychar, Aguadita, Trapiche, Peñas Blancas, Hombre Muerto, Paloma, Cerro el Overo. Al Sur Ríos los Patos, Aguas Calientes, Cerro el Galan, Cerro Gordo, Los Negritos, Agua Chica, Las Lagunas. Al Norte Cerro Ratones, Orilla de Ratones.

Anexo B

Pedido de informe





5.331 que prevé el Régimen de Libre Acceso a la Información Pública Ambiental y el art. 268 del Código de Minería.

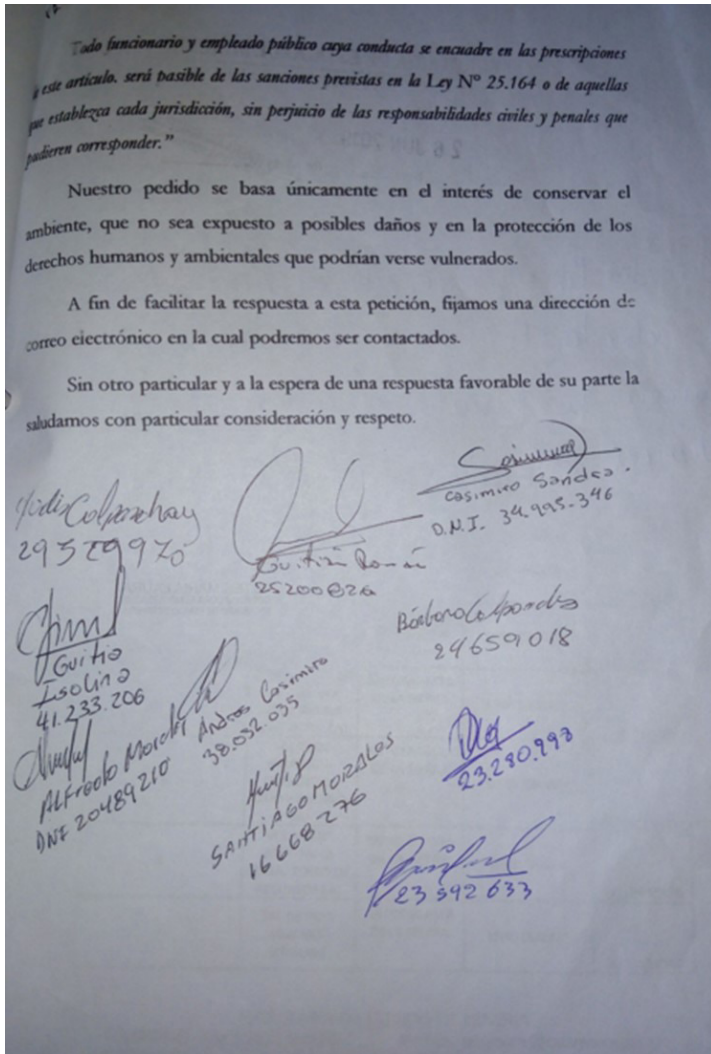
En este sentido, vale destacar que la Ley de Régimen de Libre Acceso a la Información Pública Ambiental establece que:

“ARTICULO 1º — Objeto. La presente ley establece los presupuestos mínimos de protección ambiental para garantizar el derecho de acceso a la información ambiental que se encuentre en poder del Estado, tanto en el ámbito nacional como provincial, municipal y de la Ciudad de Buenos Aires, como así también de entes autárquicos y empresas prestadoras de servicios públicos, sean públicas, privadas o mixtas.”


Asimismo, prevé que: “El acceso a la información ambiental será libre y gratuito para toda persona física o jurídica, a excepción de aquellos gastos vinculados con los recursos utilizados para la entrega de la información solicitada. Para acceder a la información ambiental no será necesario acreditar razones ni interés determinado. Se deberá presentar formal solicitud ante quien corresponda, debiendo constar en la misma la información requerida y la identificación del o los solicitantes residentes en el país, salvo acuerdos con países u organismos internacionales sobre la base de la reciprocidad.

En ningún caso el monto que se establezca para solventar los gastos vinculados con los recursos utilizados para la entrega de la información solicitada podrá implicar menoscabo alguno al ejercicio del derecho conferido por esta ley.” (artículo 3 de la ley).

Por último, en caso de obstrucción al efectivo acceso al derecho a la información pública, se deberá tener presente lo previsto en el artículo 9 de dicha ley, en el cual se manifiesta que: *“Se considerarán infracciones a esta ley, la obstrucción, falsedad, ocultamiento, falta de respuesta en el plazo establecido en el artículo anterior, o la denegatoria injustificada a brindar la información solicitada, y todo acto u omisión que, sin causa justificada, afecte el regular ejercicio del derecho que esta ley establece. En dichos subuestos quedará habilitada una vía judicial directa, de carácter sumarísima ante los tribunales competentes.*



Respuesta al pedido de informe



MINERÍA CATAMARCA

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 15 de agosto de 2019

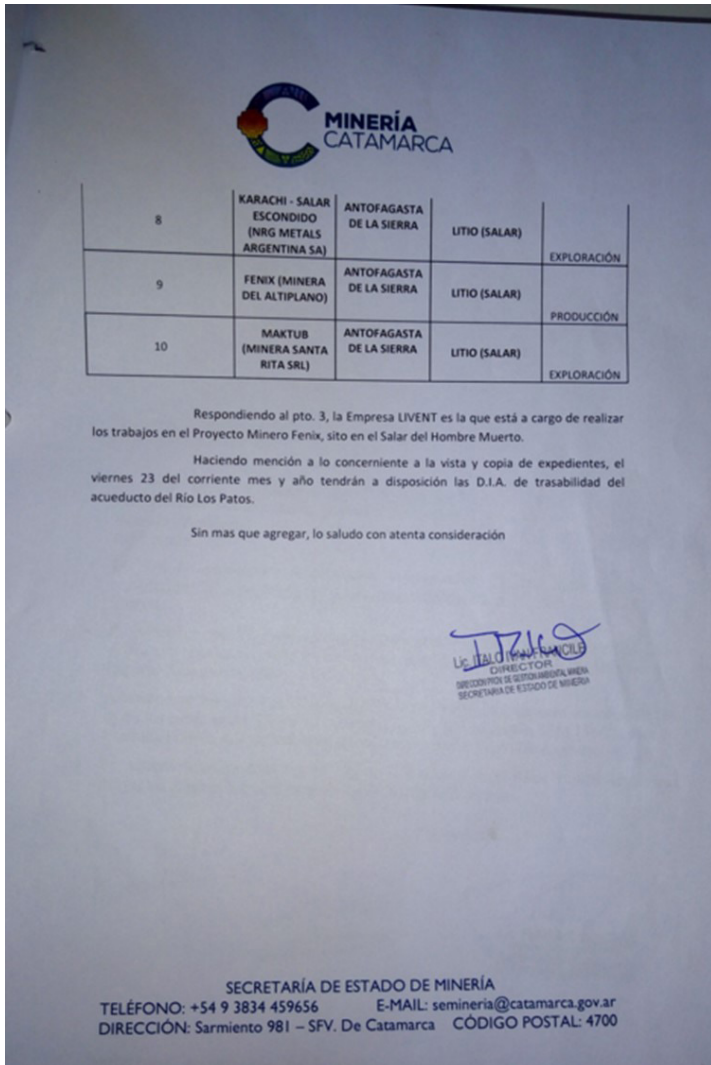
VECINOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTOFAGASTA DE LA SIERRA

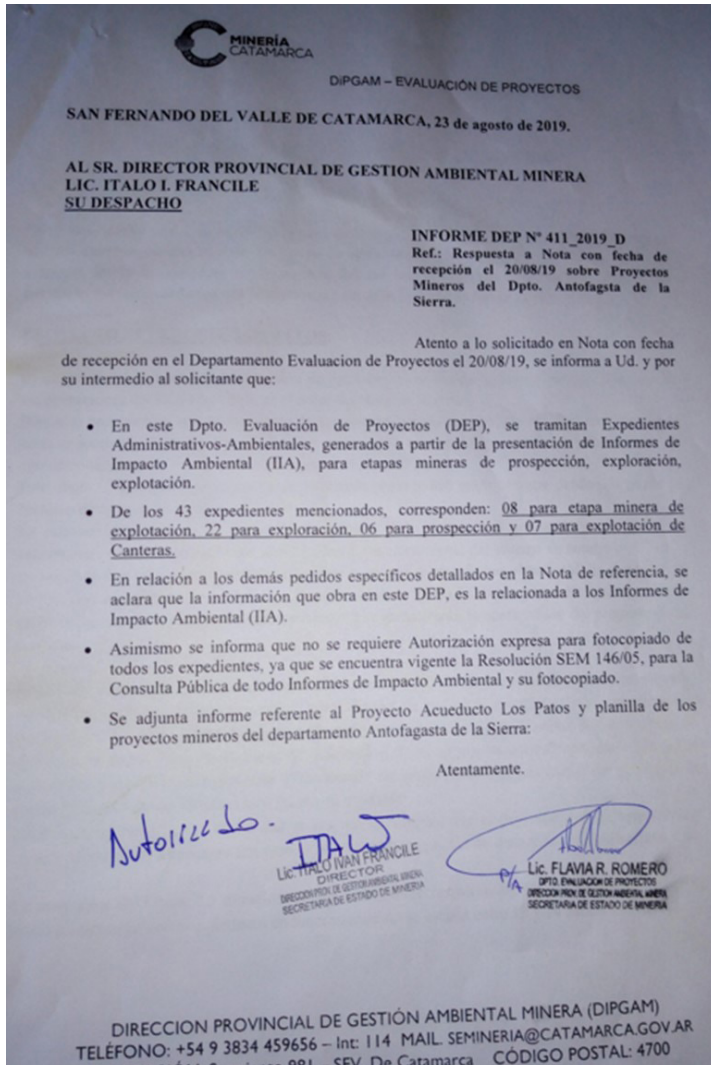
Atento al pedido de información requerido, me dirijo a Ud a los efectos de dar contestación a dicho pedido.

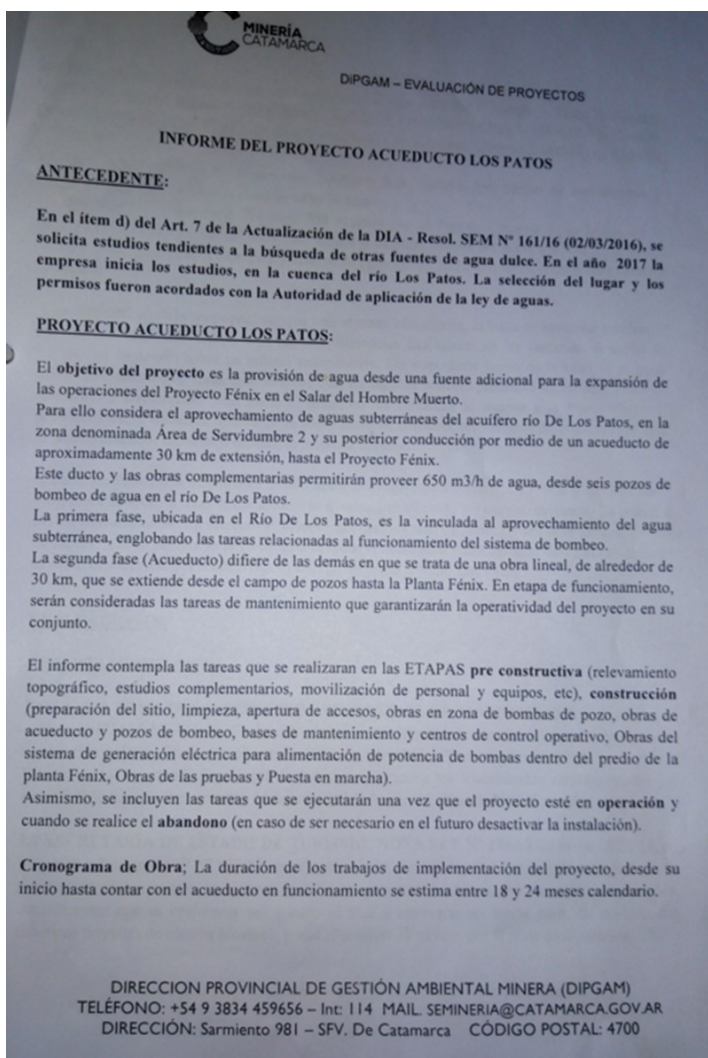
Paso a detallar listado completo de los proyectos Mineros en el Departamento de Antofagasta de la Sierra:

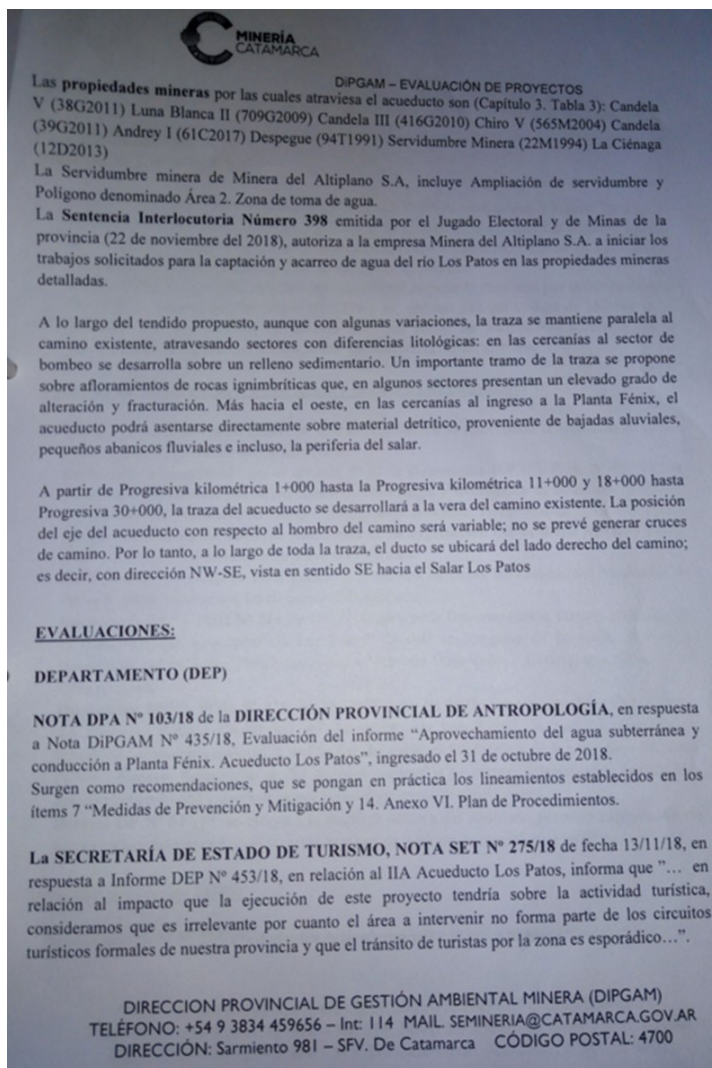
N°	PROYECTO	UBICACIÓN	SUSTANCIA MINERAL	ETAPA ACTUAL
1	SALAR DE INCAHUASI (ARGENTINA LITIO Y ENERGÍA SA)	ANTOFAGASTA DE LA SIERRA	LITIO (SALAR)	EXPLORACIÓN
2	VOLCAN DE ANTOFALLA (DESARROLLO DE RECURSOS SA)	ANTOFAGASTA DE LA SIERRA	ORO - PLATA	EXPLORACIÓN
3	SAL DE VIDA (GALAXY LITHIUM)	ANTOFAGASTA DE LA SIERRA	LITIO (SALAR)	FACTIBILIDAD
4	KARACHI - SALAR ESCONDIDO (NRG METALS ARGENTINA SA)	ANTOFAGASTA DE LA SIERRA	LITIO (SALAR)	EXPLORACIÓN
5	SALAR DE INCAHUASI (ARGENTINA LITIO Y ENERGÍA SA)	ANTOFAGASTA DE LA SIERRA	LITIO (SALAR)	EXPLORACIÓN
6	VOLCAN DE ANTOFALLA (DESARROLLO DE RECURSOS SA)	ANTOFAGASTA DE LA SIERRA	ORO - PLATA	EXPLORACIÓN
7	SAL DE VIDA (GALAXY LITHIUM)	ANTOFAGASTA DE LA SIERRA	LITIO (SALAR)	FACTIBILIDAD

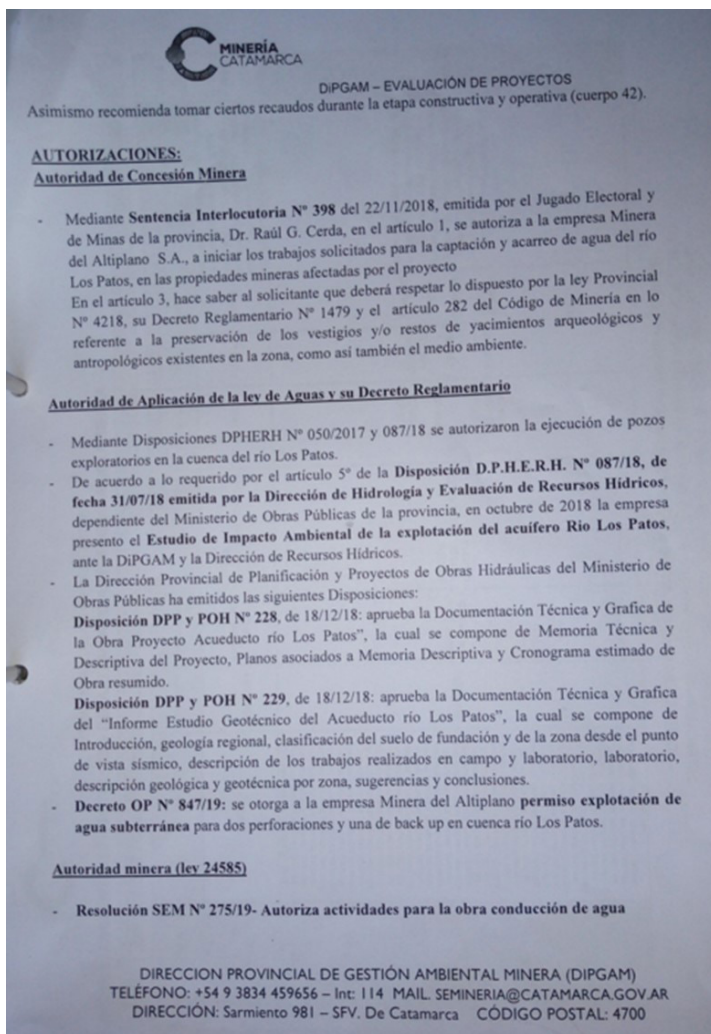
SECRETARÍA DE ESTADO DE MINERÍA
 TELÉFONO: +54 9 3834 459656 E-MAIL: semineria@catamarca.gov.ar
 DIRECCIÓN: Sarmiento 981 – SFV. De Catamarca CÓDIGO POSTAL: 4700











Anexo C

Acta designación de autoridades

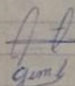
Acta N° 3

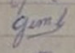
En el departamento antepaquista de la Sierra provincia de Catamarca siendo las horas 21:00 del día 16 de Agosto del año 2019 reunidos en la casa de la Señora Santos Claudia Vazquez.

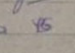
Se reúnen descendientes del pueblo Atacama de la provincia de Catamarca convocados para organizar de manera legal ante las organizaciones Nacionales e Internacionales, teniendo en cuenta la manera legal que nos reconoce como comunidad pre-existente Art N° 75 Inc 17 convenio internacional 169 OTT Ley 26.160 y Ley provincial 2584 ya que es imprescindible contar con una documentación a fin de poder luchar por nuestros territorios ante la desbastación del mismo, es por ello que comenemos con esto poder elegir un Casique que los represente ante los momentos de poder gestionar, denunciar la situación de la comunidad.

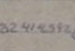
Luego de la opinión de los hermanos sobre a quien se elija como casique o autoridad tradicional que representara a la comunidad. Seguidamente se propone elegir también quien se elegirá como Secretario, Delegado de base, Secretario de Medio Ambiente, Secretario de Educación, Secretario de Salud.

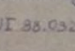
La comunidad queda formada de la siguiente manera:

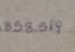
Casique: Guition Roman Elias DNI 25.200.826 

Delegado de base: Guition Matel Teclina L DNI 42.255.200 

Secretario de Acta: Guition Brisa Tombo D L DNI 45.500.000 

Secretario de Medio Ambiente: Calpanchay Jilo R DNI 32.414.232 


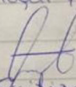
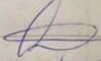
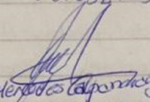
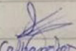
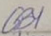
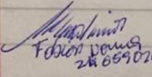
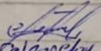
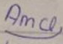
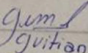
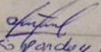
Secretario de Educación: Casimiro Andres E. DNI 38.032.032 

Secretario de Salud: Calpanchay Roman G. DNI 20.858.519 

La comunidad queda formada de esta manera para constancia

0

firman los presentes en lugar y fecha indicada

 Andrés Casimiro 38.032.035	 Est. F. de Rosa 25200820 Casique	 Calpanchay Ramón 30858519
 Mercedes Calpanchay 11967648	 Calpanchay Julius A DNI 32.414.342	Norma Calpanchay 34782499
Yodis Calpanchay 29529970	 Yutian Yamila 48682801	Yusa Yutian DNI 20489233
 Fabian Ponce 28659071	 Calpanchay Oscar DNI 34882414	Calpanchay Elisa DNI 34782471
 Antonia Calpanchay DNI 23156116	 Yutian Mabel DNI 41233206	
 Calpanchay Oscar DNI 34782414		

EL SISTEMA CUTZAMALA COMO CICLO HIDROSOCIAL

Recibido: 30/05/2022

Aceptado: 25/07/2022

KARINA KLOSTER¹

Resumen

Pensar en el Sistema Cutzamala implica enfrentar una situación problemática compleja y multidimensional. La cuenca del Cutzamala constituye un sistema hídrico de producción, almacenamiento, conducción, potabilización y distribución de agua dulce. El Sistema proporciona un servicio indispensable para la población, al tiempo que presenta niveles alarmantes de deterioro social y ambiental, que se expresan en formas de conflicto y violencia. El presente artículo busca contribuir con una reflexión sobre esta problemática tan compleja. Sostiene que, para avanzar hacia una posible solución, es preciso primero transformar la concepción del agua, a partir de romper con los paradigmas que sostienen al Sistema en la actualidad. Para dar cuenta de este objetivo, se realiza una discusión con base en el análisis de datos

1 Socióloga por la Universidad de Buenos Aires (UBA), maestra por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO-Sede México) y doctora en Ciencias Políticas y Sociales por la Universidad Nacional Autónoma de México.

de fuentes secundarias y dos bases de datos hemerográficas construidas a partir del periódico *La Jornada*.

Palabras clave: sistema hidrosocial, rupturas paradigmáticas, Sistema Cutzamala

Abstract

Thinking about the Cutzamala System implies confronting a complex and multidimensional problematic situation. The Cutzamala basin constitutes a water system for the production, storage, conduction, purification and distribution of fresh water. The system provides an indispensable service for the population, while at the same time presenting alarming levels of social and environmental deterioration, which are expressed in forms of conflict and violence. This article seeks to contribute to a reflection on this complex issue. It argues that in order to advance towards a possible solution, it is first necessary to transform the conception of water by breaking with the paradigms that currently sustain the system. In order to achieve this objective, a discussion is carried out based on the analysis of data from secondary sources and two newspaper databases constructed from the newspaper *La Jornada*.

Keywords: hydro-social system - paradigmatic ruptures - Cutzamala System

“Hoy inauguré el sistema que trae agua desde el Cutzamala, obra gigantesca para dar agua a las colonias populares del Distrito Federal y del Estado de México. Otra hazaña de lo absurdo. Costoso de construir, costoso operar y costoso drenar. Pero no hay alternativas a este monstruo de ciudad”.

“Ya nos acabamos la cuenca del Lerma. Ya estamos más lejos. Esto no puede seguir así. Es una monstruosidad traer agua de lejos, subirla a este valle, para sacarla después”. José López Portillo, *Mis tiempos*. Parte segunda, Fernández Editores, México, 1998. Tomada de Perló Cohen, 2005a.

Introducción

La actual situación de conflicto y deterioro social y ambiental en torno al agua en México, y en específico en el sistema Cutzamala, se expresa a través de distintos mecanismos que hacen posible comprender las contradicciones que están en su base y que pueden ser analizadas desde la perspectiva del ciclo hidrosocial. Por un lado, las diferentes crisis económicas y la incapacidad de los distintos gobiernos de dar satisfacción a las demandas de los más necesitados conducen a la construcción de relaciones de desequilibrios sociales y ambientales que se reproducen en todas las dimensiones, construyendo formas de violencia subjetivas y objetivas. No es casual, como claro ejemplo, que el Estado de México sea la entidad donde el índice de feminicidio es más alto de todo el país² y donde las tasas de mortalidad causadas por el crimen organizado es también una de las más importantes.

Consideramos que sólo es posible construir una alternativa al deterioro social y ambiental que ha producido la operación del Sistema Cutzamala, a partir de asumirlo como el producto de una hibridación entre lo social y lo ambiental, en tanto ciclo hidrosocial (Linton & Budds, 2014; Meza Villegas, 2020; Schmidt, 2014; Swyngedouw, 2009).³ La noción de ciclo hidrosocial se propone como una hibridación entre lo hidrológico y lo social, y por lo tanto, se presenta como un medio de producir conocimiento crítico sobre la naturaleza social del agua (Linton, 2010). De esta manera, además de examinar cómo el agua fluye dentro del ambiente físico (atmósfera, superficie, subsuelo, biomasa), el ciclo hidrosocial también considera cómo el agua es manipulada, utilizada,

2 Pueden consultarse las siguientes fuentes: <http://www.jornada.unam.mx/2013/03/08/sociedad/045n1soc> (consulta: noviembre de 2014) y <http://www.conavim.gob.mx/work/models/CONAVIM/Resource/103/1/images/1PresentacionResultadosEstudioNacional-sobreLasFuentesOrigenes.pdf> (consulta: noviembre de 2014).

3 Esta visión de ciclo hidrosocial se puede construir desde la idea de que los procesos —social e hídrico— conforman un sistema complejo. Siguiendo a Vargas, puede pensarse que las relaciones entre agua y sociedad constituyen sistemas complejos, en tanto producen situaciones que se caracterizan por la confluencia de múltiples procesos cuyas interrelaciones establecen la estructura de un sistema que funciona como una “totalidad organizada” (García, 2008; Vargas, 2016).

concentrada por los involucrados sociales, las luchas por el acceso y el control del agua y los mecanismos de exclusión y acceso operados en el seno de las instituciones, a través de factores diversos, como obras hidráulicas, legislación, instituciones, prácticas y significados simbólicos (Budds & Hinojosa, 2012). Este punto es importante porque lo que significa la naturaleza social del agua es que la sociedad produce el agua con las prácticas, las ideas, los significados, los valores y los potenciales que ella misma le confiere. Por lo tanto, para realizar una distribución desigual del agua como la que se observa en el Sistema Cutzamala, es preciso que antes se haya realizado una desarticulación de las personas respecto de su base natural a partir de construir al agua, en primer lugar, como una abstracción, desterritorializarla y desmaterializarla; es decir que la conquista del agua a través de su abstracción y de su control técnico ha desarticulado las relaciones que los grupos sociales específicos tenían, o tienen, con ella en territorios particulares (Linton, 2010). De igual manera, Swyngedouw (2014) es enfático en cuanto al rol que cumplen la legitimación de esos objetivos y de esa perspectiva despolitizante. Considera que cuando se establecen institucionalmente en diferentes escalas esas preocupaciones (por ejemplo, en las cumbres ambientales de la ONU), en la busca de sus soluciones, se privilegia el uso de mecanismos técnico-administrativos de intervención que despolitizan, de entrada, las problemáticas. En ese sentido, aquel autor explica que ésta es una de las características más importantes de estas posturas denominadas postpolíticas, en las que el ámbito de disputas de poder, en las que las confrontaciones ideológicas y la dimensión conflictiva serán reemplazadas por la planeación y las propuestas técnico-administrativas. Este estadio postpolítico supone la existencia de un espacio público despolitizado, en el sentido de la “desaparición de la disputa democrática y agonística por el contenido y dirección de la vida socio-ecológica” (Swyngedouw, 2011, p. 32).

Ahora bien, si consideramos al Sistema Cutzamala como un ciclo hidrosocial, entonces estaremos observando que la forma en que el agua circula y se organiza a través de sus varias subcuencas y es trasvasada en buena medida hacia la zona metropolitana más importante del país, vemos que esto supone una expresión del flujo de poder y capital, esto

es, otorgarle una naturaleza política al agua. Y con ello, esta visión abarca no sólo el flujo del agua sino también el estado de los bosques y los suelos, la contaminación de los afluentes y los embalses, el desarrollo de las ciudades y de las comunidades rurales con el efecto agregado de la urbanización, así como el conjunto de las actividades económicas y las diferentes visiones y expectativas de la población que en ellas reside y las relaciones de poder que lo sostienen. Por lo tanto, el presente artículo busca contribuir con una reflexión sobre los paradigmas a considerar al pensar el Sistema Cutzamala como un sistema híbrido. Para ello se realizó el análisis de datos secundarios, así como la exploración de dos bases de datos hemerográficas construidas a partir del periódico *La Jornada*. La primera base de datos es sobre acciones de lucha por el agua que se observan a partir de los periódicos aparecidos en los años 1990, 2000 y 2010. La segunda base de datos explora los hechos de violencia que producen bajas humanas durante el sexenio de Felipe Calderón (2006-2012), entendidas en un sentido amplio (no sólo muertos, sino también heridos, desaparecidos, levantados, entre otros).

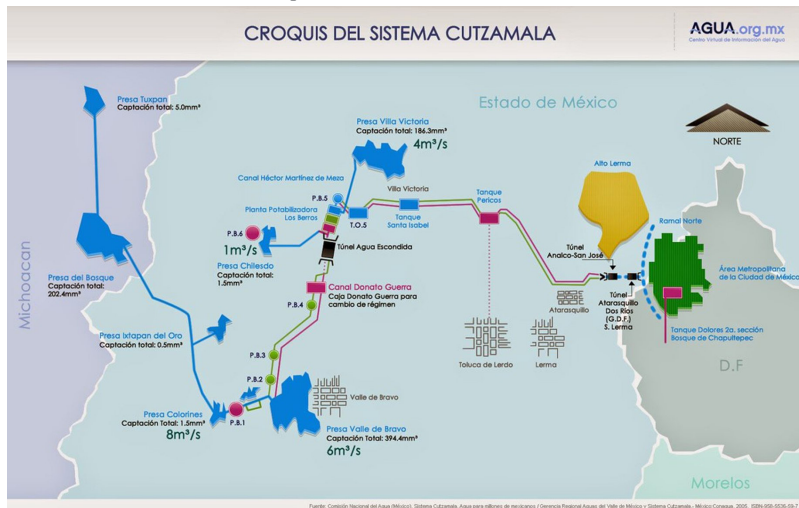
El Cutzamala como ciclo hidrosocial

La cuenca del Cutzamala constituye un complejo hídrico de producción, almacenamiento, conducción, potabilización y distribución de agua dulce. El sistema proporciona un servicio indispensable para la población y para el despliegue de las actividades económicas en el Distrito Federal y en el Estado de México. Aprovecha las aguas de la cuenca alta del río Cutzamala, que provienen de las presas que antes formaban parte del Sistema Hidroeléctrico Miguel Alemán, así como de la presa Chilesdo, construida para aprovechar las aguas del río Malacatepec. Esta obra del Gobierno Federal, desarrollada en diversas etapas, ha funcionado con vistas a alcanzar dos objetivos diferentes y sucesivos durante cerca de 80 años. En la actualidad, el Sistema proporciona 24% del agua potable que se suministra a la red de distribución en las zonas metropolitanas del Valle de México (ZMVM) y de Toluca (ZMT), que generan alrededor de 38% del PIB nacional, y provee de presión a buena parte del sistema de distribución en la Ciudad de México. Por bombeo, el agua es elevada desde una altura de 1 600 en su punto más bajo hasta 2 702 metros sobre

el nivel del mar en el más alto. Atiende, además, algunas necesidades urbanas y agrícolas en las subcuencas de aportación localizadas en el Estado de México y en Michoacán de Ocampo (Conagua, 2015: 11).

De acuerdo con el diagnóstico integral realizado por la Conagua y el Grupo Banco Mundial (2015), los problemas del sistema suponen una interrelación estrecha entre los componentes sociales y ambientales, ya que, de continuar la situación actual, se acentuarán los riesgos derivados de un incremento de la conflictividad social en municipios y subcuencas, y de la presión creciente sobre el medio biofísico, originados por la pobreza y la marginación. Ello incluye al Sistema Cutzamala en dos sentidos: a) incrementando la vulnerabilidad real y percibida para un servicio eficiente; b) generando más deterioro de la capacidad de las subcuencas para aportar los volúmenes actuales en cantidad y calidad deseables. (Conagua, 2015: 188)

Imagen 1.
Croquis del Sistema Cutzamala



El deterioro socioambiental se vincula directamente con los problemas de erosión y deforestación en la cuenca. Son graves estos problemas en varias localidades y tienden a expandirse, a pesar de los esfuerzos

realizados para evitarlo. Hay un frágil equilibrio entre la producción de agua, las entregas que se destinan a las ZMVM y ZMT, y los usos del agua en las subcuencas (Perló Cohen, 2005b); por otra parte, también se suma el mantenimiento de la infraestructura que sostiene al sistema (Santos Téllez et al., 2021).

La mayor parte de la población de los municipios correspondientes se encuentra rezagada en relación con el promedio de las respectivas entidades y, en particular, con el de las ZMVM y ZMT. Sobresalen la carencia de servicios de agua y de cobertura de seguridad social, el rezago educativo, la desigual condición de la mujer y de los pueblos de habla indígena, la mala condición de la vivienda y la inseguridad alimentaria.

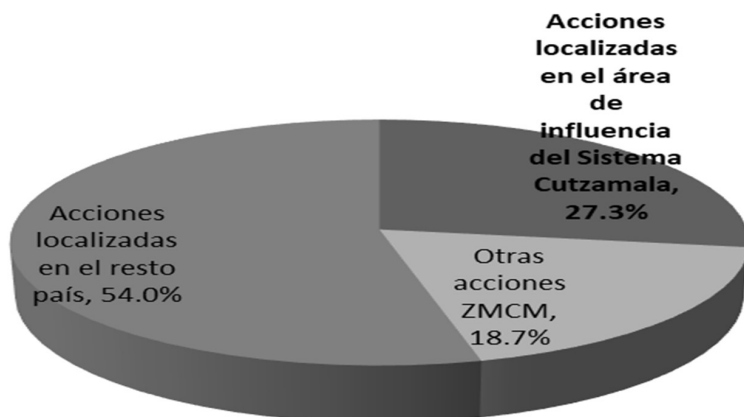
Las localidades mayores en las cuencas de aportación —Ciudad Hidalgo, Zitácuaro y Valle de Bravo— tienen coberturas de agua potable y alcantarillado similares a los valores medios en el país. En ellas, la infraestructura va ampliándose de acuerdo con el incremento de la demanda; además, aquéllas son las únicas poblaciones que cuentan con organismos operadores constituidos. En cambio, la gran mayoría de las localidades rurales señala que posee una cobertura de agua potable del orden de 30%. En las últimas dos décadas, la cantidad y la calidad del agua de las presas del Sistema Cutzamala han sufrido un deterioro significativo, como consecuencia de la aportación de nutrientes y otras sustancias, ligada con la deforestación, la expansión de la frontera agrícola y el crecimiento de la población urbana y rural que no carece de adecuados servicios de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales (Conagua, 2015: 184-188).

Por otra parte, en el nivel local y municipal persisten relaciones clientelares al tiempo que la conflictividad es difusa y reside centralmente en la pobreza y en la desigualdad (Zepeda Gil & Zepeda Gil, 2018). A pesar de los esfuerzos recientes por controlar la presencia de la criminalidad organizada, el escenario aún no muestra las fortalezas necesarias para eliminarla.

Éstos y otros tantos desequilibrios sociales y ambientales conforman la base estructural a partir de la cual se expresan los conflictos (González Reynoso, 2016). El más resonado fue el de la cuarta etapa del Sistema Cutzamala, que debía aportar otros 2.6 ml/s de agua a la ciudad (Cam-

pos-Cabral & Ávila-García, 2015; Ibarra García, 2019; Legorreta, 2005). Si observamos cuál es el peso de las acciones de lucha en relación con el resto de las luchas en el territorio mexicano nos encontramos con que las acciones de lucha localizadas en el área de influencia del Sistema Cutzamala representan 27.3% del total de acciones en los tres cortes temporales.

Figura 1.
Acciones de lucha en los distintos territorios

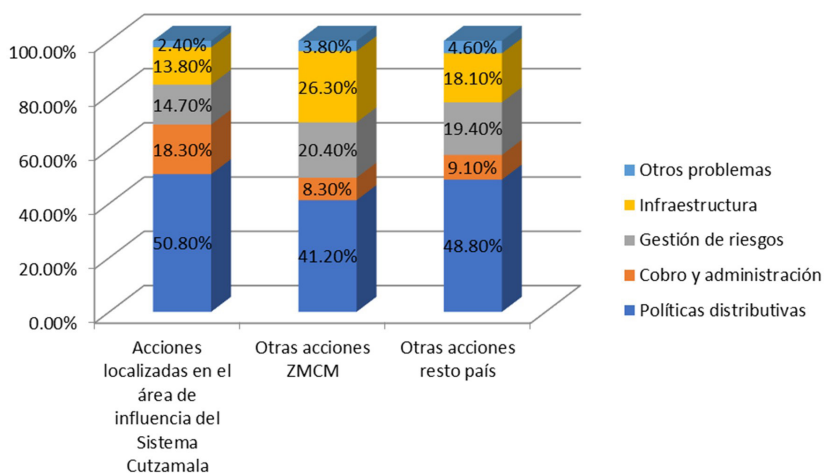


Fuente: Elaboración propia con base en archivo hemerográfico.
Total: 1 542 acciones de lucha en los años 1990, 2000 y 2010

Al indagar al respecto, nos encontramos con que los principales conflictos relacionados con el agua y su saneamiento que llevan a los individuos a efectuar acciones de lucha observamos lo siguiente:



Figura 2.
Problemas por los cuales se realizan las acciones de lucha



Fuente: Elaboración propia con base en archivo hemerográfico.

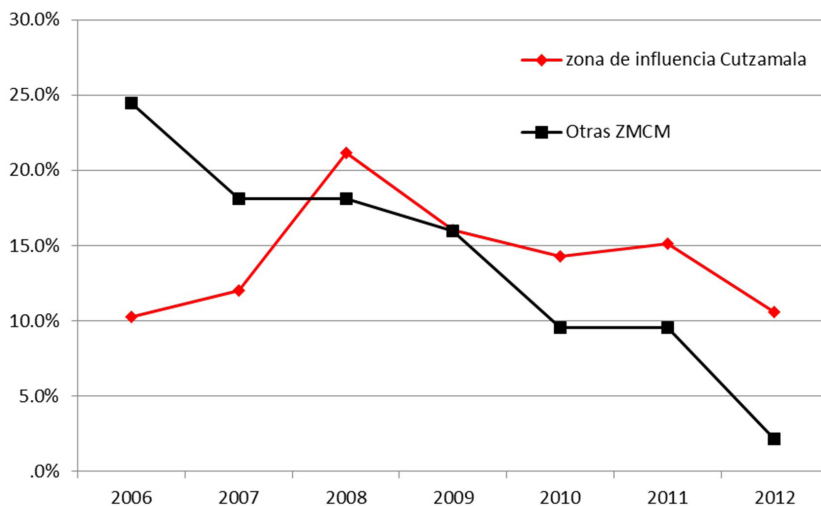
Total: 1 542 acciones de lucha en los años 1990, 2000 y 2010.

Vemos, entonces, que en el territorio del Sistema Cutzamala y su zona de influencia, los problemas generados por las políticas distributivas son los más importantes, ya que ocupan la mitad de los conflictos. Dentro de esta problemática se encuentran las acciones realizadas a partir de la idea de que es injusto el modo en que se distribuye el acceso al agua. Esta percepción de injusticia tiene que ver con el modo en que se deciden —por parte del gobierno de los municipios, estados y gobierno federal— tanto las obras de infraestructura urbana (edificaciones que amenazan con la restricción del suministro) como el modo en que se gestiona la distribución del agua urbana (tandeos que restringen el suministro de unos para dársela a otros), o en cómo se realiza el manejo de presas, trasvases de presas para ampliar/dotar de servicios a unos a costa de otros.

A la problemática de gestión del agua, le sigue la problemática de cobro y administración de los recursos, gestión de riesgos e infraestructura en orden decreciente.

Finalmente intentamos identificar las formas de violencia en la región y observamos lo siguiente:

Figura 3.
Acciones que generan bajas humanas en la ZMCM



Fuente: Elaboración propia con base en archivo hemerográfico.

Total: 444 acciones que generan bajas humanas en los años 2006 a 2012.

A partir de la observación de las bajas humanas aparecidas en el periódico entre el 2006 y el 2012,⁴ tenemos que desde el 2008 las acciones que producen bajas humanas en la zona analizada fueron proporcionalmente superiores a las del resto de los municipios que conforman

4 A partir del periódico *La Jornada* se realiza una muestra a 10% de las bajas humanas registradas entre los años 2006 y 2012. Se consideró como baja humana un criterio amplio de la muerte y la producción social de ésta, como pueden ser los detenidos, desaparecidos, levantados, torturados, heridos, y los abusos físicos, despidos, renuncias, exilios por amenaza física; se observa la evolución en la producción de bajas humanas en este período, se observa que es una zona con una fuerte represión por parte de los diversos aparatos de coerción del Estado y del crimen organizado.

la ZMCM. El año de 2008 representa la máxima producción de bajas humanas, y aunque en el 2009 se produce un brusco descenso, de todos modos la zona de influencia del Cutzamala se mantuvo siempre por encima del resto de los municipios.

La zona de influencia del Sistema Cutzamala tiene la característica de que no sólo se han degradado los recursos naturales sobre los que se sostenía en parte su reproducción biológica e identitaria, sino que además se degradan los lazos sociales. Estos procesos (entre otros) constituyen la base material para la expansión de los conflictos y la violencia en estos territorios. Por eso consideramos que es necesario refundar el Sistema Cutzamala sobre una perspectiva epistémica diferente.

De la naturaleza de la política a la política de la naturaleza

No es posible frenar los procesos de deterioro social y ambiental si no es a partir de la transformación epistémica de la relación sociedad-naturaleza. Y esto supone transformar los paradigmas sobre los que descansa la actual gestión del agua en el Sistema Cutzamala (y no sólo ahí). Estos paradigmas están íntimamente enraizados en la idea de ciclo hidrosocial.

En primer lugar, hay que observar la naturaleza social del agua. El gobierno del agua no puede limitarse a una concepción abstracta, desmaterializada y universal sin considerar la naturaleza social de las necesidades y los usos del líquido. Por ello, para organizar su distribución, sus reglas y su gobierno, es precisa una nueva concepción del agua. Nos referimos a la necesidad de instalar un orden social que decida respecto a sus significados, sobre los usos del agua, las instituciones, las leyes y las autoridades encargadas de gestionarla, y también sobre las técnicas y sobre la distribución de los beneficios derivados de su asignación. Por tanto, la politización de la naturaleza y del agua implica el reconocimiento de que el objetivo primario de la política sea la intervención para cambiar el orden socioambiental establecido.

Es así como el primer paradigma a transformar tiene que ver con la noción de la naturaleza, como algo que no es externo al individuo ni ajeno a la política, como lo atestiguan las políticas actuales de extracción y trasvase. La búsqueda de la “sustentabilidad” es evidencia clara de nuestra incapacidad para embarcarnos en una discusión directamente

política y social que permita adoptar estrategias de replanteamiento de las coordinadas socioecológicas de la vida cotidiana, la producción de nuevas configuraciones sacionaturales y el cuestionamiento de la organización sociometabólica que habitamos —algo habitualmente llamado capitalismo— (Swyngedouw, 2011: 49). Las políticas (*policies*) que se han propuesto se caracterizan por considerar los problemas sociales y ecológicos como “externalidades” al funcionamiento de la economía capitalista; lo que habría que buscar es la “internalización” de la naturaleza como algo inherentemente político. Dichas “externalidades” constituyen una amenaza global y universal, por lo que el “enemigo” u objetivo a combatir se sigue considerando independiente, lo que a su vez lo torna un objetivo de intervención ambiguo, que no es considerado políticamente.

Por el contrario, la demanda que plantea la realidad actual del Sistema Cutzamala tiene que ver con la cada vez más imperiosa necesidad de cuestionar la legitimación de todas las formas de políticas (como ámbito de disputa) socioambientales, incluidas las políticas públicas y las intervenciones que parten de las nociones imaginarias de naturaleza y de sustentabilidad. Esto requiere un marco político apropiado para construir una nueva forma de organización social. En otras palabras, las actuales nociones hegemónicas legitiman sólo una forma de entender y abordar las problemáticas socioambientales, caracterizadas por una intervención técnico-administrativa que dificulta la identificación de actores e intereses particulares que configuran esos conflictos. Se necesita otra forma de entender la política de la naturaleza, y por lo tanto, del agua.⁵

En segundo lugar, al politizar la naturaleza del agua ha de transformarse en el mismo sentido la relación de poder inscrita en el orden social actual. En este punto de la reflexión, la dimensión del poder deviene central, y por lo tanto, una vez más, es del todo pertinente la concepción de ciclo hidrosocial de la geografía crítica expresada en el desarrollo de la ecología política. Swyngedouw señala que la circulación del agua, al ser un proceso social y físico combinado, invita a entender cómo los flujos de agua, de capital y de poder están materialmente unidos. Explica

5 Puede revisarse esta discusión más en extenso en la tesis de maestría de Juanalberto Meza Villegas (2020).

Swyngedouw: “las tensiones, los conflictos y las fuerzas que fluyen con el agua a través del cuerpo, la ciudad, la región y el mundo muestran las grietas en las líneas, las mallas en la red [y] los espacios de resistencia y de poder” (Swyngedouw, 2004: 26). Todo ello da como resultado un conjunto de procesos de hibridación sionatural que constituye la principal característica del agua urbana. La relación entre la circulación del agua y la corriente del poder se edifica a partir de la circulación de capital de Harvey y del papel de la urbanización en este proceso (Harvey, 1985). La circulación del agua pone en evidencia relaciones de poder, procesos políticos, económicos, sociales y ecológicos en diferentes planos, por lo que produce situaciones conflictivas como las que observamos a lo largo de la zona de influencia del Sistema Cutzamala. En síntesis, la lucha social por el acceso y el control sobre el recurso, “los mecanismos de exclusión y el acceso al agua reflejan las relaciones de poder a través de las cuales la geografía de las ciudades se forma y se transforma” (Swyngedouw, 2004: 30). En el caso del Sistema Cutzamala, es evidente cuando los conflictos distributivos se convierten en las formas predominantes de las acciones de lucha.

Reflexiones finales

La problemática de acceso y la distribución del agua a lo largo del Sistema Cutzamala, así como su gobierno y su sustentabilidad futura, tanto social como ambiental, conforman un problema complejo cuya solución implica rearticular y fortalecer las relaciones que los grupos sociales específicos tienen entre sí y con el agua. Esto puede realizarse considerando que la sociedad produce el agua (producción, intercambio, circulación, consumo y desecho) y construye sus reglas de distribución y manejo de acuerdo con las ideas, los significados, los valores, las prácticas, los instrumentos y los potenciales que le confiere en un contexto de lucha por el acceso y control del agua entre fuerzas desiguales y relaciones de poder que se mueven dentro de la construcción hegemónica de la idea moderna del agua. Por ello, la Zona de Influencia del Sistema Cutzamala es un territorio en permanente conflicto, que trasciende la determinación del agua, pero que forma parte del ejercicio de la lucha por el control territorial.

La crisis por la que actualmente atravesamos nos fuerza a ser cada vez más críticos ante el modo en que se realiza esa producción social del agua. Es preciso articular nuevas formas de producir conocimiento para la organización social, a partir del descentramiento de la identidad humana y la recuperación de la naturaleza como parte de esta identidad como única vía para construir un nuevo pacto entre los hombres y con la naturaleza. Por lo tanto, el desafío es construir conocimiento crítico sobre la naturaleza social del agua, avanzando en la observación de los distintos ciclos hidrosociales involucrados en el Sistema Cutzamala. Se nos impone una nueva alianza entre la humanidad y el resto de la naturaleza (Marín et al., 2006); esta alianza es necesaria, ya que aparece como la única opción para evitar la irreversibilidad del aniquilamiento de nuestra identidad esencial como expresión de una biomasa. Esa nueva alianza es posible, depende de que logremos transformar los paradigmas sobre los que se basa nuestro conocimiento.

Bibliografía

- BUDDS, J., & HINOJOSA, L. (2012). *Restructuring and Rescaling Water Governance in Mining Contexts: The Co-Production of Waterscapes in Peru*. 5(1), 19.
- CAMPOS-CABRAL, V. & ÁVILA-GARCÍA, P. (2015). “Conflictos sociales por el trasvase del Río Temascaltepec, cuarta etapa del sistema Cutzamala”. *Agricultura, sociedad y desarrollo*, 12(2), 147-164.
- CONAGUA, B. M. (2015). *Cutzamala. Diagnóstico Integral*.
- GARCÍA, R. (2008). *Sistemas complejos. Conceptos, método y fundamentación epistemológica de la investigación interdisciplinaria*. Gedisa.
- GONZÁLEZ REYNOSO, A. E. (2016). *La región hidropolitana de la Ciudad de México. Conflicto gubernamental y social por los trasvases Lerma y Cutzamala*, núm. 1, vol. 81. Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.
- HARVEY, D. (1985). *The Urbanization of Capital*. Blackwell Publishing.

- IBARRA GARCÍA, M. V. I. (2019). “Cutzamala: Apropiación del agua y movimiento social”. *Tlalli. Revista de Investigación en Geografía*, 1, 47-63. <https://doi.org/10.22201/ffyl.26832275e.2019.1.383>
- LEGORRETA, J. (2005). “Nuevos escenarios para el abastecimiento del agua en la cuenca de México: Temascaltepec y otras cuencas externas”. En *Problemas socioambientales y experiencias organizativas en las cuencas de México* (Sergio Vargas y Eric Mollard). Instituto Mexicano de Tecnología del Agua.
- LINTON, J. (2010). *What is Water? A history of a modern abstraction*. University British Columbia Press.
- LINTON, J. & BUDDS, J. (2014). “The hydrosocial cycle: Defining and mobilizing a relational-dialectical approach to water”. *Geoforum*, 57, 170-180. <https://doi.org/10.1016/j.geoforum.2013.10.008>
- MARÍN, J. C.; TORREGROSA, M. L.; KLOSTER, K., & VERA, J. (2006). “La doble alianza”. En *La gota de la vida: Hacia una gestión sustentable y democrática del agua*. Ediciones Böll, 385-395.
- MEZA VILLEGAS, J. (2020). *Relaciones de poder y escasez socialmente producida. El ciclo hidrosocial en la ciudad de Tijuana*. Tesis que para obtener el grado de Maestro en Ciencias Sociales. Flacso-Sede México.
- PERLÓ COHEN, M. (2005a). *¿Guerra por el agua en el Valle de México?* PUEC-UNAM/ FriedrichEbert Stiftung.
- _____ (2005b). *¿Guerra por el agua en el Valle de México?* PUEC-UNAM/ FriedrichEbert Stiftung.
- SANTOS TÉLLEZ, R. U.; MEDINA MENDOZA, R., & RODRÍGUEZ VARELA, J. M. (2021). “Vulnerabilidad del Cutzamala”. *Perspectivas IMTA*, 2(18). <https://doi.org/10.24850/b-imta-perspectivas-2021-18>
- SCHMIDT, J. J. (2014). *Historicising the Hydrosocial Cycle*. 7(1), 15.
- SWYNGEDOUW, E. (2004). *Social power and the urbanization of water: Flows of power*. Oxford University Press.
- _____ (2009). “The Political Economy and Political Ecology of the Hydro-Social Cycle”. *Journal of Contemporary Water Research & Education*, 142(1), 56-60. <https://doi.org/10.1111/j.1936-704X.2009.00054.x>

- _____ (2011). “¡La naturaleza no existe! La sostenibilidad como síntoma de una planificación despolitizada/Nature does not exist! Sustainability as Symptom of a Depoliticized Planning”. *Urban*, 0(1), 41-66.
- VARGAS, S. (2016). “La investigación interdisciplinaria sobre la gestión del agua desde la perspectiva del ciclo hidrosocial”. *Artículos y Ensayos de Sociología Rural*, 23-38.
- ZEPEDA GIL, R. & ZEPEDA GIL, R. (2018). “Violencia en Tierra Caliente: Desigualdad, desarrollo y escolaridad en la guerra contra el narcotráfico”. *Estudios sociológicos*, 36(106), 125-159. <https://doi.org/10.24201/es.2018v36n106.1562>

RESURRECCIÓN Y LA DENUNCIA DE LA ENFERMEDAD COMO RESULTADO DEL ECOCIDIO EN JALISCO

Recibido: 17/04/2022
Aceptado: 30/06/2022

ROSARIO VIDAL BONIFAZ¹

Resumen

La idea del que fuera el último documental dirigido y editado por Eugenio Polgovsky surgió después de realizar el cortometraje de 21 minutos *Un salto a la vida* (2014); impactado por la situación, decide, a la manera de Robert Flaherty en *Nanuk el esquimal* (1922) convivir sobre todo con una familia de la región. Así, *Resurrección* da cuenta de que, aparte de mostrar la destrucción y problemas de salud

¹ Doctora en el área de Estudios Culturales, integrante del SNI, nivel I. Actualmente es profesor docente titular "C" en el Departamento de Sociología de la Universidad de Guadalajara. Escribe en torno a la historia del cine mexicano y latinoamericano; ha trabajado como productora ejecutiva en diversos documentales y en comités de selección y jurado de festivales de cine. Es autora de los libros *Surgimiento de la industria cinematográfica y el papel del Estado en México (1895-1940)*, Miguel Ángel Porrúa, 1.a reimpresión, México, 2011; *Cinematográfica Marte. Historia de una empresa fílmica sui géneris*. Secretaría de Cultura-Cineteca Nacional, México, 2017, y coautora de *La fábrica de sueños. Estudios Churubusco (1945-2015)*, tres volúmenes. Ed. SEP-CONACULTA-Estudios Churubusco, México, 2015.

ocasionados por la contaminación del río Santiago, también era necesario exponer la pérdida de la memoria colectiva de las comunidades de El Salto y Juanacatlán por el supuesto progreso que sólo beneficia a los grandes consorcios. El texto propone analizar el sentido de este filme, que vincula una problemática socioecológica del agua con cierto tipo de enfermedades que han causado y siguen causando la muerte de un sector de la población jalisciense.

Palabras clave: contaminación de ríos, Greenpace, río Santiago, cine documental y memoria colectiva

Abstract

The idea behind the latest documentary film, directed and edited by Eugenio Polgovsky, came after the completion of the 21-minute short *Un salto a la vida* (A waterfall for Life) (2014). Shocked by the situation, he decides in the Robert Flaherty's way in *Nanook of the North, 1922*, to spend time with a local family. So, *Resurrección* accounts that, besides showing the destruction and health problems caused by the river Santiago pollution, it was also necessary to expose the collective memory loss within the El Salto and Juanacatlán communities as result of an alleged progress only beneficial to big corporations. The paper proposes to analyze the meaning of the film bringing a socio-ecological link between water supply and a certain kind of disease as cause of death in a segment of the Jalisco population.

Keywords: River water pollution, Greenpeace, Santiago River, Documentary cinema, collective memory.

La primera trayectoria previa de un documentalista “puro” (o casi)

A Eugenio Gregorio Polgovsky Excurra (29 de junio de 1977-Ciudad de México-11 de agosto de 2017, Londres, Inglaterra) le gustaba escuchar música clásica, el fútbol y pintaba; fue actor en la telenovela *El abuelo y yo* (Juan Carlos Muñoz y Víctor Hugo Saldierna, 1992) al lado de Gael García y Diego Luna, y en el filme *De tripas, corazón* (Antonio

Urrutia, 1996). En 1994 ganó el concurso de fotografía “Viviendo juntos”, organizado por ACCU Word Photo Contest de la UNESCO-ONU en el llamado “Año de la Tolerancia”; ello gracias a una imagen de gitanos migrantes tomada en Cracovia. Luego realiza varias exposiciones de fotografía de su trabajo hecho en Polonia, Nueva York, México y otras regiones; en 1997 es becario del Programa de Intercambio de Residencias Artísticas para elaborar un documental fotográfico sobre la asimilación de los migrantes asiáticos en Canadá y obtiene la beca para video documental del Sistema Nacional de Creadores de Arte del Fonca, convocatoria 2014. Estudia fotografía y dirección de cine en el Centro de Capacitación Cinematográfica (CCC); esto lo llevará a hacer el trabajo de cámara de los filmes *Lazos de familia* (Iván Martínez, 2003), *Mata-pájaros* (Kyzza Terrazas, 2005), *Acme & Co* (Gregorio Rocha, 2006), *A través de Alan Glass* (Tufic Makhoulf Aki, 2006, mediometrage), *Déficit* (ópera prima de Gael García Bernal, 2007) y *Buenas intenciones* (Iván Martínez, 2009).

Durante sus estudios en el CCC, Polgovsky filma el corto de ficción *Adiós, Marina* (2001); en 2003 escribe el guion, realiza, participa en la fotografía y edita *El color de su sombra*, de 14 minutos de duración, sobre la relación entre un ciego y un fotógrafo, trabajo que recibe el premio al mejor cortometraje de ficción por parte de OCIC-SIGNIS de la 7 edición del Festival Internacional de Cine Expresión en Corto en Guanajuato en 2004. Ese mismo año recibe el Premio Nacional de la Juventud en México y realiza para su cuarto año de estudios en la escuela de cine el documental *Trópico de Cáncer*, filme derivado de sus recuerdos de infancia, cuando viajó con su padre y hermanos rumbo a Estados Unidos, cruzaron la carretera 57 de San Luis Potosí y vio por la ventana troncos de los que colgaban pieles de víboras secas que vendían hombres y niños. Se quedó con esa imagen de pobreza y miseria, y años más tarde regresó por aquel rumbo; al ubicar el lugar decidió plasmar los problemas de sobrevivencia de familias de cazadores de animales exóticos (venados, halcones, serpientes, tortugas), en el desierto de San Luis Potosí, los cuales venden en las carreteras. Con sus resorterías, los niños matan roedores que sirven de alimento y hacen jaulas para los animales que ellos mismos también venden. Gracias a la generosidad de

la señora María Reyes, una mujer “de corazón enorme, directa y sincera, de mucha generosidad [...] del municipio de Charco Cercado [logró] hospedarse con ella y su numerosa familia” durante los 11 días que duró el rodaje del filme, que se llevó nueve meses de montaje y edición. En una entrevista realizada por Sergio Raúl López comentó:

Yo trabajé mucho para dar un equilibrio a la condición humana, de lucha diaria y sobrevivencia de los niños y ancianos en estas condiciones estériles, áridas, donde el sol devora cada milímetro del terreno. E intenté dar un nivel de importancia equitativo a la tragedia de los seres humanos que a la triste depredación de flora y fauna, los animales están retratados igual que los seres humanos para no verlos con inferioridad; la cámara está siempre cerca, a su nivel, les ve los ojos y la expresión de tristeza. Pero también, está en los seres humanos: ver a los ancianos horas y horas bajo el seco sol, respirando el polvo que vuela arrojado por los camiones y esperando que pare algún automóvil para venderle uno de estos animales [...] La experiencia de meterme a caminar en el desierto horas y horas, al lado de hombres silenciosos de machetes muy afilados fue dura y de miedo, se arriesga la vida muchas veces, no sabes dónde te estás metiendo, es el valor del momento, de la vida (López, 10 de febrero de 2006: 50).

Finalmente, el director nos muestra la condición humana de los habitantes del desierto. La película obtuvo los premios en 2004 a mejor documental en el 2 Festival Internacional de Cine de Morelia; en 2005 en el 2 Festival Internacional de Cine Contemporáneo de la Ciudad de México (FICCO), el Joris Ivens del 27 Festival Internacional de Cine du Réel de París, Francia, y Ariel de la edición XLVII a mejor ópera prima documental en 2005, entre otros.

La miseria de los niños jornaleros y una campaña para desparasitar

Su carrera continúa con *Los herederos* (2007), que contó con el apoyo del Fondo Hubert Bals del Festival de Rotterdam, Holanda y Visions Sud Est de la agencia Suiza de Desarrollo y Cooperación, con un presupuesto

aproximado de 30 000 dólares (a partir de este momento creó su empresa productora, Tecolote Films, eso para poder participar en sus filmes), la cual dirige, fotografía y edita; con abrumadora sencillez aborda el tema de la sobre explotación a la que son sometidos los niños trabajadores del campo y su lucha diaria por sobrevivir, en la que al heredar las herramientas y formas de trabajo de sus ancestros y familiares inician también un ciclo perpetuo de pobreza. La sola presencia de los niños, sus rostros desencajados, una toma de los pequeños pies infantiles, denuncian las duras condiciones en las que viven. No aparece la voz del narrador, tampoco hay entrevistas, ni diálogos. Brillante ejercicio de observación directa, su cámara se convierte en un retrato prácticamente invisible que plasma la vida cotidiana de estos pequeños jornaleros que viajan, por ejemplo, al norte del país para recoger ejote o tomates; abandonan la escuela hasta por tres meses para dedicarse a cargar leña, tallar madera para crear alebrijes, fabricar ladrillos de adobe, tejer telas, preparar la masa de las tortillas, ayudar a pastorear el ganado e inclusive cargan a sus hermanos más pequeños en la espalda, como lo hacen sus madres; son desafortunadamente herederos de las condiciones de supervivencia de sus padres, en regiones en las que ser campesino es sinónimo inevitable de miseria total. Paradoja de paradojas: la película provocó la conmiseración pública de Margarita Zavala, entonces “primera dama”.

En *Los herederos* aparece también un respiro por medio de imágenes del “día de descanso”, pletóricas de juegos y las risas; pero diríase que son instantes efímeros, pequeños bálsamos a una condición espantosa. La cámara recorrió por dos años seis estados (Sinaloa, Nayarit, Puebla, Guerrero, Veracruz y Oaxaca) para plasmar un mosaico coral que nos remite a la penetrante mirada de otro gran documentalista mexicano, Eduardo Maldonado, quien en su obra maestra *Jornaleros agrícolas* (1977) ya mostraba a unos niños agobiados por la explotación de sus padres y la padecida por ellos mismos en extenuantes días de trabajo a la intemperie y sin ninguna otra recompensa más allá del paupérrimo salario, la mayoría de las veces sin contrato previo.

La película de Polgovsky se estrena en la 65 edición del Festival Internacional de Cine de Venecia de 2008 y compite en la sección Generation Kplus de la edición 59 del Festival Internacional de Cine de

Berlín de 2009. Obtiene el Premio Coral a mejor Documental en el 30 Festival Internacional del Nuevo Cine Latinoamericano de La Habana, Cuba (2008); en el 2009 alcanza los siguientes reconocimientos: mejor filme testimonial en la XIII edición del Festival Internacional de Documentales de Santiago de Chile; el Premio José Rovirosa de artes visuales otorgado por la Universidad Nacional Autónoma de México; el de la Federación de Escuelas de la Imagen y Sonido de América Latina (FEISAL) dentro de la 24 edición del Festival Internacional de Cine de Guadalajara; Premio Zapata y Premio Julio Pliego-TvUnam en el 3 Festival de la Memoria Documental Iberoamericano en Tepoztlán, México; el premio Amnistía Internacional de los Festivales de Cine de Liubliana, Eslovenia y Festival Internacional de Cine Independiente de Indie-Lisboa, Portugal; Premio del Festival El cine-Encuentro Latinoamericano de Cine del 13 Festival de Cine de Lima, Perú y el Ariel de la edición LI a mejor edición y largometraje documental. Gracias a Unicef se exhibió en alrededor de 160 países, ya que el organismo tomó su proyección para su Festival itinerante en pro de los derechos de los niños.

En noviembre de 2008, Polgovsky vuelve a la realización: dirige y fotografía *Desparasitar al mundo*, al lado de su hermana y de su pareja que hacen el sonido y producción respectivamente. Se trata de un documental sobre niños con infecciones parasitarias en países africanos (filmado en Kenya y la frontera con Uganda) y como éstos les afectan en su aprendizaje, ya que muchos parásitos no son fatales, pero viven en los niños y les quitan nutrientes; el proyecto fue impulsado por la ONG Global Leaders, que —además— en México tuvo el respaldo de Alejandro Ramírez, director de la cadena comercial Cinépolis. Fue un pedido para que a través de la película se buscaran fondos para una campaña mundial de desparasitación (Cf. Altamirano, 9 de julio de 2009: 7). La cinta es un claro antecedente de *Resurrección*, toda vez que muestra la manera en la que un determinado contexto social y cultural es potencial generador de enfermedades altamente destructivas.

La nueva identidad nacional

En *Mitote* (2010), documental que se grabó durante diez días, vemos los rituales, mitos y celebraciones generados por la participación mexicana

en el Campeonato Mundial de Fútbol celebrado en Sudáfrica. En este caso, la acuciosa cámara de Polgovsky capta la reacción de los espectadores frente a las mega pantallas instaladas en el Zócalo capitalino, lo que se contrapone con imágenes de la huelga de hambre del Sindicato Mexicano de Electricistas; vemos, además, chamanes realizando limpias y demás festejos por el Bicentenario de la Independencia y el Centenario de la Revolución Mexicana, todo esto en torno al antiguo templo ceremonial azteca, en donde la plaza se transforma lo mismo en un campo de batalla o en un festejo nacionalista. Es la actualización en imágenes de “El laberinto de la soledad” descubierto por Octavio Paz lo que nos revela los nuevos rostros y máscaras de la identidad nacional. La cinta muestra cómo los medios de comunicación masiva que cubren el mundial de fútbol (el 11 de junio de 2010 la selección mexicana jugaba el partido inaugural enfrentando a la escuadra anfitriona) no acuden a ver lo que sucede con los electricistas; en contraste, aparecen en los rostros las heridas y el dolor de nuestro país, donde nuestra novedosa identidad está marcada y tatuada por la violencia. Ahora nuestros símbolos y deidades son suplantados por el fútbol; las marcas publicitarias que nos incitan al consumo son las nuevas deidades, mientras que en el pletórico Zócalo confluyen los vestigios prehispánicos, las máscaras de piedra que son testigos de los rostros humanos en donde muestra un país lo mismo caótico que alegre, enfurecido y divertido, en el que asocia el pasado con el presente y —de esta forma— nos asomamos a un desfile de contrastes, de gritos, enojos, porras, música y danzantes. Por medio de encuadres cerrados, aparecen los aficionados que visten el uniforme de la selección mexicana de fútbol, enormes sombreros y caras pintadas, que se combinan con testimonios y noticias sobre el movimiento de los electricistas, peatones, pancartas, frases, que se mezclan con desplazamientos de protesta para pasar a las deidades prehispánicas, la cámara retrata nuestra memoria colectiva (el Templo Mayor es la expresión de desigualdad social y dolorosa), ya que La Plaza de la Constitución es el sitio de la radiografía simbólica del país en el que nuestros símbolos dialogan y —por medio de la cámara de Polgovsky— vemos la manera en que se comunican. Para una entrevista firmada por Sughey Baños, el director comentó:

Al inicio yo no sabía realmente que iba a ser un documental, pero empezaron a pasar muchas cosas cuando estaba ahí, el Zócalo sintetizaba el poder y la fuerza con que México estaba viviendo una conmemoración, una situación económica, una protesta, todo estaba ahí, y dije, quiero hacer un retrato de este corazón en este lugar. [...] En ese momento parecía que todo iba a explotar, había tensión en todo lo que sucedía en el Zócalo (Baños, 5 de abril de 2014: 9).

Asimismo, el cineasta comentó, no sin ironía, que necesitamos alguien que cure a este pueblo, y en la Plaza de la Constitución eso hace el chamán de nuestra historia. Entre otras cosas, el filme de Polgovsky remite a una forma de identidad nacional que tiene muy poco que ver con la que quedó plasmada en la obra plástica de José María Velasco, por ejemplo, que invitaba al mexicano a verse reflejado en toda la gama de su esplendoroso paisaje.

La denuncia de la enfermedad como resultado del ecocidio en Jalisco

Resurrección (2016) surgió después de realizar el cortometraje de 21 minutos *Un salto de vida* (2013, Ariel a mejor cortometraje documental en 2014), que lleva a cabo por medio de la invitación de Greenpace México. Para el que fuera su último documental que dirige, fotografía, edita y hace el diseño de sonido, contó con el respaldo del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, el Fondo para la Producción Cinematográfica de Calidad (FOPROCINE) del Instituto Mexicano de Cinematografía, su empresa Tecolote Films y el decidido apoyo, fuerza y corazón del colectivo “Un salto de vida”.

El documental inicia con un largo desplazamiento de abajo hacia arriba, lo que marca las raíces de un viejo árbol mientras una voz en *off* nos dice que “El Salto, ubicado en el estado de Jalisco, tiene casi 100 años de vida; forma parte de la región hidrológica Lerma-Chapala, el principal río es Santiago donde se localiza la cascada de El Salto de Juanacatlán [...] hay un río milenario que nombraban con gran respeto el Chignahuapan, palabra que salió de abajo, del inframundo, del país de los muertos, del Mictlán”, mientras en pantalla aparecen las hojas verdes

de ese maravilloso árbol frondoso y lleno de vida por donde se asoma el sol, es decir la luz y tal vez la esperanza.

Surgen las primeras imágenes de archivo en blanco y negro; vemos entonces una exuberante vegetación, ganado y —de pronto— aparece una niña vestida de hada y se muestra el título del documental.

Enseguida la cámara toma los pies y manos de un anciano que se encuentra cocinando papas y maíz y le dice a Madalena que “ya llegó el licenciado” (es decir, el cineasta), para que le diga cómo estaba el río, que había muchos peces, momento en que aparece el pedazo de un corto del Departamento de Turismo del Gobierno de México llamado *Guadalajara* (a colores), con una pintura donde hay una mujer desnuda que cobija a otra. Una voz en *off*, pero ahora en inglés, nos lleva a las bellas cascadas de Juanacatlán en la que los turistas solían “pasar su luna de miel”. Un nuevo corte hacia el presente hace aparecer el mismo río pletórico de espuma que, además, vuela. Por medio de una toma aérea nos percatamos de que tan sólo queda un pedazo de cascada y hay una carretera que atraviesa Juanacatlán, que en el 2020 contaba con 30 855 habitantes, mientras que en El Salto vivían 232 852 habitantes.

Los testimonios evocadores se despliegan. Algunos de los habitantes mencionan que pescaban sardinas, carpas y otras especies; se bañaban en sus límpidas aguas y que el río era el doble de grande. Había cultivos de mangos, guayabas, aguacate, se iban de día de campo; ahora tienen llagas en sus piernas. Los candidatos del Partido Revolucionario Institucional llegaban siempre en período electoral y la principal promesa era que limpiarían el río. Nuevamente vemos imágenes de archivo en blanco y negro con grandes árboles, vegetación, ganado; uno de los subtítulos indica que “El agua recién nacida invita a dejar el calor en su cristalina corriente”: un hombre camina a la orilla del agua, al lado de grandes y frondosos árboles, varios niños se meten a bañar.

En la junta vecinal una mujer dice que los viejos como Salvador López, conocido como *Chavita*, “comieron río, jugaron río, soñaron río”, mientras que Juan, cuyo seudónimo es *Canelo*, comenta que se echaba clavados por el puente de la cascada (aparece una foto antigua en blanco y negro), se divertía en los sauces, iban a pescar en la cortina, con las manos sacaban bagre, carpas enormes. Otro señala que había patos que

venían desde Canadá, aves de diferentes colores, pintos, verdes, garzas; sembraban cacahuete, jícama, maíz, avena, había mucha pastura para el ganado, existía una presa; mientras, en varios momentos hay *close ups* del viejo *Chavita*: en sus ojos se refleja la tristeza, que, ya sabemos, es una forma de enfermedad.

En un nuevo corte aparecen imágenes de archivo a color con un niño a caballo, buganvillas rosas, dos piraguas en donde tres hombres se encuentran pescando; el agua es de un hermoso color azul que hace un bello contraste con las nubes. Es un gran valle que nos recuerda las pinturas de José María Velasco. Anochece con la imagen del rostro de un hombre viejo con sombrero y fumando, para pasar a un corte brusco en el presente donde hay algunos cadáveres de peces, aves y animales; el pasto y la vegetación se encuentran secos, el sonido de fondo es de autos que transitan a alta velocidad. El agua es de color verde oscuro. Hay demasiada basura, llantas, bolsas de plástico, algas. Un grupo de tres mujeres visita el lugar donde murió Rogelio Aguilar Arrellano. Hay tierra y polvo, una de ellas señala que ahora el lugar está lleno de fábricas, que ellas iban a lavar. Antes a ese lugar le decían “El barrito”; por medio de un *traveling* aparece sólo tierra y el transporte que vende agua embotellada. Ya no hay canoas, se hundieron; sacaban el agua para beber del pozo, ahora las pocas carpas que quedan están completamente agusanadas.

Cuando la narrativa del documental de Polgovsky llega al minuto 35, la cámara se acerca a varias fábricas que sacan sus desechos directamente a la corriente del río, que se encuentra pleno de espuma. Hay un poco de ganado, pasa el tren, y en concordancia nos muestra los tubos de desagüe que llegan al contaminado río: hay un contraste entre el ruido del tren que hace un énfasis en las fábricas y el sonido del agua enturbiada, construcciones de casas sin terminar o abandonadas. Los habitantes les llaman “Casas Auschwitz”, ya que parecen campos de concentración; son casas dormitorio, muchas empresas tienen por norma que sus empleados laboren 12 horas al día (para pasar a otro corte en blanco y negro con la vieja vía del tren rodeada de grandes árboles), en una pared aparece escrito el texto: “cuesta mas [sic] respirar este aire de muerte que el lacrimógeno”.

Hasta aquí la película ha esbozado en contrastantes imágenes. Los resultados de investigaciones científicas en torno a lo que ese ecocidio ha provocado entre la población de esa región, otrora si no paradisiaca, sí algo que —en la memoria de la gente— lo parecía. El director del laboratorio de Mutagénesis ambiental, Carlos Álvarez Moya, del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias de la Universidad de Guadalajara, considera la grave situación al exponerse al aire y las burbujas que sueltan las aguas del río, en donde encontró altas concentraciones de metales pesados y cinco tipos de pesticidas prohibidos por la agencia de protección ambiental de Estados Unidos: Un estudio reveló que ya hay mutaciones en las bacterias del lugar y la población enfrenta problemas de cáncer, las altas concentraciones químicas de esa agua las califica como de veneno puro, como la N-nitrosodimetilamina, una sustancia química que es originada por la industria; al romper el ADN produce desórdenes en el organismo, como cáncer de piel, hígado y estómago. Han estudiado cómo la gente, sobre todo los niños, están exponiéndose al contacto con estos agentes químicos, que es por lo general a través de la espuma que emerge de las aguas y por el fuerte tufo que expone a la población a un aire contaminado y que entra en contacto directo de la piel. Un peligro adicional es la mutación de todos los microorganismos que están en esa agua contaminada, ya que es evidente que al mutar van a hacerse resistentes a antibióticos, y eso puede producir aún más graves problemas de salud al hacerse cepas más peligrosas (Cf. Álvarez y Reynoso, 2015).

Volviendo a nuestro documental, ahora por medio de otro largo *traveling*, la vieja planta de luz abandonada al lado de otro árbol frondoso y emblemático, un hombre indica que, por la locura de obtener ganancias para unos pocos, llegó la industrialización al pueblo de El Salto, acabaron con lo más simbólico: ese río era inmenso, daba comida, cobijo, regulaba el clima, era fantástico, maravilloso (por ello, aparecen nuevamente las imágenes de archivo de lo que se acaba de describir). En los años 70 y 80 comenzó la construcción de fábricas que dieron empleo, pero que también despojaron los servicios ambientales gratuitos que la naturaleza otorgaba. Ahora se enfatiza que los drenajes dan al río, lo que causó la lenta extinción de peces; en toda la barranca los árboles de

mangos, guayaba, limas y plátanos se secaron. Mientras, en una imagen simbólica, la cámara se acerca a un hoyo negro. Por todo ello, los habitantes están enojados y molestos; es un progreso mal entendido que no compensó con el daño: hoy en día, el pueblo de El Salto es el más pobre de la Zona Metropolitana que rodea Guadalajara (en el mismo sitio por medio de imágenes de archivo vemos a una familia en un día de campo, mientras que varios niños juegan con el agua).

En otro momento, una familia muestra diapositivas, tomadas entre 1950 y 1967, de lo que se conocía como el “Niágara Mexicano”; aparece de nuevo una pareja de recién casados y, al fondo, la cascada a colores, para nuevamente pasar a la espuma que sale del río, y vuela y regresar a la cascada en blanco y negro rodeada por el valle; continuar nuevamente con la cascada en un maravilloso color verde transparente, otra en blanco y negro con una mujer de espaldas vestida de charra y finalizar con un timbre de correos mexicanos de 50 centavos con la cascada. Es decir, en todo momento Polgovsky reitera, por medio de las imágenes del pasado y el presente, lo devastador que puede llegar a ser el sistema capitalista por obtener grandes ganancias a costa inclusive de la vida humana. Y tal énfasis está lejos de ser una obsesión; es la honda preocupación del artista ante una devastación que es ya una enfermedad en sí y por sí misma.

Los pobladores exponen que, debido a las sustancias químicas arrojadas desde 1976 por la empresa Ciba Geigy (que entre otros productos fabrica ¡medicamentos!), los peces se empezaron a morir: “Fue muy feo ver cómo muere la vida en un ratito”, mientras que, nuevamente, el viejo *Chavita* carga en sus brazos un bebé. Luego, un niño le pregunta al director si ya vio el río: ahora aparecen imágenes de éste con el agua de color rojo. A lo largo del documental, también vemos continuamente a tres mujeres caminar por la tierra, sus sombras y sus pies marcan las huellas de su nueva realidad. Irónicamente, sale un promocional del Gobierno de Jalisco de marzo de 2012 que promovió una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales “El Ahogado” (que desafortunadamente sólo trata las descargas domésticas y no las industriales).

En el 2015 la situación de dicha área está todavía más contaminada: existen dos corrientes de lixiviados y emanaciones de gases del basurero Los Laureles (que implica la contaminación de las aguas subterráneas

y, por lo tanto, del agua que abastece a la población; de acuerdo con estimaciones de la Organización Mundial de la Salud, 24% de la carga de enfermedades y 23% de muertes son atribuibles a factores ambientales). La cámara nos muestra la basura que llega de Guadalajara, Tonalá y Tlacomulco (más de 5 500 toneladas por día), que se encuentran a un kilómetro de la población de Toluatlán, sobre el antiguo arroyo que llega al río Santiago. En esa zona se encontraba el Rancho los Laureles. Ahora la iglesia, su escuela, todo está cubierto por la basura y sus correspondientes estragos en la salud de los habitantes del lugar.

En otro momento, mientras se escuchan balazos a lo lejos, Enrique Enciso, Graciela González y su hija Sofía González que se refugian en su casa, indican que formaron el colectivo “Un salto de vida”, para denunciar que el río se encuentra contaminado por cianuro, arsénico, cadmio, mercurio, también hay gasolinas, hidrocarburos, sustancias que no pueden pronunciar, que provoca que las hormonas “se jodan”. En 2002 los habitantes de la región filmaron la película *El Salto de Juanacatlán, donde el agua envenena*. Algunos de sus participantes ya murieron de cáncer. En otro momento la cámara sigue a Sofía en lo que llama el “Tour del horror”, que muestra las fábricas (de acuerdo con el Informe del Grupo de Trabajo de Naciones Unidas sobre empresas y derechos humanos, el río Santiago es el más contaminado de México, recibe descargas de más de trescientas industrias del corredor industrial Ocotlán-El Salto, a su vez uno de los corredores industriales más importantes del país). Según este informe:

Una de las zonas más contaminadas del río fluye a través de los municipios de Juanacatlán y El Salto, con un total de 300 000 habitantes. Los efluentes principales se derivan de las industrias metalmeccánica y metalúrgica, químico-farmacéutica, electrónica, automotriz, y de alimentos y bebidas. Un estudio realizado por el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA) encontró un total de 1 090 sustancias tóxicas, productos químicos y metales en el río, principalmente de fuentes industriales. Fue un fuerte impacto ver el río cubierto de espuma y el olor de fuertes gases que se desprende del agua que cae en la cascada, El Salto. Médicos locales citaron un aumento en la incidencia de diferentes enfermeda-

des, incluyendo leucemia, abortos espontáneos y defectos de nacimiento congénitos, entre otros. Como señaló un representante de una de las empresas que operan a lo largo del río, el alto nivel de contaminación era también un problema para aquellas empresas que diligentemente cumplieron con las regulaciones y evitaron contribuir a la contaminación (ONU, 7 de septiembre de 2016).

La cinta de Polgovsky retoma su sentido con las referencias al hecho de que el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua encontró en el río un total de 1 090 sustancias tóxicas, productos químicos y metales, de procedencia principalmente industrial; a los habitantes les robaron el imaginario, los sueños, les han despojado la energía, los deseos, “el pueblo no supo despertar a tiempo”. Graciela menciona que los volvieron productivos con las “pinches fábricas”; la aguerrida familia González tiene un cuaderno en donde consignan todas las muertes en Juanacatlán y El Salto. Calculan que entre 2008 y 2014 se registraron 506 muertes y 1 593 personas enfermas de cáncer e insuficiencia renal; mientras, en pantalla vemos los enfermos: niños, mujeres, ancianos, y además mencionan a sus muertos, para pasar nuevamente a imágenes de archivo de varias familias que van en sus piraguas por el río, que se contraponen con los peces y aves muertos en el río espumoso.

Así, nuevamente, en *Resurrección*, la voz la tienen los verdaderos protagonistas de la región, quienes dan cuenta de que, aparte de la destrucción y problemas de salud ocasionados por la contaminación del río, también era necesario exponer la pérdida de la memoria colectiva de las comunidades de El Salto y Juanacatlán por el supuesto progreso que, en rigor, sólo beneficia a los grandes consorcios.

Por medio del colectivo “Un salto de vida”, surge la lucha y la esperanza de los pobladores de la región que no buscan emigrar, luchan contra las empresas que siguen contaminando el río. Otro de los momentos impactantes es el seguimiento de la niña Guadalupe a la que filma a su altura y que padece múltiples enfermedades. Continuamente son los rostros, los gestos, el caminar, las manos las que nos hablan, para sustraer y rescatar la dignidad de las personas por medio de la cámara.

El corredor industrial ubicado a través del río Santiago ha envenenado por más de cuatro décadas dicha región, destruyendo el medio ambiente y sus formas de vida, y enfermando a sus pobladores; ahí la vida se acomoda incluso en las condiciones más negativas, convirtiendo los poblados y sus hogares en lugares desolados y fúnebres; vemos paredes sin techos, casas abandonadas y llenas de vegetación, el material de archivo nos señala el esplendor que había en la región, en su cascada, la constante es recuperar el pasado en el presente, los encuadres de Polgovsky nos marcan la vida pero en etapa terminal, en donde, sin embargo, sus habitantes siguen luchando en contra de la devastación, pasa de bellas imágenes antiguas al ojo de un esqueleto de un ave o un pez; esto con el claro propósito de señalar los contrastes de la vida y la muerte, que son acompañados por sonidos del río, el tren, la cascada o la música.

En una entrevista hecha por Cristina Alemán para el Festival Ambulante, el director comentó que fue:

Un tema muy difícil, muy triste, esta devastación de un río, que fue un paraíso, que tiene ahora esta situación de enfermedad, de contaminación, de tantos años, pero bueno también estaba lleno de esta familia [los integrantes de “Un salto de vida”] que cargan ella una esperanza y una energía de vida y de conciencia muy inspiradora, nos contagiamos de esta energía [...] es algo que da mucha esperanza por arriba de los 40 años de contaminación del río [...] los personajes se empiezan a morir, a un año de haberse estrenado [...] hay tres personajes que han fallecido, es donde ves la memoria y gracias al cine tenemos su testimonio, su arroyo de esperanza, de su voz, de su ser que entregó a la película para decir así fue mi mundo, ahora es éste, tenemos que hacer algo, respetemos a esta madre y padre río que a muchos de ellos que fueron pescadores, agricultores, les dio una bendición de alimentos, de placer, regocijo, iban a nadar al río, se alimentaban de él, todo como cambio verdad. [...] En mi trabajo me gusta la microhistoria, desde lo pequeño evocar a lo grande y poder ser coherente con el retrato de esa gran realidad, pero al final es una subjetividad que el mismo medio cinematográfico con su pantalla, con su límite de lo visual te lo da, entonces es la decisión de enfocar, la decisión de los sonidos, pero creo que la experiencia del

cineasta que va al rodaje y vive en carne propia y respira el olor de ese río en mi caso y hablas con la gente, te contagias de lo inmaterial, yo creo que hoy el mundo de lo visible, de lo material, lo tangible, la imaginación, eso lo aprendí de un gran maestro Ludwig Margulles, defender la imaginación, los sueños, hay muchos sueños, hay muchas historias intangibles en ese río, ese sonido de los insectos, esa condición de las plantas, esos seres vivos que también estuvieron ahí y la espuma blanca que los ha borrado, que es esa metáfora de la nada, de la historia interminable, es ese mundo perdido, hay muchos imaginarios aquí de los que hablar y defender y por eso el poema del cine es maravilloso, la capacidad de evocar lo imaginario, es parte de nuestra realidad y el arte habla de esto, en *Resurrección* está también lo político, está la industria, está el gobierno, están los ciudadanos [...] los tóxicos, los basureros.

[...]. Mi decisión es subjetiva, que apuesta a que todos juntos podemos salvar el río [...] este tesoro del agua es el principal recurso, tiene que ser un tesoro [...] ayudar a salvar ese río, que deje de enfermar a la gente, porque esto llega al Océano Pacífico [...] yo siento que es tan grave la situación que vamos a enfocarnos todos juntos, [...] que genere algo positivo en cada persona, industria, ciudadanos, artistas, maestros, doctores, [...] hay una tristeza al lado de este río, esa pérdida de la memoria, [...] *Resurrección* en sí es una oda a la memoria, [...] que sea un acto constructivo. [...] El cine es una escultura en el tiempo como el maestro André Tarkovski definía su trabajo cinematográfico, como ensamblamos el tiempo [...] ese tiempo es la realidad de alguien o de un paisaje, [...] para mí lo importante de este cine es que nos da una idea de quienes somos, como persona y como sociedad, por otro lado a los humanos siempre nos ha encantado contar historias y escuchar historias, [...] el documental de Herzog, estas marcas de los rinocerontes² pero en movimiento, no es ni siquiera una imagen fija, el cine empezó en la cabeza de nosotros, después lo pudimos materializar, para mí el sentido de mi vida, es un sentido que va con el de mi trabajo, que es un sentido de lo

2 Se refiere al documental *La cueva de los sueños olvidados* (Werner Herzog, 2010).

cinematográfico, poder trabajar con las imágenes en el tiempo, [...] pero para la humanidad creo que el cine si es una herramienta de conciencia. [...] Quiero ayudar a rescatar la memoria del “Niágara Mexicano”, que vuelva hacer un lugar de visitación, de orgullo de los pueblos.

Conclusión

La obra póstuma de Polvosky (fallecido en extrañas condiciones fuera de México), que también y a su manera y estilo evoca la de sus referentes —Tarkovsky y Herzog—, tiene el mérito de ser muy personal. La película se va encontrando a sí misma, desde el interior de las imágenes; además, por medio del montaje, el realizador logra momentos de verdadera intensidad, mostrando la fragilidad de la vida, pero a la vez nos habla de una comunidad pletórica de voces rebeldes, de pobladores en aparente etapa terminal, como lo está el río a punto de morir como tal. Y es también la memoria del tiempo pasado e idílico que se vuelve tal vez un espejo en el director que espera su propia *Resurrección*.

Cabe agregar que la película cuenta con fragmentos de los documentales *El Salto de Juanacatlán. Donde el agua envenena* (Juan José Esquivel, 2005), *Un salto de vida* (Eugenio Polgovsky, 2013) e imágenes rescatadas, restauradas y conservadas por la Fimoteca de la UNAM. El filme se estrenó en abril de 2016 en el 33 Festival Internacional de Cine del Medio Ambiente en París, Francia, donde obtuvo el premio especial del jurado. También logró el Premio Especial Ambulante en la edición 14 del Festival Internacional de Cine de Morelia de 2016.

Eugenio Polgovsky fue miembro de la Academia Mexicana de Artes y Ciencias Cinematográficas. Finalmente, en el año 2015 fue invitado a impartir cátedra sobre arte en la Universidad Trinity College de Cambridge, Inglaterra, donde falleció: al parecer dejó inconclusa una historia de un jardinero que vive en la Ciudad de México, y en proyecto quedaron asimismo dos cortometrajes.

Acaso el digno epílogo de este trabajo sea señalar que, de acuerdo con un reciente artículo periodístico, estudios de investigadores de la Universidad de Guadalajara y Ciesas Occidente han encontrado “repetidamente que niños, niñas y adolescentes en varias comunidades rurales de Jalisco tienen residuos de dos o más (¡hasta 12!) agroquímicos alta-

mente peligrosos. Esto se refleja en diversos problemas de salud, que van desde dolores de cabeza, vómitos y náuseas, hasta problemas graves, como insuficiencia renal y, potencialmente, cáncer” (Ribeiro, 4 de enero de 2020).

El ecocidio en la región filmada por Polgovsky permanece en su forma más sistemática posible, lo que se traduce en otra de las variantes del tipo de enfermedades que son el resultado más evidente del modelo de modernización adoptado por nuestro país, desde, por lo menos, la dictadura de Porfirio Díaz, época en la que José María Velasco plasmó en el lienzo “Vista de la cascada de Juanacatlán” su única obra referida a la naturaleza del estado de Jalisco. Habría que agregar que dicha pintura se basó en una fotografía captada por otro gran artista visual, el francés Abel Briquet, y que representaba una parte de la belleza asociada con la amplísima variedad del paisaje mexicano, que sin duda fue la gran obsesión temática y estilística en el arte de Velasco.

Bibliografía

- ALEMÁN, Cristina (2017). “Entrevista con Eugenio Polgovsky”. En *Ambulante 2017*. (Consultado el 27 de diciembre de 2021). Disponible en: <https://vimeo.com/217594094>.
- ALTAMIRANO, Ana Lucía (9 de julio de 2009). “Eugenio Polgovsky realiza homenaje a los niños”. En *Milenio*.
- ÁLVAREZ-MOYA, Carlos y Reynoso Silva, Mónica (2015). “Use of comet assay in human lymphocytes as a molecular biomarker for simultaneous monitoring of genetic damage and genotoxicity in residents who lived nearby the Santiago River, Mexico, in 2012”. En *Glob Journal Biotechnology and Biomaterial Science*.
- BAÑOS, Sughey (5 de abril de 2014). “Mitote, retrato del corazón futbolero de los mexicanos”. En *El Universal*.
- INEGI (2020). “Juanacatlán y El Salto, Jalisco”, en *México en cifras*. (Consultado el 1 de enero de 2021). <https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=14>
- LÓPEZ, Sergio Raúl (10 de febrero de 2006). “Hoy inicia el festival de documentales Ambulante”. En *El Financiero*.

ONU (7 de septiembre de 2016). *Declaración del Grupo de trabajo de Naciones Unidas sobre empresas y derechos humanos al final de su visita a México*. Consultado el 1 de enero de 2021. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/200978/9_Declaracion_GT_UNU.pdf

Resultados 2014. Sistema Nacional de Creadores de Arte. (Consultado el 27 de diciembre de 2020). Accesible en: http://transparencia.conaculta.gob.mx/juridico/17_Informacion_Relevante/sol.%2010215VP.pdf

RIBEIRO, Silvia (4 de enero de 2020). “Niños orinan agrotóxicos en Jalisco”, en *La Jornada*. Accesible en: <https://www.jornada.com.mx/2020/01/04/opinion/014a1eco>. Fecha de consulta: 6 de enero de 2021.

Filmografía

Esquivel, Juan José (2005). *El Salto de Juanacatlán. Donde el agua envenena*. México: Instituto Mexicano para el Desarrollo Comunitario.

García Bernal, Gael (2007). *Déficit*. México: Canana Films.

Herzog, Werner (2010). *La cueva de los sueños olvidados*. Francia: Arte France, Creative Differences, French Ministry of Culture and Communication, More4 y Werner Herzog Filmproduktion.

Maldonado, Eduardo (1977). *Jornaleros/Jornaleros agrícolas*. México: Centro de Producción de Cortometraje, *et al.*

Makhlouf, Tufic (2006). *A través de Alan Glass*. México: Makhlouf Akl.

Martínez, Iván. (2009). *Buenas intenciones*. México: CCC

_____ (2003). *Lazos de familia*. México: CCC.

Polgovsky, Eugenio (2001), *Adiós, Marina*. México: CCC.

_____ (2003). *El color de su sombra*. México: CCC.

_____ (2004). *Trópico de Cáncer*. México: CCC.

_____ (2008). *Desparasitar al mundo*. Estados Unidos-México: ONG Global Leaders y Cinépolis.

_____ (2007). *Los herederos*. Holanda-Suiza-México: Fondo Hubert Bals del Festival de Rotterdam, Visions Sud Est de la agencia Suiza de Desarrollo y Cooperación y Tecolote Films.

_____ (2010). *Mitote*. México: Tecolote Films.

- _____ (2013). *Un salto de vida*. México: Greenpeace y Tecolote Films.
- _____ (2016). *Resurrección*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Fondo para la Producción Cinematográfica de Calidad (FOPROCINE) del Instituto Mexicano de Cinematografía, Tecolote Films y Piano.
- Rocha, Gregorio (2006). *Acme & Co*. México: Archivia Films, Fondo para la Producción Cinematográfica de Calidad (FOPROCINE) del Instituto Mexicano de Cinematografía.
- Terrazas, Kyzza (2005). *Matapájaros*. Estados Unidos-México: Manhattanitlán.
- Urrutia, Antonio (1996). *De tripas, corazón*. México: Alejandro Springall, Bertha Navarro.

RESEÑANDO HACIA UNA NUEVA SOCIOLOGÍA DEL CAPITALISMO

MIGUEL DÍAZ CERVANTES¹

Torres, Esteban & Leite Gonçalves, Guilherme (eds.), 2022
Hacia una nueva sociología del capitalismo
CLACSO/Friedrich Schiller-Universitat Jena, Buenos Aires, 346 pp.

La cubierta y los objetivos del libro

Hacia una nueva sociología del capitalismo es un libro de reciente publicación, apenas este año 2022. Es esperado que el texto atienda las más recientes discusiones e innovaciones de la materia; a saber, la sociología del capitalismo. Por si fuera poco, el mismo título enuncia esta sociología como “nueva”. Se puede esperar que, tras la lectura, el lector especializado quede con la impresión de que lo que se le presenta sea mínimo novedoso. O por lo menos, eso es a lo que se compromete el título del libro.

Esteban Torres está establecido en el mundo académico argentino y latinoamericano, es un ávido lector de Marx y

1 Licenciado en Relaciones Internacionales por la Universidad de Guadalajara y maestrante en sociología en The New School for Social Research en Nueva York. East 255, 110th St., Nueva York. +55 33 1692 6810. Correo: diazm706@newschool.edu

letrado en materia de teoría en ciencias sociales. Además, es coordinador del grupo de trabajo “Teoría social y realidad latinoamericana” en el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO). Entre sus libros publicados recientemente están *Hacia la renovación de la teoría social latinoamericana* (2020b) y *La gran transformación de la sociología* (2021). En este sentido, *Hacia una nueva sociología del capitalismo* (2022) es coherente con el *pathos* del “tirar pa’lante” con la sociología y la teoría social latinoamericana que también se evoca en sus obras de los últimos dos años. Esteban Torres, junto a su compañero en el grupo de trabajo de CLACSO, un sociólogo involucrado en el estudio del capitalismo, Guilherme Leite Gonçalves, fungen como editores de *Hacia una nueva sociología del capitalismo* (2022), un texto que me di a la tarea de interpretar, reseñar y presentar en estas páginas.

Hay dos grandes propósitos establecidos desde la introducción del libro. El primero es potenciar el diálogo intercontinental con el grupo de sociología alemán denominado escuela de Jena. El segundo objetivo es el avance en la

formulación de nuevas teorías del capitalismo y del cambio sociohistórico desde y para América Latina, atentas a la singularidad regional, pero igualmente comprometidas con la explicación del devenir mundial y con la suerte de las mayorías populares del Globo (Torres & Gonçalves Leite, 2022: 16).

Cada capítulo del libro se inscribe en el espectro de esos dos objetivos primordiales.

El prólogo de Klaus Dörre

Si se leyera *Hacia una nueva sociología del capitalismo* (2022) como un texto de divulgación que introduce a la escuela sociológica de Jena al público de habla hispana, entonces el título quedaría un poco fracturado, fuera de lugar, pero la estructura de los capítulos del libro sería más inteligible. Leído así, el prólogo que escribe Klaus Dörre es la parte más esclarecedora de todo el libro. Con el título *Prólogo. La sociedad en una crisis de pinzas. La “Escuela de Jena” y la teoría crítica de*

la sociedad (Dörre, 2022) se presenta un texto originalmente escrito y pensado en alemán por el exponente que encabeza la escuela de Jena, el mismo Klaus Dörre. Este autor identifica cinco rasgos intelectuales que comparten los sociólogos de Jena. Éstos podrían hacer, o no, que se les denomine escuela. Klaus Dörre coloca a su derecha e izquierda en este proyecto de perspectivas académicas a Stephan Lessenich y a Hartmut Rosa.

La primera característica común de este grupo de intelectuales de Jena, según Dörre, es la comprensión de la dinámica histórica del capitalismo desde sus “éxitos de socialización (Vergesellschaftung)” (2022: 8). El propósito de los teóricos de Jena es conceptualizar y denunciar estos éxitos. El segundo rasgo en común que tiene, según Dörre, él mismo con sus compañeros es la perspectiva situada desde una “constelación de época”, aunque también podría denominarse narrativa, la “crisis de pinzas económico-ecológica” (Dörre: 9). Esta visión es una perspectiva de mundo en crisis por el desequilibrio de las relaciones entre sociedad y naturaleza para la reproducción de la vida humana y extrahumana, dígame, el orden del Antropoceno. El tercer punto es la convicción de que para trascender dicho Antropoceno es necesario desconfigurar los éxitos de la socialización capitalista. Las alternativas que ofrece la escuela de Jena son el socialismo sustentable y democrático-ecológico, la solidaridad en la sociedad mundial y la autogestión. El cuarto rasgo que señala Dörre como característica en común de su trabajo y el de sus compañeros es la metodología llamada “principio de controversia constructiva” (Dörre: 11). No obstante, la forma de aplicación del principio queda como un asunto más bien oscuro. Por último, la escuela de Jena, según Dörre, se compromete con una sociología dialógica y pública, involucrada con la política y en comunicación con científicos de todos los continentes.

Los contenidos del libro

La primera parte del libro, después del prólogo y la introducción, se titula *Diálogos con la sociología alemana. La visión del capitalismo, del cambio social y la superación del giro normativo*. Esta parte comienza con la intervención de un texto de Gonçalves Leite, un fragmento de un texto ya publicado ocho años antes por el autor, originalmente en por-

tugués, bajo el título de *Marx está de volta. Um chamado pela virada materialista no campo do direito* (2014). El argumento de este texto es que la crítica a la economía política ha sido desplazada en la sociología alemana por el giro lingüístico normativo que se gestó desde el núcleo de la escuela de Frankfurt en el pensamiento de Jürgen Habermas. Este giro habermasiano es considerado por Gonçalves Leite con una fuerte connotación negativa. Le llama una época de “desánimo y apatía” (Gonçalves Leite, 2022: 48) que encuentra en el trabajo de los intelectuales de la escuela de Jena un confrontamiento contundente manifiesto en *Soziologie - Kapitalismus - Kritik: Eine Debatte* (Dörre, Lessenich & Rosa, 2009). Esta narrativa del contexto del pensamiento de Jena tiene el ánimo de oponer a Habermas en el arquetipo del maligno, que desplazó la crítica de la economía política del derecho y la sociología, con Dörre y sus compañeros en el arquetipo mesiánico por su intento de recuperarla. Este ánimo se mantendrá por todo el resto del libro.

En *El Landnahme capitalista de Klaus Dörre y el sistema intercapital: una aproximación comparada* (2022), Esteban Torres expone y dialoga con uno de los conceptos centrales para describir los éxitos de la socialización capitalista según Klaus Dörre: el *Landnahme*. Este texto tampoco aparece originalmente en este libro, sino que fue publicado con anterioridad bajo el título de *El sistema inter-capital: hacia una mundialización ampliada de la economía capitalista* (Torres, 2020a). El *Landnahme* hace referencia al dispositivo con el que el capitalismo se perpetúa mercantilizando las externalidades no capitalistas al mismo tiempo que genera nuevas externalidades, objetos de conquista. Esteban Torres establece un diálogo con lógica de comparación desde el desarrollo de su propia teoría del sistema intercapital. Eventualmente, el texto presenta de forma sistematizada los encuentros y desencuentros entre esta teoría y la interpretación de Esteban Torres del *Landnahme* de Dörre. Tal vez la exposición de la teoría del sistema intercapital queda un poco escueta por la extensión formal del capítulo. No obstante, la lectura del desarrollo de dicha teoría puede complementarse con otras obras del mismo Esteban Torres como *La nueva estructura de la sociedad mundial. Clases moleculares, clases orgánicas y estratos de clase* (2020c), entre otras.

Sólo dos capítulos de la primera parte son completamente originales: *Un ruido en Frankfurt. Streeck y el regreso de la economía política en la sociología de la legitimación* (Vicenzi & Gonçalves Leite, 2022) y *Vivir y dejar que otros mueran: el mecanismo de la externalización en Stephan Lessenich* (Gorriti, 2022). Por su lado, *La aceleración social y el motor económico capitalista: crítica a la visión del cambio social de Hartmut Rosa* (Torres, 2022), es otro capítulo que había sido publicado anteriormente, en 2016, en la revista *Persona y Sociedad*. Todos estos capítulos complementan a los anteriores en el recorrido de los conceptos sobre los éxitos de la socialización capitalista de la escuela de Jena. La lógica con la que los autores abordan las ideas de Hartmut Rosa, Stephan Lessenich y Wolfgang Streeck es de exposición con actitud crítica, aunque no escéptica, sino, al contrario, enaltecendo las virtudes de las posibilidades que ofrecen los sociólogos alemanes.

Desde la segunda parte y en adelante, el ritmo del libro se desestabiliza bruscamente. El capítulo *La visión del neoliberalismo de Wolfgang Streeck y su alcance en Latinoamérica: asincronismos, paradojas y convergencias* (Ríos Jara, 2022) bien pudo haberse incluido en la primera parte, y correspondería con la exposición del concepto de neoliberalismo de Streeck como un éxito de la socialización capitalista. No obstante, en la escuela de Jena, el protagonismo de Streeck es secundario, probablemente haberle dedicado dos capítulos de la primera parte, cuando al resto de pensadores se le dedica solamente uno, hubiera sido una presentación desbalanceada. Todos los demás capítulos de la segunda parte del libro son ejercicios empíricos de sociología del capitalismo en contextos latinoamericanos, particularmente Brasil, México y Colombia. La discusión teórica es, esperadamente, menos densa que en la primera parte.

Las conclusiones del libro, escritas por los editores, en la última sección cierran sin hacer diálogo la una con la otra, ni dotar de un sentido de unidad a todo el libro; al contrario, son reflexiones abiertas que dejan dispersas las ideas que pudieron presentarse en el texto. Esteban Torres aprovecha para recuperar la exposición que comenzó en el capítulo acerca del *Landnahme* de Dörre sobre su propio desarrollo teórico. La arquitectura conceptual de la teoría de Esteban Torres es basta y sus articulaciones complejas, necesitaría de más extensión formal para que

podieran exponerse de forma detallada. Por su parte, las conclusiones de Gonçalves Leite son unas reflexiones breves y dispersas. Si el ritmo de *Hacia una nueva sociología del capitalismo* (2022) se reduce en la segunda parte, la tercera parte y sus conclusiones son meramente anecdóticas en términos de aportar al libro como un todo.

Comentarios finales y recomendación a las y los lectores

La mejor parte de *Hacia una nueva sociología del capitalismo* (2022) es el prólogo de Klaus Dörre. Esto no quiere decir que el libro no sea de buena calidad, pero el prólogo es verdaderamente excepcional, tanto que roba protagonismo al resto de capítulos. Incluso, si es que hay una parte que pudiera constituir un marco de sentido general a todo el libro es el mismo prólogo en primer lugar, y la introducción de los editores en segundo.

Los capítulos de la primera parte son una buena compilación de ensayos de divulgación sobre los conceptos eje de los principales autores de la escuela de Jena. La mitad de los textos no fueron escritos originalmente para el libro, lo que puede juzgarse como una razón en detrimento de la calidad de éste. No obstante, aún como compilatorio es bastante ilustrativo.

En mi opinión, cualquier estudiante o académico —no sólo de sociología, sino de ciencias sociales y humanidades en general— puede leer este libro con facilidad. No es un texto para público muy especializado en los sociólogos de la escuela de Jena, sino para aquellas personas que busquen una introducción a sus ideas. Mi recomendación personal para las personas que quieran leer este libro es que no pueden perderse del prólogo y la introducción. En segundo lugar, la primera parte es muy recomendable incluso para incorporarlo a la lectura de programas de teoría sociológica o teorías del capitalismo contemporáneas. No obstante, el resto del libro está compuesto por capítulos solamente recomendables para personas con intereses específicos sobre los temas abordados, pues tienen potencial para complementar estados de la cuestión por su reciente publicación y la literatura creciente de los estudios regionales que recuperan la crítica a la economía política para estudiar las sociedades desde el desarrollo del capitalismo en América Latina y el Caribe.

Por último, uno de los propósitos del libro establecidos desde la introducción es formular ideas como avances teóricos para una sociología del capitalismo. Este objetivo, desde mi perspectiva, no se consume, por lo menos, en las páginas del libro. Espero que los autores, especialmente Esteban Torres, tengan la oportunidad de ofrecer próximamente una publicación en la que se exprese con mayor espacio formal y detenimiento la propuesta teórica que gestaron desde la experiencia de colaborar en *Hacia una nueva sociología del capitalismo* (2022).

Referencias

- DÖRRE, K. (2022). “Prólogo. La sociedad en una crisis de pinzas. La ‘Escuela de Jena’ y la teoría crítica de la sociedad”, en Torres, E. & Leite Gonçalves, G. (eds.). (2022). *Hacia una nueva sociología del capitalismo*. CLACSO/Friedrich Schiller-Universität Jena.
- DÖRRE, K., LESSENICH, S. Y ROSA, H. (eds.). *Soziologie - Kapitalismus - Kritik: Eine Debatte*. Suhrkamp.
- GONÇALVES LEITE, G. (2022). “Entre el idealismo y la alienación: Habermas como suspensión de la crítica al capitalismo en la sociología alemana”, en Torres, E. & Leite Gonçalves, G. (eds.). (2022). *Hacia una nueva sociología del capitalismo*. CLACSO/Friedrich Schiller-Universität Jena.
- GONÇALVES LEITE, G. (2014). “Marx está de volta. Um chamado pela virada materialista no campo do direito”. *Revista Direito y Praxis*, 5(9), 301-341.
- GORRITI, J. (2022). “Vivir y dejar que otros mueran: el mecanismo de la externalización en Stephan Lessenich”, en Torres, E. & Leite Gonçalves, G. (eds.). (2022). *Hacia una nueva sociología del capitalismo*. CLACSO/Friedrich Schiller-Universität Jena.
- RÍOS JARA, H. I. (2022). “La visión del neoliberalismo de Wolfgang Streeck y su alcance en Latinoamérica: asincronismos, paradojas y convergencias”, en Torres, E. & Leite Gonçalves, G. (eds.) (2022). *Hacia una nueva sociología del capitalismo*. CLACSO/Friedrich Schiller-Universität Jena.

- TORRES, E. & LEITE GONÇALVES, G. (eds.). (2022). *Hacia una nueva sociología del capitalismo*. CLACSO/Friedrich Schiller-Universität Jena.
- TORRES, E. (2020a). “El sistema inter-capital: hacia una mundialización ampliada de la economía capitalista”. *Encuentros. Revista de Ciencias Sociales*, 18(3), 12-23, enero-junio.
- TORRES, E. (ed.) (2020b). *Hacia la renovación de la teoría social latinoamericana*. CLACSO.
- TORRES, E. (2020c). “La nueva estructura de la sociedad mundial: clases moleculares, clases orgánicas y estratos de clase”. *Teoría & Cambio social*, (3), 13-22, diciembre.
- TORRES, E. (2021). *La gran transformación de la sociología*. FCS-UNC/CLACSO.
- TORRES, E. (2022). “La aceleración social y el motor económico capitalista: crítica a la visión del cambio social de Hartmut Rosa”, en Torres, E. & Leite Gonçalves, G. (eds.). (2022). *Hacia una nueva sociología del capitalismo*. CLACSO/Friedrich Schiller-Universität Jena.
- TORRES, E. (2022). “El Landnahme capitalista de Klaus Dörre y el sistema intercapital: una aproximación comparada”, en Torres, E. & Leite Gonçalves, G. (eds.). (2022). *Hacia una nueva sociología del capitalismo*. CLACSO/Friedrich Schiller-Universität Jena.
- VICENZI, G. & GONÇALVES LEITE, G. (2022). “Un ruido en Frankfurt. Streeck y el regreso de la economía política en la sociología de la legitimación”, en Torres, E. & Leite Gonçalves, G. (eds.). (2022). *Hacia una nueva sociología del capitalismo*. CLACSO/Friedrich Schiller-Universität Jena.

VÍNCULOS. SOCIOLOGÍA, ANÁLISIS Y OPINIÓN

Es una publicación semestral del Departamento de Sociología, División de Estudios Políticos y Sociales, Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad de Guadalajara.

Su propósito fundamental es promover el conocimiento en la Sociología, así como el encuentro y el debate entre especialistas de las distintas Ciencias Sociales y las Humanidades.

Es un espacio de reflexión, análisis y opinión que atiende problemáticas sociales a través de artículos inéditos que contribuyan a la generación de nuevos conocimientos sociológicos.

En cada número la revista presenta un tema de interés, tanto en el ámbito local como en el nacional e internacional, y artículos, discusiones, avances de investigación y opiniones sobre distintos asuntos emergentes de la realidad social y sus formas de abordaje.

Convocatoria abierta

La convocatoria es permanente para artículos que correspondan a las secciones *Investigación y debate*, *Escritos de frontera* y *Reseñas*.

Convocatoria específica

La convocatoria es exclusiva para artículos que correspondan a la sección de Investigación y debate.

Proceso de evaluación por pares

Todo artículo enviado se someterá a una primera revisión por parte del Comité Editorial, el cual determina si el texto corresponde a los criterios editoriales de la revista. Si es aceptado, el artículo se remitirá a dos evaluadores externos, especialistas en la temática del texto en cuestión. Los dictaminadores son académicos reconocidos por su prestigio y calidad académica. La dictaminación se realizará por pares a través de un sistema de doble ciego y deberá tener dos positivos para su publicación. Si una fuera favorable y la otra negativa, intervendrá un tercer evaluador para definir la situación del artículo. Se informará sobre la resolución final en un plazo menor a los seis meses. La decisión será inapelable. Código de ética

El Comité Editorial someterá a dictamen de su cartera de especialistas los trabajos que no hayan aparecido en ningún tipo de publicación y que no estén en proceso en otros espacios editoriales. Los textos a publicar deberán ser originales e inéditos, no se aceptarán los ya publicados totalmente. Asimismo, se exige un alto sentido de la responsabilidad para autores y dictaminadores, cuyos principios éticos deberán ser: la honestidad, el rigor metodológico, el compromiso frente a los problemas sociales, la excelencia académica y la originalidad.

Directrices para autores/as

1. Los trabajos que respondan a Convocatoria abierta deberán postular sus artículos en la plataforma de la revista siguiendo los requisitos de registro e inicio de sesión.
2. Los trabajos que respondan a una Convocatoria específica deberán enviar su resumen a revistavinculos@hotmail.com atendiendo el calendario y las especificaciones descritas en la Convocatoria vigente.
3. Los artículos enviados a la sección Investigación y debate tendrán una extensión máxima de 30 cuartillas y mínima de 25 incluidas las notas, cuadros, imágenes y referencias bibliográficas.



4. Los trabajos enviados a la sección Escritos de frontera tendrán una extensión de entre 15 y 20 cuartillas, incluidas las notas, cuadros, imágenes y referencias bibliográficas.
5. Los textos para la sección de Lecturas y reseñas tendrán una extensión máxima de 10 cuartillas y mínima de 5 incluidas las notas, cuadros, imágenes y referencias bibliográficas.
6. Todos los trabajos deberán estar escritos en páginas tamaño carta, con letra Arial de 12 puntos, interlineado de 1.5 y márgenes de 2.5 centímetros por cada lado.
7. Contarán con un resumen de no más de 150 palabras escrito en español e inglés, introducción, desarrollo, conclusiones y bibliografía citada.
8. Si el documento se acompaña con fotografías, éstas deben contar con autorización del autor para su publicación.
9. Todo trabajo deberá contener hasta 5 palabras clave en español e inglés.
10. Incluir en la primera página la información siguiente:
 - Título del trabajo, conciso (no más de 15 palabras) y que corresponda con el contenido, escrito en español e inglés.
 - Nombre y apellido del autor o la autora o autores, autoras (máximo dos), con sus respectivos códigos ORCID.
 - Institución en la que colabora(n) o estudia(n).
 - Síntesis curricular de quien(es) lo suscriben, con una extensión máxima de 10 líneas.
 - Dirección de correo electrónico.
 - Propuesta de sección en que se inscribe el trabajo.
11. La editorial se reserva el derecho de realizar la corrección de estilo y los cambios editoriales que considere necesarios para mejorar los trabajos. No se devolverán originales.
12. La bibliografía debe contener solo obras citadas.
13. Para el uso de citas, notas y bibliografía, el autor deberá apegarse rigurosamente a los siguientes criterios:

Vínculos.

- Las citas se mostrarán como sigue: (Villoro, 1995: 63).
- Cuando la cita textual exceda los 3 renglones, deberá colocarse a continuación del párrafo que la contiene, a renglón seguido y con sangría.
- En el caso de que se refiera algún fragmento de obras en otra lengua, se ofrecerá a pie de página una traducción propia al español.
- Si se incluye una traducción de un autor distinto a quien suscribe el artículo, se le deberá dar el crédito, tanto en la cita como en la bibliografía.
- Las notas se ubicarán a pie de página, a espacio sencillo, letra Arial de 10 puntos y con llamadas numéricas. Tendrán un carácter aclarativo y, de ser necesario, indicarán fuentes bibliográficas.
- La bibliografía debe presentarse ordenada de manera alfabética e incluyendo exclusivamente los textos que han sido citados en el artículo.
- Cuando se cita dos veces al mismo autor de obras escritas en el mismo año, estas deben diferenciarse colocando las letras: a, b, c,... según corresponda.

Ejemplos de referencias bibliográficas:

Libros

MÉNDEZ Y MERCADO, Leticia Irene (Coord.) (1996). *Identidad: análisis y teoría, simbolismo, sociedades complejas, nacionalismo y etnicidad*. México: UNAM.

Capítulos de libros

BURÍN, Mabel e Irene Meler (2000). "Género: una herramienta teórica para el estudio de la subjetividad masculina". En Mabel Burín e Irene Meler, *Varones: género y subjetividad masculina*. Buenos Aires: Paidós.



Artículos de revistas

RECIO ANDREU, Albert (2009). “La crisis del neoliberalismo”. *Revista de Economía Crítica*, núm. 7. Barcelona: Asociación Cultural Economía Crítica.

Referencias hemerográficas

CEPEDA NERI, Álvaro (1991). “Modernización sin oposición”. *La Jornada*, 6 de septiembre, núm. 2510. México.

Sitios web

ROMERO, Luis (2005). “Estudios sociológicos”. *Sociología General*, núm. 35. México: UNAM. (Consultado: 22 de enero de 2006). Disponible en <http://www.unam.mx/principal.html>

Lista de comprobación para la preparación de envíos

Como parte del proceso de envío, las autoras o los autores están obligados a comprobar que su trabajo cumpla todos los elementos que se muestran a continuación. Se devolverán aquellos que no cumplan estas directrices:

1. El texto no debe haber sido publicado previamente, ni sometido a consideración por ninguna revista.
2. El archivo debe estar en formato Word.
3. Siempre que sea posible, se proporcionarán direcciones URL para las referencias.
4. Todas las ilustraciones, figuras y tablas tienen que colocarse en los lugares adecuados del texto y no al final de este.
5. El texto debe adherirse a los requisitos estilísticos y de forma resumidos en las Directrices para autoras y autores.
6. Los trabajos serán evaluados por pares de manera anónima.

Declaración de privacidad

Los nombres y las direcciones de correo electrónico introducidos en la revista se usarán exclusivamente para los fines establecidos en ella. No se proporcionarán a terceros o para usos distintos.

Vínculos

Sociología, análisis y opinión

Año 3 ■ Núm. 6, Septiembre-Marzo 2022

Presentación

Investigación y debate

Agua múltiple e identidades campesinas a partir de una obra hidráulica: caso del sistema Chingaza, Colombia

Olga Lucía Méndez Polo

Mitos y contramitos de aridez: imaginarios geográficos y agua de Catamarca, Argentina

Cecilia M. Argañaraz

Habitus y vulnerabilidad: un diálogo teórico para gestionar el tandeo del agua

María Guadalupe Díaz Santos

Organizaciones comunitarias que suministran agua, legado del buen vivir en contraste con la normatividad colombiana

Ana Patricia Quintana Ramírez
Andrea Bernal Pedraza

El río Los patos no se toca. Reflexiones sobre igualdad, libre determinación y autonomía de los pueblos en contextos extractivistas

Luciana Fernández

Escritos de frontera

El sistema Cutzamala como ciclo hidrosocial

Karina Kloster

Resurrección y la denuncia de la enfermedad como resultado del ecocidio en Jalisco

Rosario Vidal Bonifaz

Reseñas

Reseñando *Hacia una nueva sociología del capitalismo*

Miguel Díaz Cervantes

